



EL EVANGELIO DE LA GRACIA DE DIOS

*La doctrina de la salvación de las páginas de
Portavoz de la Gracia*

EL EVANGELIO DE LA GRACIA DE DIOS

*La doctrina de la salvación de las páginas de
Portavoz de la Gracia*

*“Así dijo Jehová: Paraos en los caminos, y mirad, y preguntad por
las sendas antiguas, cuál sea el buen camino, y andad en él,
y hallaréis descanso para vuestra alma”.*

—Jeremías 6:16

EL EVANGELIO DE LA GRACIA DE DIOS

Contenido

Prólogo.....	6
Parte 1 El evangelio.....	8
Un informe del cielo.....	9
Thomas Boston (1676-1732).....	9
¿En qué consiste el mensaje del evangelio?.....	12
J. I. Packer.....	12
El amor inefable de Dios.....	18
Thomas Manton (1620-1677).....	18
Una comprensión correcta del pecado.....	22
J. C. Ryle (1816-1900).....	22
Crucifixión, resurrección y sustitución.....	26
Charles H. Spurgeon (1834-1892).....	26
El llamado al arrepentimiento.....	31
J. C. Ryle (1816-1900).....	31
¿Por qué se requiere fe?.....	35
Thomas Manton (1620-1677).....	35
El evangelio y el juicio.....	41
Charles H. Spurgeon (1834-1892).....	41
Perdón para el más grande pecador.....	43
Jonathan Edwards (1703-1758).....	43
Un evangelio por el que vale la pena morir.....	45
Charles H. Spurgeon (1834-1892).....	45
Parte 2 Sustitución.....	53
El corazón del evangelio.....	54
Charles H. Spurgeon (1834-1892).....	54

La obra federal de Cristo.....	60
Arthur W. Pink (1886-1952).....	60
El gran intercambio explicado.....	64
Charles H. Spurgeon (1834-1892).....	64
La obra penal de Cristo.....	70
Arthur W. Pink (1886-1952).....	70
Un perdón completo.....	78
Octavius Winslow (1808-1878).....	78
Satisfacción y sustitución bosquejadas	85
John Owen (1616-1683).....	85
La sabiduría de Dios en la sustitución de Cristo	90
Jonathan Edwards (1703-1758).....	90
Parte 3 La justificación.....	96
La justificación aclarada	97
Charles Spurgeon (1834-1892).....	97
El significado de la justificación.....	100
Charles Hodge (1797-1898).....	100
La justificación como un acto forense	105
Charles Hodge (1797-1898).....	105
El único fundamento de la justificación.....	111
James Buchanan (1804-1870).....	111
El instrumento de la justificación	117
A. W. Pink (1886-1952).....	117
No la fe, sino Cristo	124
Horatius Bonar (1808-1889).....	124
Reconciliando a pablo con santiago.....	130
William Pemble (1591-1623).....	130
Abuso de la justificación	133
Robert Traill (1642-1716).....	133
Paz por medio de la justificación.....	135
J. C. Ryle (1816-1900).....	135
Parte 4 Justicia imputada.....	142
El señor, justicia nuestra.....	143
Charles Spurgeon (1834-1892).....	143
La justicia de dios nos es contada a nosotros	146
Horacio Bonar (1808-1889).....	146

Nuestra justicia no depende de nosotros	150
Juan Calvino (1509-1564)	150
Imputación de la justicia	153
Charles Hodge (1797-1878)	153
La ley, maldición y justicia de Cristo.....	161
Ebenezer Erskine (1680-1754)	161
Justicia por sustitución.....	164
Horacio Bonar (1808-1889)	164
Nueve consolaciones poderosas que fluyen de la justicia imputada de Cristo.....	169
Thomas Brooks (1608-1680)	169
¿Es el señor su justicia?	181
J. C. Ryle (1816-1900)	181
 Parte 5 Arrepentimiento.....	 187
¿Qué es el arrepentimiento?.....	188
William S. Plumer (1802-1880).....	188
La necesidad de arrepentimiento	190
J. C. Ryle (1816-1900)	190
Seis ingredientes del arrepentimiento.....	194
Thomas Watson (c. 1620-1686).....	194
Arrepentimiento o fe: ¿Cuál viene primero?	201
John Murray (1898-1975).....	201
Cristo mandó que haya arrepentimiento.....	204
Charles H. Spurgeon (1834-1892).....	204
Pecado, pecadores y arrepentimiento	209
John Gill (1697-1771)	209
Los frutos del arrepentimiento	211
Arthur W. Pink (1886-1952)	211
Examen de nuestro arrepentimiento	216
Thomas Watson (c. 1620-1686).....	216
El motivo principal para el arrepentimiento	218
Charles H. Spurgeon (1834-1892).....	218
El arrepentimiento y el juicio universal.....	221
Samuel Davies (1723-1761).....	221
El gozo del cielo y el arrepentimiento	227
Edward Payson (1783-1827).....	227

Apéndices	232
Índice de autores.....	233
PORTAVOZ DE LA GRACIA: DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES	236

PRÓLOGO

LA Palabra inspirada e infalible de Dios fue escrita por unos cuarenta diferentes autores humanos durante un periodo de alrededor de 1.600 años. El Espíritu Santo inspiró a cada autor para que escribiera sin error.

En la actualidad, muchos maestros falsos buscan crear sus propios seguidores, generando confusión y distorsionando la verdad bíblica. ¿Cómo vamos a recobrar la verdad inalterable de Dios preservada para nosotros en la Biblia? Primero, por medio de estudiar la Palabra de Dios cuidadosamente y luego escuchando la voz de maestros destacados y consagrados *de siglos pasados*, incluyendo muchos que han proclamado fielmente la verdad de Dios desde la Reforma.

Este tomo contiene los sermones y escritos de algunos de estos fieles hombres, quienes a una voz hablan con convicción, claridad, erudición y poder a cada nueva generación. Cada uno de los siguientes artículos ha sido tomado de las páginas de *Portavoz de la Gracia*.

Portavoz de la Gracia es una colección de sermones y artículos que enfoca un tema diferente en cada edición. Es provechoso para estudio personal, discipulado, culto familiar y preparación de sermones. Chapel Library envía *Portavoz de la Gracia* sin cargo alguno en Norteamérica. Muchos países más lo reciben por intermedio de distribuidores internacionales (vea nuestro sitio de internet para obtener más información). Las ediciones pasadas y presentes de esta publicación de 48 páginas están a su disposición impresas o descargándolas gratis de www.ChapelLibrary.org.

Los capítulos han sido tomados de los siguientes números de *Portavoz de la Gracia*.

Capítulo 1: *El evangelio*, #198s, noviembre 2006

Capítulo 2: *Sustitución*, #207s, febrero 2009

Capítulo 3: *Justificación*, #187s, febrero 2004

Capítulo 4: *Justicia imputada*, #191s, febrero 2005

Chapter 5: *Arrepentimiento*, #203s, febrero 2008

© Copyright 2013 Chapel Library: traducción, compilación, compendios, anotaciones. Impreso en USA. A menos que se indique de otra manera, todas las citas bíblicas fueron tomadas de la Santa Biblia, Reina-Valera 1960. Se otorga permiso expreso para reproducir este material por cualquier medio, siempre que

- 1) no se cobre más que un monto nominal por el costo de la duplicación
- 2) se incluya esta nota de copyright y todo el texto que aparece en esta página.

Chapel Library es un ministerio de fe que depende exclusivamente de la fidelidad de Dios. Por lo tanto, no solicitamos donaciones, pero recibimos agradecidos el apoyo financiero de aquellos que libremente desean dar. Chapel Library no coincide necesariamente con todas las posiciones doctrinales de los autores que publica.

En todo el mundo, por favor descargue gratuitamente el material de nuestro sitio de internet, o contacte al distribuidor internacional listado allí para su país.

En **Norteamérica**, para obtener ejemplares adicionales de esta publicación y otros materiales de siglos pasados centrados en Cristo, por favor contacte a

CHAPEL LIBRARY

2603 West Wright Street

Pensacola, Florida 32505 USA

Tel. (850) 438-6666 • Fax: (850) 438-0227
chapel@mountzion.org • www.ChapelLibrary.org

PARTE 1

EL EVANGELIO

UN INFORME DEL CIELO

Thomas Boston (1676-1732)

El evangelio es un informe del cielo para ser creído y en el cual confiar para salvación. Primero, consideraremos el evangelio como un informe en general. Y,

1. Está el tema del informe en sí o lo que se reporta, es decir, algún designio, acción o evento, cierto o falso. El tema del informe del evangelio es un designio del amor de Dios para salvación de los pecadores de la humanidad (2 Tim. 1:9-10). Tal fue el informe del evangelio que fue dado al principio del mundo (Gén. 3:15). Es el informe de un acto de gracia y bondad de Dios a favor de los pecadores, por medio del cual les ha dado a su Hijo como Salvador (Juan 3:16; Isa. 9:6) y vida eterna en él (1 Juan 5:11). Es el informe del evento de la muerte de Cristo por los pecadores y de un Cristo crucificado listo para desposarse con pecadores (Mat. 22:4), lo cual es un tema de primordial importancia.

2. Está el lugar de donde procede originalmente el informe. Y el lugar aquí es el cielo, el corazón del Padre. Por lo tanto, el evangelio es llamado cosas “celestiales” (Juan 3:12), revelado por el corazón del Padre. El lugar originario de un informe es el lugar donde se lleva a cabo la transacción, y hay cierta distancia entre éste y el lugar donde se reporta. Por lo tanto:

(1) El evangelio es un informe que procede del cielo, donde se originó el designio de amor, se hizo el regalo del Hijo y de donde vino él a morir por los pecadores, y donde ahora está él listo para tener comunión con ellos. El evangelio puede ir de un lugar en la tierra a otro, como lo hizo desde Jerusalén a otros lugares del mundo (Isa. 2:3; Luc. 24:47). Pero originalmente procedió del cielo (Luc. 2:13-14).

(2) El evangelio es las buenas nuevas de un país distante, y, como tal, debiera ser tan aceptable como el agua fría lo es al sediento (Prov. 25:25). Cuanto más lejos está el país de donde procede el informe, menos parece interesarnos; y es así, con poco interés, que el hombre carnal trata el informe del evangelio. Ciertamente procede de lejos. Pero así de lejos como está su origen, pasaremos en él o en el infierno nuestra eternidad, y por lo tanto, es de vital importancia para nosotros.

3. El tema de un informe es algo que no ven aquellos a quienes se les presenta el informe. Y así es el tema del informe de evangelio. Es tan invisible a la vista del hombre como lo es Dios (Juan 1:18), un Salvador no visto (1 Ped. 1:8) y cosas que no se ven (2 Cor. 4:18) que el evangelio nos predica. Por lo tanto, el evangelio es un objeto de fe, no algo que se acepta por vista (Heb. 11:1). Lo recibimos por el oír no por verlo (Isa. 55:3). No es algo que vemos de primera mano, sino que lo reci-

bimos por el testimonio de otro, es decir, Dios. Y por lo tanto, el mundo carnal al que le gustan los objetos que ve (Sal. 4:6), es lento para creer el evangelio.

4. Hay un reportero o muchos. Y en este caso, el informe es de muchos. Pero

(1) El reportero de primera mano es el testigo ocular, es decir, Jesucristo. Cristo mismo fue el que dio a conocer el informe del evangelio (Heb. 2:3). ¿Y quién otro hubiera podido hacerlo (Juan 1:18)? Él vio lo que reportó, y nos da su testimonio de que es verdad porque lo vio (Juan 3:11). De allí que él nos es presentado como el testigo fiel y verdadero (Apoc. 3:14), quien desde la eternidad fue participante de todo el designio que nos es revelado en el evangelio.

(2) Los profetas, apóstoles y ministros del evangelio. Ellos son reporteros de segunda mano. Los primeros lo recibieron directamente de Cristo, los que los sucedieron, de aquellos primeros...

5. En último lugar está la manifestación del tema por medio del informe a las partes a quienes se les da el informe. De esta manera la gracia de Dios a favor de los pobres pecadores se manifiesta a ellos por medio del evangelio (2 Tim. 1:9-10). Ya no es un secreto que se guarda de ellos, sino que se les permite tener el conocimiento del designio, la acción y los eventos que tienen que ver con su salvación. Se abre el evangelio y se revela el secreto de la gracia de Dios a los pecadores por medio de comunicarlo, de comunicar todo el plan de salvación que desde la eternidad se hallaba escondido en el corazón de Dios (Juan 1:18)...

Consideraremos el informe del evangelio y el confiar en él como una unidad.

1. El evangelio es el informe desde el cielo para pobres pecadores sobre la salvación del pecado (Mat. 1:21) y de la ira de Dios (Juan 3:16). La salvación se compró por gran precio, pero es dada gratuitamente al pecador como promesa, de modo que puede hacerse poseedor de ella gratuitamente (Isa. 55:1). Habiendo presentado este informe al pecador, por fe confía en que es un informe fidedigno, cree que Dios lo ha dado, cree que es bueno y le confía a él su propia salvación. Entonces el alma abraza con todo su ser al Salvador y a la salvación que anuncia ese informe, tal como el hombre que se ahoga se toma de una sogá que se le extiende para rescatarlo del agua.

2. El evangelio es el informe de un Cristo crucificado dado a los pecadores como el medio del cielo para salvación de ellos. Es proclamado por la autoridad del cielo que Cristo murió y que con su muerte compró la vida y salvación para los hijos perdidos de Adán, y que ellos y cada uno de ellos, puede tener completo y libre acceso a él (Mat. 22:4). La fe que confía que este informe es bueno y cierto, lleva al alma a la conclusión: "El Salvador es mío", y se apoya en él por todo lo que su muerte compró, para vida y salvación de él en particular (1 Cor. 2:2).

3. El evangelio es el informe de una justificación por la cual nosotros los culpables podemos comparecer delante de un Dios santo. "Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá" (Rom. 1:17). Y por fe, uno cree que tal justificación existe, que es suficiente

para cubrirlo, y que le es ofrecida para confiar en ella para justicia. Y entonces el creyente confía en ella como su justificación ante los ojos de Dios, descartando todas las demás y aferrándose exclusivamente a ella (Gál. 2:16).

4. El evangelio es el informe de un perdón bajo el gran sello del cielo, en Cristo, para todos los que lo aceptan. “Sabed, pues, esto, varones hermanos: que por medio de él se os anuncia perdón de pecados, y que de todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree” (Hech. 13:38-39). Este perdón es proclamado abiertamente por la autoridad del cielo, completa y libremente, sin excepción alguna en la raza perdida de Adán, a quien le viene el informe. El alma por fe cree que esto es cierto y lo aplica a sí misma diciendo: “¡Este perdón es para mí! Es bueno y adecuado para mi caso. Por lo tanto me atengo a esta palabra de gracia para recibir mi perdón y la acepto, porque es la Palabra de Dios, quien no puede mentir”.

5. El evangelio es el informe de un Médico que cura infaliblemente todas las enfermedades del alma (Mat. 9:12-13; Heb. 7:26), lo hace gratuitamente (Ose. 14:4) y no rechaza a ningún paciente (Juan 6:37). El alma lo cree, lo aplica a su propio caso, y dice: “Entonces confiaré en él para que me quite el corazón de piedra, para que me cure del mal de desviarme, de la fiebre de la corrupción rugiente, del problema constante de la lascivia que predomina y la lepra universal de la corrupción de mi naturaleza”.

6. El evangelio es el informe de un banquete para almas hambrientas (Isa. 25:6), al cual todos estamos invitados y del cual Cristo mismo es el Creador y la Sustancia (Isa. 55:2). El alma, cansada de las cascarillas de cosas creadas y creyendo este informe, comienza a alimentarse de Cristo—su carne que ciertamente es alimento y su sangre que ciertamente es una bebida—creyendo y aplicando a sí misma todo lo que Cristo fue, hizo y sufrió, de modo que el alma cosechará el beneficio, el cual es alimentarse por fe en el Salvador que fue muerto.

7. El evangelio es el informe de un tesoro (2 Cor. 4:7). En él están las preciadas promesas—en ellas, Cristo amado con su mérito—como el oro mencionado: “Por tanto, yo te aconsejo que de mí compres oro refinado en fuego, para que seas rico” (Apoc. 3:18). Este campo en que está escondido puede ser tuyo (Mat. 13:44); el evangelio te ofrece el pacto como ese campo. La fe cree el informe, y el alma se aferra al pacto y confía totalmente en el tesoro allí escondido para el pago de todas sus deudas, para el mantenimiento durante su vida y a través de la muerte, y para la adquisición de felicidad eterna.

8. El evangelio es el informe de una victoria sobre el pecado, Satanás, la muerte y el mundo obtenida por Jesucristo, y ello para beneficio de todos los que acuden al glorioso Conquistador (Sal. 98:1). La fe cree este informe, y el alma confía en él para obtener su victoria sobre todos estos enemigos frustrados (1 Juan 5:4). Basta solo decir,

9. Por último, el evangelio es el informe de una paz comprada por la sangre de Cristo para pobres pecadores (Ef. 2:14)...La fe lo cree, y, confiando en ella, el

alma se presenta ante Dios como ante un Padre reconciliado en Cristo, trayendo sus súplicas para depositar ante el trono, creyendo que la comunicación se ha establecido entre el cielo y ellos...

APLICACIÓN: Esto muestra que el evangelio es el medio divinamente escogido para salvación de los pecadores. Por lo tanto, es llamado “el evangelio de vuestra salvación” (Ef. 1:13), y “se ha manifestado para salvación” (Tito 2:11). La luz de la naturaleza no es el medio externo o instrumento de salvación, porque no presenta ningún informe de Cristo (Hech. 4:12). Tampoco lo es la Ley, la cual es el ministerio de muerte y condenación (2 Cor. 3:7-9), sino solo el evangelio. Porque es únicamente en el evangelio que se revela una justificación para los impíos (Rom 1:16-17), y por el evangelio el Espíritu es dado a pecadores muertos (Gál. 3:2). Despreciar el evangelio, entonces, es despreciar al único medio de salvación... Por lo tanto sepa, amigo, que su vida depende de él, y que no hay otra salvación fuera de aceptar por fe el informe del evangelio.

De “The Unsuccessfulness of the Gospel...” (El fracaso del evangelio) en *The Complete Works of Thomas Boston* (Las obras completas de Thomas Boston), Tomo 10, reimpresso por Richard Owen Roberts, Publishers.



¿EN QUÉ CONSISTE EL MENSAJE DEL EVANGELIO?

J. I. Packer

En pocas palabras, el mensaje evangelizador es el evangelio de Cristo y de él crucificado, el mensaje del pecado del hombre y de la gracia de Dios, de la culpabilidad humana y del perdón de Dios, de un nuevo nacimiento y de una vida nueva por el don del Espíritu Santo. Es un mensaje compuesto de cuatro ingredientes esenciales.

1. El evangelio es un mensaje acerca de Dios. Nos cuenta quién es él, cómo es su carácter, cuáles son sus normas y qué requiere de nosotros, sus criaturas. Nos dice que le debemos nuestra existencia; que para bien o para mal estamos siempre en sus manos y bajo su mirada; y que nos hizo para adorarle y servirle, para expresar nuestra alabanza y para vivir para su gloria. Estas verdades son el fundamento de la religión teísta;¹ y hasta que se comprendan, el resto del mensaje del evangelio no será ni convincente ni relevante. Es aquí, con la afirmación de la total y constante dependencia del hombre en su Creador, que se inicia la historia cristiana.

¹ **teísta** – creer en un Creador y Soberano del mundo personal.

Podemos aprender de Pablo en esta coyuntura. Cuando predicaba a los judíos, como en Antioquía de Pisidia, no necesitaba mencionar el hecho de que todos los seres humanos son criaturas de Dios. Podía dar por sentado este conocimiento por parte de sus oidores porque éstos profesaban la fe del Antiguo Testamento. Podía empezar inmediatamente a declararles que Cristo era el cumplimiento de las esperanzas del Antiguo Testamento. Pero cuando predicaba a los gentiles, que no conocían el Antiguo Testamento, Pablo tenía que ir más atrás y comenzar desde el principio. Y el principio desde donde Pablo comenzaba en dichos casos era la doctrina de Dios como Creador y el hombre como criatura creada. Por eso, cuando los atenienses le pidieron que explicara lo que estaba diciendo acerca de Jesús y la resurrección, Pablo les habló primero de Dios el Creador y para qué hizo al hombre. “El Dios que hizo el mundo... pues él es quien da a todos vida y aliento y todas las cosas. Y... ha hecho todo el linaje de los hombres... para que busquen a Dios” (Hech. 17:24-27). Esto no fue, como han supuesto algunos, un trozo de apologética² filosófica de un tipo al cual renunció Pablo más adelante, sino la primera lección básica de la fe teísta. El evangelio comienza enseñándonos que nosotros, como criaturas, dependemos totalmente de Dios, y que él, como Creador, tiene derecho absoluto sobre nosotros. Solo cuando hemos comprendido esto podemos ver lo que es el pecado, y solo cuando vemos lo que es el pecado podemos comprender las buenas nuevas de salvación del pecado. Tenemos que saber lo que significa llamar *Creador* a Dios antes de poder captar lo que significa hablar de él como *Redentor*. No se logra nada hablar del pecado y la salvación en situaciones donde esta lección preliminar no ha sido aprendida en alguna medida.

2. El evangelio es un mensaje acerca del pecado. Nos explica cómo hemos fallado en cumplir las normas de Dios, cómo llegamos a ser culpables, inmundos y dependientes del pecado, y cómo nos encontramos ahora bajo la ira de Dios. Nos dice que la razón por la cual pecamos continuamente es que somos pecadores por naturaleza, y que nada de lo que hacemos o tratamos de hacer por nosotros mismos puede reconciliarnos o conseguírnos el favor de Dios. Nos muestra cómo Dios nos ve y nos enseña a pensar de nosotros mismos como Dios piensa de nosotros. Por lo tanto, nos lleva a desesperarnos de nosotros mismos. Y éste es también un paso necesario. No podemos llegar a conocer al Cristo que salva del pecado hasta no haber comprendido nuestra necesidad de reconciliarnos con Dios y nuestra inhabilidad de lograrlo por medio de ningún esfuerzo propio.

He aquí una dificultad. La vida de cada uno incluye cosas que causan insatisfacción y vergüenza. Cada uno tiene algún cargo de conciencia por cosas en su pasado, cosas en que no han alcanzado la norma que se puso para uno mismo o que de él esperaban otros. El peligro es que en nuestra evangelización nos conformemos con evocar recuerdos de estas cosas y hacer que la gente se sienta incómoda por ellas, y luego describir a Cristo como el que nos salva de estas faltas que cargamos, sin siquiera cuestionar nuestra relación con Dios. Pero ésta es

² **apologética** – método defensivo de argumentar.

justamente la cuestión que tiene que ser presentada cuando hablamos del pecado. Porque la idea misma del pecado en la Biblia es que es una ofensa contra Dios que obstaculiza la relación del hombre con Dios. *A menos que veamos nuestras faltas a la luz de la Ley y santidad de Dios, no las consideramos en absoluto como pecados.* Porque el pecado no es un concepto social, es un concepto *teológico*. Aunque los pecados son cometidos por el hombre, y muchos pecados son contra la sociedad, *el pecado no puede definirse ni en términos del hombre ni de la sociedad.* Nunca sabemos qué realmente es el pecado hasta no haber aprendido a pensar en él en términos de Dios y a medirlo, no por normas humanas, sino por el criterio de la demanda total de Dios sobre nuestra vida.

Lo que tenemos que entender, entonces, es que los remordimientos del hombre natural no son de ninguna manera lo mismo que la convicción del pecado. No es, por lo tanto, que un hombre se convenza del pecado cuando está afligido por sus debilidades y las faltas que ha cometido. Convicción de pecado no es meramente sentirse abatido por lo que uno es, por sus fracasos y su ineptitud para cumplir las demandas de la vida. Tampoco es salvadora una fe si el hombre en esa condición recurre al Señor Jesucristo meramente para que lo tranquilice, le levante el ánimo y lo haga sentirse seguro de sí mismo. Tampoco estaríamos predicando el evangelio (aunque podamos suponernos que sí) si lo único que hiciéramos fuera presentar a Cristo en términos de lo que el hombre siente que quiere: “¿Eres feliz? ¿Te sientes satisfecho? ¿Quieres tener tranquilidad? ¿Sientes que has fracasado? ¿Estás harto de ti mismo? ¿Quieres un amigo? Entonces acércate a Cristo, él satisfará todas sus necesidades”—como si el Señor Jesucristo fuera un hada madrina o un superpsiquiatra... Estar convencido de pecado significa no solo sentir que uno es un total fracaso, sino comprender que uno ha ofendido a Dios, y ha despreciado su autoridad, le ha desobedecido y se ha puesto en su contra, de manera que ha arruinado su relación con él. Predicar a Cristo significa presentarlo como Aquel quien por su cruz vuelve a reconciliar al hombre con Dios...

Es muy cierto que el Cristo real, el Cristo de la Biblia quien se nos revela como un Salvador del pecado y un Abogado ante Dios, en realidad da paz, gozo, fortaleza moral y el privilegio de ser amigo de los que confían en él. Pero el Cristo que es descrito y deseado meramente para hacer que los reveses de la vida sean más fáciles porque brinda ayuda y consolación, no es el Cristo verdadero, sino un Cristo mal representado y mal concebido; de hecho, un Cristo imaginario. Y si enseñamos a las personas a confiar en *un Cristo imaginario*, no tendremos nada de base para esperar que encuentren una salvación verdadera. Hemos de estar en guardia, entonces, contra equiparar una conciencia naturalmente mala y el sentirnos desagraciados con la convicción espiritual de pecado, y así omitir de nuestra evangelización el hacer entender a los pecadores la verdad básica acerca de su condición, a saber, que su pecado los ha separado de Dios y los ha expuesto a su condenación, su hostilidad e ira, de modo que su primera necesidad es restaurar su relación con él...

3. El evangelio es un mensaje acerca de Cristo: Cristo, el Hijo de Dios, encarnado; Cristo, el Cordero de Dios, muriendo por el pecado; Cristo, el Señor resucitado; Cristo, el Salvador perfecto.

Es necesario destacar dos cosas en cuanto a declarar esta parte del mensaje: **(i) *No se debe presentar a la Persona de Cristo aparte de su obra salvadora.*** A veces se afirma que es la presentación de la Persona de Cristo, en lugar de las doctrinas acerca de él, lo que atrae a los pecadores a sus pies. Es cierto que es el Cristo viviente quien salva y que ninguna teoría sobre la expiación, por más ortodoxa que sea, puede sustituirlo. Pero cuando alguien hace esta observación, lo que usualmente sugiere es que una enseñanza doctrinal no es indispensable en la predicación evangelística, y que lo único que el evangelista necesita hacer es presentar una descripción vívida del hombre de Galilea que iba por todas partes haciendo el bien, y luego asegurar a sus oyentes que este Jesús todavía está vivo para ayudarles en sus dificultades. *Pero a un mensaje así no se le puede llamar evangelio.* No sería en realidad más que una adivinanza, que sirve solo para desconcertar... *la verdad es que la figura histórica de Jesús no adquiere sentido hasta no saber de la Encarnación:* que este Jesús era realmente Dios, el Hijo, hecho hombre para salvar a los pecadores de acuerdo con el propósito eterno del Padre. Tampoco tiene sentido la vida de Jesús hasta que uno sabe de la expiación, que él vivió como hombre a fin de morir como hombre para los hombres, y que su Pasión y su homicidio judicial fueron realmente su acción salvadora de quitar los pecados del mundo. Ni puede uno saber sobre qué base acudir a él hasta saber acerca de su resurrección, ascensión y actividad celestial: que Jesús ha sido levantado, entronizado y coronado Rey, y que vive para salvar eternamente a todos los que aceptan su señorío. Estas doctrinas, sin mencionar otras, son esenciales al evangelio... La realidad es que sin estas doctrinas no tendríamos ningún evangelio que predicar.

(ii) *Pero hay un segundo punto complementario: no debemos presentar la obra salvadora de Cristo separadamente de su Persona.* Los predicadores evangelísticos y los que hacen obra personal a veces cometen este error. En su preocupación por enfocar la atención en la muerte expiatoria de Cristo como el fundamento único y suficiente para que los pecadores puedan ser aceptados por Dios, presentan la invitación a tener una fe salvadora en estos términos: “Cree que Cristo murió por tus pecados”. El efecto de esta exposición es representar la obra salvadora de Cristo en el pasado, disociada de su Persona en el presente, como el objeto total de nuestra confianza. Pero no es bíblico aislar de este modo la obra del Obrero. *En ninguna parte del Nuevo Testamento el llamado a creer es expresado en estos términos.* Lo que requiere el Nuevo Testamento es fe *en (en) o adentrarse en (eis) o sobre (epi)* Cristo mismo, poner nuestra fe en el Salvador viviente quien murió por los pecados. Por lo tanto, hablando estrictamente, el objeto de la fe salvadora no es la expiación, *sino el Señor Jesucristo, quien hizo la expiación.* Al presentar el evangelio, no debemos aislar la cruz y sus beneficios del Cristo a quien pertenecía la cruz. Porque las per-

sonas a quienes les pertenecen los beneficios de la muerte de Cristo son simplemente las que confían en su Persona y creen, no simplemente por su muerte salvadora, sino en él, el Salvador viviente “Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo” dijo Pablo (Hech. 16:31). “Venid a mí...y yo os haré descansar,” dijo nuestro Señor (Mat.11:28).

Siendo esto así, enseguida vemos claramente que la cuestión de la amplitud de la expiación, que es algo de lo cual se habla mucho en algunos ambientes, no tiene ninguna relación con el contenido del mensaje evangelístico en este sentido en particular. No me propongo discutir esta cuestión ahora, ya lo he hecho en otro lugar.³ No estoy preguntando aquí si piensas que es cierto decir que Cristo murió a fin de salvar o no a cada ser humano del pasado, presente y futuro. Ni le estoy invitando ahora a decidirse sobre esta cuestión, si no lo ha hecho ya. Lo único que quiero recalcar aquí es que aun si cree que la afirmación anterior es cierta, su presentación de Cristo al evangelizar no debería diferir de la que presenta al hombre que no cree que sea cierta.

Lo que quiero decir es esto: resulta obvio que si un predicador cree que la afirmación “Cristo murió por cada uno de ustedes”, hecha a cualquier congregación, sería algo que no se puede verificar y que probablemente no es cierta, se cuidaría de incluirla en su predicación del evangelio. Uno no encuentra afirmaciones tales en sermones como, por ejemplo, los de George Whitefield⁴ o de Charles Spurgeon. Pero ahora, la cuestión es que, aun si alguien piensa que esta afirmación sería cierta si la hiciera, no es algo que necesita decir ni tendría jamás razón para decirla cuando predica el evangelio. Porque predicar el evangelio, como acabamos de ver, significa llamar a los pecadores a acudir a Jesucristo, el Salvador viviente, quien, en virtud de su muerte expiatoria, puede perdonar y salvar a todos los que ponen su fe en él. Lo que tiene que decirse acerca de la cruz cuando se predica el evangelio es sencillamente que la muerte de Cristo es el fundamento sobre el cual Cristo perdona. Y eso es lo único que hay que decir. La cuestión de la amplitud designada de la expiación no viene para nada al caso... *El hecho es que el Nuevo Testamento nunca llama a nadie al arrepentimiento sobre el fundamento de que Cristo murió específica y particularmente por él.*

El evangelio no es: “Cree que Cristo murió por los pecados de todos, y por lo tanto por los tuyos” como tampoco lo es: “Cree que Cristo murió solo por los pecados de ciertas personas, y entonces quizá no por los tuyos”... No nos corresponde pedir a nadie que ponga su fe en ningún concepto de la amplitud de la expiación. Nuestro deber es conducirlos al Cristo vivo, llamarlos a confiar en él. Esto nos trae al ingrediente final del mensaje del evangelio.

4. El evangelio es un llamado a la fe y al arrepentimiento. Todos los que escuchan el evangelio son llamados por Dios a arrepentirse y creer. “Pero Dios... manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan,” le dijo Pablo a los

³ *Introductory Essay* (Composición introductoria) es un pequeño folleto de Chapel Library.

⁴ **George Whitefield** (1714-1770) – el evangelista mejor conocido del siglo XVIII.

atenienses (Hech. 17:30). Cuando sus oyentes le preguntaron qué debían hacer para “poner en práctica las obras de Dios”, nuestro Señor respondió: “Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado” (Juan 6:29). Y en 1 Juan 3:23 leemos: “Y este es su mandamiento: Que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo...”.

El arrepentimiento y la fe pasan a ser una cuestión de deber por el mandato directo de Dios, por lo tanto la impenitencia e incredulidad son señaladas en el Nuevo Testamento como pecados muy serios. Estos mandatos universales, como lo hemos indicado anteriormente, van acompañados con promesas universales de salvación para todos los que obedecen: “Que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre” (Hech. 10:43). “El que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente” (Apoc. 22:17). “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16). Estas palabras son promesas que Dios cumplirá mientras dure el tiempo.

Necesitamos decir que la fe no es meramente un sentido de optimismo, así como el arrepentimiento no es un mero sentido de lamentarse o de remordimiento. La fe y el arrepentimiento son acciones, y acciones del hombre integral... la fe es esencialmente entregarse, descansar y confiar en las promesas de misericordia que Cristo ha dado a los pecadores, y en el Cristo que dio esas promesas. De igual modo, el arrepentimiento es más que sentir tristeza por el pasado, el arrepentimiento es un cambio de la mentalidad y del corazón, una vida nueva de negarse a uno mismo y servir al Salvador como Rey en lugar de uno mismo... Necesitamos presentar también dos puntos más:

(i) Se requiere fe al igual que arrepentimiento. No basta con decidir apartarse del pecado, renunciar a hábitos malos y tratar de poner en práctica las enseñanzas de Cristo siendo religiosos y haciendo todo el bien posible a otros. Aspiraciones, resoluciones, moralidad y religiosidad no son sustitutas de la fe... *sino que si ha de haber fe, primero tiene que haber un fundamento de conocimiento*: el hombre tiene que saber acerca de Cristo, su cruz y sus promesas antes de que la fe salvadora pueda ser una posibilidad para él. Por lo tanto, en nuestra presentación del evangelio, tenemos que enfatizar estas cosas, a fin de llevar a los pecadores a abandonar toda confianza en sí mismos y confiar totalmente en Cristo y en el poder de su sangre redentora para hacerlos aceptos a Dios. Nada que sea menos que esto es fe.

(ii) Se requiere arrepentimiento al igual que fe... Si ha de haber arrepentimiento, tiene que haber, volvemos a decirlo, un fundamento de conocimiento... Más de una vez, Cristo deliberadamente llamó la atención a la ruptura radical del pasado que involucra ese arrepentimiento. “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz, y sígame... todo el que pierda su vida por causa de mí, la hallará” (Mat. 16:24-25). “Si alguno viene a mí, y no aborrece a su padre, y madre, y mujer, e hijos, y hermanos, y hermanas, y aun también su propia vida [o sea: con-

siderarlos a todos en segundo lugar] no puede ser mi discípulo... cualquiera de vosotros que no renuncia a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo” (Luc. 14:26, 33). El arrepentimiento que Cristo requiere de su pueblo consiste del rechazo contundente a poner cualquier límite a las demandas que él pueda hacer a sus vidas... Él no tenía interés en juntar grandes gentíos que profesaran ser sus seguidores para luego desaparecer en cuanto se enteraban de lo que seguirle requería de ellos. Por lo tanto, en nuestra propia presentación del evangelio de Cristo, tenemos que poner un énfasis similar en lo que cuesta seguir a Cristo, y hacer que los pecadores lo enfrenten con seriedad antes de instarlos a responder al mensaje de perdón gratuito. Simplemente por honestidad, no debemos ignorar el hecho de que el perdón gratuito en un sentido cuesta todo; de otro modo, nuestro evangelizar se convierte en una especie de estafa. Y donde no existe un conocimiento claro, y por ende nada de reconocimiento realista de las verdaderas demandas de Cristo, no puede haber arrepentimiento y por lo tanto tampoco salvación.

Tal es el mensaje evangelístico que somos enviados a anunciar.

De Evangelism & the Sovereignty of God (Evangelismo y la soberanía de Dios)
por J. I. Packer. Copyright (c) 1961 Inter-Varsity Fellowship, Inglaterra.
Usado con permiso de InterVarsity Press, PO Box 1400, Downers
Grove, Illinois 60515 (EE.UU.). www.ivpress.com.

Chapel Library valora profundamente los primeros escritos del Dr. Packer por su contenido bíblico sólido, su enfoque centrado en Cristo y el apoyo que han brindado al pueblo de Dios. No obstante, nuestros lectores tienen que saber que el hecho que usáramos este artículo no significa nuestro apoyo a la participación del Dr. Packer en la organización “Evangelicals and Catholics Together”. Oramos pidiendo que el Dr. Packer vuelva a pensar en su postura, se arrepienta de su participación con ECT (siglas del título en inglés) y vuelva a la defensa del evangelio que tan hábilmente proclama en este artículo.

EL AMOR INEFABLE DE DIOS

Thomas Manton (1620-1677)

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”. (Juan 3:16)

Tenemos en estas palabras la suma y sustancia del evangelio. Observamos en ellas: 1. La fuente y el origen de toda gracia y salvación que nos es brindada, el amor inefable de Dios a la humanidad: *Porque de tal manera amó Dios al mundo*. 2. Lo que Dios usó para recuperarnos de nuestra condición caída o el efecto y fruto que fluye de esta condición: *Ha dado a su Hijo unigénito*. 3. Su finalidad: *Para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna...*

PRIMERO: EL ORIGEN Y COMIENZO DE TODO ES EL AMOR INFALIBLE DE DIOS: “De tal manera amó Dios al mundo”. Veamos aquí: 1. El objeto: el *mundo*, la acción: *amó*; 3. El grado: *de tal manera* amó... Observemos en estas palabras que el comienzo y la primera causa de nuestra salvación es puramente el amor de Dios. La ocasión externa era nuestra ruina, la causa motivadora interior era el amor de Dios.

1. El amor es el fundamento de todo. Podemos mencionar otras cosas como razones, pero no podemos dar el porqué de su amor. Dios mostró su sabiduría, poder, justicia y santidad en nuestra redención por medio de Cristo. Si preguntamos por qué dio tanta importancia a una criatura que no tiene ningún valor, creada al principio del polvo de la tierra, para luego caer en la deshonra y no poder serle de ninguna utilidad, tenemos aquí la respuesta: porque nos amó. Si continuamos y preguntamos: “Pero, ¿por qué nos amó? No tenemos otra respuesta más que: “Porque nos amó”; porque no podemos ir más allá del origen de las cosas. Y Moisés expresa la misma razón: “No por ser vosotros más que todos los pueblos os ha querido Jehová y os ha escogido, pues vosotros erais el más insignificante de todos los pueblos; sino por cuanto Jehová os amó” (Deut. 7:7-8), es decir, en pocas palabras, *Te amó porque te amó*. Nuestro Señor Jesucristo dio la misma razón: “Sí, Padre, porque así te agradó” (Mat. 11:26). Todo procedió de su misericordia gratuita y no merecida; y más allá de esto es inútil que vayamos en busca del porqué de lo que hizo para nuestra salvación.

2. Lo más notable que es visible en el progreso y la perfección de nuestra salvación por Cristo es el amor. Y es apropiado que el principio, el centro y el final coincidan. Más aún, si el amor es tan evidente en todo el diseño y puesta en práctica de esta obra bendita, lo es mucho más en su origen y principio. La gran finalidad de Dios en nuestra redención es la expresión de su amor y misericordia hacia la humanidad, sí, no solo la expresión sino la demostración de su amor. Esto es lo que dice el Apóstol: “Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Rom 5:8). Se puede expresar que algo es real sin que necesariamente se muestre o presente como algo grande. El designio de Dios fue que no solo creyéramos la realidad, sino que también admiremos la *grandeza de su amor*. Ahora bien, de principio a fin el amor es tan evidente que no podemos pasarlo por alto. La luz no es más conspicua en el sol que el amor de Dios en nuestra redención por medio de Cristo.

3. Si hubiera otra causa, tendría que o ser los méritos de Cristo o algo de nuestra parte que fuera digno.

(1) Los méritos de Cristo no fueron la primera causa del amor de Dios, sino la manifestación, fruto y el efecto del mismo. El texto nos dice que primero Dios amó al mundo y luego dio a su Hijo unigénito. Juan dice “En esto hemos conocido el amor, en que él puso su vida por nosotros” (1 Juan 3:16). Veamos: así como percibimos y encontramos causas por sus resultados, percibimos también el amor de Dios por la muerte de Cristo. Cristo es el medio principal por el cual Dios cumple

los propósitos de su gracia, y por lo tanto es representado en las Escrituras como el Siervo de sus decretos.¹

(2) No hay nada digno en nosotros: Porque cuando su amor lo llevó a dar a Cristo por nosotros, tenía en su mira a toda la humanidad como una masa viviendo en la contaminación o en un estado de pecado y sufrimiento, y por eso nos proveyó un Redentor.² Dios al principio hizo una ley perfecta, que prohibía todo pecado so pena de muerte. El hombre desobedeció esta ley, y la seguirá desobedeciendo día tras día cometiendo toda clase de pecados. Ahora bien, cuando los hombres vivían y seguían en pecado y hostilidad contra Dios, le plugo enviar a su Hijo para tomar nuestra naturaleza y morir por nuestras transgresiones. Por lo tanto, dar un Redentor fue la obra de su misericordia por gracia. El hombre no amaba a Dios, de hecho, era enemigo de Dios cuando Cristo vino para hacer la expiación: “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados” (1 Juan 4:10). “A vosotros también, que erais en otro tiempo extraños y enemigos en vuestra mente, haciendo malas obras, ahora os ha reconciliado” (Col. 1:21). Estábamos inconscientes de nuestro sufrimiento, indiferentes a nuestro remedio, tan lejos de merecerlo, que ni lo deseábamos. *En el principio estaba el amor de Dios, no el nuestro.*

APLICACIÓN 1: *Refutemos todo malentendido en cuanto a Dios.* Es el gran designio de Satanás rebajar nuestra opinión de la bondad de Dios. Entonces asaltó primero a nuestros padres, sugiriéndoles que Dios (a pesar de toda su bondad al crearlos) envidiaba la felicidad y dicha del hombre. Y no se ha desviado de su propósito. Busca esconder la bondad de Dios y presentarlo como un Dios que se deleita en nuestra destrucción y condenación, en lugar de nuestra salvación, como si fuera inexorable y no quisiera hacernos bien. ¿Y para qué? Para que nos mantengamos distanciados de Dios y lo consideremos aborrecible. O si no puede lograr tanto, nos tienta a tener pensamientos burdos, indignos y malos acerca de su bondad y misericordia. No podemos eludir la tentación más que por medio de reflexionar en su amor por el cual Dios dio a su Hijo para salvar al mundo. Esto demuestra que está más lleno de misericordia y bondad que el sol lo está de luz o el mar de agua. Un efecto tan inmenso demuestra la grandeza de la causa. ¿Por qué expresó su amor de una manera tan maravillosa y asombrosa sino para que tuviéramos pensamientos más elevados y grandes de su bondad y misericordia? Por otros efectos, vemos fácilmente la perfección de sus atributos: que su poder es *omnipotente* (Rom. 1:20), que su conocimiento es *omnisciente* (Heb. 4:12-13). Y por este efecto, nos es fácil concebir que su amor es infinito o que Dios es amor.

¹ **decretos** – “El propósito eterno de Dios según el consejo de su voluntad, por el cual, por su propia gloria, ha ordenado desde antes sea lo que fuere que sucede” (*Shorter Catechism* Q.7). Traducción para esta obra.

² No todos los teólogos puritanos o reformados coinciden en el orden de los decretos de Dios aquí mostrados.

APLICACIÓN 2: *Seamos vivificados de modo que admiremos el amor de Dios en Cristo.* Hay tres características que expresan el regalo de Dios: (1) La buena voluntad del que da; (2) La grandeza del regalo; (3) La falta de mérito del que lo recibe. Las tres coinciden aquí.

(1) La buena voluntad del que da: Su propio amor y nada más movió a Dios a hacer esto. Fue la libre intervención de su propio corazón sin que nosotros lo pensáramos o pidiéramos. No se da ni puede darse otra razón. Nosotros no pedimos tal cosa, no se le ocurriría a nuestra mente y a nuestro corazón, ni en nuestra mente concebirlo ni en nuestro corazón desear tal remedio para recobrarlos del estado caído de la humanidad. No en nuestra mente, porque es un gran misterio: “E indiscutiblemente, grande es el misterio de la piedad” (1 Tim. 3:16). No en nuestro corazón para pedir o desear, porque hubiera sido una solicitud extraña que pidiéramos que el Hijo eterno de Dios se hiciera carne, pecado y maldición por nosotros. En cambio, la gracia ha obrado “mucho más abundantemente de lo que pedimos o entendemos” (Ef. 3:20), más allá de lo que podemos imaginar y más allá de lo que podemos pedirle en oración.

(2) La grandeza del regalo: Grandes cosas penetran nuestra mente, querámoslo o no. El regalo de Jesucristo es tan inmenso que expresa a qué extremo llega el amor de Dios. No tiene un Cristo mejor, ni un Redentor más digno, ni otro Hijo para morir por nosotros, ni hubiera podido el Hijo de Dios sufrir peores humillaciones que las que sufrió por nosotros... Por eso sabemos ahora que Dios nos ama, tenemos aquí una muestra o señal que lo manifiesta.

(3) La falta de mérito del que lo recibe: Esto también es cierto. Somos totalmente indignos de que el Hijo de Dios se encarnara y muriera por nosotros. El Apóstol bien lo recalca: “Ciertamente, apenas morirá alguno por un justo; con todo, pudiera ser que alguno osara morir por el bueno. Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Rom. 5:7-8). El Apóstol alude a la distinción que era familiar entre los judíos: Tenían sus hombres *buenos* o ricos, sus hombres *justos*, celosos de la Ley y sus hombres *malos*, sujetos a condenación. Quizá daría uno su vida por alguien muy misericordioso, pero sería imposible encontrar alguien que fuera tan generoso y estuviera dispuesto a dar su vida por un justo, o alguien totalmente inocente. Pero subrayemos que hay términos mitigantes: *quizá y pudiera ser*. Sería raro que alguien muriera por otro, por más bueno y justo que fuera. En cambio, la expresión de misericordia fue infinitamente superior a la que cualquier hombre ha demostrado, por más amistoso que hubiera sido. No había nada en el objeto que lo impulsara a hacerlo, porque no somos ni buenos ni justos, sino impíos. Sin tener en cuenta que no hay ningún mérito en nosotros, porque todos estamos en un estado de condenación, envió a su Hijo a morir por nosotros y librarnos de la muerte eterna, y hacernos partícipes de la vida eterna. Dios *de tal manera* amó al mundo cuando habíamos pecado y nos habíamos arrojado conscientemente a un estado de condenación.

De Sermon XVI, “Sermons upon John III.16” (Sermones basados en Juan 3:16) en *The Complete Works of Thomas Manton, D.D.* (Las obras completas de Thomas Manton, D.D.), Tomo 2, reimpresso por Maranatha Publications.



UNA COMPRENSIÓN CORRECTA DEL PECADO

J. C. Ryle (1816-1900)

“El pecado es infracción de la ley”. (1 Juan 3:4)

La verdad lisa y llana es que una comprensión correcta del pecado es la raíz de todo cristianismo salvador. Sin ella, las doctrinas como justificación, conversión, santificación son “palabras y nombres” que no tienen nada de significado para la mente. Lo primero, entonces, que Dios realiza cuando hace de alguien una nueva criatura en Cristo es darle luz a su corazón para mostrarle que es un pecador culpable... Creo que una de las mayores carencias de la iglesia contemporánea ha sido, y es, una enseñanza más clara y más completa acerca del pecado.

1. Comenzaré el tema ofreciendo algunas definiciones del pecado. Todos, por supuesto, estamos familiarizados con los términos “pecado” y “pecadores”. Hablamos con frecuencia del “pecado” que hay en el mundo y de los hombres que cometen “pecados”. Pero, ¿qué queremos decir con estos términos y frases? ¿Lo sabemos realmente? Me temo que existe mucha confusión e incertidumbre en cuanto a ellos. Trataré, lo más brevemente posible, dar una respuesta.

“Pecado”, hablando en general es... “la imperfección y corrupción de la naturaleza de todo hombre que ha sido engendrado naturalmente de los descendientes de Adán; por lo cual el hombre dista de tener la justicia y rectitud original, y está, por su propia naturaleza, predispuesto al mal, de manera que la carne lucha siempre contra el espíritu; y, por lo tanto, cada persona nacida en el mundo merece la ira y condenación de Dios”.¹ Pecado es esa enfermedad moral extensa que afecta a toda la raza humana de toda posición, clase, nombre, nación, pueblo y lengua, una enfermedad sin la cual solo uno nació de mujer. ¿Necesito decir que ese Uno es Cristo Jesús el Señor?

Es más, afirmo que “un pecado”, hablando más particularmente, consiste en hacer, decir, pensar o imaginar cualquier cosa que no se conforma perfectamente

¹ El Artículo Noveno de *Book of Common Prayer* (Libro de oraciones comunes). Traducción para esta obra.

a la mente y Ley de Dios. “Pecado”, en suma, como dicen las Escrituras, es “infracción de la ley” (1 Juan 3:4). El más leve desvío externo o interno del paralelismo matemático absoluto con la voluntad y el carácter revelado de Dios es un pecado, e inmediatamente nos hace culpables ante Dios.

Por supuesto que no tengo que decirle a nadie que lea su Biblia con atención que uno puede quebrantar la Ley de Dios en su corazón y pensamiento sin que necesariamente haya un acto exterior y visible de maldad. Nuestro Señor lo hizo muy claro e inequívoco en el Sermón del Monte (Mat. 5:21-28)... Tampoco tengo que decirle a un estudiante serio del Nuevo Testamento que existen pecados de omisión al igual que de comisión, y que pecamos, como nuestro Libro de Oración acertadamente nos recuerda, al “no hacer las cosas que deberíamos hacer”, tanto como “hacer las cosas que no deberíamos hacer”... Creo que en estos tiempos es necesario recordar a mis lectores que uno puede cometer pecado y aun así ignorar que lo ha cometido, creyéndose inocente cuando es culpable... Nuestro Señor enseña expresamente que “el que sin conocer la voluntad de Señor no la hizo”, no fue excusado por su ignorancia sino que fue “azotado” o castigado (Luc. 12:48). Nos conviene recordar que cuando hacemos que nuestro lamentosamente imperfecto conocimiento y conciencia sea la medida con la cual medimos nuestra pecaminosidad, andamos en un terreno muy peligroso...

2. En cuanto al origen y la raíz de esta extensa enfermedad moral llamada “pecado”, me temo que los puntos de vista de muchos que profesan ser cristianos lamentablemente son defectuosos y carecen de fundamento en este sentido. No puedo pasar esto por alto. Entonces, sepamos y fijémoslo en nuestra mente que la pecaminosidad del hombre no comienza de afuera, sino de adentro. No es resultado de una mala formación en los primeros años. No se contagia de las malas compañías y los malos ejemplos, como les gusta decir a algunos cristianos débiles. ¡No! Es una enfermedad de familia, que todos heredamos de Adán y Eva, nuestros primeros padres, y con la cual nacemos. Creados “a la imagen de Dios”, inocentes y rectos al principio, nuestros padres cayeron de la rectitud y justicia original, y pasaron a ser pecadores y corruptos. Y desde ese día hasta ahora, todos los hombres y mujeres nacen caídos, a la imagen de Adán y Eva, y heredan un corazón y naturaleza con una predisposición al mal. “El pecado entró al mundo por un hombre”. “Lo que es nacido de la carne, carne es”. “Éramos por naturaleza hijos de ira”. “Los designios de la carne son enemistad contra Dios”. “Porque de dentro, del corazón... salen los malos pensamientos, los adulterios” y cosas similares (Rom. 5:12 ; Juan 3:6; Ef. 2:3; Rom. 8:7; Mar. 7:21).

El más hermoso de los infantes nacido este año y que es el rayito de sol de la familia, no es un “angelito” o “chiquito inocente”, como su madre lo llama cariñosamente, sino un chiquito “pecador”. ¡Qué triste! Ese infante, sea niño o niña, sonriendo y gorgojeando en su cuna, ¡esta pequeña criatura tiene en su corazón las semillas de todo tipo de maldad! No tenemos más que observarlo con cuidado mientras va creciendo en estatura y su mente se va desarrollando a fin de

detectar pronto su incesante tendencia a hacer lo malo, y un retroceso en hacer lo que es bueno. Veremos en él los brotes y gérmenes del engaño, mal humor, egoísmo, egocentrismo, terquedad, avaricia, envidia, celos, pasión, los cuales, si se aceptan y se dejan sin atender, crecerán con dolorosa rapidez. ¿Quién le enseñó al niño estas cosas? ¿Dónde las aprendió? ¡Solo la Biblia puede contestar estas preguntas!...

3. En cuanto a la extensión de esta extensa enfermedad moral llamada “pecado”, cuidémonos de no equivocarnos. El único fundamento seguro es el que nos presenta las Escrituras. “Todo designio de los pensamientos de su corazón” es por naturaleza “malo” y eso “continuamente” (Gén. 6:5). “Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso” (Jer. 17:9). El pecado es una enfermedad que invade y se extiende por cada parte de nuestra fibra moral y cada facultad de nuestra mente. El entendimiento, los afectos, el poder de razonar y la voluntad están todos infectados de un modo u otro. Aun la conciencia está tan ciega que no se puede depender de ella como un guía seguro, y puede llevar a los hombres al mal haciéndolo parecer bien, a menos que sean iluminados por el Espíritu Santo. En suma “desde la planta del pie hasta la cabeza no hay... cosa sana” en nosotros (Isa. 1:6). La enfermedad puede disimularse bajo un velo fino de cortesía, buena educación, buenos modales y decoro exterior, pero duerme en las profundidades del ser... en lo espiritual está totalmente “muerto” y no tiene nada de conocimiento natural, ni amor, ni temor de Dios. Lo mejor del ser humano está entrelazado y entremezclado con corrupción de tal modo que el contraste no hace más que destacar más claramente la verdad y la amplitud de la Caída. Que una misma criatura sea en algunas cosas tan altruista y en otras tan interesada, tan grande en unas y tan poca cosa en otras, a veces tan noble y otras veces tan innoBLE; tan magnífico en su concepción y ejecución de cosas materiales y sin embargo tan bajo y vil en lo que concierne a sus afectos... todo es una gran enigma para los que desprecian la “Palabra escrita de Dios” y se burlan de nosotros considerándonos ídólatras de la Biblia. Pero es un nudo que podemos desatar con la Biblia en nuestras manos...

Además de esto, recordemos que cada parte del mundo testifica del hecho que el pecado es la enfermedad universal de toda la humanidad. Hagamos un sondeo en todo el mundo de este a oeste, de polo a polo; investiguemos cada nación de cada clima en todos los puntos cardinales de la tierra; investiguemos cada rango y clase en nuestro propio país, desde el más elevado al más inferior, y bajo toda circunstancia y condición, el resultado será siempre el mismo... En todas partes el corazón humano es por naturaleza “engañoso más que todas las cosas, y perverso” (Jer. 17:9). Por mi parte, no conozco una prueba más fuerte de la inspiración de Génesis y el relato de Moisés del origen del hombre, que el poder, la extensión y la universalidad del pecado...

4. En cuanto a la culpabilidad, vileza y lo ofensivo del pecado ante los ojos de Dios, mis palabras serán pocas... No creo que, por la naturaleza de las cosas, el

hombre pueda percibir para nada la pecaminosidad extrema del pecado ante los ojos de ese Ser santo y perfecto con quien tenemos que contender. Por un lado, Dios es aquel Ser eterno que “notó necedad en sus ángeles” y a cuyos ojos “ni aun los cielos son limpios”. Él es aquel que lee los pensamientos y las motivaciones al igual que las acciones, y requiere “la verdad en lo íntimo” (Job 4:18; 15:15; Sal. 51:6). Nosotros, por otra parte, pobres criaturas ciegas, hoy aquí y mañana no, nacidos en pecado, rodeados de pecadores, viviendo en un ambiente constante de debilidad, enfermedad e imperfección, no podemos formar más que los conceptos totalmente inadecuados de lo aborrecible que es la impiedad. No tenemos un perfil por medio del cual comprenderla ni una medida para calcularla... Pero de igual manera fijemos firmemente en nuestra mente que el pecado es lo “abominable” que Dios “aborrece”, que Dios es “muy limpio de ojos para ver el mal, ni puede ver el agravio”, que la transgresión aun más pequeña a la Ley de Dios nos “hace culpable de todas”, que “el alma que pecare, esa morirá”, que “la paga del pecado es muerte” que Dios “juzgará... los secretos de los hombres”, que hay un gusano que nunca muere y un fuego que nunca se apaga, que “los malos serán trasladados al Seol” e “irán éstos al castigo eterno”, y que “no entrará [en el cielo] ninguna cosa inmunda” (Jer. 44:4; Hab. 1:13; Stg. 2:10; Eze. 18:4; Rom. 6:23; 2:16; Mar. 9:44; Sal. 9:17; Mat. 25:46; Apoc. 21:27). ¡Éstas son, ciertamente, palabras tremendas, cuando tenemos en cuenta que están escritas en el libro de un Dios sumamente misericordioso!

Ninguna prueba de la plenitud del pecado es, al final de cuentas, tan abrumadora e irrefutable como la Cruz y la pasión de nuestro Señor Jesucristo, y toda la doctrina de su sustitución y expiación. Muy negra ha de ser esa culpa por la que nada que no sea la sangre del Hijo de Dios, puede ofrecer satisfacción. Pesado ha de ser el peso del pecado humano que hizo gemir a Jesús y sudar gotas de sangre en la agonía del Getsemaní y clamar en el gólgota: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?” (Mat. 27:46). Estoy convencido de que nada nos asombrará tanto, al despertar en el Día de Resurrección, como la vista que tendremos del pecado y ver retrospectivamente nuestras propias faltas y defectos. Jamás hasta la hora cuando Cristo venga por segunda vez comprenderemos plenamente la “pecaminosidad del pecado”.

5. Queda solo un punto por considerar acerca del tema del pecado... lo engañoso que es. Es un punto de suma importancia, y me atrevo a decir que no recibe la atención que merece. Se ve lo engañoso que es en: 1) la predisposición increíble de los hombres de considerar al pecado menos pecaminoso y peligroso de lo que es a los ojos de Dios, y en lo pronto que pretenden atenuarlo, excusarlo y minimizar su culpabilidad. “¡Es insignificante! ¡Dios es misericordioso! Dios no es tan extremista como para tener en cuenta los errores que cometo! ¡Tenemos buenas intenciones! ¡Uno no puede ser tan puntilloso! ¿Qué tiene de malo? ¡Hacemos lo que hace todo el mundo!” ¿A quién no le resulta familiar este tipo de justificaciones? Las vemos en el montón de palabras y frases suaves que los hombres han acuñado a fin de darles una

designación a las cosas que Dios llama totalmente impías y ruinosas para el alma. ¿Qué significan expresiones como “mujer fácil”, “divertido”, “loco”, “inestable”, “desconsiderado” y “tuvo un desliz”. Demuestra que los hombres tratan de engañarse de que el pecado no es tan pecaminoso como Dios dice que lo es, y que ellos no son tan malos como realmente son. Lo podemos ver en la tendencia aún de los creyentes que consienten a sus hijos aprobando sus conductas cuestionables, y que son ciegos al resultado inevitable de amar el dinero, jugar con la tentación y sancionar normas bajas para la religión familiar. Me temo que no percibimos suficientemente la sutileza extrema de la enfermedad de nuestra alma. Tendemos a olvidar que la tentación de pecar raramente se nos presenta en su verdadera forma, diciendo: “Soy tu enemigo mortal y quiero tu ruina eterna en el infierno”. ¡Ah no!

Y ahora... Sentémonos ante el cuadro del pecado que nos muestra la Biblia y consideremos qué criaturas culpables, viles y corruptas somos todos a los ojos de Dios. ¡Cuánta necesidad tenemos todos de un cambio total de corazón llamado regeneración, nuevo nacimiento o conversión!... Les pido a mis lectores que observen lo profundamente agradecidos que deberíamos estar por el glorioso evangelio de la gracia de Dios. Existe un remedio para la necesidad del hombre, tan amplia y grande y profunda como la enfermedad de éste. No tenemos que tener miedo de mirar el pecado y estudiar su naturaleza, origen, poder, amplitud y vileza, siempre y cuando a la vez miremos el medicamento todopoderoso provisto para nosotros en la salvación que es en Jesucristo.

De Holiness (Part One): Its Nature, Hindrances, Difficulties, and Roots
(Santidad [Primera parte]: Su naturaleza, obstáculos, dificultades
y raíces) reimpresso por Chapel Library y disponible en inglés.



CRUCIFIXIÓN, RESURRECCIÓN Y SUSTITUCIÓN

Charles H. Spurgeon (1834-1892)

“Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él; sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñoa más de él. Porque en cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; mas en cuanto vive, para Dios vive. Así también vosotros

consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro”. (Romanos 6:8-11)

Los hechos a los que estos cuatro versículos se refieren constituyen el glorioso evangelio que predicamos: **1. El primer hecho indicado aquí muy claramente es que Jesús murió.** Él, quien era divino y por lo tanto inmortal, se sujetó a la muerte. Él, cuya naturaleza humana estaba entrelazada con la omnipotencia de su naturaleza divina, accedió gustosa y voluntariamente a someterse a la espada de la muerte. Él, quien era puro y perfecto, y por lo tanto no merecía la muerte, la cual es la paga del pecado, por nuestro bien aceptó entregarse para morir. Esta es la segunda nota en la escala musical del evangelio. *La primera nota es la encarnación:* Jesucristo se hizo hombre. Los ángeles consideraron esto digno de sus cantos e hicieron vibrar los cielos con sus melodías de la medianoche. *La segunda nota, digo yo, es esta:* “Y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz” (Fil 2:8). Murió como sacrificio. Opino que después de que muchos corderos de las manadas de los hombres habían derramado su sangre al pie del altar, era un espectáculo extraño ver al Cordero de Dios llevado a ese mismo altar para ser sacrificado, sin mancha ni defecto ni nada parecido. Él es la primicia de la manada; él es el Único del Gran Soberano, miembro de la realeza, el Cordero celestial. Nunca antes se había visto un Cordero semejante. Él es el Cordero que es adorado en el cielo, y es digno de ser adorado por toda la eternidad. ¿Aceptará esa Cabeza Sagrada sentir el golpe del hacha? ¿Será esa víctima gloriosa realmente sacrificada? ¿Es posible que ese Cordero de Dios de veras se someta a morir? *Lo hizo sin ofrecer ninguna resistencia.* No abre su boca en el matadero a mano de sus verdugos; cede a ellos la tibia sangre de su corazón a fin de expiar la ira de Dios.

¡A contarlo! ¡Haya música en el cielo y que el infierno esté lleno de confusión! Jesús, el Hijo eterno de Dios, el Cordero de la Pascua de Jehová, murió. Sus manos fueron traspasadas, y su corazón fue quebrantado. Como prueba de la puntería con que la punta de la lanza dio en el blanco, el fluido vital brotó en una inundación doble, aun hasta el suelo, y así Jesús murió. Si hubiera alguna duda de esto, habría dudas sobre la salvación de ustedes y de la mía. Si hubiera alguna razón para cuestionar este hecho, entonces podríamos cuestionar la posibilidad de la salvación. Pero Jesús murió y el pecado fue pagado. El humo del sacrificio sube al cielo; Jehová siente el dulce aroma y se complace a través de Cristo, la Víctima, en aceptar las oraciones, las ofrendas y a los que constituyen su pueblo.

Tampoco murió como una víctima solamente: murió como un *sustituto*. Fuimos llamados como soldados para la gran batalla, y no pudimos ir; éramos débiles, hubiéramos caído en la batalla y dejado nuestros huesos para ser devorados por los perros del infierno. Pero él, el poderoso Hijo de Dios, se convirtió en un Sustituto por nosotros, salió al campo de batalla y se sostuvo ante el primer ataque del adversario en el desierto. Tres veces repulsó al nefasto Maligno y todas sus huestes, hiriendo a sus atacantes con la espada del Espíritu, hasta que su enemigo huyó y los ángeles comenzaron a servir al cansado Vencedor. El conflicto no había terminado, el enemigo solo se había retirado para fabricar nueva artillería y reclutar las

fuerzas dispersas para una arremetida más terrible. Durante tres años, el gran Sustituto mantuvo su terreno contra asaltos continuos de las fuerzas de avanzada del enemigo, permaneciendo vencedor en cada encuentro... Los demonios de los poseídos por ellos fueron echados fuera, legiones enteras fueron obligadas a encontrar refugio en una manada de cerdos, y Lucifer mismo cayó como relámpago del cielo de su poder.

Por fin llega el momento cuando el infierno junta todas sus fuerzas y es también el momento cuando Cristo, como nuestro Sustituto, tiene que demostrar su obediencia hasta las últimas consecuencias, tiene que ser obediente hasta la muerte. Hasta ahora ha sido un Sustituto, ¿renunciará ahora a su carácter vicario?¹ ¿Renunciará a sus responsabilidades y dirá que nos defendamos solos? No, él no. Se ofreció y tiene que cumplir. Sudando grandes gotas de sangre, no vacila ante el aterrador asalto. Con manos y pies lastimados se mantiene firme. Y, a fin de ser fiel en su obediencia, se entregó para morir, y al morir mató la muerte, puso su pie sobre el cuello del dragón, aplastó la cabeza de la antigua serpiente, y venció a nuestros adversarios como si fueran polvo del campo. Sí, el bendito Sustituto ha muerto. Digo, si existe alguna duda en cuanto a esto, entonces tal vez tengamos que morir, pero como él murió por nosotros, el creyente no tiene que morir. La deuda ha sido saldada hasta el último centavo... La espada de Dios ha sido envainada para siempre, y la muerte de Cristo la ha sellado en su vaina. ¡Somos libres, porque Cristo fue constreñido! ¡Nosotros vivimos, porque Jesús murió!

Así como murió como un sacrificio y como un sustituto es un consuelo para nosotros saber que Cristo también murió como Mediador entre Dios y el hombre. Existía un gran abismo entre ambos, de modo que si queríamos cruzarlo para acercarnos a Dios, no podíamos; tampoco podía él cruzarlo para acercarse a nosotros si se hubiera dignado a rebajarse para hacerlo; pero Jesús viene vestido con su ropaje sacerdotal, usando una coraza, portando el efod, un sacerdote eterno de la orden de Melquisedec. Su carácter real no es olvidado, porque su cabeza está adornada con una corona reluciente, y sobre sus hombros lleva el manto del profeta. ¿Cómo puedo describir las glorias sin par del Profeta-rey, el Sacerdote Real? ¿Se arrojará al abismo? *Lo hará.* ¡Se lanza a la tumba, el abismo se cierra! ¡Se tiende un puente sobre el vacío, y Dios puede tener comunión con el hombre!

Veo ante mí el pesado velo que protege de los ojos mortales el lugar donde brilla la gloria de Dios. Ningún hombre debe tocar ese velo, de otra manera muere. ¿Existe el hombre que puede rasgarlo? Tal hombre puede acercarse al trono de Dios. ¡Oh, que el velo que separa nuestras almas de él, que mora entre los querubines, pudiera ser rasgado totalmente de arriba abajo! Arcángel poderoso, ¿te atreves a rasgarlo? Si te atrevieras, renunciarías a tu inmortalidad, y tendrías que morir. Pero viene Jesús, el Rey Inmortal, Invisible, con sus manos poderosas: *él* rasga el velo de arriba abajo, y ahora los hombres se acercan con confianza, porque cuando murió Jesús se abrió un camino de vida. ¡Cantad, oh cielos, y regocijaos, oh tierra!

¹ **vicario** – actuar en lugar de otro, sustituirlo.

¡Ya no hay una pared separadora, porque Cristo la derrumbó!... Ésta, pues, es una de las grandes maravillas del evangelio, el hecho de que *Jesús murió*! ¡Oh, ustedes que anhelan ser salvos, crean que Jesús murió! Crean que el Hijo de Dios expiró. Confíen en esa muerte para salvarlos, y serán salvos.

2. Pero Jesús resucitó: ésta no es una parte insignificante del evangelio. Jesús muere, lo colocan en el sepulcro nuevo, embalsaman su cuerpo con especias, sus adversarios se cuidan de que su cuerpo no sea robado. La piedra, el sello, los guardias son prueba de su vigilancia. ¡Ajá ¡Ajá! ¿Qué hacen, señores? ¿Pueden encerrar la inmortalidad en una tumba? Los demonios del infierno, también, sin duda, observaban el sepulcro, preguntándose qué significaba todo eso. Pero llega el tercer día, y con él el mensajero del cielo. Toca la piedra y ésta rueda, dejando abierta la entrada; se sienta sobre ella, como si desafiara a todo el universo a volver a colocarla. Jesús despierta de su sueño como un hombre poderoso, se quita la venda de la cabeza y la pone a un lado, desenrolla los lienzos con que lo envolvieron con amor y los coloca aparte, porque tiene bastante tiempo, no tiene apuro, no está por huir como un criminal que se escapa de la cárcel, sino que se comporta como uno a quien le ha llegado el momento de quedar en libertad y tranquilamente sale de su celda. Da un paso hacia arriba en el aire, brillante, resplandeciente, glorioso y hermoso ¡Él vive! ¡Había muerto, pero se levantó de entre los muertos! No hace falta que nos explayemos sobre el tema. Solo hacemos una pausa para comentar que ésta es una de las notas más jubilosas en la escala musical del evangelio... ¡La muerte ha sido vencida! Tenemos aquí a un hombre quien por su propio poder pudo forcejear con la muerte y derribarla. ¡La tumba está abierta! Tenemos aquí a un hombre que pudo retirar rápidamente los cerrojos y robar sus tesoros. Y así, hermanos, habiéndose liberado él mismo, puede también liberarnos a nosotros.

También el pecado fue manifiestamente perdonado. Cristo estaba en la cárcel como un rehén, guardado allí como fianza. Ahora que ha sufrido para ser libre, es una declaración en nombre de Dios de que nada tiene contra nosotros. Nuestro Sustituto ha sido liberado; nosotros somos liberados. El que asumió la responsabilidad de pagar nuestra deuda ha sido puesto en libertad; ¡nosotros somos puestos en libertad en él! “El cual fue... resucitado para nuestra justificación” (Rom. 4:25). Aún más, en cuanto se levantó de los muertos, nos da su promesa de que el infierno ha sido derrotado. Este era el objetivo del infierno: mantener a Cristo bajo su calcañar. “Y tú le herirás en el calcañar” (Gén. 3:15). Se habían posesionado del calcañar de Cristo, su carne mortal bajo su poder, pero el calcañar herido salió curado. Cristo no sufrió ninguna herida por haber muerto... Amados, en esto triunfaremos: el infierno ha sido derrotado, Satanás ha sido turbado, y todas sus huestes han caído ante Emmanuel. ¡*Pecador, cree esto!* Es el evangelio de salvación. Cree que Jesús de Nazaret resucitó de entre los muertos, y confía en él; ¡confía que salvará tu alma! Porque arrasó con las puertas de la tumba, confía que él cargó tus pecados para justificarte, para vivificar tu espíritu y para levantar tu cuerpo muerto: y de cierto, de cierto te digo, ¡serás salvo!

3. Ahora tocamos una tercera nota, sin la cual el evangelio no está completo: así como Jesús murió, ahora vive. No sucedió que después de cuarenta días volvió a la tumba. Dejó esta tierra, pero de otro modo. Desde la cima del Olivar ascendió hasta que lo recibió una nube desapareciendo de nuestra vista. Y ahora, este mismo día, él vive. ¡Allí está, sentado a la diestra de su Padre, resplandeciente como un sol, vestido de majestad, disfrutando del gozo de todos los espíritus glorificados y del gozo inmenso de su Padre! Allí sentado ¡Señor de Providencia! A su costado cuelgan las llaves del cielo, de la tierra y del infierno. Allí sentado, espera la hora cuando sus enemigos yacerán a sus pies. Me parece verlo también viviendo para interceder. Extiende sus manos cicatrizadas, señala su coraza que lleva los nombres de los que son de su pueblo, y por el bien de Sión no permanece quieto, por el bien de Jerusalén no descansa ni de día ni de noche, sino que ruega constantemente: ¡Oh Dios! Bendice tu herencia; reúne a tu heredad. “Padre, aquellos que me has dado, quiero que donde yo estoy, también ellos estén conmigo” (Juan 17:24).

Penitente temeroso, deja que el Salvador viviente te alegre. Ten fe en él, el único que tiene inmortalidad. Él vive para oír tu oración; clama a él, él vive para presentar esa oración ante el rostro de su Padre. ¡Ponte en sus manos! Él vive para juntar a aquellos que compró con su sangre, para integrar en su manada a aquellos que compró. Pecador, ¿crees que esto es cierto? De ser así, que tu alma repose en esta verdad, hazla la razón de tu confianza, y entonces serás salvo.

4. Una nota más y nuestro canto del evangelio va llegando a su fin: Jesús murió, resucitó, vive y vive para siempre. No volverá a morir “la muerte no se enseorea más de él” (Rom. 6:9)... Las enfermedades pueden visitar al mundo y llenar las tumbas, pero no hay enfermedad ni plaga que pueda tocar al Salvador inmortal. El shock de la catástrofe postrera sacudirá al cielo al igual que a la tierra, hasta que las estrellas caigan como hojas secas de la higuera, pero nada moverá al Salvador inalterable. ¡Vive para siempre! No existe posibilidad de que sea vencido por una muerte nueva... Esto, también, revela otra parte de nuestro precioso evangelio, porque ahora es seguro que, porque vive para siempre, ningún enemigo puede vencerlo. ¡Ha vencido y ha hecho huir de tal manera a sus enemigos del campo de batalla que nunca se atreverán a volver a atacarlo! Esto prueba también que la vida eterna de su pueblo es segura... ¡Él vive para siempre! Oh, Semilla de Abraham, eres salvo con una salvación imperecedera por las misericordias seguras de David. Tu posición en la tierra y en el cielo ha sido confirmada eternamente. Dios es honrado, los santos son confortados, los pecadores son vitoreados porque “puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos” (Heb. 7:25).

Ahora ruego a Dios que puedas afirmar tu fe en una de estas cuatro anclas a fin de hallar descanso. Jesús murió, pobre temeroso. Si él murió y cargó con tus pecados, ¿acaso no te salvará su expiación? Descansa en esto. Millones de almas han descansado en nada más que la muerte de Jesús, y éste es un fundamento de gran-

ito. ¡Ninguna tormenta del infierno puede sacudirlo! Aférrate bien a su Cruz; sostenla, y ella te sostendrá a ti. No puedes depender de su muerte y ser engañado... Pero si esto no te basta: Él volvió a vivir. Apégate a esto. Ha dado pruebas de ser el Triunfador sobre el pecado y sobre tu adversario, por lo tanto ¿acaso no podrás depender de él? No cabe duda de que han existido miles de santos que han encontrado el más rico consuelo en el hecho de que Jesús resucitó de entre los muertos. Resucitó para nuestra justificación. Pecador, aférrate a eso. Habiendo resucitado, vive. No es un Salvador muerto, un sacrificio muerto. Debe poder oír nuestras plegarias para presentar las propias. Entrégate al Salvador viviente, entrégate a él *ahora*. Él vive para siempre, por lo tanto no es demasiado tarde para que te salve. Si clamas a él, él escuchará tu oración, aun si fuera en el último instante de tu vida, ¡porque él vive para siempre! Aunque llegara el fin del mundo y tú fueras el último ser humano, aun así él vive para interceder ante su Padre. ¡No andes deambulando tratando de encontrar alguna otra esperanza!

Aquí tienes cuatro grandes rocas para ti. Edifica tu esperanza sobre éstas, no puedes desear fundamentos más seguros: ¡Él *muere*, él *resucita*, él *vive*, él *vive para siempre*! Te digo, alma, que ésta es mi única esperanza, y aunque me apoyo en ella con todo mi peso, no se doblega. Ésta es la esperanza de todo el pueblo de Dios que permanece seguro en ella. Ven, te ruego, ven ahora y descansa en ella. ¡Quiera el Espíritu de Dios traer a muchos de ustedes a Cristo! *No tenemos otro evangelio.* Te pareció que sería algo difícil, algo sabihondo, un tema que tendrías que aprender en el colegio, que la universidad te daría. No tiene nada que ver con aprendizaje ni erudición. Tu hijo pequeñito lo sabe, y puede ser salvo por ella. Tú, que no tienes educación, tú que apenas puedes leer un libro, tú puedes comprender esto. Él *muere*: está la Cruz. Él *resucita*: está la tumba abierta. Él *vive*: está el Salvador que ruega. Él *vive para siempre*: está su mérito perpetuo. ¡Confía en él! Pon tu alma en sus manos... y sé salvo.

De un sermón predicado el domingo 5 de abril de 1863 por la mañana en el Tabernáculo Metropolitano, Newington; reimpresso por Pilgrim Publications.



EL LLAMADO AL ARREPENTIMIENTO

J. C. Ryle (1816-1900)

“Os digo: No; antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente”. (Lucas 13:3)

El arrepentimiento es una de las piedras fundamentales del cristianismo. En el Nuevo Testamento encontramos por lo menos sesenta referencias al arpen-

timiento. ¿Cuál fue la primera doctrina que predicó nuestro Señor Jesucristo? El Evangelio nos cuenta que dijo: “Arrepentíos, y creed en el evangelio” (Mar. 1:15). ¿Qué proclamaron los apóstoles la primera vez que el Señor los envió en una misión? “Predicaban que los hombres se arrepintiesen” (Mar. 6:12). ¿Cuál fue la comisión que Jesús dio a sus discípulos cuando dejó este mundo? “Que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones” (Luc. 24:47). ¿Cuál fue la apelación con la que Pedro concluyó sus primeros discursos? “Arrepentíos, y bautícese cada uno”. “Arrepentíos y convertios” (Hech. 2:38; 3:19). ¿Cuál fue el resumen de la doctrina que Pablo dio a los ancianos de Éfeso cuando se despedía de ellos? Les dijo que les había enseñado públicamente, y casa por casa, “testificando a judíos y a gentiles acerca del arrepentimiento para con Dios, y de la fe en nuestro Señor Jesucristo” (Hech. 20:21). ¿Cuál fue la descripción que Pablo dio de su propio ministerio cuando presentó su defensa ante Festo y Agripa? Les dijo que les había mostrado a los hombres que “se arrepintiesen... haciendo obras dignas de arrepentimiento” (Hech. 26:20). ¿Cuál fue la explicación dada por los creyentes en Jerusalén acerca de la conversión de los gentiles? Cuando la oyeron dijeron: “¡De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida!” (Hech. 11:18)... Seguramente todos coincidimos en que estas son cuestiones serias. Demuestran la importancia de la pregunta que estoy haciendo. Un error acerca del arrepentimiento es un error muy peligroso. Una equivocación en cuanto al arrepentimiento es una equivocación que yace en las raíces mismas de nuestra religión. Entonces, ¿qué es el arrepentimiento? ¿Qué podemos decir de cualquiera que se arrepiente?

El arrepentimiento es un cambio absoluto del corazón del hombre natural con respecto al tema del pecado. Todos nacemos en pecado. Amamos el pecado por naturaleza. Empezamos a pecar en cuanto podemos actuar y pensar, así como el pájaro comienza a volar por naturaleza y el pez a nadar. Nunca existió un niño al que había que educarlo a fin de que aprendiera acerca del engaño, la sensualidad, la pasión, el egocentrismo, la glotonería, el orgullo y la insensatez. Estas cosas no se aprenden de las malas compañías o gradualmente mediante un curso de tediosa instrucción. Surgen solos, aun si los niños y las niñas se crían solos. Las semillas en ellos son evidentemente el producto natural del corazón. La tendencia natural de todos los niños hacia todas estas cosas es prueba indubitable de la corrupción y la caída del hombre. Ahora, cuando este corazón nuestro es cambiado por el Espíritu Santo, cuando el amor natural por el pecado ha sido echado fuera, entonces sucede ese cambio que la Palabra de Dios llama “arrepentimiento”. Se dice que el hombre, en quien ocurrió este cambio, se “arrepintió”. Puede ser llamado, en una palabra, un hombre “penitente”...

(1) El verdadero arrepentimiento comienza con un entendimiento del pecado. Los ojos del penitente son abiertos. Ve con consternación y confusión lo largo y ancho de la Ley santa de Dios, y lo extensas, lo enormemente extensas que son sus propias transgresiones. Descubre, para su sorpresa, que al creerse “un hombre

bueno” y un hombre “de buen corazón” se ha estado engañando tremendamente. Descubre que es, en realidad, perverso, culpable, corrupto y malo ante los ojos de Dios. Su orgullo se desploma. Sus opiniones elevadas de sí mismo se desvanecen. Ve que no es nada más ni nada menos que un gran pecador. Éste es el primer paso hacia el verdadero arrepentimiento.

(2) El verdadero arrepentimiento continúa con un sentimiento de tristeza por el pecado. El corazón del hombre penitente se llena de profundo remordimiento por sus transgresiones del pasado. Se le destroza el corazón al pensar que ha vivido tan alocada y ruinmente. Se lamenta por el tiempo perdido, por los talentos desaprovechados, por haber deshonrado a Dios, por su propia alma herida. El recuerdo de estas cosas le duele. La carga de estas cosas a veces es casi intolerable. Cuando un hombre sufre, tiene el segundo paso del verdadero arrepentimiento.

(3) El verdadero arrepentimiento procede, luego, a producir en el hombre una confesión de pecado. Se suelta la lengua del penitente. Siente que tiene que hablar con Dios contra quien ha pecado. Algo dentro de él le dice que tiene que clamar a Dios, orar a Dios y hablar con Dios acerca del estado de su alma. Tiene que abrir su corazón y reconocer sus iniquidades ante el Trono de Gracia. Son una carga pesada dentro de él, y ya no puede guardar silencio. No puede reservarse nada. No puede esconder nada. Va delante de Dios, sin pedir nada para él mismo y dispuesto ha decir: “He pecado contra el cielo y contra ti... mi iniquidad es grande... ¡Dios, se propicio a mí, pecador!” Cuando el hombre se presenta de esta manera ante Dios con su confesión, está en el tercer paso del verdadero arrepentimiento.

(4) Además, el verdadero arrepentimiento se demuestra ante el mundo por un apartarse totalmente del pecado. La vida del hombre penitente se ha alterado. Su conducta diaria ha cambiando completamente. Un nuevo Rey reina en su corazón. Se despoja del viejo hombre (Ef. 4:22). Lo que Dios ordena, ahora anhela y realiza; y lo que Dios prohíbe, ahora anhela evitar (Luc. 8:15; Sal. 25:11; Luc. 18:13). Se esfuerza por evitar el pecado por todos los medios, luchar contra el pecado, hacerle guerra al pecado, lograr la victoria sobre el pecado. Deja de hacer lo malo. Aprende a hacer lo bueno. Repentinamente se despoja de sus malas costumbres y malas compañías. Se esfuerza, aunque sea débilmente, por vivir una vida nueva. Cuando el hombre hace esto, está en el cuarto paso del verdadero arrepentimiento.

(5) Por último, el verdadero arrepentimiento se demuestra por producir en el corazón un hábito bien establecido de odio profundo contra todo pecado. La mente del penitente se convierte en una mente habitualmente santa. Aborrece lo malo y se aferra a lo que es bueno (Rom. 12:9). Se deleita en la Ley de Dios (Sal. 1:2). Con frecuencia no puede cumplir sus propios anhelos. Encuentra en sí mismo un principio de maldad que guerrea contra el Espíritu de Dios (Gál. 5:17). Encuentra también que está frío cuando debiera estar caliente, que retrocede cuando quiere avanzar, indiferente cuando quiere ser entusiasta en su servicio a Dios. Es profundamente consciente de sus propias debilidades. Se lamenta porque siente que la

corrupción mora en él. Sin embargo, a pesar de todo eso, la inclinación general de su corazón es hacia Dios y contra el mal. Puede decir con David: “Por eso estimé rectos todos tus mandamientos sobre todas las cosas, y aborrecí todo camino de mentira” (Sal. 119:128). Cuando el hombre puede decir esto, cumple el quinto paso o el paso culminante al verdadero arrepentimiento.

El verdadero arrepentimiento, como el que acabo de describir, nunca está solo en el corazón del hombre. Siempre tiene un compañero, un compañero bendito. Está siempre acompañado de una fe viva en nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Dondequiera que hay fe, hay arrepentimiento; donde quiera que hay arrepentimiento, siempre hay fe. Yo no soy el que decido cuál viene primero, si el arrepentimiento viene antes de la fe o la fe antes del arrepentimiento. Pero me atrevo a decir que ambas gracias nunca están separadas la una de la otra...

Cuídate de no equivocarte en cuanto a la naturaleza del verdadero arrepentimiento. El diablo bien sabe el valor de esa gracia preciosa, tanto que no la disfraza con imitaciones falsas. Donde quiera que haya una moneda buena siempre hay dinero malo. Donde quiera que haya una gracia valiosa, el diablo pone en circulación falsificaciones y parodias de esa gracia y trata de que el alma del hombre las acepte. Asegúrate de no ser engañado. Sí, ten cuidado de no ser engañado.

(1) Asegúrate de que tu arrepentimiento sea asunto de tu corazón. No es el gesto adusto, el rostro santurrón ni de imponerte a ti mismo una serie de penitencias o de mortificar tu cuerpo, no es esto en sí lo que constituye el verdadero arrepentimiento hacia Dios. La verdadera gracia es mucho más profunda que una mera cuestión del rostro, la ropa, los días santos y los formulismos. Acab se ponía el saco de duelo cuando le convenía, pero Acab nunca se arrepintió.

(2) Asegúrate de que tu arrepentimiento sea un arrepentimiento que te lleve a Dios... Félix temblaba cuando escuchaba predicar al Apóstol Pablo. Pero... ese no es el verdadero arrepentimiento. Cerciórate de que tu arrepentimiento te lleve a Dios y te haga acudir a él como tu mejor Amigo.

(3) Asegúrate de que tu arrepentimiento sea un arrepentimiento que incluye una renuncia total al pecado. La gente sentimental puede derramar lágrimas cuando los domingos escucha sermones llenos de emoción, y no obstante, vuelven al baile, al teatro y a la ópera durante la semana... los sentimientos en la religión son más que inservibles, a menos que estén acompañados por la práctica. Una mera emoción sentimental, sin abandonar totalmente el pecado, no es el arrepentimiento que Dios aprueba.

(4) Asegúrate, sobre todo, de que tu arrepentimiento esté bien arraigado en la fe en el Señor Jesucristo. Cerciórate de que tus convicciones sean convicciones, que nunca descansan, excepto al pie de la Cruz donde murió Jesucristo. Judas Iscariote podía decir: “He pecado” (Mat. 27:4), pero Judas nunca se volvió a Jesús. Judas nunca puso su fe en Jesús, y por lo tanto, Judas murió en sus pecados. Dame esa convicción de pecado que te obliga a correr a Cristo y lamentarte porque tus

pecados han herido al Señor quien te compró. Dame esa contrición¹ del alma bajo la cual sientes mucho amor hacia Cristo y se duele al pensar en los desprecios que la ha hecho al Salvador tan lleno de gracia. Yendo al Sinaí, escuchando acerca de los Diez Mandamientos, contemplando el infierno, pensando en los terrores de la condenación, todo esto puede atemorizar a las personas, y tiene su lugar. Pero ningún arrepentimiento dura si el hombre no pone su vista en el Calvario más que en el Sinaí, y ve en un Jesús sangrando la motivación más fuerte para la contrición. Tal arrepentimiento baja del cielo. Tal arrepentimiento está plantado en el corazón del hombre por Dios el Espíritu Santo.

De *Old Paths* (Sendas antiguas) reimpresso por Banner of Truth Trust.



¿POR QUÉ SE REQUIERE FE?

Thomas Manton (1620-1677)

¿Por qué se requiere fe para recibir las bendiciones de Cristo? Por razones: 1. Con respecto a Dios; 2. Con respecto a Cristo; 3. Con respecto a la criatura; 4. Con respecto a nuestras consolaciones.

¹ **contrición** – tristeza o remordimiento por haber hecho algo malo.

1. Con respecto a Dios: para que nuestro corazón posea una percepción completa de su gracia, quien en el Nuevo Pacto¹ aparece no como un Dios vengador y condenatorio, sino como un Dios perdonador. El Apóstol lo explica así: “Es por fe, para que sea por gracia” (Rom. 4:16). La Ley produjo pavor hacia Dios, por ser dicha ley el instrumento que revelaba el pecado y el castigo que se merecía: “Pues la ley produce ira; pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión” (4:15), tampoco habrá ningún sentido de victoria. Pero el evangelio trajo la gracia. La Ley declaró las faltas, pero el evangelio mostró el camino de nuestra recuperación. Y por lo tanto, la fe coincide más con la gracia, ya que hace que Dios, para nosotros, sea más cariñoso y bueno, y amado por nosotros al descubrir su bondad y su gracia. La salvación del hombre por medio de Cristo, es decir, por su encarnación, vida, sufrimientos, muerte, resurrección y ascensión, tiende a llenar nuestro corazón de gracias abundantes. Lo mismo tiende a suceder con su pacto misericordioso, sus promesas generosas y todas las bendiciones que nos son dadas: su Espíritu, perdón y comunión con Dios en gloria, todo para llenar nuestro corazón con un sentimiento del amor de Dios. Y todo esto es necesario. Porque una conciencia culpable no se soluciona con facilidad, ni le es fácil buscar cualquier clase de felicidad proveniente de Aquel a quien tanto hemos ofendido. Adán, cuando ya era pecador, se escondía de Dios (Gén. 3:10); y el pecado todavía hace que vacilemos en acercarnos a él. La culpabilidad es desconfiada, y si no contamos con alguien que nos lleve de la mano y nos acerque a Dios, no podemos aguantar su presencia. Para esto sirve la fe: para que los pecadores, siendo poseídos de la bondad y gracia de Dios, puedan recuperarse y volver a él por un medio adecuado. En el Nuevo Pacto, el arrepentimiento se relaciona más claramente con Dios, y la fe, con Cristo: “Arrepentimiento para con Dios; y... fe en nuestro Señor Jesucristo” (Hech. 20:21). El arrepentimiento se relaciona más con Dios porque *de* Dios caímos y *a* Dios hemos de volver. Caímos de él cuando le retiramos nuestra alianza y buscamos en otra parte nuestra felicidad; a él volvemos como nuestra felicidad legítima y correcta.

Pero la fe tiene que ver con el Mediador,² el que es el único remedio para nuestro sufrimiento y el medio para obtener nuestra felicidad eterna. Él abrió el camino a Dios por sus méritos y satisfacción por el pecado, y realmente nos pone en este camino por su gracia renovadora y reconciliadora, a fin de que tengamos la capacidad de agradar a Dios y disfrutarlo. Y esa es la razón por la cual insistimos tanto en la fe en Cristo como nuestro derecho y prerrogativa a la santidad del Nuevo Pacto. Tiene una habilidad y capacidad de recuperarnos del pecado para acercarnos a Dios porque se trata especialmente del Mediador por medio de quien acudimos a él.

2. Con respecto a Cristo:

¹ Nuevo pacto – Jer. 31:31-34; Mat. 26:27-28; Heb. 8:6-13; 10:12-20; 12:22-24.

² Mediador – el que interviene entre dos partes para lograr una reconciliación; intermediario.

[1] *Porque la dispensación total de la gracia de Cristo no puede ser percibida por nada que no sea la fe.* En parte porque el camino de nuestra recuperación es tan sobrenatural, extraño y maravilloso que ¿cómo podemos convencernos de él a menos que creamos el testimonio de Dios? Que el hijo del carpintero sea el Hijo del Gran Arquitecto y Constructor que diseñó el cielo y la tierra; que obtuviéramos vida por medio de la muerte de otro; que Dios se hiciera hombre y el Juez un copartícipe; y que el que no conoció pecado fuera condenado como un criminal; que un crucificado obtuviera la salvación del mundo entero y fuera Señor de la vida y de la muerte y tuviera tal poder sobre toda carne como para dar vida eterna al que él quiere, ¡la razón no entiende todo esto! Solo la fe puede darle significado... La razón considera solo las cosas que ve y siente; la razón ve los efectos y sus causas... pero la fe es creer las cosas que Dios ha revelado porque *él* las reveló. Ciertamente, esto es lo único que puede mantenernos a la expectativa de la gracia y misericordia de Dios para vida eterna. Mientras actuamos tan opuestamente a las inclinaciones del corazón carnal y tengamos tantas tentaciones contrarias, ¿qué nos puede mantener firmes más que una fe fuerte y viva?

[2] *Hasta que creamos en Cristo, no podremos tener consuelo ni disfrutar de todo lo que él nos ofrece.* ¿Cómo podemos aprender de él el camino de salvación? Cuando creamos que él es el Profeta enviado por Dios para enseñar al mundo el camino hacia la verdadera felicidad. “Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia; a él oíd” (Mat. 17:5). ¿Cómo podemos obedecerle? Solo cuando creamos en él como nuestro Señor, quien tiene poder sobre toda carne y ante cuyo juicio caeremos o saldremos victoriosos. “[Dios] ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos” (Hech. 17:30-31). Y, ¿cómo podemos depender del mérito de su obediencia y sacrificio, ser confortados por sus promesas y su pacto dados por su gracia, acercarnos ante Dios con confianza y esperanza de misericordia en su nombre, y estar seguros de que él nos justificará, santificará y salvará? Solo cuando creamos que es un Sacerdote que una vez hizo una expiación e intercede continuamente por nosotros (Heb. 9:25). En los días de su encarnación, cuando alguien se acercaba para obtener un beneficio de él, lo ponía a prueba diciendo: “¿Creéis que puedo hacer esto?” (Mat. 9:28). “Jesús le dijo: ‘Si puedes creer, al que cree todo le es posible’” (Mar. 9:23). “¿Crees esto?” le preguntó a Marta (Juan 11:26). Esto demuestra que no se podía recibir ningún beneficio hasta haber creído.

3. Con respecto a la santidad y obediencia que Dios esperaba de la criatura: Cristo vino para restaurarnos ante Dios, lo cual hace como el Salvador al igual que el Dador de la Ley a su iglesia. Y hasta que creamos en él, estas dos cualidades y funciones no tienen efecto.

[1] Como Salvador, vino para quitar la maldición de la Ley y darnos capacidad de servir y agradecer a Dios por medio de darnos su Espíritu para renovar nuestra

naturaleza y sanar nuestra alma: “El castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados” (Isa. 53:5). “Quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados” (1 Ped. 2:24). Jamás podremos comprender nuestro deber ni ser capaces de cumplirlo, a menos que creamos que él es un Salvador tal.

[2] Como Dador de la Ley, nos motiva por su autoridad a vivir obedientes a Dios. El reino del Mediador está claramente subordinado al reino de Dios. Porque no vino para anular nuestra responsabilidad, sino para establecerla. Vino para devolver la moneda perdida a su dueño, la oveja perdida a su pastor, al hijo perdido a su padre. Así como la gracia de Cristo no descarta la misericordia de Dios, la autoridad de Cristo... no nos libra de la autoridad de Dios. Ahora bien, ¿quién se somete a una autoridad que no le convence que lo sea o en la cual no cree? Pero en cuanto creemos, nos doblegamos enteramente ante él de corazón y de hecho.

4. Con respecto a nuestro consuelo: Las Escrituras con frecuencia representan la fe como una gracia que calma. El consuelo, la quietud y la paz del alma dependen mucho de la fe en Cristo: un Salvador totalmente suficiente, que quita nuestros temores y hace que en nuestros peores sufrimientos le confiemos nuestra felicidad a Cristo y deleitemos el alma con una paz constante y un gozo eterno. Aunque este mundo sea trastornado y se desvaneciera, aunque estemos en pobreza y enfermedad, o gocemos de salud o riquezas, aunque tengamos mala o buena reputación; aunque tengamos persecución o prosperidad, qué poco nos afectará, si sabemos en quién hemos creído (2 Tim. 1:12). El cielo está donde siempre estuvo, y Cristo está a la diestra de Dios. Qué poco, entonces, deben todas estas cosas afectar la paz y la tranquilidad del alma que vivirá con Dios para siempre (Sal. 112:7). Pero el pecado es nuestro problema más grande. Si el pecado es su problema, le respondo: “¿Es por la debilidad de la carne o su iniquidad?” Si es por debilidad “ninguna condenación hay para los que están en Cristo” (Rom. 8:1). Si es por iniquidad, apártate de tu pecado y arrepíentete; y entonces puede haber para ti consuelo, porque Cristo vino para salvarnos de nuestros pecados.

APLICACIÓN 1: Refutar las presunciones de los hombres en cuanto a su buena condición para la eternidad, por las cuales muchos engañan, para condenación, a sus propias almas.

1. Algunos, cuando oyen que todo aquel que cree será salvo, tienen una noción carnal de Cristo. Creen que si estuviera vivo aquí en la tierra, se apropiaría de él, lo recibirían en sus casas y serían más amistosos con él de lo que lo fueron los judíos. Pero es más que conocer a Cristo “en la carne” (2 Cor. 5:16). No es cuestión de recibirlo en nuestra casa, sino en nuestro corazón. Además, no conocemos nuestros propios corazones o lo que hubiéramos hecho si hubiéramos vivido en aquel entonces. Una persona de una apariencia tan despreciable como era la de Cristo y tan franco en sus reprensiones de los pecados de la época, no nos hubiera caído bien como no les cayó a ellos. Los judíos dijeron: “Si hubiésemos vivido en

los días de nuestros padres, no hubiéramos sido sus cómplices en la sangre de los profetas” (Mat. 23:30). El recuerdo de Coré, Datán y Abiram era tan detestable para los judíos carnales como lo son Judas y Poncio Pilato para los cristianos; pero no eran ellos mejores hombres, ni tampoco lo somos nosotros.

2. Reverencian mucho su nombre y su recuerdo de él, profesan ser cristianos, y aborrecen a turcos e infieles. No, esto tampoco da resultado. Muchos valoran el nombre de Cristo pero descuidan su responsabilidad. Honrar al médico sin tomar sus remedios nunca sanó a nadie. Han aprendido a hablar bien de Cristo imitando a otros, pero no creen en él sinceramente para salvación, para curar y sanar sus almas ni dejar que él haga allí su obra de mediador...

3. Están dispuestos a ser perdonados por Cristo y a obtener vida eterna, pero esto es lo menos que se requiere de ellos. No lo dejan realizar toda su obra con el fin de que los santifique y los prepare para vivir para Dios, de apartarlos de sus lascivias más queridas y obvias, y de hacerlos obedientes al evangelio; o se dan por satisfechos cuando aceptan el perdón de Cristo, sin aprovechar estos beneficios o sus medios santos. Pero “puesto que tenemos tales promesas” y un Redentor tan bendito, tenemos que “limpiarnos” (2 Cor. 7:1). La obra es nuestra, pero la gracia procede de él. De allí que Gálatas 5:24 dice: “Pero los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y deseos”.

4. Algunos, por su arrogancia, creen que serán salvos y que Cristo los perdonará. Esto, que ellos llaman su fe, puede ser la falta de fe más grande del mundo. Los hombres que viviendo en sus pecados creen estar en buen camino, están creyendo exactamente lo contrario a lo que Dios ha dicho en su Palabra “¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones... heredarán el reino de Dios” (1 Cor. 6:9-10). No es la fuerza de nuestro engreimiento, sino el fundamento seguro de nuestra esperanza, lo que nos sostendrá...

APLICACIÓN 2: *¿Creemos en el Hijo de Dios?* Ésta será la gran cuestión para decidir nuestro destino eterno.

1. Si crees, Cristo te será precioso: “Para vosotros, pues, los que creéis, él es precioso” (1 Ped. 2:7). Cristo no puede ser aceptado donde no es valorado. Y cuando otras cosas compiten con él, Dios no será pródigo con su gracia.

2. Donde hay fe, el corazón será purificado: “Purificando por la fe sus corazones” (Hech. 15:9).

3. Si tú realmente crees en Cristo, tu corazón se apartará del mundo: “Porque todo lo que es nacido de Dios vence al mundo; y esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe” (1 Juan 5:4).

4. Si tú tienes una fe auténtica, obra por amor: “Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor” (Gál. 5:6).

Por estas cosas se determinará el caso. Entonces, el consuelo y la dulzura de esta verdad invaden nuestro corazón: que “de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16).

De Sermón XVI, “Sermons upon John III.16” (Sermones basados en Juan 3:16) en *The Complete Works of Thomas Manton, D.D.* (Las obras completas de Thomas Manton, D.D.), Tomo 2, reimpreso por Maranatha Publications.



EL EVANGELIO Y EL JUCIO

Charles H. Spurgeon (1834-1892)

“Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó”. (Hechos 17:30-31)

Ahora bien, según la revelación del evangelio, este Juicio será dirigido por el Hombre Cristo Jesús. Dios juzgará al mundo; pero será por medio de su Hijo, a quien ha ordenado y nombrado para ser el que lleva a cabo la obra de aquel tremendo día final. El que se sentará en el trono es “el Hijo del hombre”. Será así entronizado, supongo, en parte porque está involucrado en la obra de mediación, sobre la cual el Señor ha puesto todas las cosas “bajo sus pies” (Heb. 2:8). Se encuentra a la diestra de Dios, “y a él están sujetos ángeles, autoridades y potestades” (1 Ped. 3:22). A Dios le plugo poner al mundo, no bajo el gobierno directo de una deidad personal, sino bajo el gobierno del Mediador, a fin de que nos trate con misericordia. Ese Mediador es Profeta, Sacerdote y Rey, y su realeza estaría despojada de su gloria si el Rey no tuviera el poder sobre la vida y la muerte, y el poder de formar un tribunal y de juzgar a sus súbditos. Jesucristo, por lo tanto, siendo el Rey y Soberano mediador, a quien le fue dado todo poder en el cielo y en la tierra, hará uso de su gran poder al final y juzgará a todas las naciones. Esta posición es también dada a nuestro Señor como un honor por parte del Padre, por medio de la cual borra todo vestigio de vergüenza y deshonor por la que pasó cuando estuvo entre los hijos de los hombres. Los reyes de la tierra se alzaron para juzgarlo, pero comparecerán delante de él para ser juzgados. Los gobernantes se juntaron para decidir condenarlo, pero los gobernantes comparecerán ante su tribunal para ellos mismos ser condenados. Estará allí Poncio Pilato y estarán allí los sacerdotes principales, y César y todos los césares, zares, emperadores, reyes y príncipes quienes le rendirán homenaje con toda humildad, presentándose ante su tribunal como prisioneros para ser juzgados por él. No tendrán memoria de su caña cascada porque destruirá a sus enemigos con una vara de hierro (Mat. 12:20; Apoc. 19:15). No tendrá marcas de la corona de espinas, porque en su sien lucirá muchas diademas. Los hombres ya no podrán pensar en él como “hombre de dolores” con su semblante estropeado por el dolor y la vergüenza, porque sus ojos serán como llamas de fuego y su rostro como el sol brillando en toda su plenitud.

¡Oh Cruz, toda la vergüenza que te rodeó será borrada para siempre entre los hijos de los hombres porque *este* hombre se sentará en el trono del Juicio! El Padre tuvo a bien darle este honor, y él bien se lo merece. Jesucristo, siendo Dios, tiene

la gloria que tenía con el Padre antes de que existiera el mundo; pero como Dios-hombre, tiene una gloria que su Padre le ha dado como recompensa de esa obra de vida y muerte por la que ha redimido a su pueblo. “Dad a Jehová la gloria y el poder” (Sal. 96:7) es la atribución de todos sus santos, y Dios el Padre eterno ha hecho esto por su Hijo, de quien ha jurado que “se doble toda rodilla” ante él y “toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre” (Fil. 2:10-11). “He aquí, vino el Señor con sus santas decenas de millares, para hacer juicio contra todos, y dejar convictos a todos los impíos de todas sus obras impías que han hecho impíamente, y de todas las cosas duras que los pecadores impíos han hablado contra él” (Judas 1:14-15)...

Es como Hijo del Hombre al igual que Hijo de Dios que nuestro Señor juzgará al mundo en aquel gran día final. Estemos, pues, seguros de su imparcialidad. Él es Dios, pero también hombre, por lo que tiene una intensa compenetración tanto con el Rey como con sus súbditos, habiendo manifestado su gracia aun a los rebeldes y estando también lleno de un amor intenso por el Padre y su Ley. Si pudiéramos escoger un juez, ¿qué ser suponemos podría ser más imparcial o tan imparcial como el Señor, quien “no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres” (Fil. 2:6-7)? ¡Oh Juez bendito, sé tu entronizado ya por la voluntad de toda la creación!

El veredicto [del Hijo del Hombre] será final e irreversible. Una vez que Jesús se haya pronunciado, no habrá ninguna apelación, no un segundo juicio por algún error en el primero, ninguna revocación de su decisión. Él mismo lo ha dicho: “E irán éstos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna” (Mat. 25:46). No habrá ninguna demora en la ejecución ni evasión de la condenación. No habrá endurecimiento del corazón para soportarlo y nada que sobreviva a la condenación. Durará en todo su terror el veredicto final del Juez de toda la tierra, *pronunciado por el Cristo de amor*. No sé ni cómo hablar de un tema así, por lo que tengo que dejarlo ante mis lectores tal como lo he presentado. Quiera el Espíritu Santo grabarlo en sus mentes.

De un sermón predicado el Día del Señor por la mañana, 25 de mayo de 1879, en el Tabernáculo Metropolitano, Newington, reimpresso por Pilgrim Publications.



PERDÓN PARA EL MÁS GRANDE PECADOR

Jonathan Edwards (1703-1758)

*“Por amor de tu nombre, oh Jehová, perdonarás también
mi pecado, que es grande”. (Salmo 25:11)*

Doctrina: Si de verdad nos acercamos a Dios pidiendo misericordia, lo inmenso de nuestro pecado no será un impedimento para que nos perdone...Esto es lo que necesitamos a fin de poder acercarnos a Dios pidiendo misericordia:

Necesitamos ver nuestra *desdicha* a fin de ser *sensibles* a nuestra necesidad de *misericordia*. Los que no tienen conciencia de su desdicha no pueden acudir a Dios en busca de misericordia, porque es justamente la noción de la misericordia divina lo que constituye la bondad y gracia de Dios hacia el desdichado. Sin la desdicha en la ecuación, no se puede ejercer misericordia. Es una contradicción querer misericordia sin sentir desdicha, o comprensión sin tener una calamidad. Por lo tanto, los hombres no pueden considerarse objetos adecuados de misericordia, a menos que tengan primero conciencia de que son desdichados. Así que, a menos que éste sea el caso, es imposible que acudan a Dios en busca de misericordia.

Tienen que ser sensibles al hecho de que son hijos de ira, que la Ley está en su contra y que están expuestos a su maldición: que la ira de Dios mora en ellos y que él está disgustado con ellos cada día que están bajo la culpa del pecado. Tienen que ser sensibles al hecho de que es cosa terrible ser el objeto de la ira de Dios, que es cosa terrible tenerlo como enemigo, y tienen que saber que no pueden sobrevivir su ira. Tienen que ser sensibles a que la culpa del pecado los convierte en criaturas desdichadas, sean cuales sean los placeres temporales que tienen; que no pueden ser más que criaturas desdichadas, arruinadas, en tanto Dios está disgustado con ellos; que no tienen fuerza y deben perecer, y esto, eternamente, a menos que Dios los ayude. Tienen que ver que su caso es totalmente desesperante, que no hay nada que nadie puede hacer por ellos; que están al borde del foso de la desdicha eterna; y que tendrán que caer en él, si Dios no tiene misericordia de ellos...

1. La *misericordia de Dios* es suficiente para perdonar los pecados más grandes, así como lo es para perdonar los más pequeños, porque su misericordia es infinita. Lo que es infinito es tan superior a lo que es grande como lo es a lo que es pequeño. Entonces, siendo Dios infinitamente grande es superior a los reyes, así como lo es a los mendigos. Es superior al ángel principal, así como lo es al gusano

más inferior. Una medida de lo infinito no depende de la distancia entre lo infinito y lo que no lo es. Por lo tanto, siendo la misericordia de Dios infinita, es tan suficiente para perdonar *todo* pecado, así como lo es para perdonar uno solo...

2. *Lo que Cristo pagó por el pecado* es suficiente para quitar la culpabilidad más grande, así como lo es para quitar la más pequeña. “La sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado” (1 Juan 1:7). “De todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree” (Hech. 13:39). Todos los pecados de quienes verdaderamente se acercan a Dios para pedir misericordia, sean los que sean, han sido saldados si Dios, quien lo dice, no miente. Y si la pena de todos ha sido saldada, es fácil creer que Dios está listo para perdonarla. De modo que Cristo, habiendo satisfecho plenamente el castigo de todos los pecados, y habiendo hecho un pago que es apto para todos, no merece la gloria de los atributos divinos perdonar los pecados más grandes de aquellos que de una manera correcta acuden a él pidiendo perdón. Dios puede ahora perdonar a los pecadores más grandes sin menoscabar el honor de su santidad. La santidad de Dios no lo deja pasar por alto el pecado, sino que lo lleva a dar testimonios claros de su aborrecimiento por él. Porque Cristo satisfizo el castigo por el pecado, Dios puede ahora amar al pecador y no tener en cuenta para nada su pecado, no importa lo grande que haya sido. El hecho que descargó su ira en su propio Hijo amado cuando éste tomó sobre sí la culpa del pecado es testimonio suficiente de cuánto aborrece Dios al pecado. No hay nada mejor que esto para mostrar el odio que Dios siente por el pecado...

Dios puede, por medio de Cristo, perdonar al más grande pecador sin menoscabar el honor de su majestad. El honor de la majestad divina ciertamente requiere ser satisfecho, pero los sufrimientos de Cristo reparan plenamente el agravio. Aunque la ofensa sea muy grande, si una persona tan honorable como Cristo asume la función de Mediador del que cometió la ofensa y sufre tanto por él, repara plenamente el agravio hecho a la Majestad del cielo y de la tierra. *Los sufrimientos de Cristo satisfacen plenamente su justicia.* La justicia de Dios, como Soberano y Juez de la tierra, requiere que el pecado sea castigado. El Juez supremo *tiene que juzgar* al mundo de acuerdo con la ley de la justicia... La Ley no es un impedimento para el perdón del pecado más grande, siempre y cuando el hombre realmente acuda a Dios pidiendo misericordia, porque Cristo, por medio de sus sufrimientos, ha cumplido la Ley, él cargó con la condena del pecado, “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en su madero)” (Gál. 3:13).

3. Cristo no se negará a salvar a los más grandes pecadores, quienes de la manera correcta acuden a Dios pidiendo misericordia, porque esa es su obra. Es su deber ser el Salvador de los pecadores, pues es la obra por la que vino al mundo y, por lo tanto, no se opondrá a hacerlo. No vino a llamar a los justos, sino a los pecadores al arrepentimiento (Mat. 9:13). El pecado es justamente el mal que vino al mundo a remediar: por lo tanto, no tendrá objeciones contra nadie porque sea

muy pecador. Más pecador es, más necesita a Cristo. La pecaminosidad del hombre fue la razón por la que Cristo vino al mundo... El médico no se niega a sanar a alguien que acude a él porque tiene gran necesidad de su ayuda....

4. En esto consiste la gloria de la gracia por la redención de Cristo: en que es suficiente para perdonar a los más *grandes pecadores*. Todo el plan del camino de salvación es hacia este fin: glorificar la gracia de Dios. Desde toda la eternidad fue la intención de Dios glorificar este atributo; y por lo tanto es así que concibió el recurso de salvar al pecador a través de Cristo. La grandeza de la gracia divina se muestra claramente en esto: *que Dios por medio de Cristo salva a los más grandes ofensores*. Más grande la culpa de cualquier pecador, más gloriosa y maravillosa es la gracia manifestada en su perdón: “Cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia” (Rom. 5:20)... El Redentor es glorificado, en el sentido que da prueba de ser suficiente para redimir a los que son excesivamente pecadores, en el sentido que su sangre prueba ser suficiente para limpiar la culpa más grande, en que puede salvar al máximo y en que redime hasta de la desdicha más grande.

Es el honor de Cristo salvar a los más grandes pecadores cuando acuden a él, así como es un honor para el médico poder curar las enfermedades o heridas más desesperantes. Por lo tanto, no cabe duda de que Cristo estará dispuesto a salvar a los más grandes pecadores si acuden a él, porque no vacilará en glorificarse a sí mismo y de elogiar el valor y la virtud de su propia sangre. Siendo que se dio a sí mismo para redimir a los pecadores, no le faltará disposición para mostrar que es capaz de redimir al máximo... Si tú no aceptas la suficiencia de Cristo para perdonarte, sin ninguna rectitud y justicia propia que te recomiende, nunca llegarás al punto de ser aceptado por él. La manera de ser aceptado es acudir—no por ningún aliento que te da el saber que has podido mejorar, o que eres más digno, y no tan indigno sino—por el mero aliento de lo digno que es Cristo y lo misericordioso que es Dios.

De “Great Guilt No Obstacle to the Pardon of the Returning Sinner” (Una gran culpa no es obstáculo al perdón del pecador que vuelve) en *The Works of Jonathan Edwards* (Las obras de Jonathan Edwards), Tomo 2, reimpresso por Banner of Truth Trust.



UN EVANGELIO POR EL QUE VALE LA PENA MORIR

Charles H. Spurgeon (1834-1892)

“Para dar testimonio del evangelio de la gracia de Dios”.

(Hechos 20:24)

Pablo dice que, en comparación con su gran objetivo de predicar el evangelio, no estimaba su vida como algo a qué aferrarse; no obstante, estamos seguros de que Pablo consideraba valiosa su vida. Amaba la vida, igual que los demás, y asimismo sabía que su propia vida era de gran valor para las iglesias y para la causa de Cristo. En otro lugar dijo: “Pero quedar en la carne es más necesario por causa de vosotros” (Fil. 1:24). No estaba cansado de la vida, ni era alguien que apreciaba tan poco su vida que podía desperdiciarla como si fuera una broma. Valoraba la vida, pues estimaba el tiempo, que es aquello de lo que está hecha la vida, y rendía cuentas de cada día y hora, “aprovechando bien el tiempo, porque los días son malos” (Ef. 5:16). Aun así, les dijo seriamente a los ancianos de la iglesia en Éfeso que no consideraba que su vida fuera de tanto valor en comparación con el testificar el evangelio de la gracia de Dios. Según el versículo que acabamos de citar, el Apóstol consideraba la vida como una carrera que tenía que ser corrida.

Ahora bien, cuanto más rápido se corre una carrera, mejor; ciertamente, la distancia no es el objetivo que se debe tener en cuenta. El único pensamiento que domina al corredor es cómo puede alcanzar la meta lo más rápido posible. No le importa el suelo debajo de sus pies, no le importa el curso de la carrera excepto en lo que se refiere a la manera como tiene que correr para llegar al final deseado. Así fue la vida para Pablo. Todas las energías de su espíritu estaban consagradas a la búsqueda de un objetivo: que en todas partes pudiera testificar del evangelio de la gracia de Dios, y que valoraba la vida que vivía aquí en la tierra únicamente como un medio a ese fin. También consideraba el evangelio y su ministerio de testificar de él como un depósito sagrado que le había sido encargado por el Señor mismo. Se veía a sí mismo como alguien a quien se le había confiado el evangelio (1 Tes. 2:4), y resolvió ser fiel aunque le costara la vida... En su mente, veía al Salvador tomar en sus manos, que habían sido atravesadas por los clavos, la caja inapreciable que contiene la joya celestial de la gracia de Dios, y diciéndole: “Te he redimido con mi sangre, te he llamado por tu nombre, y ahora pongo en tus manos este objeto de valor inapreciable y te encargo que lo cuides y lo guardes aun con tu propia sangre. Te envío para que vayas a todas partes en mi lugar, y hagas conocer a todos los pueblos debajo del cielo el evangelio de la gracia de Dios”. *Todos* los creyentes tienen un encargo similar. Ninguno de nosotros ha sido llamado al apostolado, y quizá no hayamos sido llamados a predicar en público la Palabra de Dios, pero todos hemos sido encomendados a ser valientes en pro de la verdad sobre esta tierra y a contender dedicadamente por la fe que otrora fuera entregada a los santos. ¡Oh, hagamos esto en el espíritu del Apóstol de los gentiles! Como creyentes todos somos llamados a alguna forma de ministerio. Esto debe hacer de nuestra vida una carrera y causar que nos consideremos guardianes del evangelio, de igual forma como el que lleva el estandarte de un regimiento se considera comprometido a sacrificar todo por su preservación...

¿Cuál era este evangelio por el cual Pablo estaba dispuesto a morir? No todo lo que se denomina “evangelio” produce tal entusiasmo... tenemos evangelios en la actualidad por el cual no *moriría* ni recomendaría que ninguno de ustedes *viviera* por él, ya que son evangelios que desaparecerán en pocos años. Nunca vale la pena morir por una doctrina que por sí misma morirá. He vivido lo suficiente como para ver surgir, florecer y decaer a media docena de nuevos evangelios. Hace mucho tiempo me dijeron que mi antigua doctrina calvinista era anticuada y que ya había sido desmentida. Después, escuché decir que la enseñanza evangélica en cualquiera de sus formas era cosa del pasado, para ser suplantada por el “pensamiento avanzado”...

Pero antes había en el mundo un evangelio que consistía de verdades que los cristianos nunca cuestionaban. Antes había en la iglesia un evangelio que los creyentes abrazaban cerca de sus corazones como si fuera la vida de su alma. Antes había en el mundo un evangelio que generaba entusiasmo y requería sacrificio. Decenas de miles se juntaban para escuchar este evangelio aunque significaba poner en peligro sus vidas. Los hombres lo han proclamado a los tiranos, han sufrido la pérdida de todo lo que poseían e ido a la cárcel y a la muerte por él, cantando salmos todo el tiempo. ¿Queda algo todavía de tal evangelio? ¿O hemos llegado a un punto ilusorio, donde las almas permanecen hambrientas porque viven de suposiciones y se tornan incapaces de sentir confianza o ardor? ¿Son ahora los discípulos de Jesús alimentados con “pensamientos” banales y cosas imaginarias, que llevan a los hombres a ser obstinados y arrogantes? ¡No! En cambio, volvamos a la carne sustancial de la revelación infalible y clamemos al Espíritu Santo que nos alimente de su propia Palabra inspirada.

¿Cuál es este evangelio que Pablo valoraba más que a su propia vida? Él lo llamó “el evangelio de la gracia de Dios”. Lo que tuvo más fuerte impacto sobre el Apóstol con respecto al evangelio fue que era un mensaje de gracia y solo de gracia. Entre la música de las buenas nuevas, se destacaba una nota sobre todas las demás y ésta cautivó al Apóstol. Esa nota era *gracia*, la gracia de Dios. Él consideraba esa nota como una característica de toda la melodía: el evangelio era “el evangelio de la gracia de Dios”. En estos días, se escucha con poca frecuencia la palabra *gracia*: se nos habla de deberes morales, de adaptaciones a la ciencia y del progreso humano; pero, ¿quién nos cuenta de “la gracia de Dios” excepto unos pocos anticuados que pronto ya no estarán? Siendo yo uno de esos anticuados... trataré de explicar esta palabra *gracia*, para que se gocen los que conocen su alegre sonido, y los que la detestan se arrepientan.

Gracia es la esencia del evangelio. ¡La gracia es la única esperanza para este mundo caído! ¡La gracia es el único consuelo de los santos que esperan la gloria con anticipación! Es posible que Pablo tuviera una idea más clara de la gracia que aun Pedro, Santiago o Juan, y por ende habla mucho más de ella en el Nuevo Testamento. Los otros escritores apostólicos sobrepasaban a Pablo en algunos aspectos, pero Pablo con respecto a su profundidad y claridad en lo que concierne

a la doctrina de la gracia, ocupaba el primer y más importante lugar. Necesitamos otra vez a Pablo, o al menos el evangelismo paulino y su firmeza. Daría por tierra muy pronto con los nuevos evangelios y diría de los que los siguen: “Estoy maravillado de que tan pronto os hayáis alejado del que os llamó por la gracia de Cristo, para seguir un evangelio diferente. No que haya otro, sino que hay algunos que os perturban y quieren pervertir el evangelio de Cristo” (Gál. 1:6-7).

Trataré de explicar brevemente cómo el evangelio es las buenas nuevas de gracia: El evangelio es el anuncio de que Dios está preparado para enfrentarse con el hombre culpable sobre la base de su favor gratuito y por pura misericordia. No habría buenas nuevas en decir que Dios es justo; porque, en primer lugar, esa no es una novedad. Ya sabemos que Dios es justo; la conciencia natural le enseña esto al hombre. Que Dios castigará el pecado y recompensará la rectitud y justicia no es tampoco nada nuevo. Si fuera una noticia, no sería una buena noticia; porque todos hemos pecado, y sobre la base de su justicia tenemos que perecer. Pero es noticia, y noticia de la mejor clase, que el Juez de todos está preparado para perdonar las transgresiones y justificar al impío. Para el pecador es una buena nueva el que el Señor borraré el pecado, lo cubrirá de justicia, y lo recibirá como suyo, y que no es por nada que el pecador haya hecho, sino por su gracia soberana. Todos, sin excepción, somos culpables, y todos merecemos ser condenados por nuestros pecados; no obstante, Dios está listo para librarnos de la maldición de su Ley y, como un acto de pura misericordia, darnos cuanta bendición le corresponde al hombre justificado. Este es el mensaje por el cual *vale la pena morir*: ¡que por el pacto de gracia, Dios puede ser justo, y aun así ser el Justificador de aquel que cree en Jesús; que puede ser el Juez justo del hombre, y aun así los hombres que creen pueden ser justificados gratuitamente por su gracia a través de la redención que es en Cristo Jesús! Que Dios es misericordioso y lleno de gracia y está listo para bendecir al más indigno es una noticia maravillosa, la cual merece que el hombre tenga cien vidas para contarla. Mi corazón salta de gozo cuando lo anuncio en este auditorio y cuando le digo al penitente, al desanimado y al desesperado, que aunque sus pecados merecen el infierno, la gracia les puede dar el cielo y hacerlos aptos para él, y que es un acto soberano de amor, totalmente independiente del carácter de ellos o de lo que merecen. Porque el Señor ha dicho: “Tendré misericordia del que yo tenga misericordia, y me compadeceré del que yo me compadezca” (Rom. 9:15), hay esperanza para el más desesperanzado. Dado que “no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia” (Rom. 9:16), hay una puerta abierta de esperanza para aquellos que de otra manera perderían toda esperanza... ¡Ah, Pablo, puedo comprender tu entusiasmo sagrado ante una revelación como la gracia ofrecida sin merecerla! Puedo comprender tu disposición de dar tu vida a fin de contar a tus hermanos pecadores que la gracia reina a través de la justicia para obtener la vida eterna.

Pero el evangelio nos dice mucho más que esto, principalmente, que a fin de tratar con el hombre sobre la base de su favor inmerecido, Dios el Padre ha quitado el

gran obstáculo que había en el camino de la misericordia. Dios es justo, ésta es una verdad innegable, la conciencia del hombre sabe que lo es, y la conciencia del hombre nunca estará tranquila a menos que pueda ver que la justicia de Dios es vindicada. Por lo tanto, a fin de que Dios pueda actuar con justicia y por pura misericordia hacia los hombres, dio a su Hijo unigénito, a fin de que por medio de su muerte, la Ley fuera cumplida, y pudieran mantenerse los principios eternos de su gobierno. Jesús fue nombrado para tomar el lugar del hombre, para cargar con los pecados del hombre y sufrir el castigo por la culpabilidad del hombre. ¡Con qué claridad declara esto Isaías en su capítulo cincuenta y tres! El hombre es ahora salvo sin sombra de dudas, porque el mandamiento no ha sido dejado a un lado, ni se ha revocado la pena. Todo lo que hubiera exigido la ley más dura ha sido cumplido y sufrido, y aún así las manos de la gracia se han desatado para repartir el perdón a quien le plazca. El deudor queda en libertad, porque la deuda ha sido pagada. Vean al Salvador moribundo, y escuchen decir al profeta: “El castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados” (Isa. 53:5). También aquí, todo es por gracia.

Hermanos, fue la gracia por parte de Dios decidir, concebir y aceptar una expiación, y especialmente brindar esa expiación a su propio costo. ¡He aquí la maravilla! ¡Aquel quien fue ofendido proporciona la reconciliación! Tenía un solo Hijo, y a fin de evitar cualquier obstáculo para hacer frente a los hombres sobre la base de la gracia pura, tomó a ese Hijo de su regazo, y le permitió asumir nuestra débil naturaleza, y estando en esa naturaleza, le permitió morir, el justo por los injustos para acercarnos a Dios... “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados” (1 Juan 4:10). Éste, pues, es el evangelio de la gracia de Dios: que Dios puede, sin ser injusto, tratar al hombre con absoluta misericordia, totalmente aparte de sus pecados o sus méritos, porque sus pecados le fueron cargados a Jesucristo, su Hijo amado, quien pagó totalmente el castigo, satisfaciendo así la justicia divina, de modo que Dios es glorioso en santidad y no obstante rico en misericordia. Ah, Pablo querido, aquí sí hay algo que merece ser predicado.

A fin de cumplir los designios de la gracia, además fue necesario que el mensaje del evangelio se anunciara lleno de promesa, aliento y bendición. En verdad, ese es el mensaje que nos ha sido entregado, porque ese evangelio que predicamos hoy está lleno de gracia hasta rebosar. Nos habla sabiamente: Pecador, tal como eres, vuélvete al Señor y él te recibirá, por su gracia y amor, sin costo alguno. Dios ha dicho: “Porque seré propicio a sus injusticias, y nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades” (Heb. 8:12). Por lo que Cristo hizo, y no por ninguna agonía, lágrima o sufrimiento de tu parte, te quitará tus pecados y los echará tan lejos como el este está del oeste (Sal. 103:12). Dijo: “Venid luego, dice Jehová, y estemos a cuenta: si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana”

(Isa. 1:18). Puedes venir a Jesús tal como eres, y él te otorgará el perdón completo en cuanto creas en él. El Señor dice hoy: “No mires en tu interior, como si buscaras allí algún mérito, en cambio, mírame a mí, y sé salvo. Te bendeciré no por ningún mérito tuyo, sino por la expiación de Cristo a Jesús”. Dice: “No mires en tu interior, como si buscaras allí fuerza para una vida futura: Yo soy tu fuerza al igual que tu salvación; porque cuando estabas sin fuerzas, en el momento preciso, Cristo murió por el impío”... El mensaje del evangelio es de gracia porque va dirigido a aquel cuyo único clamor es su necesidad. Los sanos no necesitan del médico, pero los enfermos sí. Cristo no vino a llamar a los justos sino a los pecadores al arrepentimiento. Ven, pues, tú que estás moralmente enfermo; tú que sufres la lepra del pecado; ven y sé bienvenido, porque para ti es el evangelio gratuito proclamado por autoridad divina. Indudablemente un mensaje como éste vale la pena el trabajo de extenderlo, y es tan bendecido, tan divino, que bien vale la pena derramar nuestra sangre para proclamarlo.

Además, hermanos, a fin de que la bendición de este evangelio sea accesible a los hombres, la gracia de Dios ha adoptado un método apropiado a nuestra condición. “¿Cómo puedo ser perdonado?”, pregunta uno. “¡Dime la verdad de inmediato!” “Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa” (Hech. 16:31). Dios no nos pide buenas obras, ni buenos sentimientos, sino que estemos dispuestos a aceptar lo que nos da tan gratuitamente. Salva en el momento que creemos. Esto es la fe: creer que Jesucristo es el Hijo de Dios, y que podemos entregarnos confiadamente a él: “Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios” (Juan 1:12). Si crees, serás salvo. La salvación “es por fe, para que sea por gracia, a fin de que la promesa sea firme para toda su descendencia” (Rom. 4:16).

¿Dices: “Pero la fe misma parece estar fuera de mi alcance”? El evangelio de la gracia de Dios nos dice que aun la fe es un don de Dios y que él la da a los hombres por medio de su Espíritu Santo. Porque separado de ese espíritu, el hombre está muerto en sus transgresiones y pecados. ¡Oh, qué gracia es ésta! ¡La fe que se ordena es también conferida! “Pero”, dirán algunos, “si yo creyera en Cristo y mis pecados del pasado fueran perdonados, aun así tendría miedo de volver a pecar, porque me faltan las fuerzas para asegurar lo que haría en el futuro”. ¡Escucha! El evangelio de la gracia de Dios es éste: que él te mantendrá a salvo hasta el final, él mantendrá encendido dentro de ti el fuego que él mismo enciende; porque dice “doy vida eterna a mis ovejas”. Y dice también “el agua que yo le daré será en él una fuente de agua que salte para vida eterna” (Juan 4:14). Las ovejas de Cristo nunca perecerán, ni tampoco serán arrebatadas de las manos de Cristo. ¿Oyes esto, tú que eres culpable, tú que no tienes ningún derecho a la gracia de Dios? Su gracia es para ti, *hasta para ti*. Y si estás dispuesto a recibirla, eres este día un hombre salvo, y salvo para siempre sin sombra de duda. Vuelvo a repetirlo: éste es un evangelio que vale la pena predicar, que puedo comprender por qué Pablo dijo: “ni estimo preciosa mi vida para mí mismo, con tal que acabe mi carrera con gozo, y

el ministerio que recibí del Señor Jesús, para dar testimonio del evangelio de la gracia de Dios”...

¿Estás dispuesto a aceptar el camino y el método de la gracia? Te pondré a prueba. Algunos piensan que aman algo y sin embargo no es así, pues se han equivocado. ¿Comprendes que no tienes derecho a reclamar nada de Dios? Él dice: “Tendré misericordia del que yo tenga misericordia, y me compadeceré del que yo me compadezca” (Rom. 9:15). Cuando se trata estrictamente de la gracia, nadie puede acercarse exigiendo sus derechos. De hecho, no existe un reclamo. Si es por gracia, no se debe nada, y si es una deuda, no es por gracia. Si Dios desea salvar a un hombre, y deja a otro morir en sus propios pecados caprichosos, el primero no puede atreverse a disputar con Dios. Si lo hace, la respuesta es: “¿Acaso no puedo hacer lo que me plazca con los míos?” ¡Oh, pero ahora parece como si te arrepintieras de ello! ¿Sabes? Tu orgullo se rebela contra la soberanía de la gracia. Permíteme hacerte otra vez la invitación. Aunque no tienes ningún derecho, existe otra verdad que te favorece; porque además, no hay ningún impedimento para obtener misericordia. Si no se necesita ningún tipo de bondad para ser recomendado ante Dios, ya que todo lo que él hace es estrictamente por misericordia, entonces tampoco hay nada tan malo que te pueda negar ese favor. Por más culpable que seas, Dios puede mostrarte misericordia. En otros casos ha llamado al más grande de los pecadores: ¿por qué no también en tu caso? Sea como fuere, ningún pecado, por más grave que sea, ninguna continuación en el pecado, ninguna extensión del pecado, puede ser razón por la cual no te confiera su gracia; porque si es pura gracia y nada más que la gracia lo que ha de transformar al transgresor más manchado de pecado, éste puede ser salvo. En este caso, hay lugar para que la gracia manifieste su grandeza. He oído a los hombres hacer excusas basadas en la doctrina de la elección, y han dicho: “¿Qué si yo no soy escogido?” Me parece más sabio decir: “¿Qué si *soy* escogido?” Sí, soy escogido si creo en Jesús, porque nunca ha existido todavía un alma que ha aceptado la expiación de Cristo que no haya sido escogida por Dios desde antes de la fundación del mundo (Ef. 1:4).

Este es el evangelio de la gracia de Dios y sé que conmueve el corazón de muchos de ustedes. Me conmueve el alma pensar que la gracia de mi Señor es desde toda la eternidad, una gracia que es constante en su elección y será constante a ella cuando todas estas cosas visibles desaparezcan como chispas que vuelan de la chimenea. Mi corazón se alegra tener que predicar acerca de la gracia ofrecida libremente y del amor... ¡Hay algo en un evangelio de gracia que vale la pena predicar, que vale la pena escuchar, por el cual vale la pena vivir y por el cual vale la pena morir!

Mi amigo, si el evangelio no ha hecho nada por ti, calla o no hables en su contra. Pero si el evangelio ha hecho por ti lo que hace por algunos de nosotros: si ha cambiado tu vida, si te ha levantado del estiércol y hecho sentar en un trono, si es hoy tu comida y tu bebida, si para tu vida es el propio centro del sol, entonces sé testigo constante de ello. Si el evangelio ha llegado a ser para ti lo que es para mí,

la luz de lo más profundo de mi corazón, el centro de mi ser, entonces, cuéntalo, cuéntalo dondequiera que vayas, y haz saber a los hombres que aun si lo rechazan, para ti es el poder para salvación y que será lo mismo para *cada* aquel que cree. Se me acaba el tiempo, pero debo demorarlos un minuto más para recordarles las razones por las cuales, mis hermanos, debemos vivir para dar a conocer el evangelio de la gracia de Dios:

Primero, porque, después de todo es el único evangelio en el mundo. Estos evangelios que brotan como hongos por una hora, que vienen y van como un periódico diario, que tienen su día y luego se descartan, no tienen derecho a la consagración del hombre... Pero para escuchar el evangelio de la gracia de Dios vale la pena caminar muchas leguas, y su fuera explicado claramente en todas nuestras iglesias y capillas les aseguro que veríamos menos bancos vacíos: la gente vendría y lo escucharía, porque siempre lo ha hecho. Es el evangelio *sin gracia* que hace morir de hambre a las manadas hasta que por fin se apartan... El hombre quiere algo que le alegre el corazón en medio de su labor y le dé esperanza bajo convicción de pecado. Así como el sediento necesita agua, necesita el hombre el evangelio de la gracia de Dios. Y no hay dos evangelios en el mundo así como no hay dos soles en el cielo que alumbran la tierra. Hay una sola atmósfera para que respiremos y un solo evangelio por el cual vivir...

Hazlo, también, porque es para la gloria de Dios. ¿No te das cuenta cómo el evangelio glorifica a Dios? Rebaja al pecador, hace que el hombre no sea nadie, en cambio, Dios es todo en todo. Coloca a Dios en un trono y arrastra al hombre en el polvo; y luego dulcemente lo guía a adorar y reverenciar al Dios de toda gracia, quien pasa por alto la transgresión, la iniquidad y el pecado.

Por lo tanto, **propágalo.** Hazlo porque así glorificarás a Cristo. ¡Oh, si Cristo subiera a esta plataforma esta mañana, con cuánta alegría lo recibiríamos! ¡Con cuánta devoción lo adoraríamos! Si solo viéramos esa sien, esa preciada sien majestuosa, ¿no nos inclinaríamos para adorarlo? Y si nos hablara y dijera: “Amados míos, les he encargado a ustedes el evangelio. ¡Sean fieles a él tal como lo recibieron! No se dejen llevar por las nociones e invenciones de los hombres, sino que manténganse fieles a la verdad que han recibido; y vayan y hablen de mi Palabra, porque tengo otras ovejas que todavía no son de mi redil, y tienen que ser rescatadas. ¡Y ustedes tienen hermanos que todavía son pródigos, y tienen que volver a casa!” Digo que si él los mirara a cada uno en la cara y les dijera eso, el alma de cada uno respondería: “¡Señor, viviré para ti! ¡Haré que te conozcan! Moriré por ti, si es necesario, para anunciar el evangelio de Jesucristo.”

De un sermón predicado el Día del Señor por la mañana, el 12 de agosto, 1883, en Exeter Hall, reimpresso por Pilgrim Publications.

PARTE 2

SUSTITUCIÓN

EL CORAZÓN DEL EVANGELIO

Charles H. Spurgeon (1834-1892)

“Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”. (Efesios 6:4)

El corazón del evangelio es la redención, y la esencia de la redención es el sacrificio sustitutivo de Cristo. Los que predicán esta verdad predicán el evangelio aunque en otros puntos estén equivocados; pero los que no predicán la expiación, sin importar todo lo demás que declaren, han pasado por alto el alma y la sustancia del mensaje divino. En estos días me siento obligado a presentar repetidamente las verdades elementales del evangelio. En tiempos de paz nos sentimos libres para incursionar en aspectos interesantes de la verdad que distan de tratar específicamente este tema, pero ahora tenemos que concentrarnos en esto y vigilar el fuego y los hogares de nuestra iglesia defendiendo *los primeros principios de la fe*. En esta época han surgido, aun en la misma iglesia, hombres que hablan perversidades. Hay muchos que nos molestan con sus filosofías y sus interpretaciones novedosas, los que niegan las doctrinas que profesan enseñar y socavan la fe que se han comprometido a mantener. Es bueno que nosotros, que estamos seguros de lo que creemos y no decimos palabras con significados secretos, nos plantemos y afirmemos nuestra posición, anunciando la Palabra de vida y declarando claramente las verdades fundamentales del evangelio de Jesucristo... No tengo ningún deseo de llegar a ser famoso por otra cosa que por la predicación del evangelio de antaño. Hay muchos que pueden engañarlos, tocando música nueva. En cuanto a mí, me corresponde no tener otra música, en ningún momento, más que la que se escucha en el cielo: “Al que nos amó, y nos lavó de nuestros pecados con su sangre..., a él sea gloria e imperio por los siglos de los siglos” (Apoc. 1:5-6)...

Mis hermanos, he descubierto en mi larga experiencia que nada conmueve el corazón como lo conmueve la cruz de Cristo. Cuando el corazón se ha conmovido y ha sido herido por la espada de dos filos de la Ley, nada cura las heridas como el bálsamo que fluye del corazón traspasado de Jesús. La cruz es vida para el muerto espiritualmente... Cuando vemos que los hombres se vivifican, convierten y santifican por la doctrina del sacrificio sustitutivo, podemos llegar con toda razón a la conclusión de que es la doctrina *verdadera* de la expiación. No he conocido a nadie que haya sido llevado a la nueva vida en Dios y en santidad excepto por la doctrina de la muerte de Cristo a favor del hombre. Corazones de piedra que nunca antes latieron con vida se han convertido en carne por medio del Espíritu Santo, causándoles que conozcan esta verdad... La historia del gran Amante de las almas de

los hombres que se dio a sí mismo para salvación de ellos sigue siendo, en las manos del Espíritu Santo, la fuerza más poderosa en la mente...

PRIMERO, ENTONCES, CON LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, HABLARÉ DE ESTA GRAN DOCTRINA. La gran doctrina, la más grande de todas, es esta: Dios viendo a los hombres perdidos en razón de su pecado, ha tomado el pecado de ellos y se los ha cargado a su Hijo unigénito, haciendo que Aquel que no conocía pecado, fuera pecado por ellos. Como consecuencia de esta transferencia del pecado, el que cree en Cristo Jesús es hecho justo y recto, sí, es hecho justicia de Dios en Cristo. Cristo fue hecho *pecado* a fin de que los pecadores pudieran ser *justos*. Esa es la doctrina de la sustitución de nuestro Señor Jesucristo a favor de los hombres culpables.

Consideremos, primero, quién fue hecho pecado por nosotros. La descripción de nuestro gran Garante que aquí se presenta abarca solo un punto, y es más que suficiente para esta meditación. Nuestro sustituto era sin mancha, inocente y puro. “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado”. Cristo Jesús, el Hijo de Dios, se encarnó --se hizo carne-- y anduvo entre los hombres; no obstante que fue hecho similar a la carne pecadora, no conoció pecado. Aunque cargó con el pecado, nunca fue *culpable*. No era, no podía ser pecador, no tenía conocimiento personal del pecado. A lo largo de toda su vida nunca cometió una ofensa contra la gran Ley de la verdad y del bien. La Ley moraba en su corazón. Era su naturaleza ser santo. Podía decirle a todo el mundo: “¿Quién de vosotros me redarguye¹ de pecado?” (Juan 8:46). Aun su juez vacilante preguntó: “¿Qué mal ha hecho?” (Mat. 27:23). Cuando toda Jerusalén fue retada a presentar algún testimonio contra él y fue sobornada para ello, no se encontraron quién lo hiciera. Fue necesario tergiversar sus palabras para que sus enemigos más acérrimos pudieran falsificar cargos contra él. Su vida lo puso en contacto con las dos tablas de la Ley, pero no desobedeció ni siquiera un mandamiento. Así como los judíos examinaban al cordero pascual² antes de sacrificarlo, también los escribas y fariseos, los doctores de la Ley y los principales y príncipes examinaron al Señor Jesús sin encontrar en él ninguna ofensa. Era el Cordero de Dios, sin defecto y sin mancha.

Así como no hubo pecado de comisión, tampoco hubo en nuestro Señor una falta de omisión³. Es probable, queridos hermanos, que nosotros que somos creyentes hayamos sido dotados por la gracia divina de modo que nos libramos de cometer la mayoría de los pecados de comisión; pero yo, por ejemplo, tengo que lamentar diariamente los pecados de omisión que cometo. Aun teniendo gracias espirituales, no alcanzamos el nivel que se requiere de nosotros. Si hacemos aquello que en sí es bueno, por lo general manchamos nuestra obra... ya sea por nuestras motivaciones, por la manera de hacerla o por la autosatisfacción que sen-

¹ **me redarguye** – da prueba de mi culpabilidad.

² **cordero pascual** – cordero sacrificado durante la celebración de la Pascua judía.

³ **pecado de comisión... omisión** –pecado de *comisión*: cuando uno hace algo prohibido, o algo que es bueno pero lo hace con malas intenciones; pecado de *omisión*: cuando uno no hace lo que sabe que debe hacer porque es un mandato de Dios.

timos por ella cuando la hemos acabado. Por una razón u otra, no alcanzamos la gloria de Dios. Olvidamos hacer lo que debemos hacer, o, al hacerlo, somos culpables de tibieza, de confiar en nosotros mismos, de incredulidad o algún otro error grave. Pero no era así con nuestro divino Redentor. No podemos decir que haya habido en su perfecta hermosura algún rasgo deficiente. Era perfecto en su corazón, sus propósitos, sus pensamientos, sus palabras, sus hechos, su espíritu... Ninguna perla ha caído del cordón de plata que es su carácter. Ninguna virtud en particular ha eclipsado ni empequeñecido a las demás: todas sus perfecciones se combinan en perfecta armonía para hacerlo *una perfección incomparable*.

Tampoco conoció nuestro Señor un pensamiento pecaminoso. Su mente nunca produjo un deseo o anhelo malo. Nunca hubo en el corazón de nuestro bendito Señor un deseo de placer indebido, ni un deseo de escaparse de ningún sufrimiento o vergüenza que incluía su servicio. Cuando dijo: “Padre mío, si es posible, pasa de mí esta copa” no era que se quisiera librar del trago amargo a costa de la obra perfecta de su vida. Su “si es posible” significaba “si es consecuente con la obediencia total al Padre, y el cumplimiento de su propósito divino”. Vemos la debilidad de su naturaleza disminuyendo y la santidad de su naturaleza resolviendo y venciendo cuando agrega: “pero no sea como yo quiero, sino como tú” (Mat. 26:39). Tomó sobre sí la semejanza de la carne pecadora, pero aunque su carne con frecuencia le causaba cansancio físico, nunca produjo en él la debilidad de pecar. Llevó sobre sí nuestras debilidades, pero nunca mostró una debilidad que tuviera ni siquiera la más mínima culpabilidad. Nunca tuvieron esos ojos santos una mirada de maldad. Nunca salieron de sus labios palabras desatinadas. Nunca anduvieron esos pasos en pos de una misión mala ni se movieron esas manos hacia un acto pecaminoso. Porque su corazón estaba lleno de santidad y amor en su *interior* al igual que en su *exterior*, nuestro Señor no tenía mancha alguna. Sus deseos eran tan perfectos como sus acciones. Escrutado por los ojos de la Omnipotencia, nunca se encontró en él ni el más mínimo rastro de una falta.

Efectivamente, no hubo en nuestro Sustituto absolutamente ninguna tendencia hacia el mal en ninguna de sus formas. En nosotros, siempre está esa tendencia, porque tenemos la mancha del pecado original⁴. Tenemos que gobernarlos a nosotros mismos, y ejercer un estricto dominio propio, si no, nos precipitamos hacia la destrucción. Nuestra naturaleza carnal ansía el mal y necesita ser frenada. Feliz es el hombre que puede subyugarse a sí mismo. Pero en cuanto a nuestro Señor, era puro, correcto y cariñoso por su naturaleza. Cada aspecto de su dulce voluntad tendía a lo bueno. Su vida espontánea era santidad en sí: Era “Jesús, el niño santo”. El príncipe de este mundo no encontró en él leña para la llama que deseaba encender. No solo no brotaba ningún pecado de él, sino

⁴ **pecado original** – P: ¿En qué consiste la pecaminosidad del estado en que ha caído el hombre? R:

La pecaminosidad del estado en que ha caído el hombre consiste de la culpabilidad del primer pecado de Adán, la falta de justicia original y la corrupción de toda la naturaleza, lo cual se denomina pecado original, junto con todas las transgresiones que de hecho proceden de él. (Catecismo de Spurgeon, P. 17)

que no había ningún pecado en él, ni inclinación ni tendencia en esa dirección. Observémoslo en secreto y lo encontramos orando. Miremos su alma, y lo encontramos ansioso por cumplir y sufrir la voluntad del Padre. ¡Ah, el carácter bendito de Cristo! ¡Aunque tuviera la lengua de hombres y de ángeles, no podría yo presentar dignamente su perfección absoluta! ¡Con toda razón puede estar el Padre complacido con él! ¡Muy bien merece que el cielo lo adore!

Amados, era *absolutamente necesario* que cualquiera apto para sufrir en nuestro lugar fuera sin mancha. El pecador merecedor del castigo por sus propias ofensas, ¿qué puede hacer más que cargar con la ira que merece por sus pecados? Nuestro Señor Jesucristo, como hombre, fue puesto bajo la Ley; pero *nada* le debía a esa Ley porque la cumplió a la perfección en todo sentido. Era apto para tomar el lugar de otros porque no estaba bajo ninguna ley. Su compromiso era únicamente con Dios porque había tomado sobre sí voluntariamente el compromiso de ser el Garante y el sacrificio por aquellos que el Padre le dio. Él mismo era inocente, de otra manera no hubiera podido comprometerse con hombres culpables.

¡Ah, cuánto lo admiro! ¡Que siendo tal como era, sin mancha y tres veces santo, para quien ni los cielos eran puros, y que aun en sus ángeles notó necedad, no obstante se humilló al punto de ser hecho pecado por nosotros! ¿Cómo pudo aguantar ser contado entre los transgresores y cargar el pecado de muchos? Quizá no sea sufrimiento para un pecador vivir entre pecadores, pero ¡qué gran dolor para el puro de corazón morar en compañía de disolutos y licenciosos! ¡Qué sufrimiento sin medida debe haber sido para el Cristo puro y perfecto morar entre los hipócritas, los egoístas y los blasfemos! ¡Cuánto peor que él mismo tuviera que cargar con los pecados de esos culpables! Su naturaleza sensible y delicada ha de haberse retraído aun de la sombra del pecado, y, sin embargo, leamos las siguientes palabras y quedemos pasmados de que: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado”. Nuestro Señor perfecto cargó nuestros propios pecados en su cuerpo en el madero. Él, ante quien el sol mismo es tenue y el azul puro del cielo es profano, fue hecho pecado. No necesito encontrar palabras más acertadas para expresarlo: *El hecho mismo es tan grande que no necesita de ninguna magnificación del lenguaje humano*. Dorar el oro refinado o pintar un lirio sería absurdo, pero mucho más absurdo sería tratar de adornar con palabras floridas las bellezas incomparables de la cruz.

ESTO ME LLEVA AL SEGUNDO PUNTO... ¿QUÉ FUE LO QUE SE HIZO CON ÉL, QUE NO CONOCIÓ PECADO? Fue “hecho pecado”. Es una expresión maravillosa: entre más reflexionamos en ella, más nos maravillamos de su fuerza singular. Sólo el Espíritu Santo puede originar semejante lenguaje. Fue sabio que el Maestro divino usara expresiones muy fuertes, porque de otra manera el pensamiento humano no las hubiera captado. Aun ahora, a pesar del énfasis, la claridad y la particularidad del lenguaje usado aquí y en otras partes de las Escrituras, hay hombres tan atrevidos que niegan esa sustitución que enseñan las Escrituras. Con mentes tan cerradas, es inútil argumentar. Resulta claro que tal lenguaje no tiene ningún significado

para ellos. Leer el capítulo 53 de Isaías, aceptar que se relaciona con el Mesías, y luego negar su sacrificio sustituto es sencillamente *maldad*. Sería vano razonar con tales cosas. Son tan ciegos que si fueran transportados al sol todavía no podrían ver. Dentro de la iglesia y fuera de la iglesia existe una animadversión mortal en relación con esta verdad. El pensamiento moderno se esfuerza por apartarse de aquello que es obviamente el significado del Espíritu Santo *que el pecado fue quitado del pueblo y cargado al inocente*. Escrito está: “Más Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros” (Isa. 53:6). Este es el lenguaje más claro que se puede usar; pero si uno más claro se necesitase, es este: “Fue hecho pecado por nosotros”.

Dios el Señor cargó sobre Jesús, quien voluntariamente lo aceptó, *todo el peso del pecado humano*. En lugar de que cayera sobre el pecador, quien lo cometió, fue puesto sobre Cristo, quien *no* lo cometió. Y la justicia que Jesús consiguió fue puesta a cuenta del culpable, quien no había trabajado por ella, de modo que el culpable fuera tratado como justo. Los que por naturaleza son culpables son considerados justos, mientras que el que por naturaleza no conocía pecado fue tratado como culpable. Creo que he leído en decenas de libros que la transferencia es *imposible*. Pero esa afirmación no ha tenido ningún efecto sobre mi mente, no me importa si es imposible o no según eruditos incrédulos. Evidentemente es posible para Dios, porque así lo ha hecho. Pero dicen que es contrario a la razón. Eso tampoco me importa. Puede ser contrario al razonamiento de esos incrédulos, pero no es contrario al mío... Dios lo dice y lo creo. Y creyéndolo, encuentro en ello vida y consuelo. ¿Acaso no lo predicaré? *Seguramente* que lo haré... Cristo no era culpable y era imposible hacerlo culpable. Pero fue tratado *como si fuera culpable* porque tuvo la voluntad de tomar el lugar del culpable. Efectivamente, no solo fue tratado como un pecador, sino que fue tratado como si hubiera sido el pecado mismo en lo abstracto. ¡Esta es una afirmación asombrosa! El que no tenía pecado fue hecho pecado.

El pecado le pesó mucho a nuestro gran Sustituto. Sintió su peso en el Jardín del Getsemaní, donde era “su sudor como grandes gotas de sangre que caían hasta la tierra” (Luc. 22:44). El peso completo lo agobió cuando fue clavado en el ignominioso madero. Allí en las horas de oscuridad cargó infinitamente más de lo que podemos expresar. Sabemos que cargó con la condenación de la boca del hombre, como está escrito: “Fue contado con los pecadores” (Isa. 53:12)... Fue un escarnio cruel que se desató sobre su Persona santa. Esto, vuelvo a decirlo: lo sabemos. Sabemos que sufrió dolores innumerables en su cuerpo y su mente: tuvo sed, clamó en la agonía de haber sido desertado, sangró, murió. Sabemos que entregó su alma hasta la muerte y entregó el espíritu. Pero detrás y más allá de todo esto, había un abismo de sufrimiento sin fondo. La Liturgia Griega⁵ habla apropiadamente de sus “sufrimientos desconocidos”. Es probable que para nosotros sean sufrimientos *imposibles de conocer*. Él era Dios y hombre. La Divinidad le otorgó un poder

⁵ **Liturgia griega** – rituales usados en el culto público de la Iglesia Ortodoxa Griega.

omnipotente a su humanidad, de modo que concentrado dentro de su alma y sobrellevado por ella, había tal angustia que nos es imposible concebir... “Fue hecho pecado”. Reflexionemos en estas palabras. Captemos su significado, si podemos. Los ángeles quieren hacerlo. Miremos dentro de este terrible cristal. Dejemos que nuestra vista se adentre en este opal, en cuyas profundidades de sus piedras preciosas arden llamas de fuego. El Señor hizo que el perfectamente Inocente fuera pecado por nosotros. ¡Eso significa más humillación, tiniebla, agonía y muerte de las que nos podemos imaginar! Produjo una especie de distracción y casi la destrucción al espíritu tierno y manso de nuestro Señor. No digo que nuestro Sustituto haya sufrido el infierno: eso sería injustificable. No digo que sufrió el castigo exacto del pecado ni un equivalente. Pero *sí* digo que lo que sufrió fue para la justicia de Dios una vindicación de su Ley más clara y más eficaz de lo que hubiera sido por la condenación de los pecadores por quienes murió. La cruz es en muchos sentidos una revelación más plena de la ira de Dios contra el pecado humano que aun Tofet⁶ y el “humo del tormento que sube por los siglos de los siglos” (Apoc. 14:11). El que quiera conocer el aborrecimiento de Dios por el pecado tiene que ver al Unigénito con su cuerpo sangrando y su alma sangrando hasta la muerte. Tiene que, de hecho, enfocar cada palabra de mi texto y captar su significado más profundo: “Fue hecho pecado por nosotros”. ¡Ah la profundidad del terror, y sin embargo la altura del amor!... ¡Cuán aceptables para Dios han de ser aquellos a quienes Dios mismo hizo que fueran “justicia de Dios en él”! No puedo concebir nada más completo.

Así como Cristo fue hecho pecado aunque nunca pecó, así somos nosotros hechos justicia, aunque no podemos pretender haber sido justos por nuestros propios medios. Aunque somos pecadores, y nos vemos forzados a confesarlo con dolor, el Señor nos cubre tan completamente con la justicia de Cristo que lo único que se ve es su justicia; y somos hechos justicia de Dios en él. Esto se aplica a todos los santos, a todos los que creen en su nombre. ¡Ah, el esplendor de esta doctrina! ¿Puedes verlo, mi amigo? Aunque seas pecador y por ello corrupto, deformado y vil, si aceptas al gran Sustituto que Dios te brinda en la Persona de su Hijo amado, tus pecados han sido apartados de ti y la justicia te ha sido dada. ¡Los pecados fueron cargados a Jesús, el chivo expiatorio! Ya no son tuyos, él te los ha quitado. Te digo que su justicia te ha sido imputada a ti, y aún más digo con el texto, fuiste “hecho justicia de Dios en él”. Ninguna doctrina puede ser más dulce que esta para los que sienten el peso del pecado y la carga de su maldición.

Sermón predicado el domingo por la mañana, 18 de julio de 1886 en el Tabernáculo
Metropolitano de Newington, reimpresso por Pilgrim Publications;
disponible de Chapel Library en forma de folleto.



⁶ **Tofet** – valle de Hinom, donde los judíos sacrificaban a sus hijos a Moloc.

LA OBRA FEDERAL DE CRISTO

Arthur W. Pink (1886-1952)

Con el término federal¹, queremos decir que existía una unidad oficial entre el Mediador² y aquellos por los cuales mediaba, o dicho sencillamente, que hay una unión legal entre Cristo y su pueblo. “Cuando en el Antiguo Testamento se habla de los escogidos como aquellos con quienes Dios hace un pacto, son vistos como en Cristo y uno con él. El pacto con ellos no se hace sin ayuda ni aparte de Cristo. Esto lo enseña Gálatas 3:16: ‘A Abraham fueron hechas las promesas, y a su simiente’: esta simiente ‘es Cristo’. Los escogidos aquí (al igual que en 1 Cor. 12:12) son llamados ‘Cristo’ por la unión entre Cristo y los escogidos. De un modo similar, cuando se habla de Cristo, por ejemplo en Isaías 42:1-6, como la parte con quien el Padre pacta, los escogidos deben ser vistos como que están en él. Como unidos y unos con él, su sufrimiento expiatorio es considerado como el sufrimiento expiatorio de ellos: ‘Con Cristo estoy juntamente crucificado’ (Gál. 2:20)”³.

“Cristo no solo es el Sustituto sino también el Garante de su pueblo. El evangelio se basa en el hecho de que Adán y Cristo son la cabeza y representantes del pacto de sus respectivas familias. Por lo tanto, se les denomina ‘primer hombre’ y ‘segundo hombre’ (1 Cor. 15:47), como si no hubiera otros más que ellos, porque los hijos de cada uno dependían enteramente de los que eran su cabeza. En Adán todos mueren, en Cristo todos son resucitados (1 Cor. 15:22). El primer ‘todos’ incluye a cada ser humano, el último ‘todos’ es explicado por el apóstol como siendo ‘de Cristo’ (1 Cor. 15:23)”⁴.

Fue como la Cabeza de sus escogidos que Dios pactó con Cristo de modo que, en un sentido muy real, ese pacto fue hecho con ellos. Esto explica todos esos pasajes que hablan de que los santos son uno con Cristo, y como tal, fueron juntamente “crucificados” con Cristo” (Gál. 2:20), murieron “con Cristo” (Rom. 6:8), fueron “sepultados juntamente con él” como lo simboliza el bautismo bíblico (Rom. 6:4), fueron “resucitados” con él (Col. 2:12; Ef. 2:6), y los “hizo sentar en los lugares

¹ **federal** – representante legal.

² **Mediador** – un intermediario: “Plugo a Dios en su propósito eterno, escoger y ordenar al Señor Jesús, su Hijo unigénito, según el Pacto entre ambos, ser el Mediador entre Dios y el Hombre; el Profeta, Sacerdote y Rey; Cabeza y Salvador de su iglesia, heredero de todas las cosas y juez del mundo: A quien desde toda la eternidad dio un pueblo para ser su semilla, y a su tiempo, por medio de él ser redimido, llamado, justificado, santificado y glorificado. (*Segunda Confesión Bautista de Londres*, 8.1 [es traducción para esta obra])

³ William Greenough Thayer Shedd (1820-1894), *Dogmatic Theology*, Tomo 2 (New York, NY, Scribner’s Sons, 1891), 361.

⁴ James Haldane (1768-1851), *The Doctrine of Atonement* (William Whyte & Co., 1845).

celestiales con Cristo Jesús” (Ef. 2:6). Por consiguiente, eran legalmente uno con él y él con ellos en todo lo que hizo para obtener una satisfacción plena para con Dios. Acerca de este punto vitalmente importante, nada mejor que dar una sinopsis de la última sección del capítulo dos de la obra inapreciable de Hugh Martin:

“¿Cómo hemos de formular y establecer la relación que existe entre Cristo y los suyos, como Redentor y redimidos, a menos que nos basemos en la doctrina del Pacto⁵? Es evidente que tenemos que reconocer que *alguna* relación existe entre Cristo y aquellos por quienes muere, de otro modo es imposible concebir la idea de un sacrificio vicario⁶. La posibilidad de una expiación absoluta y real postula y requiere una unión entre el que expía y aquellos a cuya disposición está la expiación. Esto ni siquiera necesita ser comprobado. Y como hay una necesidad absoluta y obvia de *alguna* unión o relación, entonces nuestra búsqueda de *la* unión o relación que realmente existe, no puede terminar satisfactoriamente hasta no haber alcanzado y reconocido la unidad entre los pactantes. La misma razón que demanda una relación queda insatisfecha en tanto se logra *esta* relación”⁷.

No cumple con los requisitos del caso el referirse a la unión entre Cristo y su pueblo, la cual se efectúa en su regeneración por la obra del Espíritu Santo y por medio de la fe que es su don. Es cierto, esto es indispensable antes de que alguien pueda disfrutar algunas de las bendiciones del intercambio. Pero tuvo que haber una relación entre Cristo y su pueblo *antes* de rescatarlos. Tampoco cumple con los requisitos del caso haciendo una referencia a la Encarnación. Es cierto, el Redentor tiene que hacerse carne y sangre antes de poder redimir, no obstante, tiene que existir un lazo de unión más íntimo que el que Cristo tiene tanto con los salvos como con los no salvos. Él socorrió a la “descendencia de Abraham” (Heb. 2:16), ¿no a la “descendencia de Adán”? Ni es suficiente decir que la relación es la de garantía y sustitución, porque todavía es necesario responder a la pregunta: “¿Qué fue lo que hizo correcto y justo que el Hijo de Dios sufriera por otros, que el Santo fuera hecho pecado?” Es a este punto que el interrogante tiene que limitarse.

Cristo fue el Garante de su pueblo porque fue su *Sustituto*. Actuó para beneficio de ellos porque se puso en el lugar de ellos. La relación de un sustituto *justifica* la garantía, pero ¿qué justifica la sustitución? Hay una bisagra sobre la cual gira todo. Coincidimos totalmente con el Dr. Martin cuando dice: “No podemos obtener ninguna satisfacción en este punto, ninguna respuesta que sea suficiente para esta pregunta, y por ende, ninguna conclusión satisfactoria para

⁵ Además habiéndose puesto el hombre bajo la maldición de la Ley por su caída, plugo al Señor hacer un Pacto de Gracia por el cual ofrece gratuitamente vida y salvación a los pecadores, por medio de Jesucristo, requiriendo de ellos fe en él, a fin de que sean salvos; y prometiendo dar su Espíritu Santo a todos los que han sido ordenados para vida eterna, para hacerlos dispuestos y capaces de creer. (*Segunda Confesión Bautista de Londres* 7.3 [es traducción para esta obra])

⁶ **vicario** – sufrido por una persona en sustitución de otra.

⁷ Hugh Martin (1822-1885), *The Atonement: In Its Relations to the Covenant, the Priesthood, the Intercession of Our Lord* (London: James Nisbet, 1870), 30.

toda nuestra línea de investigación, hasta que salga a luz la doctrina de la unidad del pacto eterno. Esta es la grandiosa relación fundamental. Esta es grandiosa unión principal entre el Redentor y los redimidos que vale y es responsable de todo lo demás con respecto a la relación que puede ser declarada como cierta. ‘Porque el que santifica y los que son santificados, de uno son todos; por lo cual no se avergüenza de llamarlos hermanos’ (Heb. 2:11)... Él es sustituido *por* nosotros, porque es uno *con* nosotros, se identifica con nosotros y nosotros con él”⁸.

Motivado por un amor infinito, Cristo como Dios-hombre aceptó libremente los términos del Pacto Eterno que se le propuso y voluntariamente asumió todas las obligaciones legales de su pueblo. Como su Cabeza, vino al mundo, vivió, sufrió y murió como su Representante vicario. Obedeció y sufrió como su Sustituto. Por su obediencia y sus sufrimientos, cumplió todas las obligaciones que eran de ellos. Sus sufrimientos remitieron la pena de la Ley, y su obediencia ameritó bendiciones infinitas para ellos. Romanos 5:12-19 afirma explícitamente que los escogidos de Dios son legalmente “hechos justos” precisamente sobre la base del mismo principio por el cual fueron en un principio “hechos pecadores”. “Nuestra unión con Cristo es del mismo orden e incluye la misma clase de efectos como la de nuestra unión con Adán. La llamamos tanto una unión *federal* como *vital*. Otros pueden llamarla como quieran, pero no obstante seguirá siendo cierto que es de tal naturaleza que involucra una identidad de relaciones legales, y obligaciones y derechos recíprocos”⁹. “Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos” (Rom. 5:19), “hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5:21).

Hace más de mil años, Agustín¹⁰ dijo: “Tal es la íntima relación de esta unión trascendental, que oímos las voces de los miembros sufriendo cuando sufrieron en su Cabeza y clamaron a través de la Cabeza en la cruz: ‘Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado’ (Mat. 27:46). Y similarmente, escuchamos la voz de la Cabeza sufriendo cuando sufrió en sus miembros y clamó a gran voz a su perseguidor camino a Damasco: ‘Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?’ (Hech. 9:4)”.

La relación federal de Cristo con su pueblo fue real, en base a ella el Dios infalible consideró justo castigar a Cristo por los pecados de su pueblo y acreditarles a ellos su justicia, y de esta manera satisfacer completamente todas las demandas de la Ley que había sobre ellos. Como resultado de esa unión, Cristo era en todas las cosas “semejante a sus hermanos” (Heb. 2:17), siendo “contado con los pecadores” (Isa.53:12). Ellos a su vez son “miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos” (Ef. 5:30). En consecuencia de esta unión federal, Cristo es “espíritu

⁸ Martin, *Atonement*, 35.

⁹ Archibald Alexander Hodge (1823-1886), *The Atonement* (Philadelphia, Penn.: Presbyterian Board of Publication, 1867), 205.

¹⁰ **Agustín Aurelio, Obispo de Hipona (354-430)** – teólogo de la iglesia primitiva considerado por algunos como el padre de la teología ortodoxa; nacido en Tagaste, África del Norte.

vivificante¹¹” (1 Cor 15:45), de modo que, a su tiempo, cada integrante de su pueblo pasa a ser un miembro viviente y vital del cuerpo espiritual del cual él es la Cabeza (Ef. 1:19-23).

Por lo tanto, la relación entre Cristo y aquellos que se benefician de su Expiación no fue algo impreciso, indefinido, casual, sino que consistió de una verdadera unidad por el pacto, una identidad legal, una unión vital. La garantía lo presupone. La sustitución estricta lo demanda. La imputación real procede en base a ella. El castigo que Cristo sufrió no podía serle infligido de otra manera. Aquellos para quienes se cumplió la Satisfacción, por necesidad inevitable, comparten sus beneficios y reciben lo que fue adquirido para ellos. Esto de por sí contesta la objeción de la injusticia del sufrimiento del Inocente por el culpable, porque solo ello explica la transferencia de los sufrimientos y méritos de Cristo a favor de los redimidos.

¹¹ **vivificante** – que da vida.

EL GRAN INTERCAMBIO EXPLICADO

Charles H. Spurgeon (1834-1892)

“Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”. (2 Corintios 5:21)

Les traigo ahora... la gran filosofía de la salvación, el misterio escondido, el gran secreto, el maravilloso descubrimiento que el evangelio trae a luz: cómo Dios es justo y aun así el justificador de los impíos (Rom. 3:26). Volvamos a leer el texto para luego proceder a discutirlo... “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”.

Notemos la doctrina... Hay tres personas mencionadas en el texto. “Al que no conoció pecado (*Cristo*), [*Dios*] lo hizo pecado por nosotros (*los pecadores*) para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”. Antes de poder comprender el plan de salvación, nos es necesario conocer algunas cosas acerca de estas tres personas. A menos que las comprendamos en alguna medida, para nosotros, la salvación nos resulta imposible.

1. **EL PRIMERO: DIOS.** Sepan todos lo que Dios es. Dios es un Ser muy diferente de lo que algunos suponen. El Dios del cielo y de la tierra, el Jehová de Abraham, Isaac y Jacob, Creador y Preservador, el Dios de las Sagradas Escrituras y el Dios de toda gracia, no es el Dios que algunos se fabrican y adoran. ¡Hay quienes en este país, supuestamente cristiano, adoran a un dios que nos es más Dios que lo son Venus¹ o Baco²! Un dios fabricado según su parecer, uno ni de piedra o madera, sino formado por sus propios pensamientos, de una materia prima tan baja que ni siquiera un pagano hubiera intentado usarla. El Dios de las Escrituras tiene tres grandes atributos, todos ellos implícitos en el texto.

El Dios de las Escrituras es un Dios soberano. Es decir, es un Dios que tiene autoridad absoluta y poder absoluto para hacer exactamente lo que le plazca. Por sobre Dios no hay ninguna ley, ni en él ninguna obligación. No conoce otro gobierno sino el de su voluntad libre y poderosa. Aunque no puede ser injusto y no puede hacer nada que no sea bueno, su naturaleza es absolutamente libre, porque la bondad es la prerrogativa de la naturaleza de Dios. Dios no puede ser controlado por la voluntad del hombre, los deseos del hombre ni por el destino en el que cree el supersticioso. Él es Dios, haciendo lo que es su voluntad en las huestes del cielo y en este mundo terrenal. Él es, también, el que no le rinde cuentas a nadie acerca de sus asuntos. Hace a sus criaturas lo que escoge hacerlas y hace con ellas lo que

¹ **Venus** – mitología romana: diosa del amor y la belleza física.

² **Baco o Dionisio** – mitología griega y romana: dios del vino y del éxtasis.

le place. Si alguno resiente sus acciones, les dice: “Mas antes, oh hombre, ¿quién eres tú, para que alterques con Dios? ¿Dirá el vaso de barro al que lo formó: ¿Por qué me has hecho así? ¿O no tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honra y otro para deshonra?” (Rom. 9:20-21). Dios es bueno, pero Dios es *soberano*, absoluto, no existe nada que pueda controlarlo. El monarca de este mundo no tiene una monarquía constitucional y limitada. No es tirana, pero está totalmente en las manos de un Dios omnipotente. Y lo recalco: no está en las manos de nadie más que las de él... Este es el Dios de la Biblia. Este es el Dios que adoramos. No es un Dios débil, pusilánime, controlado por la voluntad del hombre, que no puede gobernar la barca de la providencia, sino un Dios inalterable, infinito y sin fallas. Este es el Dios que adoramos: Un Dios tan infinitamente superior a sus criaturas, tan superior como los pensamientos más superiores que puedan existir, y aun más superior que ellos.

Además, el Dios mencionado aquí es un Dios de justicia infinita. Que es un Dios soberano, lo compruebo por las palabras que dicen que a Jesús lo hizo pecado. No podía haberlo hecho si no hubiera sido soberano. Que es un Dios justo, lo infiero de mi texto, dado que el camino de salvación es un plan maravilloso para satisfacer la justicia. Y declaramos ahora que el Dios de las Sagradas Escrituras es un Dios de justicia inflexible. No es el dios que algunos de ustedes adoran. Adoran a un dios que hace la vista gorda a pecados grandes. Creen en un dios que llama pecadillos y faltas pequeñas a sus delitos. Algunos de ustedes adoran a un Dios que no castiga el pecado, sino que es misericordioso por debilidad, y tan eternamente débil que hace caso omiso de las transgresiones e iniquidades y nunca las castiga. Creen en un dios quien, si el hombre peca, no demanda castigo por su ofensa. Piensan que un puñado de buenas obras lo calmará, que es un gobernante tan débil que unas pocas palabras dichas delante de él en oración les dará suficientes méritos para revertir la sentencia, si en efecto creen que alguna vez dictará una sentencia. El dios de ustedes *no* es ningún Dios... El Dios de la Biblia es tan severo como si no fuera misericordioso, y tan justo que pareciera que no conociera lo que es la gracia; pero por otro lado es tan generoso con su gracia y misericordia que parecería que no fuera justo. Y un pensamiento más aquí con relación a Dios, sin el cual no podemos establecer nuestra discusión sobre una base segura.

El Dios mencionado aquí es un Dios de gracia. ¡No creo contradecirme al decir esto! El Dios inflexiblemente severo y que nunca perdona el pecado sin castigar es, no obstante, un Dios de amor ilimitado. Aunque como Gobernante castiga, siendo el Dios-Padre, le place bendecir. “Vivo yo, dice Jehová el Señor, que no quiero la muerte del impío, sino que se vuelva el impío de su camino, y que viva” (Eze. 33:11). Dios es amor en su máxima expresión. Es amor expresado con aún más amor. El amor no es Dios, pero Dios *sí* es amor. Está lleno de gracia; es la plenitud de misericordia, se deleita en la misericordia. Como son más altos los cielos que la tierra, así son sus pensamientos de amor más altos que nuestros pensamientos de desconsuelo; y sus sendas de gracia más que nuestras sendas de temor. Este Dios,

en quien estos tres atributos —soberanía ilimitada, justicia inflexible y gracia insondable— armonizan y componen los atributos principales del Dios único de los cielos y de la tierra, es el Dios a quienes los cristianos adoran. Es *este* Dios ante quien hemos de comparecer. Él fue el que hizo que Cristo fuera pecado por nosotros, aunque no conocía pecado. Esta es la presentación que hacemos de la primera persona.

2. LA SEGUNDA PERSONA DE NUESTRO TEXTO ES EL HIJO DE DIOS, Cristo, quien no conoció pecado. Es el Hijo de Dios, engendrado del Padre antes de todos los mundos; engendrado, pero no hecho; siendo igual al Padre, teniendo los mismos derechos, coeterno y coexistente. ¿Es el Padre todopoderoso? Igual de todopoderoso es el Hijo. ¿Es el Padre infinito? Igual de infinito es el Hijo. Es Dios verdadero del verdadero Dios, teniendo una dignidad no inferior al Padre, sino siendo igual a él en todo sentido, ¡Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos! (Rom. 9:5). Jesucristo es también el hijo de María, un hombre similar a nosotros; un hombre sujeto a todas las debilidades de la naturaleza humana, excepto las debilidades del pecado; un hombre de sufrimiento y de aflicción, de dolores y padecimientos, de ansiedades y temores, de angustias y de dudas, de tentaciones y de pruebas, de debilidad y muerte. Fue un hombre como nosotros, carne de nuestra carne y huesos de nuestros huesos.

Ahora, la Persona que quiero presentarles es este ser complejo: Dios y hombre. No Dios *humanizado*, ni hombre *deificado*, sino Dios, pura y esencialmente Dios; hombre, puramente hombre; hombre, no más que hombre; Dios, no menos que Dios; los dos juntos en una unión sagrada: el Dios-Hombre... Nuestro texto dice que no conoció pecado. No dice que no *cometió* pecado. Eso ya lo sabemos. Aquí dice más que eso: No *conocía* pecado. No sabía lo que era el pecado. Lo veía en los demás, pero no lo conocía por experiencia. Le era totalmente extraño. No dice solo que en su corazón no había pecado, sino que *no lo conocía*. No era ningún conocido de él. Él era un conocido del dolor, pero no era un conocido del pecado. No conocía ningún pecado de ninguna clase, ningún pensamiento pecaminoso, ningún pecado de nacimiento, ninguna transgresión original ni en la práctica; Cristo jamás cometió un pecado con su lengua ni con sus manos. Era puro, perfecto, sin mancha, como su propia divinidad, sin mancha ni imperfección, ni nada semejante. Esta Persona llena de gracia es la que menciona el texto... Ahora tengo que presentarles a la tercera persona: No la voy a defender mucho.

3. LA TERCERA PERSONA ES EL PECADOR. ¿Y dónde está? Cada uno de ustedes, ¿puede mirar dentro de sí mismo y buscarlo? No estará muy lejos. Ha sido un alcohólico, se ha embriagado, ha andado de juerga y cometido otras acciones parecidas. Sabemos que el hombre que comete estas cosas no tiene herencia en el reino de Dios. Existe aquel otro, él ha tomado el nombre de Dios en vano... ¡Ah! *Allí* está el pecador. ¿Dónde está? Lo veo con lágrimas en los ojos, lo oigo exclamar entre sollozos: “¡Señor, aquí estoy!” Me parece ver a una mujer entre nosotros. Algunos quizá la hayamos acusado, y allí esta parada sola, temblando y sin decir

nada para defenderse ¡Oh! que el Maestro diga: “Ni yo te condeno; vete, y no peques más” (Juan 8:11). Creo, tengo que creer, que entre tantos miles, escucho un corazón palpitante. Y ese corazón, acompaña con sus rápidos latidos su clamor: “Pecado, pecado, pecado, ira, ira, ira, ¿cómo puedo conseguir liberación?” ¡Ah! Tú eres aquel hombre, rebelde de nacimiento. Nacido en el mundo como un pecador, has sumado a esto la culpabilidad de tus propias transgresiones. Has quebrantado los mandamientos de Dios, has despreciado el amor de Dios, has pisoteado su gracia, y has seguido así hasta ahora; la flecha del Señor te está debilitando. Dios te ha hecho temblar. Te ha hecho confesar tu culpa y tu transgresión. Escúchame, entonces, si tus convicciones son la obra del Espíritu de Dios: tú eres la persona a quien va dirigida el texto cuando dice: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros” sí, *tú*, “fuésemos hechos justicia de Dios en él”.

He presentado a las personas, y ahora debo presentar la escena del *gran intercambio* que tiene lugar según el texto. La tercera persona que presentamos es el prisionero ante el tribunal. Dios lo ha llamado como pecador para que comparezca ante él. Se dispone a juzgarlo para vida o para muerte. En su gracia, Dios quiere salvarlo. Dios es justo, y tiene que castigarlo. El pecador será juzgado. Si el veredicto es en su contra, ¿cómo obrarán estos dos atributos conflictivos en la mente de Dios? Él ama, quiere salvarlo. Él es justo, ¡tiene que destruirlo! ¿Cómo se develará este misterio y cómo se resolverá este rompecabezas? Prisionero ante el tribunal, ¿puedes declararte “No culpable”? Permaneces mudo, o si hablas, exclamas: “¡Soy culpable!”

Entonces, si se ha declarado culpable, no hay esperanza de que haya alguna falla en la evidencia. Aun si se ha declarado “no culpable”, las evidencias son muy claras. Dios el Juez ha visto su pecado y registrado todas sus iniquidades, por lo que no habría ninguna posibilidad de escapar. Es seguro que el prisionero será encontrado culpable. ¿Cómo puede escapar de su culpa? ¿Hay algún error en los cargos en su contra? ¡No! Han sido redactados por la sabiduría infinita y dictaminados por la justicia eterna. Aquí no hay nada de esperanza... ¿Cómo, entonces, podrá escapar el prisionero ante el tribunal? ¿Existe posibilidad *alguna*? ¡Ah! ¡Qué intrigado está el cielo! ¡Qué inmóviles permanecen las estrellas en su asombro! ¡Cómo interrumpieron por un instante los ángeles su canto cuando por primera vez Dios mostró como podía ser justo y también extender su gracia! ¡Ah! Me parece percibir que el cielo está *consternado* y que hay silencio en el tribunal de Dios por espacio de una hora, cuando el Todopoderoso dice: “¡Pecador, tengo que castigarte y lo haré debido a tu pecado! Pero te amo, con amor entrañable. Mi justicia dice: ‘Hierre’, pero mi amor detiene mi mano, y dice: ‘¡Absuélvelo, absuelve al pecador!’ ¡Oh, pecador! ¡Mi corazón ha concebido cómo hacerlo! Mi Hijo, el puro y perfecto comparecerá en tu lugar y será declarado culpable, y tú, el culpable, ¡tomarás el lugar de mi Hijo y serás declarado justo!”

¡Saltaríamos de asombro si pudiéramos entender esto totalmente, el misterio maravilloso de la transposición³ de Cristo y el pecador! Lo diré más claramente para que todos puedan comprender: Cristo era sin mancha, los pecadores eran viles. Cristo dice: “Padre mío, trátame a mí como si *yo* fuera un pecador. Trata al pecador como si él fuera *Yo*. Hiéreme todo lo que quieras, porque yo lo soportaré. De este modo el [corazón] de tu amor podrá desbordarse de gracia, y no obstante tu justicia será perfecta, porque el pecador ahora ya no es pecador”. Ahora ocupa él el lugar de Cristo, y vestido con las vestiduras del Salvador, es aceptado.

¿Dirán ustedes que un intercambio como este es injusto? ¿Dirán que Dios no debió haber hecho que su Hijo fuera un sustituto por nosotros y que no debió dejarnos en libertad? Les recuerdo que la sustitución fue puramente *voluntaria* de parte de Jesús. Cristo estuvo dispuesto a ocupar nuestro lugar. Tuvo que beber la copa de nuestro castigo, pero estuvo muy dispuesto a hacerlo. Deseo contarles una cosa más inaudita: la sustitución de Cristo no fue contra la ley porque fue el *Dios soberano* quien lo hizo un sustituto... la sustitución fue hecha por la máxima autoridad. El texto dice que Dios “por nosotros lo hizo pecado”, y el que Cristo tomara nuestro lugar no fue un intercambio ilegal. Fue con el consejo determinante del Dios todopoderoso, al igual que por su propio consentimiento, que Cristo tomó el lugar del pecador, así como el pecador ahora toma el lugar de Cristo... el pecador es tratado como si fuera Cristo, y Cristo tratado como si fuera pecador. Eso es lo que el texto significa: “Al que no conoció pecado, por nosotros [Dios] lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”.

Les daré [una ilustración] de esto... tomada del Antiguo Testamento. Cuando en la antigüedad los hombres se presentaban ante Dios con pecado, Dios proveía un sacrificio que venía a ser representativo de Cristo, ya que el sacrificio moría en lugar del pecador. La Ley decía: “el que pecare morirá”. Cuando alguien cometía un pecado, traía un novillo o una oveja ante el altar. El que había pecado colocaba la mano sobre la cabeza del animal y admitía su culpa. Por ese acto, su culpa era típicamente quitada de él, la cual pasaba al animal. Entonces el pobre animal que no había hecho nada malo, era sacrificado y echado en el fuego como una ofrenda por el pecado que Dios había rechazado. Esto es lo que cada pecador tiene que hacer con Cristo si ha de ser salvo. El pecador por fe viene y coloca su mano sobre la cabeza de Cristo. Al confesar todo su pecado, ya deja de ser de él, se le carga a *Cristo*. Cristo cuelga del madero. Sufre la muerte de cruz y el oprobio, de modo que todo el pecado se ha ido y ha sido arrojado a las profundidades del mar... Ahora, todo aquel que cree en Cristo Jesús tiene paz con Dios porque: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”.

Ahora, terminaré mi explicación del texto pidiéndoles sencillamente que recuerden las consecuencias de esta gran sustitución. Cristo fue hecho pecado. Nosotros somos hechos justicia de Dios. Fue en el pasado, mucho antes aun de lo que pue-

³ **transposición** – alterar el orden.

den recordar los ángeles... El Padre y el Hijo hicieron un pacto eterno, en el que el Hijo estipulaba que sufriría por sus escogidos. El Padre por su parte, pactó justificarlos por medio de su Hijo. ¡Oh, maravilloso pacto, tú eres la fuente de todas las corrientes del amor expiatorio! La eternidad siguió su curso, comenzó el tiempo y con este, pronto llegó la Caída. Después de muchos años, llegó el cumplimiento del tiempo, y Jesús se preparó para cumplir su compromiso solemne. Vino al mundo y fue hecho hombre. Desde ese momento, cuando fue hecho hombre, notamos el cambio en él. Antes, había sido totalmente feliz. Nunca se había sentido abatido, nunca triste. Pero ahora se inician los efectos de aquel terrible pacto que había hecho con Dios: su Padre comienza a descargar sobre él su ira.

“¡Cómo!” dicen ustedes. “¿De verdad considera Dios a su Hijo como pecador?” Sí, lo hace. Su Hijo acordó ser el sustituto, tomar el lugar del pecador. Dios comienza con él cuando nació. Lo pone en un pesebre. Si lo hubiera considerado un hombre perfecto, le hubiera provisto un trono. Pero considerándolo pecador, lo sujeta a aflicciones y pobreza desde principio hasta el fin. Ahora, véanlo ya adulto. Véanlo, los sufrimientos lo persiguen, también las aflicciones. Sufrimiento, ¿por qué persigues al Perfecto? ¿Por qué persigues al Inmaculado? Justicia, ¿por qué no ahuyentas estos sufrimientos?... Llega la respuesta: “Este hombre es puro, pero se ha hecho impuro al cargar con los pecados de su pueblo”. Es imputado como culpable y la propia imputación de culpabilidad hace aflorar el sufrimiento en toda su realidad. Al fin, veo venir la muerte con más de sus acostumbrados horrores. Observo al nefasto esqueleto con su dardo bien afilado. Detrás de él veo el Infierno. Observo subir de su lugar de tormento al nefasto príncipe de las tinieblas y a todos sus vengadores. Los observo atacando al Salvador. Observo su terrible lucha con él en el jardín. Lo veo a él, tirado allí revolcándose en su sangre, temeroso de la muerte del alma. Lo veo dolido y triste. Camina hacia tribunal de Pilato. Observo cómo se burlan de él y cómo lo escupen. Lo contemplo atormentado, maltratado y blasfemado. ¡Lo veo clavado en la cruz! Observo que las burlas continúan y que la vergüenza sigue con toda intensidad. ¡Me doy cuenta que tiene una sed desesperante, y lo escucho quejarse porque Dios lo ha abandonado! ¡Estoy consternado! ¿Puede ser esto *justo*, que un ser perfecto sufra de este modo? Oh Dios, ¿dónde estás que permites de este modo la opresión del inocente? ¿Has dejado de ser el Rey de Justicia? Si no, ¿por qué no proteges al Perfecto? La respuesta llega: “Silencio. Él es perfecto en sí mismo, pero ahora *él* es pecador. Está ocupando el lugar del pecador. La culpa del pecador está sobre él; por lo tanto, es correcto, es justo, es lo que él mismo acordó hacer, ser castigado como si fuera un pecador, y ser rechazado, morir y descender al Hades sin bendición, sin consuelo, sin ayuda, sin honor y sin dueño. Este fue uno de los efectos del Gran Intercambio que Cristo hizo.

Ahora consideremos el otro aspecto de la pregunta, y con esto termino mi explicación. ¿Cuál fue el efecto en nosotros? ¿Vemos a aquel pecador jugando con la lascivia, ensuciando sus vestiduras con todos los pecados en que la carne ha caído?

¿Lo escuchamos maldecir a Dios? ¿Lo notamos desobedeciendo cada ordenanza que Dios considera sagrada? ¿Lo vemos después buscando su camino al cielo? Ha renunciado a estos pecados. Se ha convertido y ya no los comete. ¡Va camino al cielo! Justicia, ¿estás dormida? ¡Ese hombre ha quebrantado tu Ley! ¿Merece ir al cielo? ¡Escuchen como los demonios salen de las profundidades y claman: “¡Ese hombre merece estar perdido! ¡Quizá no sea ahora lo que era antes, pero sus pecados del pasado deben ser vengados!” Pero allá va seguro camino al cielo, y lo veo mirando hacia atrás a los demonios que lo acusan. Exclama: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica” (Rom. 8:33). Y cuando nos parece que todo el infierno se levantaría y lo acusaría, el tirano nefasto guarda silencio. ¡Los demonios nada tienen que decir! Lo veo levantando su rostro al cielo al trono de Dios, y lo oigo clamar: “¿Quién es el que condena?”... ¡Ah! Justicia, ¿dónde estás? Este hombre ha sido un pecador, un rebelde. ¿Por qué no lo *golpeas* hasta caer en el polvo? “No”, dice la Justicia, “él ha sido un pecador, pero yo ahora no lo veo así. He castigado a Cristo en su lugar. Ese pecador ya no es pecador: es perfecto”. ¿Como? ¿Perfecto? *Perfecto*, porque Cristo fue perfecto. Lo veo como si fuera Cristo... Este, para los pecadores, es el maravilloso resultado del Gran Intercambio.

De un sermón predicado el domingo por la mañana, 19 de julio, 1857,
en el Music Hall, Royal Surrey Gardens.



LA OBRA PENAL DE CRISTO

Arthur W. Pink (1886-1952)

La Biblia enseña claramente que Dios es santo y justo, y que “justicia y juicio”—no “amor y pureza”—son el cimiento del “trono” de Dios (Sal. 89:14). Por lo tanto, existe aquello en la Esencia Divina que aborrece el pecado por su pecaminosidad intrínseca, tanto con respecto a la contaminación como la culpabilidad. Las perfecciones de Dios se hacen notar, entonces, por lo que prohíbe y por lo que castiga. Juró que “el alma que pecare, esa morirá” (Eze. 18:4). Por lo tanto, a fin de ofrecer una satisfacción total a Dios, el pecado tiene que ser castigado; la pena de la Ley debe ser aplicada. En consecuencia, como Salvador de su Iglesia, Cristo tuvo que sufrir como sustituto, la condenación de la Ley.

Lo que ahora trataré de mostrar es que los sufrimientos y la muerte de Cristo fueron el precio pagado a favor de la justicia divina por los pecados de su pueblo. La palabra precio que aparece en nuestra Biblia es una traducción equivalente a la palabra hebrea para *expiación*. “Y no tomaréis precio por la vida del homicida, porque está condenado a muerte, indefectiblemente morirá. Ni tampoco tomaréis

precio del que huyó a su ciudad de refugio, para que vuelva a vivir en su tierra, hasta que muera el sumo sacerdote” (Núm. 35:31-32).

La profunda humillación a la que fue sujeto el Hijo de Dios al tomar la forma de siervo, siendo hecho “en semejanza de carne de pecado”, fue una imposición judicial impuesta por el Padre, pero a la cual se sometió voluntariamente. La finalidad misma de su humillación, su obediencia y sus sufrimientos es penal¹, porque era para satisfacer las demandas de la Ley de Dios sobre su pueblo. Al “nacer bajo la ley” (Gál. 4:4), Cristo se sujetó a todo lo que la Ley ordena: “Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley” (Rom. 3:19), lo cual significa que la Ley requiere el cumplimiento de sus estipulaciones. “Cristo, en *nuestro lugar*, por su acción y sufrimiento satisfizo la justicia divina... la legislativa, la punitiva y la vengativa² a la perfección, cumpliendo la justicia y rectitud de la Ley, que esta requería a fin de otorgarnos impunidad³ y de que tengamos derecho a la vida eterna”⁴.

“Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos” (1 Ped. 3:18). No debemos limitar esta referencia a lo que Cristo sufrió a manos de Dios mientras estaba en la cruz, ni a todo lo que pasó ese día y la noche anterior. ¡Cuidado con limitar la Palabra de Dios! No. Aquí se incluye la *totalidad* de su humillación. *Toda la vida de Cristo fue de sufrimientos*. Por eso fue llamado “Hombre de dolores”, no meramente “dolor”. Desde su nacimiento hasta su muerte, el sufrimiento y el dolor lo señalaron como su Víctima legítima. Siendo un infante, fue obligado a ir al exilio para escapar de la furia de los que querían quitarle la vida. Eso no fue más que un precursor profético de toda su vida humana. La copa del sufrimiento, que comenzó a beber en Belén, la siguió bebiendo hasta la última gota amarga en el Calvario.

Soportó toda variedad de *sufrimientos*. Padeció la *pobreza* en su expresión más grave. Nacido en un establo, sin ser dueño de ninguna cosa material sobre la tierra, dependiendo de la caridad de los demás (Luc. 8:3), estando muchas veces situado aún más bajo que las órdenes inferiores de la creación (Mat. 8:20). Sufrió los reproches más amargos. Las acusaciones más malignas, las difamaciones más viles, los sarcasmos más hirientes se dirigieron contra su persona y su carácter. Lo insultaron por ser glotón, bebedor de vino, impostor, blasfemo y diablo. Por ello lo escuchamos clamar: “El escarnio ha quebrantado mi corazón” (Sal. 69:20). Sufrió la experiencia de la tentación en toda su malignidad. El príncipe de las tinieblas lo atacó con todo su ingenio y poder, causando que lo atacaran sus legiones infernales, arremetiendo contra él como “toros de Basán”, como leones rapaces y rugientes (Sal. 22:12-13). Sobre todo, sufrió la ira de Dios, de modo que estaba

¹ **penal** – sujeto al castigo bajo la ley.

² **legislativa... punitiva... vengativa...** Los aspectos legales, punitivos y vengativos de la justicia.

³ **impunidad** – libre de castigo.

⁴ Herman Witsius (1636-1708), *The Economy of the Covenants between God and Man*, Tomo 1, (Edinburgh: Thomas Turnbull), 207.

“muy triste, hasta la muerte” (Mat. 26:38), “en agonía” (Luc. 22:44), y, por último “abandonado por Dios”.

¿Cuál, pues, es la explicación de estos “sufrimientos” sin paralelos? ¿Por qué fue seguida esta obediencia totalmente perfecta por el castigo más terrible? ¿Por qué esta santidad inmaculada fue visitada por la angustia indecible? David declaró: “Y no he visto justo desamparado” (Sal. 37:25). ¿Por qué, pues, fue el Justo abandonado por Dios? Hay una sola respuesta posible. Solo una respuesta abarca totalmente todos los hechos del caso. Solo una respuesta absuelve al gobierno de Dios. Al tomar el lugar de los pecadores ofensores, *Cristo se vio obligado a cumplir todo lo que en realidad era responsabilidad de ellos*. Esto involucraba cargar con los pecados *de ellos*, ser cargado con *su culpa*, sufrir el castigo *de ellos*. En consecuencia, Dios lo trató como el representante de su pueblo criminal, infligiéndole todo lo que los pecados de ellos merecían. Como el Sustituto que cargaba el pecado de su pueblo, Cristo fue expuesto justamente a todas las consecuencias terribles de la manifestación del desagrado de Dios.

En la antigüedad se postuló la pregunta: “¿qué inocente se ha perdido?” (Job 4:7), a la cual podemos contestar sin la más mínima vacilación: “Nadie”. Dios nunca ha herido ni nunca herirá al inocente. Por lo tanto, antes de que su ira punitiva pudiera caer sobre Cristo, los pecados de su pueblo tenían que ser transferidos a él, y esto es precisamente lo que las Escrituras dicen. Es notable que esto fuera anunciado mucho tiempo antes en el gran Día Anual de Expiación de Israel: “Y pondrá Aarón sus dos manos sobre la cabeza del macho cabrío vivo, y confesará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, todas sus rebeliones y todos sus pecados, poniéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío” (Lev. 16:21). También fue claramente profetizado: “Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros... habiendo él llevado el pecado de muchos” (Isa. 53:6, 12). Y además lo afirma expresamente el Nuevo Testamento: “Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos” (Heb. 9:28). Volvemos a señalar que no existe en estos pasajes ninguna indicación de que Cristo cargara los pecados de su pueblo solo cuando estuvo colgado en la Cruz. Sabemos que esto último es lo que muchos han afirmado, pero al hacerlo no solo han sido culpables de agregar a la Palabra de Dios algo que no dice, sino que de plano también la han *contradicho*.

Ya hemos señalado que la expresión en Romanos 8:3, que dice que fue hecho “en semejanza de carne de pecado”, presupone claramente la transferencia de los pecados de su pueblo a Cristo, y que lo que sucedió inmediatamente después de su nacimiento coincide totalmente con este hecho y no puede entenderse de otra manera. Que fue “circuncidado” (Luc. 2:21) no solo prueba que fue “hecho semejante a los hombres” (Fil. 2:7), sino que evidenció que había sido hecho “en semejanza de carne de pecado”. También la “purificación” ceremonial de su madre (Luc. 2:22) y su presentación de una ofrenda como “expiación” (Lev. 12:2, 6) estuvo en perfecta conformidad con el hecho que, aunque la humanidad de Jesús era inmaculada, entró en este mundo oficialmente culpable.

De pequeñitos pecamos: “Se apartaron los impíos desde la matriz; se descarriaron hablando mentira desde que nacieron” (Sal. 58:3), y por lo tanto, siendo niño, Cristo sufrió. Sufrió, no solo como nuestro Sustituto, sino porque nuestros pecados le habían sido transferidos. De jóvenes pecamos; y de joven, Cristo sufrió, y sufrió a manos de Dios como lo testifican claramente sus propias palabras: “Yo estoy afligido y menesteroso; desde la juventud he llevado tus terrores, he estado medroso” (Sal. 88:15). En la flor de la vida pecamos; y en la flor de su vida, Cristo sufrió. Refirámonos nuevamente a los ataques que enfrentó a manos de Satanás. Hebreos 2:18 nos dice que “padeció siendo tentado” y que ese mismo sufrimiento fue penal. Que Cristo “sufriera” bajo Satanás fue algo designado y determinado como una imposición de Dios como lo prueba la declaración que: “Entonces Jesús fue llevado por el Espíritu al desierto, para ser tentado por el diablo” (Mat. 4:1).

Habiendo el hombre permitido que Satanás lo venciera, por una sentencia justa, Dios lo ha entregado como esclavo a su tiranía. Por lo tanto fue necesario que Cristo, como Sustituto de su pueblo pecador, se expusiera a los acosos del diablo, para que en este sentido también satisficiera la justicia divina. De seguro Satanás y sus agentes nunca hubieran podido atacar a Cristo si no hubiera sido (legalmente) acusado como culpable de nuestros crímenes a los cuales Dios en su justicia lo expuso para que ellos lo matasen (Hech. 2:23). Los mismos escogidos, como pecadores, estaban sujetos al poder de Satanás (Col. 1:13), y esto por la sentencia justa del Juez de toda la tierra. Por lo tanto no solo eran “botín del valiente” sino también “cautivos del tirano” (Isa. 49:24). De este modo, así como Cristo vino como Garante en el lugar de ellos, él, en virtud de la sentencia de Dios, también fue sujeto a los ataques de Satanás.

“La obediencia pasiva o sufriente de Cristo no tiene que limitarse a lo que experimentó en el Getsemaní y en la cruz. Su sufrimiento fue la culminación de su dolor expiatorio, pero no su totalidad. Todo en su carrera humana y terrenal que fue angustioso fue por obediencia pasiva. Jonathan Edwards tuvo razón al decir que la sangre de la circuncisión de Cristo fue una parte tan real de la expiación vicaria como la sangre que fluyó de su costado traspasado. Y no solo fue expiatorio su sufrimiento físico, sino que también lo fue su humillación”⁵. “La satisfacción o propiciación⁶ de Cristo consiste en sufrir la maldad, o en ser objeto de humillación... Cualquier cosa a la que Cristo fue sujeto, lo cual era el fruto judicial del pecado, tenía la naturaleza de la satisfacción por el pecado. Pero no solo un sufrimiento verdadero, sino toda humillación y depresión del estado y las circunstancias de la humanidad (naturaleza humana) por debajo de su honor y

⁵ William Greenough Thayer Shedd (1838-1894), *Dogmatic Theology*, Tomo 2 (New York, Scribner's Sons, 1891), 430.

⁶ **satisfacción...propiciación** – “Expiación es en referencia a la *culpa* del pecado. Expiar es quitar o tapar la culpa del pecado. Propiciación es en referencia a la ira o al desagrado de Dios. Propiciar es satisfacer la justicia divina y de este modo aplacar su ira. Según el uso bíblico del vocablo, la justicia de Dios se satisface con el sacrificio propiciatorio”. (Morton H. Smith, *Systematic Theology*, Tomo 1, 382)

dignidad (por ejemplo el que su cuerpo quedara muerto, y el cuerpo y alma quedarán separados) son frutos judiciales del pecado”⁷.

Cuando las Escrituras hablan de la satisfacción de Cristo, se refieren a todos sus sufrimientos en general. “Ciertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores” (Isa. 53:4), es decir sufrió todas las enfermedades y los dolores que nosotros merecíamos por nuestro pecado. Es necesario notar cuidadosamente que la declaración inspirada “mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros” (Isa. 53:6) viene antes de “angustiado él” y antes de “como cordero fue llevado al matadero”. Era en los inicios de su ministerio público, y no mientras colgaba en la Cruz, que Dios impulsó a unos de sus siervos a exclamar: “He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Juan 1:29). Cristo fue llevado “al matadero” antes de las tres horas de oscuridad, pero aun entonces sentía “aflicción”, y nuestra iniquidad le fue adjudicada. Este mismo capítulo (Isa. 53) adjudica nuestra “curación” a los azotes que recibió de los hombres, así como otros pasajes claramente atribuyen nuestra liberación de la maldición de la Ley por medio del hecho de que Dios visitó a Cristo con la maldición de la Ley.

“Pues para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo” (1 Ped. 2:21). “*Sufrir* denota aquí estar en aflicción, porque todos esos sufrimientos a los que se refiere este versículo son los que Cristo nos dejó como un ejemplo de paciencia. Él afirma que esos sufrimientos son a causa de nosotros, es decir, experimentados en nuestro lugar al igual que para nuestro bien. Porque esto es lo que comúnmente significa la palabra *huper*... y es el verdadero significado que Pedro le da, entonces llegamos a la conclusión que en 3:18 dice “Cristo padeció... *por los pecados*” (1 Juan 4:10)⁸.

Cuando son enfatizados los derechos soberanos de Dios, por lo general surge la objeción de que con ello estamos “reduciendo al hombre a una mera máquina”. Hay muchas personas preparadas para defender la idea de la responsabilidad humana. Pero rara vez escuchamos algo acerca de la responsabilidad *transferida*. No obstante, es en este punto donde radica una de las principales maravillas y glorias del evangelio. La responsabilidad del pueblo de Dios fue transferida a Cristo, él cargó con las cosas por las cuales nosotros éramos responsables y se hizo cargo de nuestras deudas, *cumpliendo con todas las demandas de la Ley en contra de estas*. Si este no hubiera sido el caso, ¿cómo hubiera podido Dios con justicia cargar las iniquidades de su pueblo sobre la cabeza de su Santo Hijo? Y menos aun haber hecho que la espada de la Justicia lo hiriera. Fue porque Cristo fue “hecho pecado” por nosotros que también fue “hecho maldición” por nosotros, lo último no podría ser sin lo primero. Como este es un punto de vital importancia, tenemos que ampliar un poquito más nuestra explicación.

⁷ Jonathan Edwards (1703-1758), “A History of the Work of Redemption” en *The Works of Jonathan Edwards*, Tomo 1 (Carlisle, Penn.: The Banner of Truth Trust), 574.

⁸ Witsius, *Economy*, Tomo 1, 219.

Hebreos 7:22 declara que Cristo es el Garante de un pacto mejor: Fue el Patrocinador de su pueblo, tal como Judá lo fue de Benjamín: “Yo te respondo por él; a mí me pedirás cuenta. Si yo no te vuelvo a traer, y si no lo pongo delante de ti, seré para ti el culpable para siempre” (Gén. 43:9). O, como lo fue Pablo de Onésimo: “Y si en algo te dañó, o te debe, ponlo a mi cuenta. Yo Pablo lo escribo de mi mano, yo lo pagaré” (Filemón 1:18-19). Del mismo modo, Cristo se comprometió ante su Padre por nosotros: “Cárgame a mí lo que te deben, y yo lo pagaré”. “Un garante, cuyo nombre se incluye en un pagaré, no solo está obligado a pagar la deuda, sino que también hace suya la deuda, como si fuera de hecho el deudor primario, por lo que puede ser demandado por el pago de la deuda. De la misma manera Cristo, cuando se puso como Garante, tomó el lugar de los pecadores; que lo que la Ley podría cargarles a ellos, se lo cargara a él⁹”.

Cristo tuvo que cargar con la culpa de nuestras transgresiones antes de poder cargar con nuestro castigo, y de este modo satisfacer la justicia divina por nosotros. Que en realidad lo hizo, lo demuestran sus propias palabras. Es, en efecto, extraordinario saber cómo fue que Cristo realmente se adueñó de nuestros pecados como si fueran de él. Primero, en el Salmo 40: Sabemos que este salmo es mesiánico porque Hebreos 10 lo cita; que contiene las palabras de Cristo se hace muy evidente en los versículos 7-11. Sigue siendo el que habla en el versículo 12 donde declaró: “Porque me han rodeado males sin número; me han alcanzado mis maldades, y no puedo levantar la vista. Se han aumentado más que los cabellos de mi cabeza, y mi corazón me falla”. ¡Qué confirmación de que los pecados de su pueblo le fueron transferidos a él! Segundo, en el 69, otro gran salmo mesiánico, también lo encontramos diciendo: “Dios, tú conoces mi insensatez, y mis pecados no te son ocultos” (v. 5). ¡Sin lugar a dudas estas palabras muestran que nuestros pecados le habían sido adjudicados a él! Esos pecados fueron suyos no porque los hubiera cometido, sino porque le fueron imputados¹⁰.

“Quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero” (1 Pedro 2:24). “‘Nuestros pecados’ aquí indica que somos merecedores del castigo por nuestras violaciones a la Ley divina y de las consecuencias de esas violaciones. En otras palabras, culpabilidad en el sentido de haber recibido la sentencia de lo que sería el castigo, y el castigo mismo”¹¹... Al tomar el lugar de su pueblo, Cristo se hizo responsable de la justicia de Dios en nombre de ellos. Sea lo que fuere que debían, tenía que ser cobrado a su Fiador. Él tiene que pagar sus deudas, sufrir la pena total de sus iniquidades y recibir la carga del pecado en lugar de ellos. Cristo se expuso ahora a todo lo que la santidad de Dios tiene que imponer sobre el pecado. Por lo tanto leemos: “Cristo nos redimió de la maldición de la ley; hecho por

⁹ Thomas Goodwin (1600-1680), “Of Christ the Mediator” en *The Works of Thomas Goodwin*, Tomo 5 (Reimp. Eureka, CA: Tanski, 1996), 184.

¹⁰ **imputados** – cobrados a cuenta de uno.

¹¹ John Brown de Edinburgo (1784-1854), *The First Epistle of Peter*, Tomo 1 (Carlisle, Pennsylvania: The Banner of Truth Trust, 1975), 523.

nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero)” (Gál. 3:13). “La cruz era maldita, no solo en la opinión de los hombres, sino por el decreto de la Ley divina. Por lo tanto, cuando Cristo fue levantado en la cruz, se entregó como individuo repugnante, objeto de la maldición”¹².

El mismo método de muerte que Dios determinó para su Hijo nos revela la naturaleza penal de este. La Cruz no fue meramente un “accidente”, como si no importara de qué manera murió. Las razones fundamentales hicieron necesario que el Garante muriera una muerte que era detestable para Dios; de allí la referencia frecuente en el Nuevo Testamento a la “cruz” y el “madero” (cf. Juan 12:32-33). En el Calvario, la terrible maldición de Dios sobre el pecado fue exhibida, de la cual la cruz no era la causa sino el *símbolo* (cf. Juan 3:14). Bajo la Ley Mosaica, (a la cual se refiere el Apóstol en Gál. 3:13), colgar de un madero era una muerte reservada para los peores criminales. De allí, la fuerza de la palabra *madero* en 1 Pedro 2:24. Cristo colgado de un madero era el testimonio público de la *maldición* de Dios sobre él. “La causa de la maldición no era porque colgara en un madero, sino por el pecado que se le cargó. Ese modo de castigar demostraba que era objeto del desagrado santo de Dios, no porque colgara en el madero, sino porque era el portador de los pecados. Ahora se le aplicaba el castigo de las ofensas por las cuales esa pena ignominiosa¹³ le fue dada. La sabiduría divina determinó que el que cargara con los pecados del mundo debía ser expuesto como una maldición, porque con ello se exhibía del modo más terrible posible el desagrado divino”¹⁴.

En cuanto al porqué y el método de la muerte seleccionado por Dios de todos los demás posibles —envenenamiento, lapidación, decapitación, etc.— Génesis 3 da la respuesta: “De la manera que el pecado fatal que difundió la maldición sobre la raza humana se relacionaba con el ‘árbol’ prohibido, Dios ordenó sabiamente que el último Adán expiara el pecado por medio de ser suspendido en un madero; y determinó en la Ley (Deut. 21:22-23) que el tal fuera símbolo de la maldición que recordara a todos los hombres el origen de la maldición divina sobre el mundo. No quitaría la maldición de ninguna otra manera”¹⁵. Entre los romanos, la muerte por crucifixión era la peor humillación posible. Era el más degradante de los castigos, impuesto solo a los esclavos y a la gente más ruin. Si un hombre libre era condenado alguna vez a ser crucificado por crímenes graves, como ser robo, traición a la patria o sedición, la sentencia no podía cumplirse hasta que se le pusiera bajo la categoría de esclavo, y eso por medio de la peor de las humillaciones. Les era quitada la libertad con azotes serviles y flagelaciones, como sucedió con Cristo. De este modo, la maldición de la Ley de Dios fue ejecutada sobre la Cabeza y el

¹² Juan Calvino (1509-1564), *Institutes of the Christian Religion*, II, xvi, 6.

¹³ **ignominioso** – vergonzoso, deshonroso.

¹⁴ George Smeaton (1814-1889), *The Doctrine of the Atonement as Taught by the Apostles* (Carlisle, Penn.: The Banner of Truth Trust, 1991), 14.

¹⁵ Smeaton, *Atonement*, 15.

Sustituto de su pueblo. Predicar a “Cristo crucificado” (1 Cor. 1:23) es proclamar y exponer que “fue hecho maldición por nosotros”.

Porque Cristo fue “hecho pecado” y “hecho maldición” a favor de su pueblo, la ira de la santidad de Dios se encendió contra él y la espada de la justicia lo traspasó. “Levántate, oh espada, contra el pastor, y contra el hombre compañero mío, dice Jehová de los ejércitos. Hiere al pastor” (Zac. 13:7; cf Mat. 26:31). Dios le infligió el castigo a Cristo como si hubiera sido él mismo el ofensor. “Con todo eso, Jehová quiso quebrantarlo, sujetándole a padecimiento. Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado...” (Isa. 53:10). Todos los sufrimientos del hombre infligidos directamente por Dios o indirectamente por Satanás o los hombres (Jer. 2:15-17), son por los deméritos del pecado. Así también todos los sufrimientos de Cristo —recibidos del hombre, Satanás o Dios— surgieron por los deméritos de los pecados de su pueblo imputados a su Sustituto.

El castigo que Dios dio a Cristo era justo el castigo que su pueblo merecía. Que fue maldito por Dios es evidente por haber colgado del madero. Que recibió la paga del pecado fue evidente porque Dios lo abandonó. Que fue contado con los transgresores se ve en que murió entre dos ladrones. Es cierto, no sufrió eternamente, porque la eternidad de nuestro castigo fue solo una circunstancia que surgió por nuestra incapacidad de sufrir todo el peso de la ira de Dios en un lapso breve de tiempo, y por lo tanto, la corta duración de los sufrimientos de Cristo no es una objeción válida contra la singularidad del castigo que recibió. Por otra parte, la dignidad infinita que caracterizaba a Cristo más que compensó la Ley. “Para el ojo culto, se encuentra en la cruz otra inscripción además de la que ordenó poner Pilato, que dice así: LA VÍCTIMA DE LA CULPABILIDAD. LA PAGA DEL PECADO”¹⁶.

De *Studies in the Scriptures* (Estudios en las Escrituras), reimpresso por Chapel Library.



¹⁶ Brown, *First Peter*, Vol. 2, 143.

UN PERDÓN COMPLETO

Octavius Winslow (1808-1878)

“En aquel tiempo habrá un manantial abierto para la casa de David y para los habitantes de Jerusalén, para la purificación del pecado y de la inmundicia”. (Zacarías 13:1)

Ya hemos... comentado la imposibilidad de que el razonamiento natural comprenda una verdad espiritual. No puede discernir ni la naturaleza, la armonía ni la finalidad de las verdades divinas. Esta inhabilidad no se debe a la deficiencia de capacidad mental ni a lo difícil que es comprender la revelación, — porque el intelecto más débil, cuando es iluminado y santificado por el Espíritu de Dios, puede captar la doctrina más profunda en el gran sistema de la teología, hasta donde de esa doctrina ha sido revelada— *sino a la falta de una mente espiritualmente renovada*. Esta y solo esta es la razón... Por lo tanto, que la mente tiene que cambiar y que el cambio lo hace Dios antes de que la verdad divina pueda ser comprendida o recibida, es una verdad obvia. Por eso encontramos al Apóstol orando por los cristianos de Éfeso: “Para que el Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de gloria, os dé espíritu de sabiduría y de revelación en el conocimiento de él, alumbrando los ojos de vuestro entendimiento” (Ef. 1:17-18).

Entre todas las doctrinas del evangelio está la doctrina de la Expiación de Cristo con su designio especial y de gracia, tan oscura e inexplicable para la mente no renovada. *Esto solo puede ser comprendido por una mente vivificada que ahora es consciente de la naturaleza y perversión moral del pecado*. Como la expiación por el pecado fue el gran designio de la muerte extraordinaria de Cristo, el individuo que es ciego al pecado, no puede descubrir y aceptar esta verdad, no importa lo vasto que sean sus poderes mentales o qué firme su creencia en la verdad de la revelación divina... Es a esta tenebrosidad natural, esta ignorancia del pecado, esta falta de enseñanza del Espíritu, a la que tenemos que atribuir todos los conceptos falsos y errados que los hombres han enunciado con respecto a la naturaleza y los designios de la muerte de Cristo.

Es nuestra creencia inequívoca que todo el error en la teología, especialmente aquello que socava la Expiación, tiene su origen en dejar a un lado la Ley de Dios. La Ley debe ser reconocida plenamente como de autoridad divina, de dignidad inflexible y de pureza sin mancha; su sentencia condenatoria debe sentirse en el alma; toda esperanza de justificación¹ debe ser arrasada por una mera obediencia y

¹ **justificación** – La justificación es un acto de la gracia gratuita de Dios, por medio del cual perdona todos nuestros pecados y nos acepta como justos delante de él por la justicia de Cristo imputada a nosotros y recibida solo por fe. (Spurgeon’s Catechism, P. 32)

el pecador colocado delante del pleno ardor de sus terrores. Entonces verá la *necesidad* absoluta de una Expiación, precisamente una Expiación como la que ofreció en la cruz el Redentor adorado. Siendo así, ningún individuo que ha sido enseñado por el Espíritu, a quien se le llama enfáticamente “El Espíritu de *Verdad*”, al que se la ha hecho ver la pecaminosidad extrema del pecado por ser contra un Dios santo, que ha sido vaciado de toda autosuficiencia, cuyos ojos han sido abiertos a la ruina interior y se ha postrado en el polvo como un pobre pecador destrozado, ningún individuo enseñado de este modo jamás afirmaría que Jesús murió con algún otro designio más que aquel por el cual murió: *ofrecer a la Justicia Divina una satisfacción plena e infinita por el pecado*. Esto nos lleva a la discusión del tema.

Que podamos sentir que el fundamento sobre el cual nos basamos es santo. Si hay un tema cuya explicación se debe encarar con cautela, humildad y oración, es este. Estén nuestros corazones predispuestos hacia Dios para recibir las enseñanzas de su Espíritu, cuyo oficio bendito en la economía de la gracia es glorificar a Cristo, tomando de las cosas que le pertenecen y haciéndolas saber al alma (Juan 16:14). ¡Oh que recibamos su unción santa mientras tratamos este tema estupendo: *Cristo presentándose como sacrificio por el pecado!* Con el propósito de presentar el tema claramente para la mente del lector, primero debemos considerar las porciones sobresalientes de la Palabra de Dios que declaran que la finalidad y el designio de la muerte de Cristo fueron ser Expiación por el pecado. Luego será necesario demostrar que la Expiación de Cristo consiste en *borrar enteramente los pecados de su pueblo...*

La Palabra de Dios, la única regla de fe y práctica, representa clara e invariablemente la muerte de Jesús como un *sacrificio* y el designio especial y de gracia de ese sacrificio: *una expiación*² *por el pecado*. Si esto se niega, ¿cómo podemos interpretar los importantes pasajes que siguen? “Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados... mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros” (Isa. 53:5-6). “Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados” (Mat. 26:28). “Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos” (Rom. 5:6). “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5:21). “En quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia” (Ef. 1:7). “Sabido que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación” (1 Ped. 1:18-19). “Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos, y las cenizas de la becerra rociadas a los inmundos, santifican para la purificación de la carne,

² **expiación** – Teológicamente, expiación significa reconciliación con Dios por medio de quitar o tapar la culpa del pecado; esto fue logrado por medio del sacrificio de Jesucristo.

¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo?” (Heb. 9:13-14). “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados” (1 Jn. 4:10). ¡Cuán ininteligibles son estas declaraciones de la Palabra de Dios si no las consideramos como afirmaciones de la gran doctrina que estamos considerando! No se aparte el lector de la Palabra de Dios. Si no cree en la doctrina de los sufrimientos vicarios de Cristo, tenga cuidado cómo maneja estas serias declaraciones. Confirman la doctrina de la Expiación o no significan nada. No tienen ningún significado si se interpretan de otra manera. Volvamos a las asombrosas expresiones: “Herido por nuestras *rebeliones*”. “Molido por nuestros *pecados*”. “Cargó en él el *pecado* de todos nosotros”. “Mi sangre... derramada para remisión de los *pecados*”. “Murió por los *impíos*”. “Lo hizo *pecado*”. “En quien tenemos redención por su sangre, el perdón de *pecados*”. “Propiciación por nuestros *pecados*”. ¿Qué vemos aquí, sino la sangre expiatoria, la satisfacción total, el que llevó el pecado, el garante, el *sustituto*?

¿Y como explicamos los sufrimientos de Cristo, que fueron intensos y misteriosos, si no lo hacemos sobre la base de su carácter *vicario*? Esos sufrimientos fueron extremadamente intensos. Hay en ellos una severidad que, si no fuera por los requerimientos de la justicia divina, serían totalmente incomprensibles. Cielo, Tierra, Infierno, todos conspiraron en su contra. Repasemos su historia rica en experiencias: tomemos nota de cada paso que tomó desde Belén hasta el Calvario. ¿Qué aprendemos de sus sufrimientos, sino que fueron tremendísimos y sumamente intensos? Sus enemigos, como perros entrenados para la guerra, arremetieron contra él. Aun los que profesaban ser sus seguidores se quedaron paralizados ante lo que le estaba pasando a su Señor. Uno lo traicionó, otro lo negó, y todos, en su hora más extrema, lo abandonaron. Por lo tanto, no nos extrañe que en la angustia de su alma su humanidad sufriente exclamara: “Padre, si quieres, pasa de mí esta copa; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya” (Luc. 22:42). En aquel instante terrible, todas las fuerzas de la ira de Dios, por los pecados de su pueblo, se desataron contra él. El Padre, el último recurso de consuelo, apartó su rostro y lo privó de su reconfortante presencia. En la cruz, bebiendo las últimas gotas de la copa de sus sufrimientos, cumplió la profecía que se refería a él: “He pisado yo solo el lagar, y de los pueblos nadie había conmigo” (Isa. 63:3).

Sus sufrimientos también fueron misteriosos. ¿Por qué un Ser santo, inofensivo, cuya vida entera había sido un acto de bien sin paralelos, tenía que ser condenado a una persecución tan grave, a sufrimientos tan agudos y a una muerte tan dolorosa e ignominiosa? Avergüéncese por este relato el que niega la expiación. La doctrina de un sacrificio vicario lo explica todo y presenta la clave del misterio “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5:21). “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición” (Gál. 3:13). Todo el misterio ha desapareci-

do. “Por nosotros lo hizo pecado”. Fue “hecho por nosotros maldición”. Cargó con el pecado y consecuentemente con la pena del pecado. Lector cristiano, si tuviéramos que cargar con nuestros pecados, tendríamos que pagar solos el castigo por ellos. Pero Jesús tomó sobre sí nuestros pecados. Para esto, fue partícipe del pacto de redención³. Para esto, asumió nuestra naturaleza. Para esto, sufrió en el Getsemaní. Para esto, la Ley de Dios lo condenó a la pena máxima. Y para esto, la justicia de Dios lo hizo pagar esa pena de muerte. ¡Oh cuánta verdad hay en esto! ¡El Hijo de Dios ofreciéndose como sacrificio por el pecado! El que no conocía pecado, que era santo, inofensivo y puro, sin un pensamiento malo en su corazón, ¡aun así fue hecho pecado o una ofrenda por el pecado! ¡Oh la enormidad de este pensamiento! De no haberlo declarado el mismo Dios, no hubiéramos podido creerlo, aun si lo hubiera anunciado la trompeta de un ángel. ¡Dios mismo lo proclamó! Y porque lo hizo, lo creemos. Solo Dios lo puede escribir en el corazón. “¡Oh tú, bendito y adorado Emanuel! ¿Fue esta la finalidad y el designio de tus sufrimientos intensos y misteriosos? ¿Fue que tenías que obedecer, cargar con el pecado, sufrir la maldición y humillarte en la muerte para que yo fuera libre? ¿Fue todo esto en mi lugar y por mí? ¡Oh amor sin paralelos! ¡Oh gracia infinita y gratuita! que Dios se encarnara, que el Santo cargara con el pecado de tal manera que fuera objeto de la justicia más severa, como si él mismo fuera el pecador; que tuviera que vaciar la copa, ofrecer su espalda para ser flagelado, soportar la vergüenza y los esputos, y, por último, ser crucificado en la cruz y derramar la última gota de su sangre preciosa. ¡Y todo esto por *mí*, por *mí*, un rebelde; por *mí*, un gusano; por *mí*, el primero de los pecadores! ¡Asómbrate, oh cielos! ¡Maravíllate, oh tierra! ¿Hubo alguna vez un amor semejante a este?”

Corresponde ahora demostrar por medio de la Palabra de Dios que la Expiación del bendito Redentor fue para borrar *plena y completamente* los pecados del creyente. ¿Necesitamos detenernos para reflexionar en la enorme importancia de esta verdad? ¿Necesitamos mencionar cuán estrechamente depende de Cristo la paz, la santificación y la gloria eterna del pecador? No se conforme el lector con un conocimiento superficial de la verdad de que Cristo hizo Expiación por el pecado. Uno puede creerlo y, no obstante, no disfrutar de la bendición, paz y santificación de este hecho. ¿Por qué? Porque no profundiza plenamente lo que es vivir la verdad por experiencia. ¿Podríamos decir también que sus conceptos del pecado son superficiales y no considera su enorme pecaminosidad? Los conceptos profundos del pecado siempre resultarán en conceptos profundos del Sacrificio por el pecado; a un conocimiento inadecuado del *pecado*, un conocimiento inadecuado de *Cristo*; a un concepto despreciable del *yo*, un concepto elevado de *Cristo*. Por lo tanto, no nos conformemos con tratar superficialmente esta verdad maravillosa. ¡Quiera Dios, el Espíritu Eterno, guiarnos ahora a profundizarla!

³ **pacto de redención** – término usado por algunos para describir el propósito eterno de redención: Dios el Padre determinó darle un pueblo y un reino a su Hijo, y Dios el Hijo coincidió en lograr este propósito por medio de su vida, muerte y resurrección.

Antes de considerar lo completo de la Expiación de Cristo, sería bueno dar un vistazo a la base o causa por la que fue tan completa. Esto nace de la dignidad infinita de su Persona, su Deidad constituye la base de su obra perfecta. Garantiza, por así decir, el resultado glorioso de su Expiación. Fue esto lo que dio perfección y virtud a su Expiación. Fue esto lo que hizo que su sangre fuera eficaz para perdonar el pecado y para la justicia, de modo que él logró una justificación completa del alma. Toda su obra hubiera sido incompleta sin su Deidad. Ningún Salvador creado, ese sueño de los socinianos⁴, podía haber dado total satisfacción a una Ley infinita quebrantada por el hombre, la cual clamaba por venganza. ¿Cómo hubiera podido un sacrificio ofrecido por un supuesto Salvador creado, “magnificar la ley y engrandecerla” (Isa. 42:21)? ¡Totalmente *imposible*! Un ser finito la había quebrantado, un Ser infinito tenía que repararla. Se requería una obediencia que fuera, en todo sentido, igual en gloria y dignidad a la Ley que había sido violada. Los derechos del gobierno divino tienen que ser mantenidos, la pureza de la naturaleza divina tiene que ser resguardada y el honor de la Ley divina tiene que ser vindicada. Para lograrlo, Dios mismo tiene que hacerse carne; para realizar esto totalmente ¡el Dios encarnado tiene que morir! ¡Oh profundidad de la sabiduría y de la gracia! ¡Oh amor infinito, amor inmenso, amor gratuito!... Sellada, como lo está la obra de Cristo, con la gloria infinita y dignidad de su Deidad, no será tarea fácil ni agradable considerar su perfección, como se nota, primero, *cuando borró por completo todo pecado*, y segundo, *cuando logró la justificación completa de la persona*.

El perdón de los pecados del creyente es un perdón *completo*. Es el perdón completo de *todos* sus pecados. No sería ningún perdón si no fuera un perdón *completo*. Si fuera solo borrar parcialmente el espeso nubarrón, si fuera solo una cancelación parcial de la sentencia de muerte, si fuera el perdón de solo *algunos* pecados, entonces el evangelio no sería buenas nuevas para su alma. La Ley de Dios lo ha declarado culpable de una violación total. La justicia de Dios demanda una satisfacción equivalente a la enormidad de los pecados cometidos y de la culpa en la que incurrió. El Espíritu lo ha convencido de su total impotencia, su completa bancarrota. ¿Qué alegría podría sentir ante el anuncio de una expiación *parcial*, de un Salvador *a medias*, del pago de una *parte* de la deuda? No le produciría ni un ápice de gozo. Al contrario, una burla así ante su desgracia profundizaría la angustia de su espíritu. Pero, acerquémonos al alma cansada y cargada de pecado que lamenta su vileza, su impotencia, y proclamémosle el evangelio. Digámosle que la expiación que Jesús ofreció en el Calvario fue una satisfacción completa de sus pecados. Que *todos* sus pecados fueron cargados y borrados en ese momento terrible. Que el pagaré que la justicia divina tenía contra el pecador fue cancelado *en su totalidad* por la obediencia y los sufrimientos de Cristo, y que, aplacado y satisfecho, Dios está “listo para perdonar”. ¡Qué hermosos son los pies que llevan

⁴ **sociniano** – seguidor de las enseñanzas de Socino; el que rechaza la deidad de Cristo, la Trinidad y el pecado original; influyó el desarrollo de la teología unitaria.

noticias tan extáticas como estas! ¿Y acaso no coinciden perfectamente estas declaraciones con la propia Palabra de Dios? A ver si lo comprobamos.

¿Qué simbolizaba el arca a la cual alude el apóstol en Hebreos 9, que contenía el maná, la vara de Aarón y las tablas del pacto, y sobre el cual estaban los querubines de la gloria cubriendo el *propiciatorio*? ¿Qué, si no la cobertura total del pecado? Porque así como el propiciatorio del arca escondía la Ley y el Testimonio, escondió el Señor Jesucristo los pecados de su pueblo escogido, del pacto, no del ojo omnisciente de Dios, sino del *ojo de la Ley*. Quedan legalmente absueltos. Tan completa fue la obra de Jesús, tan infinita y satisfactoria su obediencia que la Ley de Dios los pronuncia absueltos, *y nunca puede condenarlos*. “Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” (Rom. 8:1). “¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió” (Rom. 8:34). ¿Cómo podría el Apóstol, que hablaba la verdad, haber hecho una declaración tan asombrosa y lanzado un desafío tan intrépido si este punto que estamos queriendo establecer no fuera estrictamente como afirmamos que es?

¿Y acaso la fraseología que emplea el Espíritu Santo al anunciar la doctrina del perdón divino no confirma la afirmación que hemos hecho? “Yo deshice como una nube tus rebeliones, y como niebla tus pecados; vuélvete a mí, porque yo te redimí” (Isa. 44:22). ¿Dónde estaría el poder impulsor del motivo para “volver a Dios”, sino sobre la base de que todo pecado ha sido borrado total y completamente? *Esto... somete, vence y reconquista al hijo descarriado de Dios. Esto... humilla el alma, profundiza la convicción de su vileza; hace tan aborrecible el pecado de apartarse, de ingratitud, de rebelión cuando sobre la base de que borrará total y gratuitamente todo pecado, Dios llama al alma, diciendo: “Vuelve a mí”: “Yo deshice como niebla tus pecados”, por lo tanto regresa. Aunque has ido tras otros amantes, aunque te has apartado de mí, olvidándome y abandonándome, yo “deshice como una nube tus rebeliones...; vuélvete a mí, porque yo te redimí”.* También “En aquellos días y en aquel tiempo, dice Jehová, la maldad de Israel será buscada, y no aparecerá; y los pecados de Judá, y no se hallarán” (Jer. 50:20). “Él volverá a tener misericordia de nosotros; sepultará nuestras iniquidades, y echará en lo profundo del mar todos nuestros pecados” (Miq. 7:19). ¡Qué verdad asombrosa contienen estos dos pasajes! El primero declara que si una buscara la iniquidad de Israel y el pecado de Judá, no lo encontraría. Tan completo habían sido borrados, tan gloriosa fue la obra de Jesús, tan perfecta su obediencia, que si la Ley de Dios los buscara —¿y acaso habrá un lugar que no puede penetrar?— no los podría encontrar. El segundo declara qué tan insondable es la profundidad de ese mar de sangre expiatoria que Cristo derramó, que en ella fueron arrojados, para nunca volver a aparecer, *todos los pecados* del creyente. Es así que el alma temblorosa puede exclamar: “Más a ti te agradó librar mi vida del hoyo de corrupción; porque echaste tras tus espaldas todos mis pecados” (Isa. 38:17).

¿Y quién puede leer sin profunda emoción estas conmovedoras declaraciones del Dios del cielo? Reprendiendo con suavidad a su pueblo errante pero amado, dice Jehová... “Y los limpiaré de toda su maldad con que pecaron contra mí; y perdonaré todos sus pecados con que contra mí pecaron, y con que contra mí se rebelaron” (Jer. 33:8). “Porque como la altura de los cielos sobre la tierra, engrandeció su misericordia sobre los que le temen. Cuanto está lejos el oriente del occidente, hizo alejar de nosotros nuestras rebeliones” (Sal. 103:11-12).

¡Levanten sus ojos, ustedes santos de Dios que están desconsolados por el temor a la condenación! Vean todos sus pecados cargados a la cuenta de su Garante soberano. Sí, véanlos todos cargados sobre él como su sustituto. Véanlo llevándose los, hundiéndolos en el océano de su sangre, echándose los sobre su espalda. ¡Levanten la vista y regocíjense! No dejen que el resabio de pecado, los restos de corrupción humana les causen que pasen por alto esta verdad maravillosa: *todos sus pecados han sido completamente borrados por la sangre expiatoria del adorado Emmanuel*. Es cierto, y es el privilegio de ustedes vivir disfrutándolo en santidad. Recibiéndolo plenamente en el corazón por la enseñanza del Espíritu Santo, su tendencia será tener un carácter totalmente santo, santificador y humilde. Debilitará el poder del pecado. Impulsará el corazón a conformarse a lo divino. Reducirá la influencia de lo que anhelan los sentidos, expulsará el amor por el mundo y por el yo, impartirá compasión a la conciencia y causará que el alma ande con cuidado: “Para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo, llevando fruto en toda buena obra, y creciendo en el conocimiento de Dios” (Col. 1:10).

De Atonement and the Cross (Expiación y la cruz) reimpreso
por Tentmaker Publications, www.tentmaker.org.uk.

SATISFACCIÓN Y SUSTITUCIÓN BOSQUEJADAS

John Owen (1616-1683)

La totalidad de lo que las Escrituras revelan acerca de esta gran verdad, llamada comúnmente la “satisfacción de Cristo”, puede resumirse bajo los siguientes puntos:

PRIMERO: Qué Adán habiendo sido creado recto, pecó contra Dios y contra toda la humanidad, y toda su posteridad en él: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creo; varón y hembra los creó” (Gén. 1:27). “Y Dios le dijo: ¿Quién te enseñó que estabas desnudo? ¿Has comido del árbol de que yo te mandé no comieses?” (Gén. 3:11). “He aquí, solamente esto he hallado: que Dios hizo al hombre recto, pero ellos buscaron muchas perversiones” (Ecl. 7:29). “Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron... Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores” (Rom. 5:12, 18-19a).

SEGUNDO: Que por este pecado de nuestros primeros padres, todos los hombres se encuentran en un estado pecaminoso y de apostasía de Dios y de enemistad con él: “Y vio Jehová que la maldad de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal” (Gén 6:5). “He aquí, en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre” (Sal. 51:5). “Por cuantos todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Rom. 3:23). “Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden” (Rom. 8:7). “Teniendo el entendimiento entenebrecido, ajenos de la vida de Dios por la ignorancia que en ellos hay; por la dureza de su corazón” (Ef. 4:18; cf. Ef. 2:1; Col. 2:13).

TERCERO: Que en este estado, todos los hombres siguen pecando contra Dios, y por sí mismos no pueden actuar de otra manera: “Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; no hay quien entienda. No hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno” (Rom. 3:10-12).

CUARTO: Que la justicia y santidad de Dios, por ser el supremo Soberano y Juez de toda la tierra, requiere que el pecado sea castigado: “que de ningún modo tendrá por inocente al *malvado*” (Exo. 34:7). “Porque él es Dios santo, y Dios celoso; no sufrirá vuestras rebeliones y vuestros pecados” (Jos. 24:19). “Porque tú no eres un Dios que se complace en la maldad; el malo no habitará junto a ti. Los insensa-

tos no estarán delante de tus ojos; aborreces a todos los que hacen iniquidad. Destruirás a los que hablan mentira; al hombre sanguinario y engañador abominará Jehová” (Sal. 5:4-6). “Muy limpio eres de ojos para ver el mal, ni puedes ver el agravio” (Hab. 1:13). “¿Quién de nosotros morará con el fuego consumidor? ¿Quién de nosotros habitará con las llamas eternas? (Isa. 33:14). “Quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte” (Rom. 1:32a). “¿Será injusto Dios que da castigo? (Hablo como hombre.) En ninguna manera; de otro modo, ¿cómo juzgaría Dios al mundo?” (Rom. 3:5-6). “Porque es justo delante de Dios pagar con tribulación a los que os atribulan” (2 Tes. 1:6). “Porque nuestro Dios es fuego consumidor” (Heb. 12:29; cf. Deut. 4:24)

QUINTO: Que Dios también ha comprometido su veracidad y fidelidad en la sanción de la Ley [a fin de] no dejar el pecado sin castigo: “Porque el día que de él comieres, ciertamente morirás” (Gén 2:17). “Maldito el que no confirmare las palabras de esta ley para hacerlas” (Deut. 27:26). En este estado y condición, la humanidad, sin auxilio y ayuda divina, tenía que perecer eternamente.

SEXTO: Que Dios, por su bondad, gracia y amor infinitos por la humanidad, envió a su Hijo unigénito para salvarla de esta condición: “Y llamarás su nombre JESÚS, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mat. 1:21). “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él” (Juan 3:16-17). “Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Rom. 5:8). “En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él” (1 Juan 4:9). “En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados” (1 Juan 4:10). “...A Jesús, quien nos libra de la ira venidera” (1 Tes. 1:10).

SÉPTIMO: Que este amor era el *mismo* en el Padre y en el Hijo, puesto en práctica distintivamente en la manera que más adelante será declarado. Por lo tanto, vanas son las pretensiones de los hombres quienes, por el amor al Padre en esto respecto, argumentan contra el amor del Hijo o viceversa.

OCTAVO: Que, en general, la manera por medio de la cual el Hijo de Dios estando encarnado salvaría a los pecadores perdidos, sería por *ser él mismo una sustitución*, según los designios y los mandatos de Dios, tomando el lugar de aquellos a quien salvaría: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5:21). “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición” (Gál. 3:13). “Ciertamente, apenas morirá alguno por un justo; con todo, pudiera ser que alguno osara morir por el bueno. Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Rom. 5:7-8). “Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejan-

za de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros” (Rom. 8:3-4). “Quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero” (1 Ped. 2:24). “Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios” (1 Ped. 3:18). Todas estas expresiones muestran indubitablemente una *sustitución* de Cristo en lo que se refiere a sufrir en lugar de aquellos que salvaría. Esto, en general, es todo lo que queremos expresar al decir “su satisfacción”, es decir, que “por nosotros lo hizo pecado”, “hecho por nosotros maldición”, “murió por nosotros”; esto es, en nuestro lugar para que pudiéramos ser salvos de la ira venidera...

NOVENO: Esta manera divina de salvar a los pecadores se expresa de varias maneras particulares en las Escrituras. A saber:

1. Que se ofreció como sacrificio a Dios para la expiación de nuestros pecados [por medio de] su muerte y sufrimientos: “Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado” (Isa. 53:10). “He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Juan 1:29). “Cristo nos amó, y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor fragante” (Ef. 5:2). Jesús, como un “ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo” (Heb. 2:17). “Pero estando ya presente Cristo, sumo sacerdote de los bienes venideros, por el más amplio y más perfecto tabernáculo, no hecho de manos, es decir, no de esta creación, y no por sangre de machos cabríos ni de becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el Lugar Santísimo, habiendo obtenido eterna redención. Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos, y las cenizas de la becerra rociadas a los inmundos, santifican para la purificación de la carne, ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo?” (Heb. 9:11-14).

2. Que nos redimió al pagar un precio, un rescate por nuestra redención: “Porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos” (Mar. 10:45). “Porque habéis sido comprados por precio” (1 Cor. 6:20; 7:23). “El cual se dio a sí mismo en rescate por todos, de lo cual se dio testimonio a su debido tiempo” (1 Tim. 2:6).” Quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad” (Tito 2:14). “Sabido que fuisteis rescatados..., no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación” (1 Ped. 1:18-19).

3. Que cargó con nuestros pecados o sea el castigo que ellos merecían: “Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros... y llevará las iniquidades de ellos” (Isa. 53:5-

6, 11). “quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero” (1 Ped. 2:24).

4. Que satisfizo la Ley y su sentencia: “Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros” (Rom. 8:3-4). “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición” (Gál. 3:13). “Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley” (Gál. 4:4-5).

5. Que murió por el pecado y los pecadores para expiar lo primero y en lugar de los segundos. “El cual fue entregado por nuestras transgresiones” (Rom 4:25). “Porque... siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo” (Rom. 5:10). “Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras” (1 Cor. 15:3). “Porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron” (2 Cor. 5:14).

6. Por lo tanto, en lo que a Dios respecta se declara que “el que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros” (Rom. 8:32). [Dios] causó que todas nuestras iniquidades fueran cargadas sobre él (Isa. 53:6).

7. El efecto consecuente fue (1) Que la justicia de Dios fue glorificada. “A quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia” para la remisión de los pecados (Rom. 3:25). (2) La Ley fue cumplida y satisfecha, como lo dicen los pasajes ya citados, Rom. 8:3-4; Gál. 3:13; 4:4-5. (3) Dios se reconcilió. “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados” (2 Cor. 5:18-19). “Para expiar los pecados del pueblo” (Heb. 2:17). (4) Se hizo expiación por el pecado: “Por quien hemos recibido ahora la reconciliación” (Rom. 5:11); y se hicieron las paces con Dios: “Porque él es nuestra paz..., y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades” (Ef. 2:14, 16). (5) Puso fin al pecado. “Para terminar la prevaricación, y poner fin al pecado, y expiar la iniquidad, para traer la justicia perdurable” (Dan. 9:24)...

A causa de que “el castigo de nuestra paz fue sobre él” y porque “por su llaga fuimos nosotros curados”, él fue castigado para que nosotros fuéramos liberados, [Cristo] fue el capitán de la salvación para todos los que le obedecen (Heb. 5:9)... Estos son los requerimientos indispensables para nosotros a fin de creer que podemos encauzar nuestra obediencia en acorde con la mente y la voluntad de Dios... Si Cristo el Señor, en acorde con la voluntad del Padre y por su propio consejo y elección, fue el sustituto y de hecho se puso de sustituto como el Mediador del pacto en el lugar de los pecadores para que puedan ser salvos, y en este respecto cargar sus pecados, o el castigo correspondiente a sus pecados, por medio de sufrir la maldición y la pena de la Ley; y si también, según la voluntad de Dios, se ofreció como un sacrificio propiciatorio, expiatorio para hacer expiación por el pecado y para la reconciliación de los pecadores a fin de aplacar la justicia de Dios y que la Ley se cumpliera, de modo que puedan ser salvos o libres de la ira venide-

ra; y por ende también pagó un precio realmente satisfactorio por su redención, entonces satisfizo, delante de Dios, los requerimientos por el pecado. Estas son las cosas que quise decir con la expresión *Satisfacción*.

De “A Brief Declaration of Vindicaton of The Doctrine of the Trinity” (Una breve declaración de la vindicación de la doctrina de la Trinidad), en *The Works of John Owen* (Las obras de John Owen), tomo 2, reimpreso por The Banner of Truth Trust.



LA SABIDURÍA DE DIOS EN LA SUSTITUCIÓN DE CRISTO

Jonathan Edwards (1703-1758)

“Para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer por medio de la iglesia a los principados y potestades en los lugares celestiales”. (Efesios 3:10)

La sabiduría manifiesta en el camino de salvación por medio de Jesucristo sobrepasa por mucho la sabiduría de los ángeles. Porque aquí se menciona que una de las finalidades de Dios, al revelar el plan de nuestra salvación de modo que los ángeles pudieran ver y conocer cuan grande y multiforme es la sabiduría de Dios, era exponer la sabiduría divina para que los ángeles la vieran y admiraran... Se menciona una sabiduría como nunca antes se había visto, no en Dios, y menos en ellos mismos. Era a fin de que ahora se conozca lo multiforme que es la sabiduría de Dios, ahora cuatro mil años desde la creación. En todo ese tiempo, los ángeles siempre habían contemplado el rostro de Dios y habían estado estudiando las obras de la creación de Dios. ¡Pero nunca, hasta aquel día, habían visto algo así, nunca habían conocido lo que es la sabiduría multiforme de Dios, como ahora lo conocían por medio de la iglesia!... Y

1. CONSIDERAREMOS LA ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE SERÍA NUESTRO REDENTOR. Cuando Dios diseñó la redención de la humanidad, su gran sabiduría se manifiesta en que determinó que su propio Hijo unigénito fuera la persona que realizara la obra. Él fue el redentor que Dios mismo escogió y al que llamó: “mi escogido” (Isa. 42:1). La sabiduría de escoger a *esta* Persona para ser el Redentor se manifiesta en el hecho de que en todo sentido era una persona totalmente apta para esta misión. Era necesario que el redentor fuera una persona divina. Nadie más que una persona divina podría ser suficiente para esta gran obra. La obra es infinitamente inadecuada para cualquier criatura. Era un requisito que el redentor de los pecadores fuera él mismo infinitamente santo. Nadie podía quitar el mal infinito del pecado más que alguien que fuera infinitamente distinto y lo opuesto al pecado. *Cristo es una persona apta en este sentido.*

Era un requisito el que la persona, a fin de ser apta para esta misión, fuera una de infinita dignidad y de mérito, para que tuviera la capacidad de merecer bendiciones infinitas. *El Hijo de Dios es una persona apta en este sentido.* Era necesario que fuera una persona de infinito poder y sabiduría, porque esta obra es tan difícil que requiere alguien así. *En este sentido también Cristo es una persona apta.*

Era un requisito que esta persona fuera infinitamente amada por Dios el Padre a fin de que diera un valor infinito a sus transacciones, según la estimación del Padre, y que el amor de Dios por él equilibrara la ofensa y provocación de nuestros pecados. *Cristo es una persona apta en este sentido*. Por ello llamado “el Amado” (Ef. 1:6), él nos ha hecho aceptos *en el Amado*.

Era un requisito que la persona fuera una que pudiera actuar con derecho absoluto, uno que no fuera siervo o alguien sujeto a otro, porque si fuera alguien que no puede actuar por sí mismo, lo que hace no tiene ningún mérito. El que es siervo y que no puede hacer más de lo que está obligado a hacer, no tiene ningún mérito. Y el que no tiene nada que es realmente suyo no puede pagar ningún precio para redimir a otro. En este sentido, *Cristo es una persona apta*, y nadie más que una persona divina, puede serlo. Tiene que ser una persona de infinita misericordia y amor, porque ninguna otra persona que no fuera así emprendería una obra tan difícil a favor de una criatura tan indigna como es el hombre. En este sentido también, *Cristo es una persona apta*.

Era un requisito que fuera una persona en quien la verdad y fidelidad eran perfectas e inmutables. De lo contrario, no podríamos depender de ella para una cuestión tan grande. *En este sentido también Cristo es una persona apta*.

La sabiduría de Dios al escoger a su Hijo eterno no solo se muestra en que es una persona apta, sino también en que es la *única* persona apta entre todas las personas, sean creadas o no creadas. Ninguna persona creada, ni hombre, ni ángel, era apta para esta misión... La sabiduría divina se hace evidente al reconocer que él era una persona apta. Solo alguien con sabiduría divina podría haberlo reconocido. Solo alguien con sabiduría infinita podría haber pensado en él como redentor de los pecadores. Porque él, siendo Dios, es una de las Personas ofendidas por el pecado contra quien, por su pecado, el hombre se ha rebelado. ¿Quién más que el Dios infinitamente sabio hubiera podido pensar que él fuera el redentor de los pecadores *contra* quien ellos habían pecado, *de* quien eran enemigos, y *de* quien merecían un mal infinito? ¿Quién hubiera pensado en él como alguien que se fijara en el hombre y sintiera por él infinito amor y misericordia, y demostrara infinita sabiduría, poder y mérito al redimirlo? Sigamos:

2. CONSIDEREMOS LA SUSTITUCIÓN DE ESTA PERSONA EN NUESTRO LUGAR. Después de escoger a la Persona para ser nuestro Redentor, el próximo paso sabio sería planear la manera como llevar a cabo esta obra. Si Dios hubiera declarado quién sería la persona que haría esta obra y no hubiera hecho más nada, ninguna criatura hubiera podido pensar cómo tal persona podría realizar la obra. Si Dios les hubiera dicho que su *propio* Hijo tenía que ser el Redentor, que *solo* él era una Persona apta para esta obra, y que esa persona era en todo sentido apta y suficiente para ella, pero les hubiera propuesto que ellos planearan la manera como esta Persona apta y suficiente habría de proceder, podemos estar seguros de que todos los planes creados hubieran fracasado.

Lo primero que se necesitaba hacer era que este Hijo de Dios se convirtiera en nuestro Representante y Garante para así sustituir al pecador. ¿Pero quién, con la inteligencia dada por Dios, hubiera pensado en semejante cosa, que el eterno e infinito Hijo amado de Dios tomara el lugar de los pecadores, que tomara el lugar que le correspondía al pecador, al rebelde, al objeto de la ira de Dios? ¿Quién hubiera pensado que una persona de gloria infinita representaría a gusanos pecadores quienes, por pecar, se hicieron infinitamente rebeldes y abominables? Porque si el Hijo de Dios ha de sustituir al pecador, entonces el pecado de este tiene que ser cargado sobre *él*. En consecuencia, *él* se hace cargo de la culpa de los pecadores. Tiene que, por lo tanto, sujetarse a la misma Ley a la que está sujeto el hombre, tanto en los mandatos como en las amenazas. ¿Pero quién hubiera pensado en semejante cosa con respecto al Hijo de Dios? Pero sigamos adelante:

3. CONSIDEREMOS LA ENCARNACIÓN DE JESUCRISTO. El próximo paso de sabiduría divina al planear cómo Cristo realizaría la obra de redimir a los pecadores fue determinar su encarnación. Supongamos que Dios hubiera revelado sus planes hasta este punto: de que su propio Hijo era la persona escogida para esta obra, y que lo había sustituido en lugar del pecador y lo había escogido para asumir *él* mismo las obligaciones y la culpa del pecador, y no hubiera revelado más nada, sino que hubiera dejado el resto para que ellos lo resolvieran. No es probable que jamás se les hubiera ocurrido una manera como esta Persona en realidad cumpliera la obra de redención. Porque si el Hijo de Dios sustituyó al pecador tomando su lugar, entonces asumió también sus obligaciones. Por ejemplo, tiene que cumplir la obligación que tiene el pecador de vivir en perfecta obediencia a la Ley divina. Pero no es probable que una criatura pudiera concebir cómo sería eso posible. ¿Cómo puede una persona que es Jehová eterno convertirse en un siervo, estar bajo la ley y ser obediente aun a la ley del hombre?

Repito, si el Hijo de Dios va a sustituir al pecador tomando su lugar, entonces asume la obligación del pecador de sufrir el castigo que el pecado del hombre merece. ¿Quién hubiera podido pensar que esto fuera posible? ¿Porque cómo podría una Persona divina, que es esencial, inmutable, e infinitamente feliz, sufrir agonías y tormentos? ¿Cómo podría *él*, que era el objeto del amor infinito de Dios, sufrir la ira de su Padre? No se debe suponer que la sabiduría humana hubiera encontrado una manera de salvar estas dificultades. Pero la sabiduría divina ha encontrado una manera, siendo esta la encarnación del Hijo de Dios: que el Verbo fuera hecho carne, para que sea Dios al igual que hombre en una persona. ¿Qué inteligencia humana hubiera podido concebir que algo así fuera posible?...

¿Y si Dios les hubiera revelado que *sí era* posible y aun que así tendría que ser, pero los hubiera dejado para que ellos mismo averiguaran *cómo* debía ser? Es fácil imaginar lo intrigados y confundidos que hubieran estado al tratar de concebir una manera de unir al hombre con el Hijo eterno de Dios de modo que fueran solo una persona, hacer uno de aquél que es realmente un hombre en todo sentido, y del propio Hijo de Dios que estuvo con Dios desde toda la eternidad. Este es un

gran misterio para nosotros. ¡Cómo puede una persona que es infinita, omnipotente e inmutable llegar a ser, en un sentido, un hombre finito, débil, un hombre sujeto a nuestras debilidades, pasiones y calamidades! El gran Dios, el *Soberano* del cielo y de la tierra, se convierte de este modo en un gusano del polvo. “Mas yo soy gusano, y no hombre” (Sal. 22:6). ¡Él, que es eterno y coexistente es por esta unión nacido de mujer! ¡Él, que es el gran Espíritu original se viste de carne y sangre como uno de nosotros! ¡Él, que es independiente, autosuficiente, y todo poderoso, necesita ahora alimento y ropa! Se hizo pobre y no tuvo “dónde recostar su cabeza” (Mat. 8:20), ¡necesita ahora de la caridad de los demás, y de ella se mantiene! ¡Como es posible que esto suceda, es algo que sobrepasa nuestro entendimiento! Es una gran maravilla y un misterio para nosotros, pero no es un misterio para la sabiduría divina.

4. LO PRÓXIMO A CONSIDERAR ES LA VIDA DE CRISTO EN ESTE MUNDO. La sabiduría de Dios se manifiesta en las circunstancias de su vida y en la obra y en los negocios de su vida.

(1) Las circunstancias de su vida. Si Dios hubiera revelado que su Hijo se encarnaría y que viviría en este mundo teniendo naturaleza humana, y hubiera permitido que los hombres determinaran qué circunstancias de la vida serían las más apropiadas para él, la sabiduría humana hubiera determinado que debía aparecer en el mundo en toda su magnificencia, con señales extraordinarias de honra, autoridad y poder por sobre todos los reyes de la tierra; que aquí debía reinar sobre todas las naciones con gran pompa y un esplendor visible. Tal hubiera determinado la sabiduría de los hombres antes de que viniera Cristo. Los sabios, los grandes hombres entre los judíos, escribas y fariseos llamados “príncipes de este siglo” (1 Cor. 2:6-8), esperaban que el Mesías apareciera de este modo. Pero la sabiduría de Dios escogió lo contrario. Escogió que cuando el Hijo de Dios tomara forma humana, comenzara su vida en un establo; que por muchos años viviera en el anonimato en una familia de posición baja en la sociedad, y que se encontrara en circunstancias externas humildes, que fuera pobre y que no tuviera dónde recostar la cabeza, que fuera mantenido por la caridad de algunos de sus discípulos, que creciera “cual renuevo delante de él, y como raíz de tierra seca” (Isa. 53:2), que no “gritará, ni alzará su voz, ni la hará oír en las calles” (Isa. 42:2), que llegara a Sión humildemente “cabalgando sobre un asno, sobre un pollino hijo de asna” (Zac. 9:9; Mat. 21:5), que fuera “despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto” (Isa. 53:3).

Y ahora que explicado la determinación divina en este asunto, podemos concluir con toda seguridad que es la más adecuada y que no hubiera sido del todo adecuado para Dios, cuando se manifestara en la carne, hacerlo con pompa, riquezas y grandeza terrenal. ¡No! Estas cosas son totalmente inferiores y despreciables como para que el Hijo de Dios aparentara quererlas o estimarlas. Los hombres, de haberseles propuesto esto, enseguida lo condenarían como necio y muy inapropiado para el Hijo de Dios. Pero “lo insensato de Dios es más sabio que los hombres” (1

Cor 1:25). Dios ha descartado la sabiduría de este mundo y los príncipes de este mundo (1 Cor. 2:6). Cristo, por aparecer en circunstancias externas inferiores y bajas en el mundo, mostró su desprecio por toda la riqueza y gloria mundana, y nos ha enseñado a nosotros a despreciarlas. ¡Si es apropiado que las desprecien los hombres, cuánto más lo es para el Hijo de Dios! De este modo Cristo nos ha enseñado a ser humildes de corazón. ¡Si él, que era infinitamente superior y grande fue humilde en esto, qué humilde hemos de ser nosotros que somos tan viles!

(2) La sabiduría de Dios se manifiesta en la obra y en los negocios de la vida de Cristo. Especialmente, en que debía obedecer a la perfección la Ley de Dios bajo tentaciones tan grandes; en que tendría conflictos con los poderes de la tierra y el infierno y los vencería a favor nuestro con su obediencia; en que se sujetaría no solo a la Ley Moral, sino también a la ceremonial, ese pesado yugo de la esclavitud. Cristo dedicó el tiempo de su ministerio público a entregarnos las instrucciones y doctrinas divinas. La sabiduría de Dios se manifiesta al darnos a Aquel para ser nuestro Profeta y Maestro, quien es una persona divina, que él mismo es la sabiduría misma y el Verbo de Dios y existió desde toda la eternidad en el seno de su Padre. Su palabra tiene más autoridad y peso que si hubiera sido entregada por boca de un profeta común. Y qué sabiamente ordenó que él mismo fuera nuestro Maestro y Redentor a fin de que sus relaciones y oficios como Redentor hicieran más dulces y queridas las instrucciones que nos dejó. Estamos listos para prestar atención a lo que nuestros seres queridos nos dicen. Nuestro cariño por ellos nos lleva a deleitarnos en las cosas que dicen. Por lo tanto, es sabio que Aquel que tanto ha hecho para ganarse nuestro cariño fuera nombrado como nuestro gran Profeta para entregarnos sus doctrinas divinas.

5. LO PRÓXIMO A CONSIDERAR ES LA MUERTE DE CRISTO. Este es un camino de salvación para pobres pecadores que hubiera elegido ningún otro, que no fuera la sabiduría divina. Cuando fue revelado, fue sin duda una gran sorpresa para las huestes celestiales, las cuales nunca dejarán de maravillarse por ello. ¡Cuán asombroso es que una Persona que es por siempre bendecida y es infinita y esencialmente feliz soportara los peores sufrimientos que jamás se soportaran en la tierra! ¡Que una persona que es el Señor y Juez supremo de la tierra compareciera acusado ante un tribunal de justicia de gusanos mortales, y fuera condenado! ¡Que una Persona que es el Dios viviente y la fuente de vida fuera ajusticiada! ¡Que una Persona que creó el mundo y da vida a todas sus criaturas fuera ajusticiada *por sus propias criaturas*! Que una Persona de majestad y gloria infinita, y por lo tanto objeto de amor, alabanzas y adoración de los ángeles, fuera objeto de burlas y escupidas por parte de los hombres más viles. Que una Persona, infinitamente buena y que es el amor mismo, sufriera las peores crueldades. Que una Persona que es infinitamente amada por el Padre tuviera que sufrir una angustia inexpressable bajo la ira de su propio Padre. Que él, que es Rey del cielo, que tiene al cielo como su trono y a la tierra como el estrado debajo de sus pies, fuera sepultado en la prisión de una tumba. ¡Qué sobrecogedor es esto! No obstante este es el camino

que la sabiduría de Dios ha determinado como el camino de salvación para los pecadores, que no considera inapropiado ni deshonroso para Cristo.

6. LO ÚLTIMO REALIZADO PARA PROCURAR LA SALVACIÓN DE LOS PECADORES FUE LA EXALTACIÓN DE CRISTO. La sabiduría divina consideró que era necesario, y muy apropiado, que la misma Persona que murió en la cruz se sentara a la diestra del Padre, en su propio trono, como Soberano supremo del mundo, y que tuviera específicamente en sus manos todas las cosas relacionadas con la salvación del hombre, y que fuera el Juez del mundo. Esto fue necesario porque el requisito era que la misma Persona que compró la salvación fuera el que la concediera. Porque no sería apropiado que Dios hiciera ninguna transacción misericordiosa con la criatura caída de ninguna otra manera que por medio de un mediador. Esto es principalmente para el fortalecimiento de la fe y el consuelo de los santos: que a Aquel que ha soportado tanto para comprar la salvación para ellos, se le entreguen todas las cosas en el cielo y en la tierra, para que conceda vida eterna a aquellos para quienes la compró, y que esa misma persona que tanto los amó y derramó por ellos su preciosa sangre fuera su Juez final.

Esto pues fue otra cosa llena de maravillas: que Aquel que fue hombre al igual que Dios, que fue siervo y murió como un malhechor, fuera hecho Señor soberano del cielo y de la tierra, de los ángeles y de los hombres; el que determina absolutamente la vida o la muerte eterna; el Juez supremo de todos los seres inteligentes creados para la eternidad; y que hubiera confiado en sus manos el poder soberano de Dios el Padre, y que no solo como Dios, sino como *Dios-hombre*, lo cual incluye una naturaleza humana.

Es maravilloso pensar que una Persona que es realmente divina se humillara al punto de convertirse en un siervo y sufriera como un malhechor, y es igualmente maravilloso que el que es Dios-hombre, sin excluir su naturaleza humana, fuera exaltado al poder y honor del gran Dios del cielo y la tierra. Pero semejantes maravillas como estas son las que fueron programadas y realizadas para que tuviéramos salvación.

De “The Wisdom of God Displayed in the Way of Salvation” (La sabiduría de Dios demostrada en el camino de salvación) en *The Works of Jonathan Edwards* (Las obras de Jonathan Edwards), Tomo 2, reimpresso por Banner of Truth Trust.



PARTE 3

LA JUSTIFICACIÓN

LA JUSTIFICACIÓN ACLARADA

Charles Spurgeon (1834-1892)

“Siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús”. (Romanos 3:24)

¿Qué significa justificación? Si se lo preguntamos a los teólogos, su explicación nos dejará perplejos. Haré todo lo posible por explicar el significado de justificación tan clara y sencillamente que aun un niño la podría comprender. No hay justificación que el hombre mortal pueda conseguir sobre la tierra, más que de una sola manera. Justificación es un término forense¹: se emplea siempre en el campo jurídico. Cuando un preso comparece ante el tribunal, hay una sola manera como puede ser justificado, y esta es que sea declarado inocente. Y si es declarado inocente, entonces ha sido justificado, es decir, ha dado prueba de ser un hombre justo. Si ese hombre es declarado culpable, no puede ser justificado. Las autoridades pueden *indultarlo*, pero no *justificarlo*. El delito no es justificable, si es culpable de él, y, porque lo cometió, no puede ser justificado. Puede ser perdonado, pero ni la autoridad máxima puede limpiar jamás el carácter del hombre. Es igual de criminal cuando es perdonado que antes de serlo. No hay manera entre los hombres de justificar a alguno de una acusación en su contra, excepto que se compruebe que no es culpable. Ahora bien, el fenómeno más maravilloso es que a pesar de haberse comprobado nuestra culpabilidad, no obstante, somos justificados. ¿Hay tribunal² humano que pueda hacer esto? No lo hay. Sólo el rescate de Cristo efectúa lo que es imposible para cualquier tribunal sobre la tierra. Todos somos culpables. Lea el versículo 23, que precede al texto: “por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios”. Aquí somos declarados culpables, y a pesar de ello, inmediatamente el pasaje agrega que somos justificados gratuitamente por su gracia.

Paso ahora a explicar el método por el cual Dios justifica al pecador. Voy a suponer un caso imposible. Un reo ha sido juzgado y condenado a muerte. Es culpable, por serlo, no tiene justificación. Pero ahora supongamos que es posible lo siguiente: que se pudiera presentar una segunda persona que asumiera la culpabilidad del primero, que pudiera tomar su lugar, y que, por medio de un proceso misterioso, que por supuesto es imposible para el hombre, convertirse en aquel hombre y asumir su carácter; cambiando lugares con el rebelde de modo que él mismo se hace culpable y el verdadero culpable pasa a ser inocente. ¡Eso es imposible en

¹ **forense** – teniendo relación con un tribunal de justicia.

² **tribunal** – el foro en que un juez administra justicia.

nuestro sistema de justicia terrenal! Si yo me presentara ante un juez, y él accediera a encarcelarme por un año en lugar de un desdichado sentenciado ayer a un año de cárcel, no podría asumir su culpabilidad. Podría asumir su castigo, pero no su culpabilidad. Pero lo que el ser humano no puede hacer, lo hizo Jesucristo por medio de su redención. Heme aquí el pecador. Me menciono como el representante de todos. Fui condenado a morir pues Dios dijo: “Condeno a ese hombre, tengo que hacerlo, lo haré: lo castigaré”. Aparece Cristo, me hace a un lado y se pone en mi lugar. Cuando se hace la pregunta que si soy culpable o inocente, Cristo dice: “Culpable”; toma mi culpabilidad y se la adjudica a sí mismo. Cuando llega el momento de ejecutar la sentencia, se adelanta Cristo. “Castígame a mí”, dice. “Le he dado a ese hombre mi justicia, y tomado sus pecados sobre mí. Padre, castígame a mí, y considera a ese hombre como si fuera yo. Déjalo reinar en el cielo, déjame sufrir a mí su castigo. Déjame sufrir su condenación, y déjale a él recibir mi bendición”. Esta maravillosa doctrina del trueque de lugares de Cristo y los pobres pecadores es una doctrina revelada, porque nunca hubiera podido ser concebida por el mundo natural. Volveré a explicarlo, no sea que no me haya expresado bien. El método por el cual Dios salva al pecador no es, como dicen algunos, pasando por alto la pena. No. La pena ha sido pagada en su totalidad. Se trata de haber puesto a otra persona en el lugar del pecador. El pecador tiene que morir. Así lo afirma Dios. Cristo dice: “Yo tomaré el lugar del pecador. El rebelde tomará mi lugar, yo tomaré el de él”. Dios accede a ello. Ningún monarca terrenal tendría el poder de acceder a semejante cambio. Pero el Dios del cielo tenía el derecho de hacer lo que quería. En su misericordia infinita, accedió a que así fuera. “Hijo amado, ponte en lugar del pecador; padece lo que él debería haber padecido, debes ser encontrado culpable, tal como él lo fue, y entonces miraré de otra manera al pecador. Lo consideraré como si fuera Cristo; lo aceptaré como si fuera mi Hijo unigénito, lleno de gracia y de verdad. Le daré una corona en el cielo, y lo llevaré en mi seno por toda la eternidad”. Este es el método que Dios usa para salvarnos. Somos “justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús”.

Pasaré ahora a explicar algunos rasgos característicos de la justificación. Tengamos en cuenta que en cuanto el pecador arrepentido es justificado, lo es de todos sus pecados. Aquí tenemos al hombre que es totalmente culpable. El momento en que cree en Cristo recibe inmediatamente el perdón, y sus pecados ya no son suyos. Son echados al fondo del mar. Le fueron cargados a Cristo, y han desaparecido. El hombre es inocente ante Dios, acepto en el Amado. “¡Como!” dirás, “¿quiere decir que he de tomar esto literalmente?” Así es. Esa es la doctrina de la justificación por la fe. La justicia divina ya no considera a ese hombre como un ser culpable; en el momento que cree en Cristo, su culpabilidad es quitada. Pero daré un paso más. El momento en que el hombre cree en Cristo, deja de ser culpable a los ojos de Dios, pero lo que es más, pasa a ser justo, se hace meritorio, porque en el momento cuando Cristo toma sus pecados, él toma la justicia de Cristo de modo que cuando Dios posa su vista en el pecador que apenas una hora antes estaba

muerto en sus pecados, lo ve con tanto amor y cariño como siempre ha visto a su Hijo. Cristo mismo lo dijo: “Como el Padre me ha amado, así también yo os he amado.” Nos ama tanto como su Padre lo ama a él. ¿Es posible creer semejante doctrina? ¿No sobrepasa esto a toda lógica? Doctrina es, no obstante, del Espíritu Santo, la doctrina por la que podemos esperar ser salvos. ¿Puedo ilustrar mejor este pensamiento en beneficio de alguien no iluminado? Puedo hacerlo usando la ilustración que nos dieron los profetas: la parábola del sumo sacerdote Josué. Entra Josué vestido con ropa sucia, esa ropa sucia representa sus pecados. Le quitan la ropa sucia: eso es *perdón*. Le ponen mitra sobre la cabeza, lo visten con ropas reales, le dan bienes y hermosura: eso es *justificación*. ¿Pero de dónde proceden estas ropas? ¿Y a dónde van las prendas sucias? Las prendas sucias que vestía Josué van a Cristo, y la ropa que se pone Josué son las que usaba Cristo. El pecador y Cristo hacen lo que hicieron Jonatán y David. Jonatán le puso sus ropas a David, David le dio las suyas a Jonatán. Del mismo modo, toma Cristo nuestros pecados, nosotros tomamos la justicia de Cristo y es por una gloriosa substitución y trueque de lugares que los pecadores quedan libres y son justificados por su gracia.

“La justificación no se efectúa de esa manera hasta después de la muerte”, opinan algunos. Créeme: esta afirmación es un error.

*“En cuanto el pecador cree
y en su Dios crucificado confía,
el perdón ya recibe;
y mediante su sangre, salvación total”.*

Si aquel joven sentado allí realmente ha creído en Cristo esta mañana, sabiendo por una experiencia espiritual lo que he intentado describir, está tan justificado a los ojos de Dios ahora como lo estará cuando comparezca ante su Trono. Los espíritus glorificados en lo Alto no son más aceptos a Dios que el pobre hombre aquí en la tierra que ha sido justificado por gracia. Es un lavamiento perfecto, es un perdón perfecto, una atribución perfecta. Somos aceptos totalmente, por gracia gratuita y plenamente mediante Cristo nuestro Señor.

Una palabra más sobre este tema: y con esto daré conclusión al tema de la justificación. Los que son justificados son justificados *irreversiblemente*. En cuanto el pecador toma el lugar de Cristo, y Cristo toma el lugar del pecador, no hay que temer un segundo cambio. Si Cristo ha pagado una vez la deuda, la deuda está saldada; y nunca se volverá a reclamar. Si eres perdonado, eres perdonado de una vez para siempre. Dios no da al hombre un perdón gratuito firmado por él para luego retractarse y castigar al hombre: eso dista de ser lo que hace Dios. Él dice: “Yo he castigado a Cristo, tú quedas libre”. Y después de eso podemos “regocijarnos en la esperanza de la gloria de Dios de que “siendo justificados por la fe tenemos paz para con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo”. Algunos exclamarían: “Esa es una doctrina extraordinaria”. Sí, algunos pueden pensarlo; pero quiero decirte que es una doctrina profesada por *todas* las iglesias protestantes, *aunque no la prediquen*. Es la doctrina de la Iglesia Anglicana, es la doctrina de Lutero, es la

doctrina de la Iglesia presbiteriana: es la doctrina que profesan todas las iglesias cristianas. Y si nos parece extraña, es que somos nosotros los extraños, y no porque la doctrina sea extraña. Es doctrina de las Sagradas Escrituras la que afirma que nadie puede condenar a aquel a quien Dios justifica y que nadie puede acusar a aquellos por quienes Cristo murió, porque están totalmente libres del pecado. Entonces, como dijo uno de los profetas, Dios no ve pecado en Jacob ni iniquidad en Israel. En el instante que creen y sus pecados le son atribuidos a Cristo, dejan de ser de ellos, y la justicia de Cristo les es atribuida a ellos y considerada de ellos, a fin de que sean aceptos.

Pasajes seleccionados de *Justificación por Gracia*, un sermón predicado el domingo a la mañana, 5 de abril de 1857, en el Music Hall, Royal Surrey Gardens. Este sermón está a su disposición como un pequeño folleto de Chapel Library.



EL SIGNIFICADO DE LA JUSTIFICACIÓN

Charles Hodge (1797-1898)

¿Cómo puede el hombre ser justo ante Dios? La respuesta a esta pregunta determina el carácter de nuestra religión, y, si la adoptamos en la práctica, también nuestro destino futuro. Dar una respuesta equivocada es errar el camino al Cielo. Es errar donde el error es fatal, porque no puede ser corregido. Si Dios requiere una cosa, y le presentamos otra, ¿cómo podemos ser salvos? Si ha revelado un método por el cual puede ser justo y no obstante justificar al pecador, y si rechazamos ese método e insistimos en seguir un camino distinto, ¿cómo podemos esperar ser aceptos? Por lo tanto, la respuesta a la pregunta del comienzo tiene que ser motivo de seria reflexión para todos los que asumen la posición de maestros religiosos y para todos los que dependen de sus enseñanzas. Como no hemos de ser juzgados representados por un apoderado, sino que cada uno tiene que dar cuenta de sí, cada uno tiene que sentirse seguro de lo que la Biblia enseña sobre este tema. Lo único que pueden hacer los maestros religiosos es esforzarse por guiar las investigaciones de los que ansían aprender el camino de Vida. Y para lograrlo, el método más seguro es atenerse estrictamente a las enseñanzas de las Escrituras y exponer el tema como ellas lo presentan.

Una de las doctrinas principales de la Biblia que encontramos en ella de principio a fin, ya sea declarada o sugerida, es que estamos bajo la Ley de Dios. Esto se aplica a todas las clases de hombres, sea que tengan una revelación divina o no. Todo lo que Dios ha revelado como una regla de conducta está incluida en la constitución de la Ley que compromete a todos aquellos a quienes la revelación es dada

y por la cual serán juzgados al final. Aquellos que no han recibido una revelación externa de la voluntad divina la entienden sin ayuda. El conocimiento del bien y del mal, escrito en sus corazones, es por naturaleza una ley divina, teniendo su autoridad y aprobación, y por ella los paganos serán juzgados el último día.

Dios ha considerado correcto anexar la promesa de vida a la obediencia a su Ley. “El hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas” (Rom. 10:5) son las palabras de la Biblia sobre este tema. Al abogado que admitió que la Ley requería amor a Dios y al hombre, le dijo nuestro Salvador: “Bien has respondido; haz esto, y vivirás” (Luc. 10:28). Y al que le preguntó: “¿Qué bien haré para tener la vida eterna?” le dijo: “Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos” (Mat. 19:17). Por otro lado, la Ley denuncia la muerte como la pena por la transgresión: “La paga del pecado es muerte” (Rom. 6:23). Tal es la declaración uniforme de las Escrituras sobre este tema.

La obediencia que la Ley demanda es llamada *justicia*, y los que practican esa obediencia son llamados *justos*. Adjudicarle justicia a uno, o declararlo justo, es el significado bíblico de la palabra “justificar”. La palabra nunca significa “hacer bueno” en un sentido moral, sino siempre “pronunciarlo justo”. Por eso Dios dice: “Yo no justificaré al impío” (Éxo. 23:7). El Señor ordenó a los jueces que justifiquen a los justos y condenen a los malos (Deut. 25:1). Pronuncia una maldición sobre los que “justifican al impío mediante cohecho” (Isa. 5:23). El Nuevo Testamento dice: “Por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él” (Rom. 3:20). “Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará?” (Rom. 8:33-34). Casi no hay palabra en la Biblia cuyo significado sea más claro. No hay ningún pasaje en el Nuevo Testamento en el que se use fuera de su sentido ordinario y común.

Cuando Dios justifica al hombre, lo *declara* justo. Justificar nunca significa “hacer a uno santo”. Se dice que es pecado justificar al impío, pero nunca puede ser pecaminoso santificar al impío. Y como la Ley exige justificación, atribuir justicia a alguien es, en el lenguaje bíblico, justificar. Hacer (o constituirlo) justo es otra expresión equivalente. Por lo tanto, ser justo delante de Dios y ser justificado significa lo mismo, como en el siguiente versículo: “Porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados” (Rom. 2:13).

El lector cuidadoso de la Biblia y especialmente el ansioso por saber su contenido no puede dejar de observar que estas diversas expresiones –ser justo a los ojos de Dios, atribuir justicia, constituir a uno justo y otros similares– son tan intercambiables que se explican las unas con las otras y hacen claro que justificar al hombre es atribuirle justicia. La pregunta importante es, entonces: ¿Cómo se obtiene esta justicia? Tenemos razón para estar agradecidos que la respuesta que la Biblia da a esta pregunta es tan perfectamente clara.

En primer lugar, la Biblia no sólo declara sino que también da prueba que la justicia por la cual seremos justificados ante Dios no es por nuestras obras. El primer

argumento del apóstol sobre este punto se deriva del hecho de que la Ley demanda una *justicia perfecta*. Si la Ley fuera satisfecha por medio de una obediencia imperfecta, o por una rutina de obligaciones exteriores, o por cualquier servicio que el hombre pudiera cumplir, entonces sí la justificación sería por obras. Pero dado que requiere obediencia perfecta, la justificación por las obras es, para el pecador, *absolutamente imposible*. Por eso es que el apóstol razona: “Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas” (Gál. 3:10). Debido a que la Ley pronuncia su maldición sobre cada uno que no cumple todo lo que dicta, y ninguno puede pretender que es perfectamente obediente, concluimos que todos los que dependen de la Ley para su justificación serán condenados. Eso mismo dice en un versículo más adelante: “Y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas”. Es decir, que la Ley no se satisface por medio de una sola gracia o por una obediencia imperfecta. No admite ni puede admitir otra base de justificación que el cumplimiento completo de sus requisitos. Por lo tanto, en el mismo capítulo Pablo dice: “Porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley” (Gál. 3:21). Si la Ley pudiera declarar justo al hombre, y así dar derecho a la vida prometida a los que han desobedecido sus mandamientos, no hubiera existido la necesidad de ninguna otra estipulación para que el hombre sea salvo, pero como la Ley no puede reducir sus requisitos, la justificación por la ley es *imposible*. La Biblia enseña esta misma verdad de distinta manera cuando dice: “Pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo” (Gál. 2:21). No habría existido la necesidad de la muerte de Cristo, si fuera posible satisfacer la ley por medio de la obediencia imperfecta que pudiéramos cumplir. Por lo tanto, Pablo advierte a todos los que dependen de las obras para justificación de que son deudores de la ley entera (Gál. 5:3). *No admite avenencias*, no puede demandar menos de lo que es correcto y lo correcto es la obediencia perfecta. Por lo tanto dice lo mismo que antes: “Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas” (Gál. 3:10), y “El hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas” (Rom. 10:5). Por lo tanto, todo el que espera ser justificado por las obras tiene que comprenderlo, no que es él mejor que otros, o que es muy correcto y hace muchas cosas, o que ayuna dos veces por semana y da el diezmo de todo lo que posee, sino que es *sin pecado*.

Que la Ley de Dios es así de estricta en sus demandas es una verdad que constituye el fundamento de todo el razonamiento de Pablo en cuanto al método de justificación. Da pruebas de que los gentiles han pecado contra la ley escrita en sus corazones, y que los judíos han quebrantado la Ley revelada en sus Escrituras; así es que tanto judíos como gentiles, están en pecado, y todo el mundo es culpable ante Dios. Por esto, infiere, que este razonamiento no tiene fuerza, excepto en la suposición de que la Ley demanda obediencia *perfecta*. ¡Cuántos hay de los que admiten abiertamente que son pecadores y dependen de sus obras para ser aceptados por Dios! No ven ninguna contradicción entre su admisión de pecado y la

expectativa de ser justificados por las obras. La razón es que proceden basados en un principio muy diferente del adoptado por el apóstol: suponen que la Ley puede ser satisfecha por medio de una obediencia muy *imperfecta*. Pablo presupone que Dios demanda conformidad perfecta con su voluntad, que su ira se revela contra toda impiedad y falta de justicia y rectitud en el hombre. A él, pues, le basta con que los hombres han pecado para probar que no pueden ser justificados por las obras. No es una cuestión de hasta qué nivel, sea más o sea menos, porque en este sentido no hay diferencias “por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Rom. 3:23).

El hombre está predispuesto a pensar que esta doctrina, aunque la Biblia la enseña claramente, es muy severa. Se imagina que sus buenas obras serán comparadas con sus malas obras, y que será recompensado o castigado según uno o el otro predomine, o que los pecados de una parte de su vida son expiados por las buenas obras de la otra parte, o que puede librarse meramente por una confesión y un arrepentimiento. No puede tener tales expectativas si se creyera bajo una ley. No hay ley humana que se administre como los hombres parecen esperar que se administre la Ley de Dios. El que roba o comete homicidios, aunque sólo sea una vez, aunque confiesa y se arrepiente, aunque realice muchos actos de caridad, no es menos ladrón u homicida. La Ley no puede tomar en cuenta su arrepentimiento y reforma. Si roba o comete un homicidio, la Ley lo condena. La justificación por la Ley es *imposible* para él. La Ley de Dios se extiende a los rincones más secretos del corazón. Condena lo que sea impío en su naturaleza. Si alguien viola esta regla perfecta del derecho, la justificación por la Ley ya no se aplica: no ha cumplido con sus condiciones, y la Ley sólo puede condenarlo. Justificarlo sería decir que no ha trasgredido.

No obstante, el hombre cree que no será tratado según los principios de una ley estricta. Aquí radica su error fatal. Es aquí donde está directamente en conflicto con las Escrituras, que actúa según la presuposición uniforme de nuestra sujeción a la Ley. Bajo el gobierno de Dios, una ley estricta no es otra cosa que excelencia perfecta, es la práctica constante de rectitud moral. Aun la conciencia, cuando debidamente perceptiva y despierta, es tan estricta como la Ley de Dios. Se niega a ser acallada por el arrepentimiento, la reforma o las penitencias. Hace cumplir cada mandato y cada denuncia de nuestro Soberano Gobernante, y enseña –con la claridad con que lo hacen las Escrituras mismas– que la justificación por medio de una obediencia imperfecta es *imposible*. Pero como la conciencia es falible, no se puede confiar en su testimonio en este sentido. La apelación es a la Palabra de Dios, que enseña claramente que es imposible que el pecador sea justificado por las obras, porque la Ley demanda obediencia perfecta.

El segundo argumento del apóstol para demostrar que la justificación no es por obras es a través del testimonio de las Escrituras del Antiguo Testamento. Este testimonio es presentado de diversas maneras. En *primer* lugar, al proseguir el apóstol basándose en el principio de que la Ley demanda obediencia perfecta, to-

dos esos pasajes que declaran la pecaminosidad universal de los hombres son declaraciones que no pueden ser justificadas por las obras. Por lo tanto cita pasajes como el siguiente: “No hay justo, ni aun uno; no hay quien entienda, no hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno” (Rom. 3:10-12). El Antiguo Testamento, al enseñar que todos los hombres son pecadores, por ende enseña, según el apóstol, que nunca pueden ser aceptos ante Dios basándose en su propia justicia. Decir que un hombre es pecador es decir que la Ley lo condena, y por supuesto, no lo puede justificar. Debido a que las antiguas Escrituras están llenas de declaraciones de la pecaminosidad de los hombres, están igualmente llenas de pruebas de que la justificación no es por obras.

Pero en *segundo* lugar, Pablo cita su testimonio afirmativo directo en apoyo a su doctrina. Los Salmos dicen: “Y no entres en juicio con tu siervo; Porque no se justificará delante de ti ningún ser humano” (Sal. 143:2). Él cita este pasaje con frecuencia, y de la misma clase son todos aquellos pasajes que hablan de la insuficiente o despreciable justicia humana a los ojos de Dios.

En *tercer* lugar, el apóstol hace referencia a los pasajes que implican la doctrina por la cual lucha; o sea a los que hablan de la aceptación de los hombres por parte de Dios como un asunto de su gracia, como algo que no merecen, y sobre lo cual no tienen ningún derecho basado en su propio mérito. Es con esta perspectiva que hace referencia a la expresión de David: “Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado” (Rom. 4:7-8). El que alguien sea perdonado implica que no es culpable, y el hecho de que es culpable implica que su justificación no puede basarse en su propio carácter o conducta. No necesitamos decir que, en este sentido, toda la Biblia, de principio a fin, está llena de condenaciones a la doctrina de la justificación por las obras. Cada confesión penitente, cada apelación a la misericordia de Dios es un acto de renuncia a *todo mérito personal*, una declaración de que la esperanza del penitente no se basaba en nada en él mismo. Tales confesiones y apelaciones son hechas con frecuencia con aquellos que todavía dependen de sus buenas obras o su justicia inherente para ser aceptados por Dios. No obstante, esto no invalida el argumento del apóstol. Sólo muestran que tales personas tienen un concepto distinto de lo que es necesario para la justificación del que tiene el apóstol. Suponen que las demandas de la Ley son tan bajas que aunque son pecadores y necesitan ser perdonados, pueden cumplir lo que la Ley demanda. Pablo argumenta basado en la premisa de que la Ley requiere obediencia perfecta, y por lo tanto cada confesión de pecado o pedido de misericordia involucra una renuncia a la justificación por la Ley.

La Ley no conoce ninguna otra cosa fuera de la obediencia como la base de la aceptación. Si las Escrituras dicen que somos aceptados por fe, con ello dicen que no somos aceptados en razón de la obediencia.

Tomado de *The Way of Life: A Handbook of Christian Belief and Practice*
(El camino de vida: un manual de creencias y prácticas cristianas); 1841.



LA JUSTIFICACIÓN COMO UN ACTO FORENSE

Charles Hodge (1797-1898)

Con esto, los reformadores tuvieron la intención, en primer lugar, de negar la doctrina de Roma de una justificación subjetiva¹. Es decir, que la justificación consiste de un acto de Dios que hace al pecador subjetivamente santo. Los romanistas confunden o unen la justificación con la santificación. Definen la justificación como “la remisión de pecado e infusión de nuevos hábitos de gracia”. Por remisión de pecado quieren decir no simplemente perdón, sino la extirpación del alma de todo lo que es de la naturaleza del pecado. Por lo tanto, la justificación para ellos es puramente subjetiva, consistiendo de la destrucción del pecado y la infusión² de la santidad.

En oposición a esta doctrina, los reformadores mantenían que por justificación las Escrituras significan algo diferente de la santificación. El que ambos dones, aunque inseparables, son distintos, y que la justificación, en lugar de ser un acto eficiente que cambia el carácter interior del pecador, es un acto *declarativo*, que anuncia y determina su relación con la Ley y la justicia de Dios.

En segundo lugar, los Símbolos³ de la Reforma no menos explícitos, enseñan que la justificación no es simplemente perdón y restauración. *Incluye* el perdón, pero también incluye una declaración de que el creyente es justo a los ojos de la Ley. Tiene derecho de alegar una justicia que satisface completamente sus demandas.

Y, por lo tanto, en tercer lugar, afirmativamente, estos Símbolos enseñan que la justificación es un acto judicial o *forense*, *i.e.* un acto de Dios como Juez procediendo según la Ley, declarando que el pecador es justo, *i.e.* que la Ley ya no lo condena, sino que lo absuelve y lo pronuncia con derecho a la vida eterna.

Aquí, como con frecuencia en otros casos, la ambigüedad de las palabras puede avergonzar. La palabra griega *dikaïos* y la palabra castellana *justo* tienen dos sentidos distintos. A veces expresan un carácter moral. Cuando decimos que Dios es

¹ **subjetiva** – alguna cosa relativa a nuestro modo de pensar o sentir, y no al objeto en sí.

² **infusión** – llenar o causar que algo se llene de algo

³ **Símbolos** – confesiones, credos, sumarios o artículos de religión

justo, queremos decir que es auténtico. Está libre de cualquier imperfección moral. Así que cuando decimos que un hombre es justo, por lo general queremos decir que es recto y honesto; que es y hace lo que debe ser y hacer. En este sentido, la palabra expresa la relación que el hombre mantiene con las reglas de una conducta moral. Pero otras veces estas palabras expresan, no un carácter moral, sino la relación que alguien tiene con la justicia. En este sentido, el hombre es justo con respecto a que la justicia es satisfecha, o, contra quien la justicia no tiene ninguna demanda. Pilato dijo: “Inocente soy yo de la sangre de este justo” (Mat. 27:24), o sea, de esta persona libre de culpa, libre de cualquier cosa que justificaría condenarlo a muerte. El Apóstol dice: “Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos” (1 Ped. 3:18). Ver Rom. 2:13 y Rom. 5:19. “Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos”.

Por lo tanto, si tomamos la palabra *justo* en el primero de los dos sentidos mencionados, cuando expresa *carácter moral*, sería una contradicción decir que el hombre declara justo al pecador. Esto sería equivalente a decir que Dios declara que el pecador no es pecador, que el malo es bueno, que el impío es santo. Pero si tomamos la palabra en el sentido en que las Escrituras la usa con tanta frecuencia, como la expresión de una relación con la justicia, entonces cuando Dios declara justo a un pecador, sencillamente declara que su culpa ha sido expiada⁴, que la justicia ha sido satisfecha, que tiene la rectitud que la justicia requiere. Esto es precisamente lo que Pablo dice, cuando dice que Dios “justifica al impío” (Rom. 4:5). Dios no declara santo al impío, declara que a pesar de su pecaminosidad y falta de mérito, es *aceptado* como justo *sobre la base de lo que Cristo ha hecho para él*.

Prueba de la doctrina que acabo de explicar.

Podemos comprobar que *justificar* no significa simplemente perdonar, ni *hacer inherentemente justo* o bueno:

Por el uso de la palabra en las Escrituras

1. Por el uso uniforme de la palabra *justificar* en las Escrituras. Nunca se usa en ninguno de los dos sentidos, sino que siempre se declara o pronuncia justo a alguno. No es necesario citar pasajes como prueba de un uso que es uniforme. Los siguientes ejemplos bastan. “Si hubiere pleito entre algunos, y acudieren al tribunal para que los jueces los juzguen, éstos absolverán al justo, y condenarán al culpable” (Deut. 25:1). “Yo no justificaré al impío” (Exo. 23:7). “Los que justifican al impío mediante cohecho” (Isa. 5:23). “El que justifica al impío” es “abominación a Jehová” (Prov. 17:15). “Él, queriendo justificarse a sí mismo” (Luc. 10:29). “Vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos” (Luc. 16:15). “La sabiduría es justificada por sus hijos” (Mat. 11:19). “El hombre no es justificado por las obras de la ley” (Gál. 2:16). “Los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído”

⁴ *expiada* – expiar es satisfacer una ofensa

(Gál 5:4). Por lo tanto, dice que los hombres justifican a Dios: “Por cuanto se justificaba a sí mismo más que a Dios” (Job 32:2). “Para que seas reconocido justo en tu palabra” (Sal 51:4). “Y todo el pueblo y los publicanos, cuando lo oyeron, justificaron a Dios” (Luc. 7:29). El único pasaje en el Nuevo Testamento donde la palabra *justo* (griego: *Dikaioo*) es usada en un sentido diferente es Apocalipsis 22:11: “El que es *justo, practique la justicia* todavía”. Aun si el significado de este versículo fuera indudable, este único caso no tendría fuerza contra el uso establecido de la palabra.

El uso común de esta palabra es tan uniforme como el de la Biblia. La palabra siempre expresa *juicio*, ya sea de la mente, como cuando uno justifica a otro por su conducta, u oficialmente de un juez. Si tal es el significado establecido de la palabra, debiera dar por terminada toda controversia sobre la naturaleza de la justificación. Tenemos que interpretar las palabras de las Escrituras en su verdadero sentido establecido. Y, por lo tanto, cuando la Biblia dice que Dios justifica al creyente, no estamos en libertad para decir que lo perdona o lo santifica. Significa y puede significar únicamente que lo *declara* justo.

Justificación es lo opuesto a condenación.

2. Esto se hace aún más evidente en la antítesis⁵ entre *condenación* y *justificación*. Condenación no es lo opuesto ni del perdón ni de reforma. Condenar es *declarar culpable* o merecedor de un castigo. Justificar es *declarar no culpable*, o que la justicia no demanda castigo, o que no puede ser justo condenar a la persona. Por lo tanto, cuando el apóstol dice: “Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús” (Rom. 8:1), declara que ha sido absuelto de culpa, que la penalidad de la Ley no puede serle aplicada, que no sería justo hacerlo. Pregunta él: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió” (Romanos 8:33-34). Contra los electos en Cristo no pueden presentarse razones para condenarlos. Dios los declara justos, y por lo tanto nadie puede declararlos culpables.

Este pasaje es ciertamente decisivo contra la doctrina de la justificación subjetiva en cualquiera de sus formas. Esta contradicción entre condenación y justificación es común en las Escrituras al igual que en la vida diaria. “Si yo me justificare, me condenaría mi boca” (Job 9:20). “¿Y condenarás tú al que es tan justo?” (Job 34:17). Si condenar no significa hacer impío, justificar no significa hacer bueno. Y si la condenación es un acto judicial, también lo es la justificación. En una condenación, es un juez quien pronuncia la sentencia al culpable. En la justificación, es un juez el que pronuncia o declara que el acusado es libre de culpa y tiene derecho a ser tratado como un justo.

Argumentos de formas de expresión equivalentes.

3. Las formas de expresión usadas como equivalentes de la palabra “justificación” determinan claramente la naturaleza del acto. Por eso Pablo habla de “la

⁵ **antítesis** – dos ideas directamente o exactamente opuestas

bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras” (Rom. 4:6). Atribuir justicia no es *perdonar*, ni es *santificar*. Significa justificar, o sea que le confiere justicia. La forma negativa en que se describe la justificación es igualmente significativa. “Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado” (Rom. 4:7-8). Igual como “inculpar de pecado” nunca significa ni puede significar *hacer* impío; la declaración negativa “no inculpar pecado” no puede significar santificar. En cuanto a “inculpar pecado” sí significa cargar el pecado a la cuenta de uno y tratarlo de acuerdo con esto. “Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo. El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado” (Job 3:17, 18).

Porque “Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida” (Rom. 5:18). Era *condenación*, una sentencia judicial, lo que vino sobre los hombres por la ofensa de Adán, y es una sentencia judicial (justificación, griego: *dikaiosis*) que viene por la justicia de Cristo, o, como dice el v. 16 del mismo capítulo fue *juicio... para condenación*, una frase condenatoria que viene por una ofensa; y *una justificación de vida* una sentencia de justificación por gracia de muchas ofensas. El lenguaje no puede ser más claro. Si una sentencia de condenación es un acto *judicial*, entonces la justificación es un acto *judicial*.

Argumento de la declaración de la doctrina.

4. El carácter judicial de la justificación está incluido en el modo en que la Biblia presenta la doctrina. Las Escrituras hablan de la Ley, de sus demandas, de sus penalidades, de los pecadores compareciendo ante el tribunal de Dios, del Día del Juicio. La pregunta es: “¿Cómo será el hombre justo ante Dios?” *La respuesta a esta pregunta determina todo el método de salvación*. La pregunta no es: ¿Cómo puede el hombre llegar a ser santo? Sino, ¿cómo puede llegar a ser justo? ¿Cómo puede satisfacer los cargos de la justicia contra él? Es evidente que no hay en Dios tal atributo como *justicia*, si lo que llamamos justicia es sólo benevolencia, en dicho caso, esta pregunta no es pertinente; no se requiere ser justo a fin de ser salvo. No hay cargos de la justicia que hay que satisfacer. El arrepentimiento es lo único que tiene que ser presentado como condición para restaurar el favor de Dios. O cualquier declaración didáctica⁶ o exposición de la desaprobación del pecado por parte de Dios abriría el camino para un perdón seguro de los pecadores. O, si las demandas de la justicia fueran fácilmente satisfechas; o si fueran parciales, la obediencia imperfecta y los castigos paternos, o las penas auto inflingidas bastarían para satisfacer sus cargos, en cuyo caso el pecador no necesita ser justo ante Dios a fin de ser salvo.

Pero el alma humana sabe por instinto que estos argumentos son falsos. Sabe que no *existe* un atributo llamado justicia. Sabe que las demandas de ella son

⁶ *didáctica* – moralmente instructiva

inexorables porque son justas. Sabe que no puede ser salva a menos que sea justificada. Los conceptos bajos de la maldad del pecado y de la justicia de Dios son el fundamento de todos los conceptos falsos de esta gran doctrina.

El argumento del apóstol en la Epístola a los Romanos.

El Apóstol inicia la discusión de este tema dando por sentado que la justicia de Dios, su propósito de castigar todo pecado, de demandar conformidad perfecta a su Ley, es revelado desde el cielo, *i.e.* revelado de tal modo que nadie, ni judío ni gentil, puede negarlo (Rom. 1:18). Hasta los paganos más degradados saben que el justo juicio de Dios es que los que pecan merecen la muerte (1:32). Luego da pruebas de que todos los hombres son pecadores, y siendo pecadores, están bajo condenación. Todo el mundo es “culpable ante Dios” (3:19). De esto infiere, como una certidumbre intuitiva (porque lo incluye claramente en sus premisas), que ninguna persona viva puede ser justificada ante Dios por “las obras de la ley”, o sea basada en su propio carácter y conducta. Si es culpable no puede ser declarada *no culpable* o *justa*. En el argumento de Pablo, justificar es declarar justo. *Dikaios* es lo opuesto a *hupodikos*, esto es decir que *justo* es lo opuesto a *culpable*. Declarar culpable es *condenar*. Declarar justo, es decir, no culpable, es *justificar*. Si alguien niega la autoridad de las Escrituras, es concebible que puede negar esa justificación como un acto judicial. Pero parece imposible que alguien pudiera negar que eso dice la Biblia.

El Apóstol, habiendo enseñando que Dios es justo, *i.e.*, que demanda la satisfacción de justicia, y que los hombres son pecadores y no pueden presentar tal satisfacción ellos mismos, anuncia que tal justicia puede ser provista y que el evangelio lo revela. No es nuestra justicia, que es de la Ley, sino la justicia de Cristo, y, por lo tanto, la justicia de Dios, en virtud de la cual, y basado en esto, Dios puede ser justo y aún justificar al pecador que cree en Cristo. En tanto que la Biblia sea válida esto tiene que valer como una declaración sencilla de lo que Pablo enseña en cuanto al método de salvación. Los hombres pueden discutir lo que él quiere *significar*, pero es indudablemente lo que *dice*.

Argumento basado en el fundamento de la justificación

5. La naturaleza de la justificación la determina su *fundamento*. Por cierto que esto es anticipar otro aspecto del tema, pero cabe aquí. Si la Biblia enseña que el fundamento de la justificación, la razón por la cual Dios nos remite⁷ a la pena de la Ley y nos acepta como justos ante él, es algo *fuera de nuestro control*, algo realizado *para* nosotros y no algo que hacemos o experimentamos nosotros, entonces necesariamente se desprende que la justificación no es subjetiva. No consiste de una infusión de justicia o en hacer que la persona justificada sea personalmente santa. Si la “causa formal” de nuestra justificación fuera *nuestra* bondad, entonces seríamos justificados *por quienes somos*. Pero la Biblia enseña que no hay hombre

⁷ **remite** –perdona, conmuta la pena

vivo que pueda ser justificado por lo que es. Es *condenado* por lo que es y por lo que hace. Es justificado *por lo que Cristo ha hecho por él*.

Argumento basado en la inmutabilidad de la Ley.

6. La doctrina que dice que la justificación consiste simplemente del perdón, y consecuente restauración, presupone que la ley divina es imperfecta y mutable⁸. Pero la ley del Señor es perfecta. Y siendo perfecta no puede ser descontada. No demanda nada que no debe demandar. No amenaza nada que no debe infligir. Es de hecho su propio verdugo. El pecado es muerte (Rom. 8:6). La justicia de Dios hace al castigo tan inseparable del pecado, como la vida lo es de la santidad. La penalidad de la ley es inmutable, y no puede ser descartada tal como no puede ser descartado el precepto⁹. En consecuencia, las Escrituras enseñan en todas partes que en lo que atañe a la justificación del pecado no hay reducción del castigo. No hay un dejar de lado o ignorar las demandas de la ley. Somos librados de la ley, no por su abolición, sino por su ejecución. (Gál. 2:19). Somos librados de la ley por el cuerpo de Cristo (Rom. 7:4). Cristo, habiendo tomado nuestro lugar, cargó con nuestros pecados en su propio cuerpo en el madero (1 Ped. 2:24). Quitó el edicto contra nosotros, clavándolo en su cruz (Col. 2:14). Por lo tanto no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia (Rom. 6:14). Tales representaciones contradicen la teoría que supone que se puede prescindir de la ley, que la restauración de los pecadores hacia una relación que agrade a Dios no requiere que sus demandas sean satisfechas: el creyente es perdonado y restaurado a la comunión con Dios, tal como un ladrón o falsificador es perdonado y restaurado a sus derechos civiles por el ejecutivo de una nación. Esto es contrario a las Escrituras. Dios es justo en justificar al pecador. Actúa según la justicia.

Es evidente que toda esta discusión lleva a la pregunta: ¿Tiene Dios la justicia como un *atributo*? Si justicia es únicamente “benevolencia guiada por sabiduría”, entonces no hay justificación. Lo que los cristianos evangélicos consideran tal es sólo perdón o santificación. Pero si Dios, como lo enseñan las Escrituras y la conciencia, es un Dios justo, tan inmutable en su justicia como en su bondad y verdad, entonces no puede haber remisión de la pena del pecado excepto basado en la expiación, y no hay justificación excepto sobre la base de la satisfacción de la justicia. Por lo tanto, justificación tiene que ser un acto *judicial*, y no simplemente un perdón ni una infusión de justicia. Estas doctrinas se sostienen mutuamente. Lo que la Biblia enseña de la justicia de Dios prueba que la justificación es una declaración judicial de que la justicia es satisfecha. Y lo que la Biblia enseña de la naturaleza de la justificación prueba que la justicia en Dios es más que benevolencia.

⁸ **mutable** –sujeto a cambio

⁹ **precepto** –cualquier mandato u orden cuya intención es ser una regla autoritativa

Tomado de *Systematic Theology*, Vol. III, Soteriology
(Teología sistemática, Tomo III, Soteriología) por Charles Hodge



EL ÚNICO FUNDAMENTO DE LA JUSTIFICACIÓN

James Buchanan (1804-1870)

Muchos han admitido que la justificación de los pecadores está conectada con la obra de mediación de Cristo como su causa *meritoria*; y han negado que se basa en su justicia como su *inmediato*¹ y *único* fundamento. No se han atrevido a rechazar del todo sus méritos o a decir que su obra redentora no tuvo influencia en procurar nuestro perdón y aceptación por parte de Dios. Al contrario, han honrado públicamente los méritos de Cristo reconociendo su necesidad indispensable al igual que su eficacia cierta, pero sólo como un medio para procurar para nosotros esos términos de salvación y esa medida de gracia, que han hecho posible que seamos justificados por nuestra *obediencia personal*, a la vez que han rechazado la idea de que su justicia es o puede ser atribuida a nosotros. Además, otros han admitido una real e importante, pero *parcial e imperfecta*, atribución de su justicia y la han limitado a los méritos de su obediencia pasiva, a diferencia de la activa, en consecuencia dejando que nuestra justificación descansa, en parte en su sacrificio expiatorio y en parte en la *santidad personal* en nuestro corazón y nuestra vida. Por lo tanto, es necesario mostrar que su justicia – considerada como el mérito total de toda su obra mediadora– es no sólo la causa meritoria, sino también el *fundamento inmediato* de nuestra justificación. Y hacia este fin, es necesario preguntar también qué es esa única justicia por medio de la cual podemos ser justificados, por qué dice su Palabra que es la justicia de Dios o el mérito de Cristo, y cómo pasa a ser nuestra estando disponible para nuestra justificación.

PROPUESTA: La justicia, que es el fundamento de la justificación del pecador, se denota o describe con diversos términos en las Escrituras, de modo que su naturaleza puede ser determinada simplemente comparando estos términos unos con otros, y luego determinando si hay alguna justicia a la cual todas se aplican de la misma manera, y en la cual todas coinciden en la plenitud de una combinación de su significado.

¹ **inmediato** – sin la intervención de otra causa, directo.

En las Escrituras, esa justicia es llamada “la justicia de Dios”, “la justicia de Cristo”, “la justicia de uno”, “la obediencia de uno”, “la justicia la cual es de” o “por” o “de la fe”, “la justicia de Dios sin la ley” y “Dios atribuye justicia sin obras”.

Es de ver que aunque estas diversas expresiones describen diferentes aspectos y relaciones, todas se emplean refiriéndose a la *misma* justicia: que hay *una* justicia en que todas las expresiones encuentran un centro en común, así como muchos rayos de una rueda convergen hacia el mismo centro, mientras que retienen su significado particular. Y *no existe otra justicia* a la cual pudieran aplicarse todas o en la que se pudiera encontrar la explicación adecuada de ella.

Principal y enfáticamente se le llama “la justicia de Dios”. Con este nombre se distingue de la justicia del hombre y hasta se contrasta con ésta como un *fundamento* de la justificación. Es incluida como una justicia divina únicamente cuando la justicia humana ha sido excluida. El Apóstol primero prueba que “por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado” y luego presenta otra justicia totalmente distinta: “Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios..., la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo” (Rom. 3:21-22). Hace un contraste de las dos grandes revelaciones: la revelación de *ira*, que es por la Ley, y la revelación de *justicia*, que es por el evangelio: “Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres”, pero “Porque... el evangelio... es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree... porque en el evangelio la justicia de Dios se revela” (Rom. 1:16-17). Y, en su caso, él renuncia totalmente a su propia justicia personal como el fundamento de su aceptación y esperanza. “Para ganar a Cristo y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe” (Filipenses 3:8, 9). Las dos justicias no sólo son particulares, sino *diferentes*, y no sólo diferentes, sino *directamente opuestas y mutuamente exclusivas* consideradas como el fundamento de la justificación, ya que el que es justificado por una no puede *de ninguna manera* ser justificado por la otra. Si la justicia del hombre es suficiente, la justicia de Dios es superflua. Si la justicia de Dios es necesaria, la justicia del hombre no tiene cabida. Ni puede haber entre ambas ninguna reconciliación o transigencia que admitiera que se hubieran combinado en un fundamento complejo para la aceptación. Porque presentan dos métodos de justificación que son *irreconciliablemente* opuestos: el uno por gracia, el otro por obras: “Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia” (Rom. 4:4). “Y si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Y si por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no es obra” (Rom. 11:6).

Si queremos comprender la razón por la cual se la llama “la justicia de Dios”, hemos de tener en cuenta que hubo una manifestación doble de justicia en la Cruz de Cristo: hubo *primero* una manifestación de justicia por parte de Dios el Padre, que requería una satisfacción a su justicia dando el castigo que el pecado merece,

y a esto se refiere el apóstol cuando dice: “A quien Dios puso como propiciación... para manifestar su justicia... a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús”. Hubo, *en segundo lugar*, una obra de justicia por parte de Dios el Hijo: si justicia vicaria² como el Redentor de su pueblo, cuando “se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz” llegando a ser “el fin de la ley... para justicia a todo aquel que cree”. Pero estos dos –la justicia de Dios, que se declaró, y la justicia de Cristo, que se cumplió en la Cruz– aunque pueden distinguirse, no se pueden separar una de otra, porque estuvieron indisolublemente unidas en una y misma propiciación³. Y aunque la justicia que es revelada para nuestra justificación puede ser llamada “la justicia de Dios”, refiriéndose a ambas, consiste correctamente en *el mérito del sacrificio expiatorio de Cristo y su obediencia perfecta*, porque éstas fueron ofrecidas por él como nuestro Sustituto y Representante.

La misma justicia llamada “la justicia de Dios” también es llamada “la justicia de Cristo”. Obtenemos “por la justicia de nuestro Dios y Salvador Jesucristo, una fe... preciosa” o como podríamos decir: “por la justicia de Dios y nuestro Salvador Jesucristo” (2 Ped. 1:1). “Y este será su nombre con el cual le llamarán: JEHOVÁ, JUSTICIA NUESTRA” (Jer. 23:6). Se llama así debido a la justicia que su obediencia hasta la muerte trajo aparejada, porque su justicia está expresamente conectada con su obra de mediación. “Jehová se complació por amor de su justicia en magnificar la ley y engrandecerla” (Isa. 42:21). Por sus sufrimientos y obediencia vicarios, cumplió la Ley tanto en su precepto como en su pena y ahora dice ser “el fin de la ley... para justicia a todo aquel que cree”, mientras que su justicia es identificada con “la justicia de Dios”, a la cual los judíos incrédulos se negaron “someterse” y contrastaron con “su propia justicia” que “establecieron como la suya propia”, como si fuera “por obras de la ley” (Rom. 10:3-4).

PROPUESTA: Esta justicia –siendo el mérito de una obra y no una mera cualidad del carácter– puede ser nuestra al sernos *atribuida*, pero no puede ser comunicada por medio de ser *infundida*, y tiene que seguir perteneciendo principalmente y en un sentido importante, exclusivamente a él por quien esa obra fue lograda.

Esta declaración consiste de tres afirmaciones distintas que van dirigidas contra diferentes errores, los cuales surgen de una preponderante confusión de pensamiento, con respecto a toda la doctrina de la Atribución. Y puede ser provechoso considerar a cada una de ellas sucesivamente en relación con las pruebas de las cuales tan fuertemente dependen.

La Biblia declara, *primero*, que la justicia que es el fundamento de la justificación, el cual es el mérito de la obra emprendida y cumplida por Cristo para bien de su pueblo, puede ser del pueblo por medio de atribuírsela a éste o ponérsela a su cuenta. No se puede objetar esta declaración si el mérito de su obra, realizada y

² **vicaria** – que actúa en lugar de otra persona.

³ **propiciación** – aplacar a un ofendido de modo que sea favorable al que lo ofendió.

terminada “una vez para siempre”, se distinguiera de una cualidad inherente y permanente de su carácter personal, y si esa obra fuera realmente considerada como una emprendida y cumplida a favor de otros, por Uno actuando como el *Sustituto* y *Garantía*. Porque el mérito de uno nunca puede, en ningún caso, estar a disposición para beneficio de otros, excepto cuando es atribuido a ellos. No puede, por la propia naturaleza del caso, ser suyos por infusión. El mérito de uno puede ser considerado o puesto a la cuenta de otro, pero, ¿cómo puede el *mérito* de alguna obra ser infundido, como una propiedad personal, como lo es indudablemente la santidad? Pero cuando afirmamos que la justicia de Cristo o el mérito de su obra mediadora puede ser nuestra por sernos atribuida, nos encontramos con una declaración contraria a ese resultado –no que no había ningún mérito en su obra o que su obra no fuera cumplida a favor de otros, que son los únicos elementos importantes del caso– sino que la crítica bíblica prohíbe el uso del término “atribuir”, excepto cuando se aplica a propiedades y actos personales. “No hay en todas las Escrituras ni un ejemplo en que el pecado o la justicia de un hombre le fuera atribuido a otro... No existe en toda la Biblia ni una afirmación de que el pecado de Adán, o la justicia de Cristo, nos sea atribuido, ni ninguna declaración de que el pecado de algún hombre alguna vez fuera atribuido por Dios o hombre a otro hombre. Habiendo seguido (los verbos hebreos y griegos) a lo largo de las concordancias, no vacilo en cuestionar si hay siquiera un solo ejemplo en toda la Biblia de esto que sea de esta naturaleza”. [Moses Stuart, *Commentary on Romans* (Comentario de Romanos)]

Esas son afirmaciones atrevidas y parecen sugerir una negación de la doctrina, al igual que una crítica del término por medio del cual ha sido usualmente expresada, pero nos referimos aquí a lo último. Todo lector de la Biblia en nuestro idioma *sin la ayuda de una erudición crítica* puede describir –y nunca ha sido negado, hasta donde sabemos, por ningún teólogo– que los verbos en cuestión se aplican a casos en los cuales aquello que es atribuido a alguien fuera de él personalmente con anterioridad. Por ejemplo, un hombre que es justo es considerado y tratado como un justo, y otro hombre que es impío, es considerado y tratado como un impío. Pero la pregunta es: ¿Pueden los mismos verbos ser aplicados igualmente a otros casos, en aquello que le es atribuido que no era de él personalmente, y no le pertenecía a él anteriormente, sino que llegó a ser suyo sólo porque le fue contado a su cuenta? La deuda de Onésimo a Filemón y el mal que le había hecho no podía serle contado en contra a Pablo ni personal ni anteriormente, pero fue contado a su cuenta porque sencillamente se hizo cargo de ellos: “Y si en algo te dañó, o te debe, ponlo a mi cuenta” o *“atribúyelo a mí”* “yo lo pagaré” (Filemón 18-19).

Del mismo modo, Jesús “que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado” y “llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero” –no que nuestros pecados fueran cargados en su contra personalmente ni con anterioridad, pero llegaron a ser de él porque Dios se los atribuyó y por el hecho de haberlos tomado

como suyos (2 Cor. 5:21; 1 Ped. 2:24). Si la palabra *atribuir* no fue usada en este caso, podríamos preguntar si hay alguna otra que pudiera expresar con exactitud el hecho, si es que fuera un hecho, y si la palabra misma no es usada en casos paralelos cuando dice acerca de Dios que “atribuye justicia sin obras” con tanta frecuencia como “justifica al impío” (Rom. 4:5-6). Ciertamente, la justificación consiste en parte en “no atribuir” el pecado, que pertenece personalmente al pecador, y en parte en “atribuir” justicia, de la cual estaba totalmente desprovisto anteriormente. Y el significado de uno puede ser deducido por el significado del otro, pero *ambos* son necesarios para expresar el significado total de la justificación. Por lo tanto, llegamos a la conclusión que la justicia de Cristo –siendo el mérito de una obra realizada y terminada– puede ser atribuida para la justificación de su pueblo, pero no puede de ninguna manera ser infundido.

En *segundo* lugar, la Biblia afirma que la justicia de Cristo, a fin de estar a disposición para beneficio de su pueblo, tiene que llegar a ser de éste por atribución y no por infusión. La mayor parte de los errores principales en el asunto de la justificación pueden haberse desarrollado debido a conceptos oscuros o defectuosos en lo que respecta a la naturaleza o la importancia de la atribución, y han surgido por apoyar ya sea la idea de que consiste en la *infusión de cualidades morales*, en cuyo caso la justificación se confunde con la santificación, o que, en lo que respecta a la atribución puede distinguirse de semejante infusión, se basa al menos en las cualidades morales que de esta manera llegarían a ser inherentes, en cuyo caso la justificación tiene como su fundamento inmediato una justicia *personal* y no *vicaria*. La única manera de atacar la raíz de estos errores preponderantes y perniciosos es formando conceptos distintos y definitivos de lo que realmente significa la doctrina general de la atribución, ya sea con respecto al pecado o a la justicia. Y la mejor manera de hacerlo parece ser llevar los tres casos de atribución que han sido declarados por los teólogos como teniendo la aprobación expresa de las Escrituras –a saber: 1) la de la culpa del primer pecado de Adán a su posteridad, 2) la de la culpa por nuestros pecados a Cristo como nuestro Sustituto y 3) la de su justicia a nosotros como el fundamento inmediato de nuestra justificación: compararlas unas con las otras, para eliminar cualquier cosa que sea exclusiva a una de ellas, y dar forma a nuestro concepto de lo que es la atribución haciendo que incluya sólo aquello que es común a todas ellas. Porque cada uno de los tres es un ejemplo específico de la misma clase genérica, podemos, por medio de este proceso de comparar y compendiar, llegar a una conclusión correcta y retener lo que es esencial a la naturaleza de la atribución, a la vez que excluimos sólo lo que es exclusivo de sólo uno de los ejemplos que los ilustran. Por todo esto resulta claro que la atribución, ya sea de pecado o de justicia, ni consiste de una infusión de cualidades morales ni se relaciona con ésta en ningún caso.

Tome estos tres casos de atribución que hemos especificado y compárelos uno con otro. Descubrimos en dos de los tres que un cambio del carácter moral es algo que acompaña a la atribución o es su consecuencia; porque la atribución de la *cul-*

pa de Adán a su posteridad se relacionó con su pérdida de su justicia original y la corrupción de toda su naturaleza. Y la atribución de la *justicia de Cristo* a su pueblo se relaciona, del mismo modo, con su renovación y santificación. Pero también encontramos que, en el tercer caso –que es una ilustración real y completa de la atribución como son los otros dos– la atribución de *nuestros pecados* no se relaciona con ningún cambio en el carácter santo de Cristo, ni con la infusión de ninguna, ni siquiera de una pequeñísima, impiedad moral. De allí inferimos que la atribución, invariablemente, no está *relacionada* con la infusión de cualidades morales. Vemos también, que en dos de los tres casos, los representantes y las personas se diferencian tan claramente que se nota a las claras que la parte a quien algo le es atribuido no ha tenido ninguna participación activa en ello: porque nuestros pecados fueron realmente y en todo el sentido de la palabra, atribuidos a Cristo como nuestro Sustituto, pero él no participó en cometerlos. Y, de la misma manera, su justicia nos es atribuida a nosotros para nuestra justificación, pero nosotros no participamos en “terminar la obra que el Padre le había dado para hacer”. Por ello deducimos que, en el tercer caso –la atribución de la culpa de Adán a su posteridad– dista tanto de ser necesaria como para suponer nuestra participación en su acción, que tal suposición contribuiría grandemente a la destrucción total de la doctrina de la atribución, dejando a un lado la distinción fundamental entre el que atribuye y los que son representados por él. Encontramos también que en los tres casos, la atribución, sea de pecado o de justicia se basa en una relación de pacto que existe entre uno y muchos: porque Adán fue constituido cabeza y representante de su raza, y Cristo el Sustituto y Garantía de su pueblo. Esta relación puede ser descrita con acierto como una unión entre ellos, en virtud de la cual son considerados y tratados de que son, en algunos respectos, uno. Pero esta unión no es una que destruye la distinción entre sus respectivas personalidades o confunden sus varias acciones: porque sigue siendo cierto que el representante era personalmente distinto de aquellos a quienes representaba, y que su obediencia o desobediencia era su propia acción y no de ellos, aunque les es atribuida.

Estos pocos ejemplos bastan para ilustrar la doctrina general de la atribución, y son la mejor manera de lograr un concepto claro de su verdadero significado. Demuestran que, mientras que la justicia de Cristo, considerada como el mérito de su obra mediadora, puede ser nuestra por sernos atribuida, no es comunicada como lo sería un hábito o cualidad inherente, y que nuestra justificación, ya que depende de esta justicia, no consiste de una infusión de cualidades morales ni se basa en estas cualidades, cuando han sido infundidas, como su fundamento apropiado.

La Biblia afirma, *en tercer* lugar, que la justicia de Cristo, considerada como el mérito de su obra mediadora, debe continuar siempre, aun cuando nos es atribuida, perteneciendo principalmente, y en un sentido importante, exclusivamente a Aquel a través de quien la obra es realizada. Es su justicia en un sentido en que

nunca puede ser nuestra: es de él, pues él la llevó a cabo, y es nuestra únicamente por sernos atribuida. Es de él, porque fue el mérito de su obediencia personal, y es nuestra, únicamente porque nos es derivada por él. Él reclama su derecho especial de propiedad sobre ella aun cuando la realiza a favor de su pueblo. Todo el mérito es de Cristo, sólo su atribución de ella por gracia es nuestra.



EL INSTRUMENTO DE LA JUSTIFICACIÓN

A. W. Pink (1886-1952)

“Siendo justificados gratuitamente por su gracia... estando ya justificados en su sangre... justificados, pues, por la fe”. (Romanos 3:24; 5:9; 5:1)

Una exposición completa de la doctrina de la justificación requiere que cada una de estas proposiciones [citadas en el encabezamiento] sean interpretadas en su sentido bíblico, y que se combinen relacionándolas correctamente a fin de formar un todo armonioso. A menos que estas tres proposiciones se distingan con cuidado, es seguro que habrá confusión. A menos que se tengan constantemente en cuenta, es seguro que terminaremos arribando a una conclusión equivocada. A cada una hay que darle la importancia que merece, pero ninguna ha de comprenderse de una manera tan fuerte que anule las demás.

¿Cuál es el lugar preciso y la influencia que la fe tiene en las importantes cuestiones relacionadas con la justificación? ¿Cuál es la naturaleza o el carácter exacto de la fe justificadora? ¿En que sentido particular hemos de comprender esta proposición de que somos “justificados *por la fe*”? ¿Y cuál es la relación entre esa proposición y los postulados¹ de que somos “justificados *por gracia*” y “justificados en su *sangre*”? Estos son temas que requieren muchísimo cuidado. La naturaleza de la fe justificadora requiere una definición exacta de modo que su lugar particular sea comprendido correctamente, porque es fácil equivocarse en esto para detrimento del honor y la gloria de Cristo, que no deben ser adjudicados a otros: no, ni a la fe misma.

Muchos supuestos maestros se han equivocado en cuanto a esta cuestión, porque la tendencia de la naturaleza humana es arrogarse² la gloria que le pertenece a Dios únicamente. Aunque hay aquellos que han rechazado la noción nada bíblica de que somos justificados ante Dios por nuestras propias obras, muchos virtualmente hacen de su propia fe su salvador. Algunos no sólo han hablado de la fe como si fuera una contribución que Dios requiere que el pecador haga para su

¹ **postulados** –elementos fundamentales.

² **arrogarse** – adjudicarse a uno mismo algo sin ningún derecho.

propia salvación: el último centavo que era necesario para completar el precio de su redención, pero otros (que se burlaban de los teólogos y se jactaban de su comprensión superior de las cosas de Dios) han insistido que la fe misma es la que nos hace justos ante Dios quien considera la fe como justicia.

Podemos encontrar un ejemplo deplorable de lo que acabo de mencionar en los comentarios sobre Romanos 4 hechos por J. N. Darby, padre de los Hermanos Libres³: “Esta era la fe de Abraham. Él creía la promesa de que sería el padre de muchas naciones, porque Dios la había dado, contando en el poder de Dios, glorificándolo, sin cuestionar, considerando todas las circunstancias, nada de lo que el Señor había dicho; por lo tanto también esto le fue contado por justicia. Glorificó a Dios de acuerdo con quién era Dios. Ahora bien, esto no fue escrito para su beneficio solamente: La misma *fe* nos será contada a nosotros *por justicia*” (“Sinopsis” tomo 4, p. 133, las itálicas son nuestras). Expondremos más adelante en este capítulo el error que deshonra a Cristo en esas afirmaciones.

“¿Cómo justifica la fe al pecador ante los ojos de Dios? Respuesta: La fe justifica al pecador ante los ojos de Dios, no por aquellas otras gracias que siempre la acompañan, ni por las buenas obras que son sus frutos, no como si la gracia de la fe, o cualquier acción resultante de ella, le fuera atribuida para su justificación, pero *sólo como un instrumento* por el cual recibe y aplica a Cristo y su justicia”. (*Westminster Larger Catechism* [Catecismo Mayor de Westminster] Pregunta 73), Aunque esta definición fue formulada hace más de doscientos cincuenta años, es muy superior a casi cualquier cosa que uno puede encontrar en la literatura actual sobre el tema. Es más exacto hablar de la fe como el “instrumento” en lugar de hacerlo como la *condición*, porque una “condición” se usa generalmente para significar que por ella se confiere⁴ un beneficio. La fe no es ni el fundamento ni la sustancia de nuestra justificación, sino sencillamente *la mano* que recibe el don divino que el evangelio nos confiere.

¿Cuál es el lugar y la influencia precisa que ocupa la fe en el importante tema de la justificación? Los romanistas responden: Nos justifica *formalmente*, no relativamente: es decir, debido a su propio valor intrínseco. Destacan que la fe nunca está sola, sino que “obra por el amor” (Gál. 5:6), y por lo tanto, su propia excelencia merece la aceptación de la mano de Dios. Pero la fe aun del mejor es débil y deficiente (Luc. 17:5), por lo que nunca podría satisfacer la ley, que requiere una *perfección intachable*. Si la justificación fuera dada como una recompensa de la fe, el que la tiene tendría motivo para jactarse, exactamente lo contrario de lo que dice el Apóstol en Romanos 3:26-27. Además, un método así de justificación, frustraría completamente la vida y muerte de Cristo, haciendo innecesario su gran

³ **Hermanos Libres** –comunidad de cristianos cuya primera congregación se estableció en Plymouth, Devon, Inglaterra, en 1831. Enfatizaban las profecías bíblicas y la Segunda Venida de Cristo. John Nelson Darby, ex clérigo de la Iglesia Anglicana en Irlanda, pronto llegó a ser una personalidad dominante en el movimiento

⁴ **confiere** – conferir: en el sentido de ofrecer algo para ser aceptado.

sacrificio. No es la fe como una gracia espiritual lo que nos justifica, sino como un instrumento: la *mano* que toma a Cristo.

En relación con la justificación, la fe *no* debe ser considerada como un ejercicio virtuoso del corazón, ni como un principio de obediencia santa: “Porque la fe, en lo que concierne a nuestra justificación, no considera a Cristo como Rey, que establece leyes, requiere obediencia y vence a la depravación, sino como un Sustituto, cumpliendo los requerimientos de la Ley divina, y como un Sacerdote expiando el pecado por medio de su propia muerte en la cruz. Así es que, en cuanto a la justificación, leemos que ‘por la justicia de nuestro Dios y Salvador Jesucristo, una fe igualmente preciosa’ (2 Ped. 1:1) y de ‘la fe en su sangre’ (Rom 3:25), y los creyentes son descritos como haber ‘recibido ahora la reconciliación’ y como que ‘reciben... [el] don de la justicia’ (Rom. 5:11, 17). Por lo tanto, es evidente que la fe es considerada como teniendo una relación inmediata con la obra vicaria de Cristo, y no con la noción de practicar una virtud o de cumplir una obligación, sino de recibir un don gratuito” (Abraham Booth).

¿Cuál es la relación entre la fe y la justificación? La respuesta arminiana a esta pregunta, refinada un poco por los Hermanos Libres, es que se trata de creer que el *acto* de creer nos es atribuido para justicia. Un error lleva a otro. El Sr. Darby negaba que los gentiles hubieran estado alguna vez bajo la ley, por lo tanto negaba también de que Cristo obedeciera la ley en el lugar de su pueblo, y por lo tanto como la obediencia vicaria de Cristo no les es adjudicada a su cuenta, él tenía que buscar en otra parte la justicia de ellos. Afirmaba que esto se encontraba en la propia fe del cristiano, insistiendo que su acción de creer le es atribuido a éste “para justicia”. Para dar respetabilidad a su teoría, la vistió del lenguaje usado en varias expresiones en Romanos 4, aunque sabía muy bien que el griego no le daba ningún fundamento sobre el cual basar su premisa.

En Romanos 4 leemos “su fe le es contada por justicia” (v. 5), “a Abraham le fue contada la fe por justicia” (v. 9), “su fe le fue contada por justicia” (v. 22). Ahora bien, en cada uno de estos versículos la preposición griega es *eis* que *nunca* significa “en lugar de”, sino que siempre significa “hacia, a fin de, con miras a”: tiene la fuerza uniforme de “para”. Su significado exacto y su fuerza son absolutamente claros en Romanos 10:10: “Con el corazón se cree para justicia”, es decir el corazón que cree extiende su mano y se apropia de Cristo mismo. “Este pasaje (Rom. 10:10) puede ayudarnos a comprender qué es la justificación por la fe: porque muestra que la justicia nos viene cuando aceptamos la bondad de Dios que nos ofrece el evangelio. Somos pues, por esta razón, justos, porque creemos que Dios es propicio⁵ hacia nosotros a través de Cristo” (Juan Calvino, *Commentary on the Epistle to the Romans* [Comentario de la Epístola a los Romanos]).

El Espíritu Santo ha usado las preposiciones griegas con una precisión exacta. Nunca lo encontramos utilizando *eis* en relación con la satisfacción y sacrificio de

⁵ **propicio** – dispuesto a perdonar los pecados y dar bendiciones.

Cristo en nuestro lugar, sino sólo *anti* o *huper*, que significa *en lugar de*. Por otro lado, *anti* y *huper nunca* son usadas en relación con nuestro creer, porque la fe no es aceptada por Dios *en lugar de* una obediencia perfecta. La fe tiene que ser o el *fundamento* de nuestra aceptación por parte de Dios, o el medio o *instrumento* para que nos interese en el fundamento verdaderamente meritorio: la justicia de Cristo. No puede ocupar *ambos* lugares en relación con la justificación. “Aquellos a quienes Dios llama eficazmente también justifica gratuitamente, no por infundirles la justicia, sino por perdonarles sus pecados, y por contarlos y aceptarlos como justos: no por nada que hubiera en ellos, o que ellos hicieran, sino por Cristo únicamente: no por atribuirles a ellos para justicia la fe misma, el acto de creer, ni ninguna otra obediencia evangélica; sino atribuyéndoles la obediencia y satisfacción de Cristo, ellos recibiendo y confiando en él y su justicia, por fe: fe que no tienen por sí mismos, pues es un don de Dios”. (*Westminster Confession of Faith 11.1*[Confesión de fe de Westminster])

Resulta claro que la fe misma no puede ser la sustancia o el fundamento de nuestra justificación por muchas razones. La “la justicia de Dios [*i.e.* la satisfacción de la ley que Cristo obtuvo] se revela por fe” (Rom. 1:17) por lo que no puede ser la fe misma. Romanos 10:10 declara “con el corazón se cree para justicia” de manera que la justicia tiene que ser una cosa distinta del hecho de creer. En Jeremías 23:6 leemos: “JEHOVÁ, JUSTICIA NUESTRA”, por lo que la fe no puede ser nuestra justicia. No destronemos a Cristo a fin de exaltar la fe: no pongamos al siervo arriba de su señor. “No reconocemos ninguna justicia fuera de la obediencia y satisfacción que Cristo pone a nuestra disposición: su sangre, no nuestra fe; su satisfacción, no el que lo creamos, es el quid de la cuestión de la justificación ante Dios” (John Flavel). ¡Qué alteraciones hay en nuestra fe! ¡Qué mezcla de incredulidad siempre! ¿Es éste un fundamento sobre el cual edificar nuestra justificación o nuestra esperanza de tenerla?

Quizás algunos digan: ¿Acaso no coinciden expresamente las palabras de las Escrituras con la posición del Sr. Darby? ¿Acaso no afirma Romanos 4:5: “Su fe le es contada por justicia”? Contestamos: ¿Está el *sentido* del versículo de su lado? Supongamos que intentara yo comprobar que David fue limpio de culpa por el “*hisopo*” que crece en un muro: eso sería ridículo. Sí, pero yo tengo las palabras expresas de la Biblia que me apoyarían: “Purifícame con hisopo, y seré limpio” (Sal. 51:7). Aunque esas palabras de la Biblia son claras, no me darían ni pizca del *sentido* y el espíritu de la Palabra de Dios. ¿Tiene el *hisopo* –un arbusto inútil– algún tipo de capacidad para tomar el lugar de la sangre del sacrificio, y hacer expiación por el pecado? ¿Tampoco tiene la *fe* la capacidad de tomar el lugar de la obediencia perfecta de Cristo, ni de actuar como nuestra justicia justificadora, ni conseguir nuestra aceptación ante Dios!

Les debo mis disculpas a muchos de nuestros lectores, por hacerles perder el tiempo con tales puerilidades⁶, pero les pedimos que por favor tengan paciencia.

⁶ **puerilidades** – infantiles, faltos de madurez.

Esperamos que plazca a Dios usar este artículo para exponer uno de los muchos graves errores de Darby. Porque “grave” es por cierto *este* error. Su enseñanza de que la fe del cristiano, en lugar de la obediencia vicaria de Cristo, es contada por justicia culpa a Dios de una mentira simple y llana, porque lo presenta como si diera a la fe un valor *ficticio*: El creyente no tiene justicia, entonces Dios considera su pobre fe como “justicia”.

“Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia” (Gén. 15:6). La cuestión que hay que decidir aquí es: ¿Era la fe misma de Abraham lo que Dios le contó para justicia (¡idea horrible!) o era la justicia de Dios en Cristo anunciada para el futuro lo que motivó la fe de Abraham? Los comentarios del apóstol en Romanos 4:18-22 deciden este punto terminantemente. En estos versículos, Pablo enfatiza las imposibilidades naturales que se interponían a fin de que se cumpliera la promesa de Dios de una descendencia numerosa para Abraham (habiéndose ya secado las funciones genitales de su propio cuerpo y de las de Sara), y en la confianza implícita que tenía (a pesar de las dificultades) en el poder y fidelidad de Dios que *llevaría a cabo* lo que había prometido. Por lo tanto, cuando el apóstol agrega: “por lo cual también su fe le fue contada por justicia” (v. 22), ese “por lo cual” puede significar únicamente: Porque por la fe se *olvidó completamente de la naturaleza y del yo*, y se dio cuenta con una seguridad sin sombra de duda de la suficiencia del brazo divino, y de la seguridad de su obrar.

La fe de Abraham, querido lector, no era más y menos que *la renuncia de toda virtud y poder en sí mismo*, y de una dependencia inocente como la de un niño en Dios por lo que él tiene la capacidad y voluntad de hacer. Lejos, muy lejos estaba su fe de ser un sustituto por una “justicia” que le faltaba. Lejos, muy lejos estaba Dios de aceptar su fe en lugar de una obediencia perfecta a su Ley. En cambio, era la fe de Abraham la acción de un alma que había encontrado *su vida*, su esperanza, su todo *en el Señor mismo*. Y es *eso* de lo que se trata la fe que justifica: es “sencillamente el instrumento por el cual Cristo y su justicia son recibidos a fin de efectuar la justificación. Es un vacío llenado con la llenura de Cristo, es insuficiencia entregándose al poder de Cristo” (John L. Girardeau).

*“La mejor obediencia de mis manos
no se atreve a presentarse ante tu trono;
Pero la fe responder puede a tus demandas,
Recurriendo a lo que mi Señor por mí ha hecho”.*

¿Cuál es la relación entre la fe y la justificación? El antimoniano e hipercalvinista contestan: meramente la del consuelo o seguridad. Su teoría es que los escogidos eran de hecho justificados por Dios antes de la fundación del mundo, y que lo único que hace la fe ahora es hacerles *manifiesto* esto a sus conciencias. Este error era propugnado por hombres como W. Gadsby, J. Irons, James Wells, y J. C. Philpot. Que no se originó con estos hombres resulta claro por el hecho que en su época, los puritanos la refutaron. “Sólo por fe obtenemos y recibimos el perdón de los pecados, porque sea cual fuere cualquier acto anterior de Dios con

respecto a nosotros en Cristo y para él, *de hecho no recibimos* una dispensación que libera al alma completamente hasta que creemos” (John Owen, *Works* [Obras], Tomo 10, *The Death of Death in the Death of Christ* [La muerte de la muerte en la muerte de Cristo]). “Es vanidad decir que soy justificado únicamente según el juicio de mi propia conciencia. La fe por la cual Pablo y los demás apóstoles eran justificados, era debido a que creían en Cristo para *poder* ser justificados (Gál. 2:15-16), y no una creencia de que ya estaban justificados, y por lo tanto, no era un acto que les daba seguridad” (Thomas Goodwin, *Works*, Tomo 8, *The Objects and Acts of Justifying Faith* [Los objetos y actos de la fe justificadora]).

¿Cómo somos justificados por la fe? Habiendo presentado tres respuestas negativas: no por la fe en conjunto con las obras (romanistas), no por la fe como un acto de gracia en nosotros (arminianos), no por una fe según recibe el testimonio del Espíritu, (antinomianos), ahora presentaremos la respuesta positiva. La fe justifica únicamente como un instrumento que Dios ha encomendado para la apropiación y aplicación de la justicia de Cristo. Cuando decimos que la fe es “instrumento” de nuestra justificación entiéndase claramente que no queremos decir la fe como el instrumento *por el cual* Dios justifica, sino el instrumento *por el cual recibimos* a Cristo. Cristo ha sido contado como justicia para nosotros, y la fe en Cristo es la apropiada a los ojos de Dios para recibir de él la bendición de la salvación. *La fe une a Cristo*, y estando unidos con él poseemos todo aquello que hay en Cristo, según nuestra capacidad de recibirlo y la voluntad de Dios de darlo. Habiendo sido hechos uno con Cristo en Espíritu, Dios nos considera ahora a nosotros como uno con él en lo que respecta a la ley

Somos justificados *por* la fe, y no para la fe, no por lo que la fe es, sino por lo que *recibe*. “No tiene ninguna eficacia en sí, sino que es el lazo que nos une con Cristo. Toda la virtud de limpiar procede de Cristo el objeto. Recibimos el agua con nuestras manos, pero la virtud de limpiar no radica en nuestras manos, sino en el agua, no obstante, el agua no puede limpiar si no la recibimos, y recibirla une al agua con nosotros, y es el medio por el cual somos limpiados. Y por lo tanto observemos que nuestra justificación por la fe siempre se expresa en el tiempo *pasivo*, no activo: somos *justificados* por la fe, no que la fe nos *justifica*. La eficacia radica en la sangre de Cristo, recibirla radica en nuestra fe” (Stephen Charnock).

La Biblia nunca habla de un incrédulo justificado. No hay nada meritorio en creer, sin embargo, creer es necesario a fin de ser justificados. No es sólo la justicia de Cristo *atribuida* lo que justifica, sino también *recibida* (Rom. 5:11, 17). La justicia no es mía hasta que la acepto como el don del Padre. “El pecador creyente es ‘justificado por la fe’ sólo *instrumentalmente*, de la misma manera que ‘vive por comer’ sólo instrumentalmente. Comer es el acto particular por medio del cual recibe la comida y se apropia de ella. Hablando con propiedad, vive sólo por el pan, no por el comer ni por la acción de masticar. Y, hablando con propiedad, el pecador es justificado sólo por el sacrificio de Cristo, no por la acción de creer en él” (W. G. T. Shedd). En la aplicación de la justificación, la fe no es una constructora,

sino una espectadora; no un agente, sino un instrumento; no tiene nada que hacer, pero todo para creer; nada para dar, pero todo para recibir.

Dios no ha escogido la fe para ser el instrumento de justificación porque haya alguna virtud en la fe, sino porque no hay ningún mérito en ella; la fe se auto vacía: “es por fe, *para que sea por gracia*” (Rom. 4:16). Un regalo se considera un regalo cuando nada es requerido del que lo recibe, ni nada es aceptado de él, simplemente no tiene más que *recibirlo*. Sean cuales fueren otras propiedades que la fe pueda poseer, es simplemente *recibir a Cristo* lo que justifica. Si se nos dijera que somos justificados por el arrepentimiento, por el amor, o por cualquier otra gracia espiritual, daría la idea de que algo bueno en nosotros es la *consideración* por la cual la bendición fue otorgada, en cambio, la justificación *por la fe* (comprendida correctamente) no expresa semejante idea.

“¿Porque cómo justifica la fe auténtica sino por unirnos con Cristo, de modo que siendo uno con él, podemos ser aceptados para participar en su justicia?” (Juan Calvino, *Institutes of the Christian Religion*, [Institutos de la religión cristiana] III, xvii, 11). La fe que justifica es mirar fuera del yo, una renuncia de mi propia justicia, un apropiarme de Cristo. La fe que justifica consiste, primero, de un conocimiento y creencia de la verdad revelada en las Escrituras; segundo, en una renuncia a toda pretensión, todo derecho o confianza en nuestra propia justicia; tercero, en una confianza y dependencia de la justicia de Cristo, apropiarnos de la bendición que él ha comprado para nosotros. Es la aprobación del corazón del método de justificación propuesto en el evangelio: por medio de Cristo únicamente, procediendo de la pura gracia de Dios, y excluyendo todo mérito humano. “*En Jehová está la justicia y la fuerza*” (Isa. 45:24).

Nadie aprecia por experiencia la justicia de Cristo hasta que ha tenido la experiencia de ser desvestidos por el Espíritu. No será hasta que el Señor nos ponga en el fuego y queme nuestros trapos inmundos, y nos haga comparecer desnudos delante de él, temblando de pies a cabeza al ver la espada de su justicia suspendida sobre nuestra cabeza, que valoraremos realmente “el mejor ropaje”. No hasta que la sentencia de la ley que lo condena ha sido aplicada por el Espíritu a la conciencia, clama el alma culpable: “¡Perdido, perdido!” (Rom. 7:9-10). No es hasta tener una ansiedad personal por los requerimientos de la Ley de Dios, un sentimiento de nuestra incapacidad total de cumplir sus justas demandas, y una percepción honesta de que Dios sería justo si nos apartara de su presencia para siempre, que el alma percibe la necesidad de un Cristo precioso.

Seleccionado de *The Doctrine of Justification* (La doctrina de la justificación),
un folleto más amplio disponible de Chapel Library.



NO LA FE, SINO CRISTO

Horatius Bonar (1808-1889)

Nuestra justificación es el resultado directo de nuestro creer al evangelio. Nuestro conocimiento de nuestra propia justificación proviene de creer la promesa de justificación por parte de Dios a todos los que creen en las buenas nuevas. Porque no sólo tenemos el testimonio divino, sino que anexada a él está la promesa, asegurando vida eterna a todos los que reciben ese testimonio. Hay primero, entonces, un *evangelio* en que uno ha creído, y luego hay una *promesa* en que uno ha creído. Esto último es el hecho de “apropiarse”, el de hacerla de uno, lo cual, al final de cuentas, no es otra cosa que la aceptación de la *promesa* que está siempre conectada con el mensaje del evangelio. El evangelio creído *salva*, pero es la promesa creída la que nos da la *seguridad* de nuestra salvación.

No obstante, al final de cuentas, la fe no es nuestra justicia. Nos es contada *por* justicia (Rom. 4:5), pero no *como* justicia. Porque en este caso sería *una obra* como cualquier otra que hace el hombre, y como tal, sería incompatible con la justicia del Hijo de Dios: la “justicia que es por la fe”. La fe nos conecta con la justicia y por lo tanto es totalmente diferente de ella. Confundir la una con la otra es socavar los fundamentos de todo el evangelio de la gracia de Dios. Nuestro acto de fe siempre tiene que ser algo separado de aquello en lo cual creemos.

Dios considera al creyente como habiendo cumplido *toda justicia*, aunque no ha hecho *ninguna*, y aunque su fe no es justicia. En este sentido es que la fe nos es *contada* por justicia o sea con el fin de ser partícipe de ella, y que somos “justificados por la fe”. La fe no justifica como una obra, ni como una acción moral, o alguna bondad, ni como un don del Espíritu, sino sencillamente porque es el nexo entre nosotros y el Sustituto: un nexo muy débil en un sentido, pero fuerte como el hierro en otro. La obra de Cristo *para nosotros* es el objeto de la fe. La obra del Espíritu *en nosotros* es lo que produce esta fe: es de lo primero, no de lo segundo que provienen nuestra paz y justificación. Sin el toque de la vara, el agua no hubiera brotado, pero era la *roca* y no la *vara* la que contenía el agua.

El que traía el sacrificio al tabernáculo tenía que poner su mano sobre la oveja o el novillo, de otra manera la ofrenda no hubiera sido aceptada como hecha por él. Pero la imposición de su mano no era lo mismo que la víctima sobre la cual la ponía. El israelita mordido por la serpiente debía mirar a la serpiente de bronce levantada a fin de ser sanado. Pero el hecho de que la miraba no era la serpiente de bronce en sí. Podríamos decir que era su mirada lo que lo sanaba, tal como dijera el Señor: “Tu fe te ha salvado”. Pero este es un lenguaje figurado. No era su acción de mirar lo que lo sanaba, sino el *objeto* que miraba. Así que la fe no es nuestra

justicia: meramente nos une el Justo y nos hace partícipes de su justicia. Metafóricamente, la fe muchas veces se magnifica como algo grande, cuando en realidad no es más que nuestro consentimiento a ser salvos por un tercero. Su supuesta magnitud se deriva de la grandeza del objeto del que se toma, la excelencia de la justicia que acepta. Su valor no radica en sí misma, sino en el valor de *Aquel* con quien nos une.

La fe no es nuestro médico. Meramente nos lleva *al* Médico. Ni siquiera es nuestra medicina, sólo administra la medicina, preparada divinamente por él, quien “sana todas las enfermedades”. En todo nuestro creer, recordemos la palabra de Dios a Israel: “Yo soy Jehová tu sanador” (Éxo. 15:26). Nuestra fe no es más que nuestro tocar a Jesús, y ¿qué es aún eso, en realidad, más que *él nos toque a nosotros?*

La fe no es nuestro salvador. No fue la fe lo que nació en Belén y murió por nosotros en el Gólgota. No fue la fe lo que nos amó y se dio por nosotros, que cargó con nuestros pecados en su propio cuerpo en el madero, que murió y resucitó por nuestros pecados. La fe es una cosa, el Salvador es otra. La fe es una cosa, y la cruz es otra. No las confundamos, ni adjudiquemos a un pobre e imperfecto acto del hombre, aquello que pertenece exclusivamente al Hijo del Dios viviente.

La fe no es perfección. No obstante, sólo por la perfección podemos ser salvos, la perfección nuestra o de cualquier otro. Aquello que es imperfecto no puede justificar y una fe imperfecta no puede en ningún sentido ser una justicia. Si ha de justificar, tiene que ser *perfecta*. Tiene que ser como “un Cordero sin mancha ni contaminación”. Una fe imperfecta nos puede conectar con la perfección de otro, pero no puede en sí misma hacer nada por nosotros, ni para protegernos de la ira o asegurarnos un veredicto divino de inocencia. Toda fe en la tierra es imperfecta, y nuestra seguridad es esta: que no importa lo escasa o débil que sea nuestra fe, si toca al Perfecto, todo está bien. El toque extrae la virtud que hay en *él*, y somos salvos. La más mínima imperfección en nuestra fe, si la fe fuera nuestra justicia, anularía toda esperanza. Pero la imperfección de nuestra fe, por más grande que sea, si la fe no es más que la aproximación o el contacto entre nosotros y la plenitud del Sustituto, no es un obstáculo para nuestra participación de su justicia. Dios ha pedido y provisto una justicia *perfecta*: en ninguna parte pide ni espera una fe perfecta. Una jarra de barro cocido puede proveer agua a los labios del viajero sediento al igual que una de oro; aun una rota, si hubiera “tiesto¹ para... sacar agua del pozo” (Isa. 30:14) bastaría. Así que una fe débil, muy débil, nos conecta con la justicia del Hijo de Dios, la fe, quizá, que sólo puede clamar: “Creo; ayuda mi incredulidad” (Mar. 9:24).

La fe no satisface a Dios. No puede decirse en ningún sentido que la fe satisfaga a Dios o satisfaga la ley. No obstante, si ha de ser nuestra justicia, tiene que satisfacer. Por ser *imperfecta*, no puede satisfacer; siendo humana, no puede satisfacer

¹ **tiesto** – trozo de cualquier vasija de barro

aunque fuera perfecta. Aquello que satisface tiene que ser capaz de cargar con nuestra culpa, y aquello que carga con nuestra culpa tiene que ser no sólo perfecto sino divino. Lo que necesitamos es un portador del pecado, y nuestra fe no puede serlo. La fe no puede expiar ninguna culpa, no puede lograr ninguna propiciación, no puede pagar ninguna pena, no puede limpiar ninguna mancha, no puede proveer ninguna justicia. Nos lleva a la cruz, donde hay expiación y propiciación y pago y limpieza y justicia. Pero en sí no tiene mérito ni virtud alguna.

La fe no es Cristo ni la cruz de Cristo. La fe no es la sangre ni el sacrificio. No es el altar ni la fuente de bronce², ni el propiciatorio, ni el incienso. No obra, sino que acepta una obra realizada hace mucho tiempo. No lava, sino que nos guía a la fuente abierta para el pecado y la inmundicia. No crea, meramente nos conecta a aquella cosa nueva que fue creada cuando “la justicia perdurable” fue traída (Dan. 9:24).

Y en tanto que sigue la fe, sigue la justicia, siempre la mano extendida del mendigo, nunca el oro del rico; siempre la cadena, nunca el ancla; el llamador, nunca la puerta o el palacio o la mesa; la sierva, no la señora; la ventana que deja entrar la luz, no el sol.

Sin mérito en sí misma, nos une a los méritos infinitos de Aquel en quién se complace el Padre, y uniéndonos de esta manera, nos presenta perfectos en la perfección de otro.

Aunque no es el fundamento puesto en Sión, nos lleva a ese fundamento que nos mantiene allí “fundados y firmes en la fe” (Col. 1:23), a fin de que no nos apartemos de la esperanza del evangelio. Aunque no es “el evangelio”, las “buenas nuevas”, recibe estas buenas nuevas como verdades eternas de Dios e invita al alma a regocijarse en ellas. Aunque no es una ofrenda quemada, permanece atenta y contempla la llama ascendiente, que nos asegura que la ira que debió consumir al pecador cayó sobre el Sustituto.

Aunque la fe no es “la justicia”, es el nexo entre ella y nosotros. Reconoce nuestra posición presente ante Dios en la excelencia de su propio Hijo. Y nos dice que nuestra posición eterna a través de las edades por venir radica en la misma excelencia y depende de la perpetuidad de la justicia que nunca puede cambiar. Porque nunca *nos despojamos* de aquel Cristo que nos *pusimos* cuando creímos (Rom 14:14; Gál. 3:27). Este ropaje divino es “por la eternidad”. No se gasta, no puede romperse y su hermosura nunca deja de ser.

Tampoco nos aparta la fe de aquella cruz hacia la cual al principio nos llevó. Algunos en nuestra época hablan como si ya pasamos por la cruz y podemos dejarla atrás; que la cruz, porque hizo todo lo que podía hacer por nosotros cuando por primera vez nos cobijamos bajo su sombra, podemos ahora dejarla y seguir adelante, que permanecer siempre en el lugar de la cruz es ser infantes, no adultos.

² **fuelle de bronce** – cuenco grande usado en el templo judío por sacerdote para lavarse las manos antes de ofrecer una ofrenda de sacrificio.

Pero, ¿qué es la cruz? No es un mero poste de madera o alguna imitación de la misma, como usan los romanistas. Éstos, podemos dejarlos atrás sin peligro. No tenemos que armar nuestra carpa en el Gólgota literal ni en el huerto de José. Pero de la gran verdad que la cruz personifica no nos podemos apartar tal como no nos podemos apartar de la vida eterna. En este sentido, dar la espalda a la cruz es darle la espalda al Cristo crucificado: renunciar a nuestra relación con el Cordero que fue inmolado. La verdad es que todo lo que Cristo hizo y sufrió, desde el pesebre hasta la tumba, forma un todo glorioso, del cual ninguna de sus partes será inútil ni obsoleta, ninguna se puede dejar sin dejar el todo. Estoy siempre en el pesebre, y no obstante sé que la mera encarnación no puede salvar; siempre en Getsemaní, y no obstante creo que su agonía no era la obra completa; siempre a los pies de la cruz, con mi rostro hacia ella y mi vista en el Crucificado, y no obstante, estoy persuadido de que el sacrificio se completó una vez para siempre, siempre mirando en el sepulcro, aunque me regocijo de que está vacío y que “No está aquí, ha resucitado”; siempre descansando (con el ángel) sobre la piedra que había sido quitada, y siempre tocando las vestiduras del sepulcro, sabiendo que es un Cristo resucitado, mejor dicho un Señor que ascendió e intercede. Pero bajo ningún pretexto dejaré atrás ninguna parte de la vida y muerte de mi Señor sino sin cesar mantendré mi relación con él, tal como nació, vivió, murió, fue sepultado y volvió a vivir, y obtendré de cada parte alguna bendición nueva cada día y cada hora.

El hombre, en su espíritu natural de legalismo auto justificador, ha tratado de desligarse de la cruz de Cristo y su perfección, o de levantar otra cruz en su lugar, o armar un velo de ornamentos entre sí y ella, o de alterar su verdadero significado convirtiéndolo en algo más en acorde con sus gustos, o de transferir la virtud de ella a alguna acción o demostración o sentimiento propio. De este modo la sencillez de la cruz es anulada, y su poder salvador es negado. Porque la cruz salva completamente o no salva nada. Nuestra fe no divide la obra de salvación entre sí y la cruz. Es el reconocimiento que la cruz sola es la que salva. La fe no agrega *nada* a la cruz ni a su virtud curativa. Posee la plenitud y la suficiencia y la idoneidad de la obra realizada allí y llama al espíritu trabajado que deje sus labores y entre en su descanso. La fe no acude al Calvario para *hacer* algo. Acude para ver el espectáculo glorioso de todas las cosas consumadas y para aceptar esta consumación sin desconfiar de su eficacia. Escucha al “¡Consumado es!” de Aquel que carga con el pecado y dice: “Amén”. Donde comienza la fe, la labor termina: con labor quiero decir “para” vida y perdón.

La fe es descanso, no trabajo. Es renunciar a todos los antiguos y agotadores esfuerzos por hacer o sentir algo bueno a fin de motivar a Dios a que nos ame y nos perdone. Es el tranquilo recibimiento de la verdad por tanto tiempo rechazada: que Dios no espera ninguna motivación, sino que ama y perdona por su propia buena voluntad y muestra esa buena voluntad a cualquier pecador que acude a él, teniendo ese fundamento, descartando sus propias acciones o bondades, y confian-

do implícitamente en el amor gratuito de Aquel que amó tanto al mundo que dio a su Hijo unigénito.

La fe es el reconocimiento de la ausencia total de toda bondad en nosotros y el reconocimiento de la cruz como sustituto de todo lo que nosotros mismos carecemos. La fe salva porque se apropia de la salvación completa de otro, y no porque contribuya *algo* a esa salvación. No hay nada de dividir o compartir la obra entre nuestra fe y Aquel en quien creemos. Toda la obra es de él, no nuestra, de principio a fin. La fe no cree en sí misma, sino en el Hijo de Dios. Como el mendigo, recibe todo, pero no da nada. Accede a ser una deudora para siempre del amor gratuito de Dios. Su lugar de reposo es el fundamento que se echó en Sión. Se regocija en otro, no en sí misma. Su cántico es “no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia” (Tito 3:5).

Cristo crucificado debe ser la esencia de nuestra predicación y la sustancia de nuestras creencias de principio a fin. En ningún momento en la vida del santo, *deja éste de necesitar la cruz*; aunque a veces puede sentir que su necesidad especial, perplejidad espiritual o apremio de un conflicto con el mal, es la Encarnación, o la agonía en el Huerto, o la resurrección, o la esperanza del adviento, para ser glorificado en sus santos y admirado por todo aquel que cree.

Pero la pregunta no es: “¿Qué verdades hemos de creer?” sino “¿Qué verdades hemos de creer para *justificación*?”

Que Cristo volverá en gloria y en majestad como Juez y Rey es un artículo de la fe cristiana, no creerlo casi nos lleva a dudar del cristianismo del que no lo cree. No obstante, en ningún sentido somos justificados por la *segunda* venida de nuestro Señor, sino exclusivamente por la *primera*. Creemos en su ascensión, no obstante, no somos justificados por tener fe en ella, sino fe en su muerte: esa muerte que lo convirtió en nuestra propiciación y nuestra justicia.

“El cual fue... resucitado para nuestra justificación” (Rom. 4:25) es una afirmación clara de la Palabra. La resurrección fue la promesa de una justificación ya lograda. “El poder de su resurrección” (Fil. 3:10) no menciona una expiación o un perdón o reconciliación, sino que habla de que seamos renovados en el espíritu de nuestra mente, de que somos renacidos “para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos” (1 Ped. 1:3). Lo que es *interno*, como por ejemplo el que seamos vivificados, fortalecidos, renovados, puede estar relacionado con la resurrección y el poder de la resurrección; pero tenemos que relacionar aquello que es *externo*, como lo es el perdón y justificación y aceptación de parte de Dios, exclusivamente con la cruz.

Es *la sangre* lo que justifica (Rom. 5:9). Lo que pacifica la conciencia es la sangre, purgándola de las obras muertas para servir al Dios viviente (Heb. 9:14). Es *la sangre* lo que nos da la audacia de entrar a través del velo al lugar santísimo y acercarnos al Trono de Gracia rociado con su sangre. Es *la sangre* lo que bebemos para aplacar nuestra sed (Juan 6:55). Es *la sangre* lo que nos da paz con Dios (Col. 1:20). Es a través de *la sangre* que tenemos redención (Ef. 1:7) y por la cual nos

acercamos (Ef. 2:13), por la cual somos santificados (Heb. 13:12). Es *la sangre* que es el sello del pacto eterno (Heb. 13:20). Es *la sangre* lo que limpia (1 Juan 1:7), que nos da victoria (Apoc. 12:11) y con la cual tenemos comunión en la Cena del Señor (1 Cor. 10:16). Es *la sangre* el dinero de compra o rescate de la iglesia de Dios (Hech. 20:28).

La sangre y la resurrección son dos cosas muy diferentes, porque la sangre es *muerte* y la resurrección es *vida*.

“Cristo en vosotros, la esperanza de gloria” (Col. 1:27) es una verdad bien conocida y bendecida. Pero Cristo *en* nosotros, como *nuestra justificación*, es un error fatal que aleja al hombre del Cristo crucificado: un Cristo crucificado *por* nosotros. Cristo *por* nosotros es una verdad, Cristo *en* nosotros es otra muy distinta. Mezclar las dos y la transposición de ambas es anular la obra singular consumada del Sustituto. Admitamos que Cristo en nosotros es la fuente de santidad y fructificación (Juan 15:4), pero no olvidemos nunca que primero de todo está Cristo *por* nosotros, como nuestra propiciación, nuestra justificación, nuestra justicia. No es la *encarnación* por un lado, ni la *resurrección* por el otro, aquello de lo cual nos hemos de alimentar y de lo cual esta vida procede: más bien es aquello que está entre estas dos –muerte– la muerte como sacrificio del Hijo de Dios.

No es la personalidad o el relato de la historia de la vida del Cristo de Dios lo que constituye el vivificador especial y el alimento para nuestra alma, sino el *derramamiento de sangre*. No que hemos de separar lo primero de lo segundo, pero aun así es esto último de lo cual hemos de alimentarnos especialmente y esto, todos los días de nuestra vida.

Este artículo, que es un capítulo del libro *The Everlasting Righteousness* (La justicia eterna) publicado por Chapel Library, está a su disposición también como un tratado.



RECONCILIANDO A PABLO CON SANTIAGO

William Pemble (1591-1623)

Quiero advertirles de esa piedra de tropiezo que el apóstol Santiago (aparentemente) ha puesto en nuestro camino, a fin de que la fe de ninguno vaya a dar contra ella y caer, como han caído nuestros adversarios, en el error de creer que la justificación es por las obras. El Apóstol bendito, en el segundo capítulo de su epístola, pareciera no sólo dar ocasión a ello, sino que también pareciera enseñar directamente esta doctrina de justificación por las obras. Porque en el versículo 21 y los subsiguientes, dice expresamente que Abraham fue justificado por las obras cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar, y que Rahab fue, de la misma manera, justificada por las obras cuando refugió a los espías. De donde postula una conclusión general de que el hombre es justificado por las obras y no sólo por la fe (Stg. 2:24).

Ahora bien, a primera vista, no podemos decir nada más opuesto a la doctrina del apóstol Pablo en Romanos y otros de sus escritos. Porque hablando del mismo ejemplo de Abraham, dice exactamente lo contrario: que Abraham no fue justificado por las obras a fin de que no tuviera motivo para jactarse (Rom. 4:2). Y hablando en general acerca de la justificación del hombre por la fe, luego de un fuerte argumento llega a la conclusión de que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley (Rom. 3:28). Esta conclusión parece contradecir la de Santiago. A algunos les parece imposible resolver sin reservas esta seria discordia entre estos apóstoles; sabiendo que el Espíritu Santo nunca se contradice, algunos han llegado a la conclusión de que si el Espíritu de la verdad habló por medio de Pablo, indudablemente era el espíritu del error el que habló por intermedio del autor de la epístola de Santiago.

Pero este remedio es peor que la enfermedad y es más violencia que habilidad cortar el nudo que no puede deshacerse con facilidad. Tenemos que darle un curso más seguro y benigno, y encontrar algún otro medio para resolver esta gran diferencia, sin robarle a la iglesia el tesoro valioso de conocimiento divino que contiene esta epístola. De hecho, tanto las iglesias católicas como la nuestra reformada, admiten que esta epístola es canónica¹, y buscan una reconciliación correcta entre los dos apóstoles. Pero ellos y nosotros somos irreconciliables en nuestras diferentes maneras de reconciliar ambas afirmaciones.

¹ **canónica** – perteneciente o incluida en el canon bíblico, o sea los treinta y nueve libros del Antiguo Testamento o los veintisiete libros del Nuevo Testamento.

Las iglesias reformadas reconcilian esta diferencia aparente de dos maneras.

La primera manera es por medio de hacer una distinción en la palabra justificación, que puede ser interpretada como la absolución² del pecador en el juicio de Dios o como la declaración de la justificación del hombre delante de los hombres. Esta distinción es segura y se basa en las Escrituras, la cual usa la palabra *justificar* de las dos maneras: para significar, primero, la declaración de inocencia ante Dios y, segundo, la manifestación de nuestra inocencia delante del hombre contra la acusación o la sospecha de haber cometido una falta. Aplican esta distinción a fin de reconciliar a los dos apóstoles de la siguiente manera: Pablo habla de la justificación en el foro de *Dios*; Santiago habla de la justificación en el foro del *hombre*. El hombre es justificado por la fe sin las obras, dice Pablo; es decir, a los ojos de Dios el hombre obtiene remisión de sus pecados y es declarado justo por su fe en Cristo únicamente, no por sus obras. El hombre es justificado por los hombres y no sólo por la fe, dice Santiago; es decir, a los *ojos* de los hombres, somos declarados justos por nuestras buenas obras y no sólo por nuestra fe, que teniendo gracias interiores e invisibles se hacen visible a los hombres únicamente en las buenas obras que nos ven realizar. En el siguiente análisis podemos ver que esta aplicación no es desacertada para reconciliar esta diferencia.

Primero, en cuanto a Pablo, todos coinciden que habla de la justificación a los ojos de Dios (Rom 3:20).

Segundo, en cuanto a Santiago, mostraremos una buena probabilidad de que podemos entenderlo como refiriéndose a la declaración de nuestra justificación y justicia delante de los hombres. Como prueba de esto, el texto bíblico nos da estas razones.

“Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras” (Stg. 2:18). Aquí el verdadero cristiano, hablándole de su fe al hipócrita jactancioso, requiere de él una declaración de su fe por medio de una prueba real, no una profesión de fe oral, prometiendo por su parte manifestar y dar prueba de la verdad de su propia fe por medio de sus obras. Por lo que parece aquí, delante de los hombres, nadie puede justificar la realidad de su fe sino por las obras que ésta lo motiva a realizar.

Abraham fue justificado “cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar” (Stg. 2:21). Resulta claro que Abraham había sido justificado a los ojos Dios muchos antes, aun 25 años antes (Gén. 15:6). Por lo tanto, por esa obra admirable de él de ofrecer a su hijo fue declarado justo y verdadero creyente ante todo el mundo. Y con este propósito, Dios probó a Abraham con esa prueba de su fe, a fin de que todos los creyentes pudieran contemplar un inusual ejemplo de una fe viva y justificadora y ver que Abraham se merecía ser llamado “padre de los fieles”.

Dice la Biblia que en Abraham, la “fe actuó juntamente con sus obras, y... la se perfeccionó por las obras (Stg. 2:22). Aun en la opinión de los expositores pa-

² **absolución** – sentencia de un juez declarando inocente a un acusado.

pales, como Lorinus³, esto debe entenderse como la manifestación de la fe de Abraham por medio de sus obras. Su fe dictó sus obras, sus obras manifestaban el poder y perfección de su fe.

No es, sin razón, que Calvino y otros expositores evangélicos dieran esta solución del problema.

Esta es la primera manera de reconciliar estos dos pasajes. No obstante, aunque esta interpretación puede ser defendida contra cualquier punto que nuestros adversarios objeten, muchos teólogos muy eruditos optan por tomar otra dirección y analizar con más cuidado los pasos de los apóstoles, con cuyos razonamientos también coincide.

La segunda manera de reconciliar estos pasajes es hacer una distinción en la palabra “fe”, considerándola en dos sentidos distintos. Primero, se la considera como aquella fe que es auténtica y viva (la fe que obra a través del amor) y es fructífera en todo tipo de obediencia. Segundo, se le considera como aquella fe que es falsa y muerta, siendo apenas un reconocimiento de la verdad de todos los artículos de la religión acompañada con la formalidad externa de una profesión de fe, pero carente de una obediencia sincera.

Esta distinción de esta palabra “fe” es certera según las Escrituras, como lo hemos demostrado hasta aquí en nuestra exposición de esa gracia. Nuestros hombres la aplican ahora así: cuando Pablo afirma que somos justificados por la fe únicamente, está hablando de esa fe que es verdadera y viviente, que obra a través de la caridad. Cuando Santiago niega que el hombre es justificado por la fe únicamente, alega contra aquella fe que es falsa y muerta, sin poder para producir ninguna buena obra. Por lo tanto, los apóstoles no se contradicen porque Pablo nos enseña que somos justificados por la fe *verdadera* y Santiago afirma que no somos justificados por la fe *falsa*.

Además, Pablo dice que no somos justificados por las obras, Santiago dice que somos justificados por las obras. Aquí tampoco hay ninguna contradicción. Porque Santiago entiende por “obras” una fe activa, en oposición a la fe ociosa y muerta de la que antes hablé, de una metonimia⁴ del efecto. Entonces, resulta claro que estas dos proposiciones: de que no somos justificados por las obras (proposición de Pablo) y de que somos justificados por una fe activa (proposición de Santiago), coinciden. Pablo quita las obras de nuestra justificación, pero no de nuestra fe. Santiago une las obras con nuestra fe, pero no para nuestra justificación.

Trataré de aclarar un poco mejor esto por medio de uno o dos ejemplos. Hay una gran diferencia entre estos dos dichos: El hombre vive por un alma razonable, y el hombre vive por la razón. El primero es cierto y nos muestra qué cualidades y poder son esenciales a esa alma por la cual el hombre vive. Pero el segundo es fal-

³ **Lorinus, John** (1569-1634) – comentarista jesuita.

⁴ **metonimia** – figura retórica en que una palabra o frase es sustituida por otra con la cual está estrechamente asociada, por ejemplo: decir *Washington* para significar el gobierno de los Estados Unidos.

so, porque no vivimos por la calidad o el poder de la Razón, aunque vivimos por esa alma que tiene esa cualidad que necesariamente le pertenece, sin la cual no es un alma humana. Lo mismo sucede en estas proposiciones: el retoño vive gracias al aliento de vida, el retoño vive gracias a su crecimiento. Aun la mente más simple puede entender que lo primero es cierto y lo segundo falso. Porque, en el alma vegetal por la que las plantas viven, para existir requiere necesariamente las tres facultades de alimentación, crecimiento y procreación, pero no es la facultad de crecer lo que da vida a las plantas, porque viven aun cuando no están creciendo.

De la misma manera, estas dos proposiciones –que somos justificados por una fe activa, y que somos justificados por las obras– difieren grandemente. La primera es cierta y nos muestra qué cualidades se requieren para que esa fe exista, por la cual vivirá el justo, a saber, que además del poder de creer en la promesa hay también una tendencia habitual y una determinación de hacer buenas obras debido a ella. Pero la segunda proposición es falsa. Porque aunque la fe verdadera es igualmente apta para producir una obediencia universal a la voluntad de Dios como es propensa a creer y confiar perfectamente en las promesas de Dios, no somos justificados por el hecho de que produce buenas obras, sino porque cree las promesas del evangelio.

Ahora bien, Santiago confirma lo que es cierto: que somos justificados por una fe activa; y Pablo niega lo que es falso: que somos justificados por las obras.

Tomado de *The Justification of a Sinner* (La justificación del pecador)
reimpreso por Soli Deo Gloria. Usado con permiso.



ABUSO DE LA JUSTIFICACIÓN

Robert Traill (1642-1716)

Objeción 1: ¿Acaso no hay una gran declinación entre los eruditos en lo que respecta a una piedad realmente práctica? ¿Somos como los protestantes y puritanos de antaño? Respondo que la declinación y degeneración son grandes, y es razón para lamentarlo grandemente. Pero, ¿en qué radica la causa y cuál es su remedio? ¿Es porque la doctrina de la moralidad, virtud y buenas obras no se predica lo suficiente? Esto no puede ser: porque ha existido por muchos años un ministerio público en la nación que enfoca constantemente estos temas. No obstante, la nación se ha vuelto como Sodoma con todas sus inmoralidades, y el árbol de la blasfemia ha crecido tanto que la espada de las autoridades no ha podido cortar ninguna de sus ramas. ¿Es porque los hombres tienen demasiada fe en Cristo? ¿O demasiado poca? ¿O nada? ¿Acaso la fe en Cristo no incrementaría la santidad? ¿No ha sido siempre así? ¿Y no lo seguirá siendo? ¿Acaso la santidad de los prime-

ros protestantes no era sobresaliente y brillante? La fuente de esta impiedad que prevalece en la nación es la *ignorancia e incredulidad* del pueblo en lo que se relaciona con el evangelio de Cristo, y esto aumenta por los muchos profetas que les mienten en el nombre del Señor.

Objeción 2: ¿Pero no abusan algunos de la gracia del evangelio y lo convierten en libertinaje? *Respuesta:* Sí, algunos lo hacen, lo han hecho y lo seguirán haciendo. Pero de lo que abusan es sólo la doctrina de la gracia *mal entendida y no creída*. Nadie puede abusar de la gracia misma, porque su poder *impide* su abuso. Veamos cómo Pablo, ese heraldo bendito de esta gracia, encara esta objeción (Rom. 6:1 ss.). ¿Qué hizo para prevenir este abuso? ¿Lo hizo por medio de atenuar lo que dijo (Rom. 5:20): ¿Que la *gracia abunda mucho más donde había abundado el pecado*? ¿Es por medio de moler la gracia, para que los hombres no se atraganten o se empachen de ella? ¿Es por mezclar con ella un poco de la ley para hacerla más saludable? No: simplemente por reafirmar el poder y la influencia de esta gracia, dondequiera que realmente esté. Esta gracia está toda guardada como un tesoro, en Cristo Jesús, es ofrecida a todos los hombres en el evangelio, es derramada por nuestro Señor en la fe activa, y bebida por los escogidos en el ejercicio de la fe. En ellos se convierte en una fuente viva, que *de hecho y necesariamente* tiene que estallar y surgir en toda conversación santa. Les exhorta a absorber más y más de esta gracia por fe. Y en cuanto a los que pretenden tener la gracia pero viven en pecado, el Espíritu de Dios declara que están *desprovistos de la gracia*, la cual siempre fructifica en buenas obras (2 Ped. y la epístola de Judas). El apóstol ordena a las iglesias a quitar de su medio a los tales (1 Cor 5; 2 Tim. 3:5), y declarar, como lo hizo Pedro a unos que profesaban fe, *que no tenían ni parte ni suerte en este asunto porque su corazón no era recto delante de Dios*; aunque la doctrina era sana, ellos la profesaban hipócritamente (Hech. 8:20-21).

Tomado de *Vindication of the Protestant Doctrine Concerning Justification*
(Vindicación de La doctrina protestante concerniente a la justificación)

PAZ POR MEDIO DE LA JUSTIFICACIÓN

J. C. Ryle (1816-1900)

“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo”. (Romanos 5:1)

Permítanme mostrarles la *roca* de la cual fluyen la justificación y la paz con Dios. Esa roca es Cristo. El verdadero cristiano no es justificado por ninguna virtud en él mismo. Su paz no puede ser encontrada en ninguna obra que haya realizado. No la compró con sus oraciones y fidelidad, su arrepentimiento y su reforma, su moralidad o su caridad. Ninguno de estos tienen ningún poder para justificarlo. En sí son defectuosos en muchos aspectos y necesitan un perdón grande. En cuanto a justificarlos, ni se diga tal cosa. Procesado según la norma perfecta de la ley de Dios el mejor de los cristianos no es más que un pecador justificado, un criminal perdonado. En cuanto a mérito, respetabilidad o derecho a la misericordia de Dios, nada tiene. Una paz edificada sobre cualquier fundamento como éstos no vale nada. El hombre que depende ellos se engaña miserablemente.

Nunca fueron palabras más ciertas puestas en papel que las que escribió Richard Hooker¹ sobre este tema hace 280 años. Los que quieren saber lo que pensaban los clérigos ingleses años atrás, presten atención a lo que dice: “Si Dios nos hiciera una oferta así de grande, y buscáramos en todas las generaciones de los hombres desde la caída de vuestro padre Adán, y encontráramos *un hombre* que haya realizado *una acción* que haya cumplido pura, sin mancha y sin tacha alguna, y por esa única acción de ese único hombre, ni hombre ni ángel sufriera los tormentos preparados para ambos, ¿cree que encontraría este rescate para liberar al hombre y los ángeles entre los hijos de los hombres?

Aun las mejores cosas que hacemos tienen en ellas algo para ser perdonado. Entonces, ¿cómo podemos hacer *algo* meritorio y digno de ser recompensado? Quiero subscribirme totalmente a estas palabras. No creo que haya hombre que pueda ser justificado por sus obras delante de Dios ni en el menor grado posible. Puede ser justificado delante de los hombres: sus obras pueden evidenciar la realidad de su cristianismo. Delante de Dios no puede ser justificado por ninguna cosa que pueda hacer: mientras viva, siempre será defectuoso, siempre imperfecto, siempre deficiente, siempre falto. No es por las propias obras que uno puede tener paz y ser un hombre justificado.

¹ **Richard Hooker** –1554-1600 teólogo que creó una teología anglicana particular y experto en prosa inglesa e filosofía jurídica.

¿Pero cómo, entonces, es justificado el verdadero cristiano? ¿Cuál es el secreto de esa paz y ese sentimiento de haber sido perdonado de los que goza? ¿Cómo podemos comprender a un Dios Santo tratando al hombre pecador como al inocente, considerándolo justo a pesar de sus muchos pecados?

La respuesta a todas estas preguntas es breve y sencilla. El verdadero cristiano es contado como justo por Jesucristo, el Hijo de Dios. Es justificado debido a la muerte y la expiación de Cristo. Tiene paz porque “Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras”. Esta es la clave que devela el poderoso misterio. Aquí el gran problema es resuelto de cómo puede Dios ser justo y no obstante justificar al impío. La vida y la muerte del Señor Jesús lo explica todo. “Él es nuestra paz” (1 Cor 15:3; Ef. 2:14).

Cristo tomó el lugar del verdadero cristiano. Se ha convertido en su Garantía y su Sustituto. Emprendió la obra de cargar con todo lo que había que cargar, y de hacer todo lo que había que hacer, y lo que emprendió, cumplió. Por eso, el verdadero cristiano es un hombre justificado (Isa. 53:6).

Cristo sufrió por los pecados, el “justo por los injustos”. Sufrió el castigo en su propio cuerpo en la cruz. Permitió que la ira de Dios, que nosotros merecíamos, cayera sobre su propia cabeza. Por eso, el verdadero cristiano es un hombre justificado (1 Ped. 3:18).

Cristo, con su propia sangre, pagó la deuda que el cristiano debía. Se hizo cargo de ella y la pagó hasta el último centésimo con su propia muerte. Dios es un Dios justo, y no requerirá el pago de sus deudas dos veces. Por eso, el verdadero cristiano es un hombre justificado (Hech. 20:28; 1 Ped. 1:18-19).

Cristo obedeció la ley de Dios perfectamente. El diablo, el Príncipe de este Mundo, no podía encontrar falta en él. Al cumplirla trajo una justicia eterna, en que todo los de su pueblo están vestidos a los ojos de Dios. Por eso, el verdadero cristiano es un hombre justificado (Dan. 9:24; Rom. 10:4).

Cristo, en suma, ha vivido para el verdadero cristiano. Cristo murió por él. Cristo fue al sepulcro por él. Cristo ascendió a lo alto por él, y entrando en el Cielo para interceder por su alma. Dios lo hizo todo, pagó todo, sufrió todo lo que necesitaba sufrir para su redención. Por eso, aparece la justificación del verdadero cristiano, por eso, su paz. En sí mismo no tiene nada, pero en Cristo tiene todas las cosas que su alma puede requerir (Col. 2:3; 3:11).

¡Quién puede contar la bendición del intercambio que sucede entre el verdadero cristiano y el Señor Jesucristo! La justicia de Cristo le es contada a él, y sus pecados le son cargados a Cristo. Cristo ha sido considerado pecador en lugar de él, y ahora él es considerado inocente en lugar de Cristo. Cristo ha sido condenado en su lugar aunque no había ninguna falta en él, y ahora él ha sido absuelto en el lugar de Cristo aunque está lleno de pecados, faltas y defectos. ¡Aquí sí que hay sabiduría! Dios puede ahora ser justo y a pesar de ello, perdonar al impío. El hombre puede sentir que es un pecador, y no obstante tener una buena esperanza del

cielo y sentir paz en su interior. ¿Quién entre los hombres hubiera imaginado tal cosa? ¿Quién no se ha de admirar cuando lo oye? (2 Cor. 5:21)

Leemos de cómo Jesús, el Hijo de Dios, vino a un mundo de pecadores que no se interesaban en él antes de venir, ni lo honraron cuando vino. Leemos de cómo fue a la cárcel y se dejó amarrar a fin de que nosotros, pobres prisioneros, pudiéramos quedar libres. Leemos de cómo fue obediente hasta la muerte –la muerte de cruz– para que los hijos indignos de Adán tuvieran una puerta abierta a la vida eterna. Leemos de cómo él se contentó con cargar nuestros pecados y nuestras transgresiones, para que pudiéramos vestirnos de su justicia y andar en la luz y la libertad de los hijos de Dios (Fil. 2:8).

¡Esto bien puede llamarse un “amor que sobrepasa todo entendimiento”! No hay manera en que la gracia jamás pueda brillar con tanto fulgor como el de la *justificación por Cristo* (Ef. 3:19).

Esta es la *antigua manera* por la cual los hijos de Abraham, que han sido justificados desde el principio del mundo, han encontrado su paz. Desde Abel en adelante, ningún hombre ni mujer ha obtenido jamás una gota de misericordia excepto a través de Cristo. Cada altar levantado antes del tiempo de Moisés tuvo la intención de señalar hacia Cristo. Cada sacrificio y ordenanza de la ley judía fue para dirigir a los hijos de Israel. Acerca de él profetizaron todos los profetas. En una palabra, si olvidamos la justificación por Cristo, una gran parte del Antiguo Testamento se convertirá en un laberinto enredado sin sentido.

Éste, sobre todo, es el camino de la justificación que *satisface exactamente las necesidades y los requisitos de la naturaleza humana*. El hombre tiene una conciencia, aunque es un ser caído. Tiene un sentido débil de su propia necesidad, que en sus momentos mejores se hará oír, y que nada fuera de Cristo puede satisfacer. Mientras su conciencia no tiene hambre, cualquier juguete religioso satisfará el alma del hombre y lo mantendrá en silencio. Pero en cuanto su conciencia tiene hambre, nada puede acallarla fuera de la comida real y ninguna comida sino Cristo.

Existe algo dentro del hombre, cuando su conciencia está realmente despierta, que susurra: “*Tiene que haber un precio para pagar por mi alma o no tendré nada de paz*”. El evangelio inmediatamente lo acerca a Cristo. Cristo ya ha pagado el rescate por su redención. Cristo se dio a sí mismo por él. Cristo lo ha redimido de la maldición de la ley, haciéndose maldición por él (Gál. 2:20; 3:13).

Existe algo dentro del hombre, cuando su conciencia está realmente despierta, que susurra: “*Tengo que tener alguna justicia o derecho al cielo o no tendré nada de paz*.” El evangelio inmediatamente lo acerca a Cristo. Él ha traído una justicia eterna. Él es la finalidad de la ley para justicia. Su nombre es Señor de justicia. Dios lo ha hecho a él, que no conoció pecado, que sea pecado por nosotros, para poder ser hechos la justicia de Dios en él (2 Cor. 5:21; Rom. 10:4; Jer. 23:6).

Existe algo dentro del hombre, cuando su conciencia está realmente despierta, que susurra: “*Tiene que haber castigo y sufrimiento por mis pecados o no tendré*

nada de paz". El evangelio inmediatamente lo acerca a Cristo. Cristo ha sufrido por el pecador, el justo por los injustos, para traerlo a Dios. Cargó con nuestros pecados en su propio cuerpo en el madero. Por sus heridas somos nosotros curados (1 Ped. 2:24; 3:18).

Existe algo dentro del hombre, cuando su conciencia está realmente despierta, que susurra: "*Tengo que tener un sacerdote para mi alma o no tendré nada de paz*". El evangelio inmediatamente lo acerca a Cristo. Cristo ha sido sellado y nombrado por Dios el Padre para ser el Mediador entre él y el hombre. Ha sido ordenado como Abogado defensor para los pecadores. Es el Consejero y Médico acreditado para las almas enfermas. Es el gran Sumo Sacerdote, el Absolvedor Todopoderoso, el Confesor de Gracia de los pecadores que llevan cargas pesadas (1 Tim. 2:5; Heb. 8:1).

Sé que hay miles de personas que profesan ser cristianas que no ven ninguna hermosura especial en esta doctrina de la justificación por medio de Cristo. Sus corazones están sepultados en las cosas del mundo. Sus conciencias están paralizadas, entumecidas y mudas. Pero toda vez que la conciencia del hombre empieza a realmente sentir y hablar, verá algo en la expiación de Cristo y su oficio sacerdotal que nunca había visto antes. Cristo satisface perfectamente el verdadero anhelo de un alma pecadora que lo que la luz satisface al ojo o la música al oído. Cientos pueden testificar de la experiencia de un pagano convertido en la isla de Raiatea² en el sur del Océano Pacífico que ha sido exactamente como la suya. "Vi", dijo, "una montaña inmensa, con escarpados acantilados, por los que me esforzaba subir, pero cuando había alcanzado una altura considerable, perdía el equilibrio y caía al fondo. Exhausto, perplejo y fatigado, anduve una distancia y me senté para llorar, y mientras lloraba, vi caer sobre esa montaña una gota de sangre, y en un momento ésta se disolvió". Le pidieron que explicara lo que todo esto significaba. "La montaña", dijo, "era mis pecados y esa gota que cayó sobre ella, era una gota de la preciosa sangre de Jesús, por la cual la montaña de mi culpa se disolvió". [William's South Sea Missions (Misiones en el mar del sur)]

Este es el camino verdadero y único que lleva a la paz: la justificación por medio de Cristo. Tenga cuidado de que ninguno lo aparte de este camino y lo lleve a alguna de las doctrinas falsas de la Iglesia de Roma. ¡Ay, es sorprendente ver cómo esa Iglesia infeliz ha construido malamente una casa de error al lado de la casa de la verdad! Manténgase aferrado a la verdad de Dios con respecto a la justificación, y no sea engañado. No escuche nada que pueda oír acerca de otros mediadores y ayudantes para obtener paz. Recuerde que no hay otro *mediador* sino uno: Jesucristo; ningún *purgatorio* para los pecadores sino uno: la sangre de Cristo; ningún *sacrificio* por el pecado sino uno: el sacrificio hecho una vez en la cruz; ninguna obra que puede merecer nada fuera de la obra de Cristo, ningún *sacerdote* que

² **Raiatea** – la isla más grande de las Islas Sotavento, Polinesia francesa, en la parte central del Pacífico Sur.

realmente puede absolver: sólo Cristo. Manténgase firme en esto, esté en guardia. No dé a otro la gloria que le corresponde a Cristo.

¿Qué sabe usted de Cristo? Dudo que no haya oído con sus oídos algo acerca de él, y recitado su nombre en el credo. Quizás esté familiarizado con la historia de su vida y muerte. ¿Pero qué conocimiento de él ha adquirido por experiencia? ¿Qué uso práctico hace usted de él? ¿Qué tratos y transacciones han existido entre su alma y él?

Oh, créame, ¡no *hay paz con Dios excepto por medio de Cristo!* La paz es su regalo particular. La paz es ese legado que sólo él tuvo el poder de dejar atrás cuando dejó el mundo. Cualquier otra paz fuera de ésta es una burla y falsa ilusión. Cuando el hambre pueda aliviarse sin alimento, y la sed apagarse sin líquido, y el cansancio vencerse sin un descanso, entonces, y no hasta entonces, encontrará el hombre paz sin Cristo.

Ahora bien, ¿tiene usted esta paz? Comprada por Cristo con su propia sangre, ofrecida por Cristo gratuitamente a todos los que están dispuestos a recibirla: ¿Tiene usted esta paz? Oh, no descance: no descance hasta poder dar una respuesta satisfactoria a mi pregunta: ¿TIENE USTED PAZ?

Permítame mostrarle *la fuente* de la cual brota la verdadera paz. *Esa fuente es la justificación.*

La paz del verdadero cristiano no es un sentimiento impreciso, ilusorio, sin razón y sin fundamento. Él puede mostrar la causa de ella. Edifica sobre un fundamento sólido. Tiene paz con Dios *porque es justificado.*

Sin justificación es imposible tener paz verdadera. La conciencia lo prohíbe. El pecado es una montaña entre el hombre y Dios y tiene que ser quitada. El sentido de culpa le pesa mucho al corazón y tiene que ser quitada. El pecado no perdonado mata la paz. El verdadero cristiano lo sabe muy bien. Su paz brota de una conciencia de que sus pecados han sido perdonados y su culpa ha sido quitada. Su casa no está construida sobre la arena. La suya no es una cisterna rota que no puede contener nada de agua. Tiene paz con Dios *porque es justificado.*

Es justificado, y sus pecados han sido *perdonados*. No importa cuántos sean, o lo grande que sean: han sido quitados, perdonados y borrados. Han sido borrados del libro de las memorias de Dios. Están en el fondo del mar. Han sido arrojados a la espalda de Dios. Si los busca, no podrá encontrarlos. Ya no se recuerdan. Aunque pueden haber sido como escarlata, han pasado a ser blancos como la nieve, aunque pueden haber sido rojos como la grana, son como blanca lana. Y, entonces, tiene paz.

Es justificado y *contado por justo* a los ojos de Dios. El Padre no ve en él mancha y lo considera inocente. Está vestido en el ropaje de una justicia perfecta y puede sentarse al lado de los ángeles sin sentir vergüenza. La ley santa de Dios, que escudriña los pensamientos e intenciones del corazón del hombre, no pueden condenarlo. El diablo, “el acusador de los hermanos” no puede acusarle de nada para impedir su absolución total. Y, entonces, tiene paz.

¿No es él por naturaleza un pobre, débil, errado y defectuoso *pecador*? Sí, lo es. Nadie lo sabe mejor que él mismo. Pero a pesar de esto, es considerado completo, perfecto, sin falta delante de Dios, porque es justificado.

¿No es él por naturaleza un *deudor*? Sí, lo es. Nadie lo siente más profundamente que él mismo. Debe diez mil talentos, y no tiene nada propio para pagar. Pero todas sus deudas han sido pagadas, saldadas y borradas para siempre, porque es justificado.

¿No está él por naturaleza sujeto a la maldición de una *ley quebrantada*? Sí, lo está. Nadie lo confesaría con mayor presteza que él mismo. Pero las exigencias de la ley han sido totalmente satisfechas, las demandas de la justicia han sido satisfechas hasta el último centavo, y es justificado.

¿No es él por naturaleza, *merecedor del castigo*? Sí, lo es. Nadie reconocería eso mejor que él mismo. Pero el castigo ha sido padecido. La ira de Dios contra el pecado se ha manifestado. No obstante, él ha escapado de él y es justificado.

¿Alguno que esté leyendo esta página sabe algo de todo esto? ¿Es usted justificado? ¿Cree que ha sido perdonado, y aceptado delante de Dios? ¿Puede acercarse a él con seguridad y decir: “Tú eres mi Dios y mi Amigo, y yo soy tu hijo reconciliado”? ¡Oh, créame: nunca sentirá una paz verdadera hasta ser *justificado*!

¿Dónde están sus pecados? ¿Han sido quitados de su alma? ¿Han sido considerados y tenidos en cuenta en la presencia de Dios? ¡Oh, tenga por seguro que estas preguntas son de gran importancia! La paz de la conciencia que no se basa en la justificación es un sueño ilusorio. ¡Dios lo libre de semejante paz!

Acompáñeme con su imaginación a algunos de nuestros grandes hospitales en Londres. Esté allí a mi lado junto a la cama de algún pobre ser en la última etapa de una enfermedad incurable. Quizá yace en silencio y no forcejea. Quizá no se queja de dolor y no parece sentirlo. Duerme y está inmóvil. Tiene los ojos cerrados. Tiene la cabeza reclinada en su almohada. Sonríe débilmente y susurra algo. Está soñando con su hogar y su madre y su juventud. Sus pensamientos están lejos: ¿Pero es esto salud? ¡Oh, no! ¡No! Es sólo el efecto de los calmantes. Nada puede hacerse por él. Se está muriendo todos los días. El único objetivo es paliar su dolor. Su quietud no es una quietud natural. Su dormir es un dormir malsano. Ve usted en el caso de ese hombre un parecido vívido a la *paz sin justificación*. Es vacío, engañoso, malsano. Su fin es muerte.

Acompáñeme con su imaginación a algún asilo para enfermos mentales. Visitemos un caso de delirios de grandeza incurable. Probablemente encontraremos alguno que se cree rico y noble, o rey. Vea cómo toma una paja del suelo, se la pone alrededor de la cabeza y dice que es una corona. Tome nota de cómo levanta piedras y grava y las llama diamantes y perlas. Escúchelo reír, y cantar y estar feliz en sus delirios: ¿Pero es esto felicidad? ¡Oh, no! Sabemos que esto no es más que el resultado de una locura ignorante. Vemos en el caso de ese hombre otro ejemplo de *una paz basada en algo ilusorio y no en la justificación*. Es algo sin sentido, infundado. No tiene raíces ni vida.

Acepte de una vez por todas que no puede haber paz con Dios a menos que sintamos que somos justificados. *Tenemos que saber qué ha sucedido con nuestros pecados.* Tenemos que contar con una esperanza razonable de que han sido perdonados y descartados. Tenemos que contar con el testimonio de nuestra conciencia de que no somos considerados culpables delante de Dios. Sin esto es vano hablar de paz. No tenemos nada más que la sombra o imitación de ella. “No hay paz, dijo mi Dios, para los impíos” (Isa. 57:21).

¿Ha oído alguna vez el sonido de las trompetas que suenan anunciando el arribo de los jueces a una ciudad para dar comienzo a los “Assizes³”? ¿Ha reflexionado alguna vez en qué diferentes son los sentimientos que despiertan en la mente de diferentes hombres? El inocente, que no tiene un juicio pendiente, las escucha indiferente. A él no le proclaman terrores. Escucha y sigue su camino sin temor. Pero muchas veces hay algún pobre desdichado, que espera su juicio en una celda silenciosa, para quien esas trompetas son señales de una sentencia sin esperanza. Le advierten que el día del juicio ha llegado. Dentro de unas horas se presentará ante el tribunal de justicia y oirá a testigo tras testigo contar la historia de sus delitos. Dentro de unas horas y todo habrá terminado –el juicio, el veredicto y la sentencia– lo único que quedará para él es su castigo y deshonor. ¡Con razón el corazón del prisionero late con fuerza cuando oye el sonido de la trompeta!

El día se aproxima cuando todos los que no *son justificados* sufrirán la misma desesperación. La voz del arcángel y la trompeta de Dios dispersarán la paz falsa que ahora mantiene a muchas almas. El Día del Juicio convencerá a miles de obstinados de que es demasiado tarde, que se necesita más que unas pocas ideas hermosas del “amor y la misericordia de Dios” para reconciliar al hombre con su Hacedor y para librar del infierno al alma culpable. No habrá esperanza que valga en ese día fuera de la esperanza de la justificación, ninguna paz fuera de la paz edificada sobre la *justificación*.

¿Tiene usted esa paz? Si ama la vida no descanse, no descanse, hasta saber y creer que es un hombre justificado. No piense que es una cuestión meramente de nombres y palabras. No se engañe con la idea que la justificación es “un tema difícil, y difícil de entender”, y que llegará bien al Cielo sin saber nada de ella. Decídase a creer la gran verdad de que no puede haber cielo sin paz con Dios, y ninguna paz con Dios sin la justificación. Y luego no dé descanso a su alma hasta ser un HOMBRE JUSTIFICADO.



³ **Assizes** – una de las sesiones del proceso de juicio que antiguamente se realizaban periódicamente en cada uno de los condados de Inglaterra y Gales para casos civiles o criminales.

PARTE 4

JUSTICIA IMPUTADA

EL SEÑOR, JUSTICIA NUESTRA

Charles Spurgeon (1834-1892)

“Este es su nombre por el cual será llamado: El SEÑOR, justicia nuestra”. (Jeremías 23:6)

El hombre, en razón de la Caída, sufrió una pérdida infinita con respecto a la justicia. Sufrió la pérdida de una naturaleza justa, y luego una pérdida adicional de justicia legal ante los ojos de Dios. El hombre pecó, por lo tanto ya no es inocente de transgresiones. El hombre no obedeció el mandato de Dios, por lo tanto se hizo culpable del pecado de omisión. Por lo que cometió y por lo que omitió destruyó su carácter original de rectitud. Jesucristo vino para deshacer los daños de la Caída de su pueblo. En lo que concierne a su pecado de quebrantar el mandato, el Señor lo ha quitado con su sangre preciosa. Su agonía y su sangrante sudor han quitado para siempre del pecador las consecuencias del pecado, ya que Cristo por su sacrificio único, cargó con la pena de ese pecado en su carne. Él, él mismo, cargó en el madero con nuestros pecados en su propio cuerpo. Pero no basta que el hombre sea perdonado. Éste es, por supuesto, a la vista de Dios, sin pecado. Dios requiere del hombre que de hecho obedezca sus mandatos. No basta con que no los quebrante, o que se considere por la sangre como si no lo hubiera quebrantado. Tiene que obedecerlo, tiene que seguir realizando todas las cosas escritas en el libro de la Ley. ¿Cómo se satisface esta necesidad? El hombre tiene que contar con una justicia, de otra manera Dios no lo puede aceptar. El hombre ha de tener una obediencia perfecta, de otra manera Dios no lo puede recompensar. ¿Daré él el cielo al alma que no ha guardado perfectamente la Ley? Eso sería dar la recompensa al alma que no le ha servido, lo cual ante Dios sería un acto que podría poner en duda su justicia ¿En qué radica, pues, la justicia con la que el hombre perdonado será completamente cubierto, de manera que Dios lo considere como que ha guardado la Ley, y lo recompense por haberlo hecho? Seguramente, mis hermanos, ninguno de ustedes es tan insensato como para pensar que esta justicia puede ser fabricada por ustedes mismos.

Cristo en su vida fue tan justo y recto, que podemos decir que su vida, vista en su totalidad, fue la justicia y rectitud misma. Cristo es la Ley encarnada. Compréndanme. Vivió la Ley de Dios en toda su plenitud, y así como vemos los preceptos de Dios escritos con fuego en el Sinaí, los vemos escritos en la carne en la persona de Cristo. Nunca desobedeció ningún mandamiento del Justo. Sus ojos nunca se encendieron de ira impía. De su boca nunca salió una palabra injusta o licenciosa. Su corazón nunca se sintió incitado a pecar ni a mancharse de iniqui-

dad. En el lugar secreto donde nacen las emociones no escondía ninguna falta. Su comprensión no tenía ningún defecto, su juicio estaba libre de todo error. En sus milagros no había nada de ostentación. En él realmente no había ninguna maldad. Sus poderes, siendo gobernados por su comprensión, actuaban y se coordinaban a la perfección de modo que nunca cometió ninguna falta de omisión o mancha de comisión. La Ley consiste primero de esto: “Amarás al Señor con todo tu corazón” (Deut. 6:5; Mat. 22:37; Mar. 12:30; Luc. 10:27). Esto hizo. Su comida y su bebida eran hacer la voluntad de Aquel que lo envió. Jamás se ha dado ningún hombre de la manera como él se dio. Hambre y sed y desnudez no eran nada para él, ni siquiera la muerte misma, con tal de ser bautizado con el bautismo que tenía que ser bautizado y tomar la copa que su Padre le puso delante (Mat. 20:22-23; 26:42; Juan 18:11).

La Ley consiste también de esto: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Lev. 19:18; Mat. 22:39; Mar. 12:31). En todo lo que hizo y en todo lo que sufrió cumplió con creces el precepto: “A otros salvó, a sí mismo no se [pudo] salvar” (Mat. 27:42). Agotó totalmente los recursos del amor en la profunda devoción y el autosacrificio de amar. Amó al hombre más que a su propia vida. Prefirió que le escupieran a que el hombre fuera echado en las llamas del infierno y escogió entregar su espíritu en una agonía imposible de describir para que las almas que su Padre le ha dado no fueran a la perdición. Cumplió la Ley, y quisiera agregar que lo hizo letra por letra, y sílaba por mística sílaba, y ciertamente la magnificó y honró. Amaba al Señor su Dios con todo su corazón, su alma y mente y amaba a sus prójimos como a sí mismo.

El día viene cuando todos los seres humanos lo reconocerán como Jehová, y cuando consideren toda su vida mientras estuvo encarnado, se sentirán impulsados a decir que su vida fue la justicia misma. Pero la médula del título está en la palabra *nuestra*: “Jehová justicia *nuestra*”. Esta es la empuñadura de hierro con la que nos aferramos a él. Esta es el ancla que baja al fondo de esta gran profundidad de su justicia inmaculada. Esta es la remachadora sagrada por la cual nuestra alma está unida a él. Esta es la mano bendita con la cual nuestra alma lo toca, y llega a ser para nosotros todo en todo: “Jehová, justicia *nuestra*”.

Observemos ahora que hay una *doctrina* inestimable que se desprende de este título de nuestro Señor y Salvador. Creo que lo interpretaré así: Cuando creemos en Cristo, por fe recibimos nuestra justificación. Así como el mérito de su sangre quita nuestro pecado, el mérito de su obediencia nos es contado por justicia. En cuanto creemos, somos considerados como si las obras de Cristo fueran nuestras obras. Dios nos ve como si aquella obediencia perfecta, a la cual nos acabamos de referir, hubiera sido realizada por nosotros. Dios nos considera como si fuéramos Cristo—nos considera como si la vida de *él* fuera *nuestra* vida—y nos acepta, bendice y recompensa como si todo lo que él hizo lo hubiéramos hecho nosotros, su pueblo creyente.

Sé que en su época Socino¹ solía referirse a esto como una doctrina execrable, detestable y licenciosa, probablemente porque él mismo era un hombre execrable, detestable y licencioso. Muchos usan adjetivos que los describen a ellos mismos cuando se los adjudican a otros. Conocen tan bien su propio carácter y se saben tan maliciosos que les parece mejor acusar de eso mismo a otro, antes de que alguien lo note en ellos. Nosotros afirmamos que esta doctrina no es execrable, sino magnífica; que no es abominable sino divina; que no es licenciosa, sino santa.

La imputación, que dista de ser un caso excepcional en lo que respecta a la justicia de Cristo, es el fundamento de todas las enseñanzas de las Escrituras. ¿Cómo caímos, hermanos míos? Caímos por sernos imputado el pecado de Adán. Adán era nuestra cabeza central, él nos representaba. Y cuando él pecó, nosotros pecamos representativamente en él, y lo que él hizo nos fue imputado a nosotros. Podemos argumentar que nunca estuvimos de acuerdo con tal imputación. No, no podemos decir esto, porque por representación caímos, y es por el sistema representativo que nos levantamos. Los ángeles cayeron personal e individualmente, y nunca se levantarán. Pero nosotros caímos en otro, y por lo tanto tenemos el poder dado por gracia divina de levantarnos en otro. La raíz de la Caída radica en la relación central de Adán con su semilla, es así que caímos por imputación. ¿Nos sorprende, entonces, que nos levantemos por imputación? Si negamos esta doctrina, pregunto: ¿Cómo es que somos perdonados? ¿Acaso no somos perdonados porque Cristo satisfizo la pena del pecado al ofrecer su vida? Pues entonces, esa satisfacción de la pena nos tiene que ser imputada, de otro modo, ¿cómo justifica Dios el darnos los resultados de la muerte de otro a menos que la muerte del otro sea imputada primeramente a nosotros?

Cuando decimos que la justicia de Cristo es imputada a todas las almas creyentes, no estamos presentando una teoría excepcional, sino que exponemos una gran verdad, que es tan consecuente con la teoría de la Caída y el plan del perdón, que debe ser mantenida a fin de que el evangelio sea claro; de lo contrario, si renuncio a la justicia imputada tengo que renunciar a la justificación por fe. La verdadera justificación por fe es la superficie del suelo, mientras que la justicia imputada es la roca de granito que yace debajo de ella. Y si escarbamos la grandiosa verdad de que el pecador es justificado por su fe en Cristo, tenemos que, según mi entender, llegar inevitablemente a la doctrina de la justicia imputada de Cristo como base y fundamento sobre la cual descansa esta sencilla doctrina.

Ahora hagamos una pausa y pensemos en este título como un todo: “El Señor, justicia nuestra”. Hermanos, el Dador mismo de la Ley obedeció la Ley. ¿No le parece que su obediencia es suficiente? Jehová mismo se convirtió en un hombre para poder hacer la obra del hombre. ¿Les parece que la ha hecho imperfectamente? Jehová, que constriñe a los ángeles que se destacan por su fuerza, ha tomado la

¹ **Fausto Socino** (1539-1604) – Teólogo antitrinitario: enseñaba que Cristo fue una deidad sólo después de la resurrección y que la muerte de Cristo no daba el perdón de los pecados.

forma de siervo para ser obediente, ¿podemos creer que su servicio será inconcluso? Dejemos que el hecho de que el Salvador es Jehová fortalezca nuestra confianza. Seamos audaces. Seamos muy valientes. Encaremos el cielo y la tierra, y el infierno con el reto del Apóstol: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios?”. Recordemos los pecados del pasado, observemos nuestras debilidades actuales y todos nuestros errores futuros, y mientras lloramos nuestro arrepentimiento, no dejemos que el temor de la condenación haga palidecer nuestro rostro. Permanezcamos hoy ante Dios vestidos con las vestiduras de nuestro Salvador, “con sus vestimentas inmaculadas, santo como el Santo”. Ni Adán cuando se paseaba por las enramadas del Edén era más aceptado de lo que somos nosotros, ni más agradable a la vista del Dios que odia el pecado y todo lo juzga, que lo que somos nosotros si nos vestimos de la justicia de Jesús y somos rociados con su sangre. Tenemos una justicia mejor que la de Adán. Él tenía una justicia humana, las vestiduras nuestras son divinas. Él tenía una vestidura completa, es cierto, pero la tierra la había tejido. Nosotros tenemos un ropaje igual de completo, pero el cielo lo tejió para que lo usáramos. Caminemos siempre en la fuerza de esta gran verdad y gloriémonos en ella y en nuestro Dios. Y hagamos que esto esté en la cumbre de nuestro corazón y alma: “Jehová, el Señor, justicia nuestra”.

De un sermón predicado el domingo a la mañana del 2 de junio de 1861 en el Tabernáculo Metropolitano en Newington. El sermón completo en inglés está a su disposición de Chapel Library como un pequeño folleto titulado *Jesus Christ Our Righteousness* (Jesucristo, justicia nuestra).



LA JUSTICIA DE DIOS NOS ES CONTADA A NOSOTROS

Horacio Bonar (1808-1889)

Obtendemos justicia eterna por medio de creer. Somos “justificados por la fe”, el fruto de la cual es “paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo” (Rom. 5:1).

Es esta “justicia eterna” de la que habla el Apóstol Pedro cuando comienza su segunda epístola diciendo: “Simón Pedro, siervo y apóstol de Jesucristo, a los que habéis alcanzado, por la justicia de nuestro Dios y Salvador Jesucristo, una fe igualmente preciosa que la nuestra” (2 Ped. 1:1).

Esta justicia es “contada” o “imputada” a todos los que creen, de modo que son tratados por Dios como si realmente fuera de ellos. Tienen derecho a reclamar todo lo que tal justicia pueda lograr de Dios como el Juez de los reclamos justos. No

llega a ser nuestra gradualmente o en fragmentos o por gotas, sino que nos es transferida toda de inmediato. No es que nos sea contada en proporción a la fuerza de nuestra fe, o el calor de nuestro amor o el fervor de nuestras oraciones; sino que nos es dada por imputación. Somos “aceptos en el amado” (Ef. 1:6). Somos “completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad” (Col. 2:10). La totalidad de su calidad y cantidad nos es transferida. Su perfección nos representa ante Dios; por lo tanto, su valor inapreciable, con todo lo que ese valor puede comprar para nosotros, nos pertenece (1 Ped. 1:7).

La Roca, la principal Piedra de Ángulo, escogida y preciosa (1 Ped. 2:6), nos pertenece en toda su belleza, no sólo para descansar sobre ella, no sólo para aceptarla, sino para todo lo que su valor divino puede comprar para nosotros. Poseyendo esta preciosidad (imputada, pero aún *nuestra*), vamos al mercado celestial y compramos lo que necesitamos sin limitaciones ni fin. Adquirimos todo por el crédito de su nombre porque no sólo nuestra falta de mérito ha dejado de ser reconocida por Dios en sus tratos con nosotros, sino que nuestro demérito ha sido suplantado por el mérito de Aquel que es absoluta y divinamente perfecto. En su nombre llevamos a cabo todas nuestras transacciones con Dios y obtenemos todo lo que necesitamos por medio de simplemente usarla como nuestro ruego. Las cosas que él *no hizo* fueron puestas a su cargo, y él fue tratado como si las hubiera cometido todas. Las cosas que *sí hizo* son puestas a *nuestra* cuenta, y somos tratados por Dios como si las hubiéramos hecho todas nosotros mismos.

Este es el significado bíblico, tanto en el Antiguo Testamento como el Nuevo, de tomar en cuenta, contar o imputar. Veamos algunos de estos pasajes:

“Y le fue *contado* por justicia” (Gén. 15:6), o sea que le fue contado a él de tal manera que, en virtud de ello, fue tratado como si era algo que no era.

“¿No nos tiene ya como por extrañas?” [Lea y Raquel hablando de su padre que ya no las cuenta como sus hijas. Nota del traductor] (Gén. 31:15) . ¿No somos tratados por él como si fuéramos extraños, no hijos?

“El que lo ofreciere no será acepto, ni le será *contado*” (Lev. 7:18). La excelencia de la ofrenda de paz no le será contada.

“Y se os *contará* vuestra ofrenda como grano de la era, y como producto del lagar” (Núm. 18:27). Será aceptada por Dios como si fuera toda la cosecha, y seremos tratados por él como corresponde.

“Ruego a mi señor el rey que *no tome en cuenta* mi delito ni recuerde el mal que hizo este servidor suyo” (2 Sam. 19:19, Nueva Versión Internacional). No trates conmigo según mi iniquidad.

“Bienaventurado el hombre a quien Jehová *no culpa* de iniquidad” (Sal. 32:2). A quien Dios no toma en cuenta sus iniquidades, sino que lo trata como si no lo fueran (ver también Sal. 106:31).

“Le fue *contado* por justicia” (Rom. 4:3).

“Su fe les *contada* por justicia” (Rom. 4:5); es decir, no como la justicia o como el sustituto de la misma, sino como trayéndolo a la justicia.

“A quien Dios *atribuye* justicia sin obras” (Rom. 4:6).

“Bienaventurado el varón a quien el Señor no *inculpa* de pecado” (Rom. 4:8).

“A fin de que también a ellos la fe les sea *contada* por justicia” (Rom. 4:11).

“A quienes ha de ser *contada*, esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro” (Rom. 4:24).

“No tomándoles *en cuenta* a los hombres sus pecados” (2 Cor. 5:19).

“Le fue *contado* por justicia” (Gál. 3:6).

Por estos versículos, vemos claramente la idea de cargar a la cuenta de uno lo que no le pertenece y tratarlo como si realmente poseyera todo lo que se le carga. Este es el modo cómo Dios saca al hombre del foso horrible y del fango, cómo le otorga una posición y un privilegio y una esperanza mucho mayor que lo que da el mero perdón y mucho mayor que lo que Adán perdió en el principio. Ser justo según la justicia del primer Adán hubiera sido mucho, pero ser justo según la justicia del último Adán, el Señor del Cielo, es indescriptible e inconmensurablemente más.

“Dios es el que justifica” (Rom. 8:33), y lo hace por medio de imputarnos la justicia que le da derecho como Juez a justificar libremente al injusto.

No es sencillamente por esta justicia que Jehová justifica, sino que nos la *transfiere legalmente* para que podamos usarla, recurrir a ella y aparecer ante Dios en ella, como si fuera totalmente nuestra. Los romanistas y socinianos¹ se han opuesto fuertemente a la doctrina de una “justicia imputada”. No obstante, allí está, escrita clara y legiblemente en la Palabra divina. Allí está, como una parte esencial de la gran verdad bíblica concerniente al sacrificio y la sustitución y garantía. Está escrita profundamente en el Libro de Levíticos al igual que en la Epístola a los Romanos. Se extiende por todas las Escrituras y se levanta gloriosa a la vista en la cruz de nuestro Señor Jesucristo donde su obediencia hasta la muerte se completó esta justicia. Allí él, que es nuestro Sustituto, se hizo carne y nació en Belén, que, como nuestro Sustituto, pasó por la tierra como hombre de dolores y experimentado en quebrantos, consumó su sustitución y nos trajo la “justicia imperecedera”.

Esta es la justicia de la cual habló el Apóstol cuando razonó que “porque así como por la *desobediencia de un hombre* los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la *obediencia de uno*, los muchos serán constituidos justos” (Rom. 5:19); cuando proclamó su rechazo de cualquier otra justicia: “y ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe” (Fil. 3:9). Este es “el don de la justicia”, de la cual dice: “Pues si por la transgresión de uno solo reinó la muerte, mucho más

¹ **socinianos** – seguidores de la secta fundada por Fausto Socino, teólogo italiano del siglo XVI quien negaba la deidad de Cristo y negaba que la cruz provea perdón de los pecados.

reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia” (Rom. 5:17). Por la ofensa de un hombre “vino la condenación a todos los hombres” (Rom. 5:18); de modo que la justicia de un Hombre, como el contrarresto y la eliminación de esta condenación, está disponible y es eficaz “justificación de vida”. La imputación a nosotros del pecado del primer Adán, y de la justicia del último Adán se colocan lado a lado. La transferencia de nuestra culpa al Sustituto Divino y la transferencia a nosotros de la justicia o perfección van mano a mano.

Esta justicia de Dios no era una justicia común. Era la justicia de Aquel que era Dios al igual que hombre; por lo tanto, no era sólo la justicia de Dios, sino que agregado a esto, era la justicia del hombre. Personificó y exhibió toda perfección no creada y creada. Jamás se había visto u oído de esto ni en el Cielo ni en la Tierra. Era la perfección doble de la Criatura y del Creador en un centro resplandeciente, una Persona gloriosa. La dignidad de esa Persona dio una perfección, una inmensidad, una extensión, una altura y profundidad a esa justicia que nunca había tenido ni nunca tendrá un paralelo. Es la perfección de la perfección, la excelencia de la excelencia, la santidad de la santidad. Es aquello en que Dios se goza por sobre todo. Nunca antes se había guardado y honrado tan bien su Ley, Hijo de Dios e Hijo del hombre en una Persona, él es este personaje doble que cumple la Ley del Padre, y al cumplirla brinda una justicia tan grande y plena que puede ser compartida por otros, transferida a otros, imputada a otros; y sea Dios glorificado (al igual que salvado el pecador) por esta transferencia e imputación. Jamás había sido Dios amado como lo era ahora, con pleno amor divino y pleno amor humano. Jamás había sido Dios servido y obedecido tan bien como lo era ahora por Aquel que “fue manifestado en carne” (1 Tim. 3:16). Jamás había Dios encontrado a alguien quien por amor a la Ley sagrada estuviera dispuesto a convertirse en su víctima a fin de que pudiera ser honrado; quien por amor a Dios no sólo estaba dispuesto a estar bajo la Ley, sino por estar bajo ella, sujetarse a la muerte, aun la muerte de cruz; quien por amor a la criatura caída estaba dispuesto a tomar el lugar del pecador, cargar la carga del pecador, sufrir el castigo del pecado, ser objeto de la maldición del pecador, morir la muerte de ignominia y angustia y descender a las tinieblas de la sepultura del pecador.

De *The Everlasting Righteousness* (La justicia imperecedera) por
Horacio Bonar. Reimpreso por Chapel Library.



NUESTRA JUSTICIA NO DEPENDE DE NOSOTROS

Juan Calvino (1509-1564)

Expliquemos primero el significado de las expresiones *ser justificado ante los ojos de Dios, ser justificado por fe o por obras*. Decimos que alguien es justificado ante los ojos de Dios cuando Dios juzga que es justo y acepto debido a su justificación. Porque la iniquidad es abominable para Dios, de modo que el pecado no puede encontrar gracia ante él mientras es y sea considerado pecador. Por lo tanto, dondequiera que haya pecado, está también la ira y venganza de Dios.

Por otro lado, es justificado aquel que se considera no pecador, sino justo, y como tal queda absuelto ante el tribunal de Dios, donde todos los pecadores son condenados. Igual que un hombre inocente, cuando se le presentan cargos ante el juez imparcial quien decide de acuerdo con su inocencia, se dice que es justificado por el juez, así también se dice que es justificado por Dios cuando, quitado del catálogo de los pecadores, tiene a Dios como el Testigo y Abogado de su justicia. De la misma manera, se dice que es *justificado por obras*, si en su vida puede encontrarse una pureza y santidad que amerita un testimonio de justicia ante el trono de Dios, o si por la perfección de sus obras puede responder y satisfacer la justicia divina. Por el contrario, el hombre será *justificado por la fe* cuando, a exclusión de la justicia de las obras, se apropia de la justicia de Cristo y vestido en ella aparece ante Dios no como un pecador, sino como justo. *Por lo tanto, sencillamente interpretamos la justificación como la aceptación con la que Dios nos recibe como objetos de su favor, tal y como si fuéramos justos*. Y afirmamos que esta justificación consiste en el perdón de los pecados y la imputación de la justicia de Cristo.

Consideremos ahora la verdad de lo que dijimos en la definición, es decir, que la justificación por la fe es la reconciliación con Dios y que esto consiste exclusivamente en la remisión de pecados. Tenemos que volver siempre a los axiomas de que la ira de Dios alcanza a todos los hombres mientras sigan siendo pecadores. Isaías lo expresa elegantemente con estas palabras: “He aquí que no se ha acertado la mano de Jehová para salvar, ni se ha agravado su oído para oír; pero vuestras iniquidades han hecho división entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados han hecho ocultar de vosotros su rostro para no oír” (Isa. 59:1-2). Nos dice aquí que el pecado es una separación entre Dios y el hombre, que su rostro se aparta del pecador y que no puede ser de otra manera, pues asociarse con el pecado es contradictorio a su justicia. De ahí que el Apóstol muestra que el hombre está enemistado con Dios mientras no se reconcilie por medio de Cristo (Rom. 5:8-10). Por lo tanto, cuando el Señor lo acepta como suyo, se dice que lo justifica, porque

no puede reconciliarse ni unirse con él sin cambiar su condición de un pecador a la de un hombre justificado. Agrega que esto se lleva a cabo por la remisión de pecados. Pues si aquellos que han sido reconciliados por el Señor son evaluados por las obras, en realidad siguen siendo pecadores, cuando debieran ser puros y libres de pecado. Por lo tanto, es evidente que la única manera como aquellos que Dios adopta son hechos justos es cuando sus contaminaciones son borradas por la remisión de pecados. De modo que esta justificación puede ser expresada como: *la remisión de pecados*.

Ambas cosas mencionadas son expresadas con perfecta claridad por Pablo: “Que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomádoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación”. Luego agrega la suma de su misión: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5:19-21). El Apóstol usa aquí justicia y reconciliación indiscriminadamente, para hacernos comprender que la una incluye a la otra. Explica que la manera de obtener esta justicia es que nuestros pecados no nos sean imputados. Por lo cual, de ahora en adelante no podemos dudar cómo Dios nos justifica cuando nos dice que nos reconciliará con él mismo por medio de imputar nuestras faltas.

De la misma manera, en la epístola a los Romanos da prueba, por el testimonio de David, que la justicia es imputada sin obras porque declara que es bienaventurado el hombre “cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos” y “a quien Jehová no culpa de iniquidad” (Rom. 4:7; Sal. 32:1-2). En ese caso no cabe duda que usa la palabra bienaventurado para expresar justicia; y como declara que consiste del perdón de los pecados, no hay razón para que nosotros la definamos de otra manera. Del mismo modo, Zacarías, el padre de Juan el Bautista, expresa en su cántico que el conocimiento de la salvación consiste en el perdón de los pecados (Luc. 1:77). Lo mismo hizo Pablo, cuando hablando al pueblo de Antioquia les dio un resumen de la salvación. Lucas declara que concluyó de esta manera: “Sabed, pues, esto, varones hermanos: que por medio de él se os anuncia perdón de pecados, y que de todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree” (Hech. 13:38-39). Así que el Apóstol conecta el perdón de los pecados con la justificación en una forma que demuestra que son totalmente lo mismo. Y, por consiguiente, argumenta correctamente que la justificación, que debemos a la indulgencia de Dios, es gratuita.

Tampoco debiera parecer extraño el modo de expresarse diciendo que los creyentes son justificados ante Dios no por obras, sino por aceptación gratuita, viendo que se usa frecuentemente en las Escrituras y a veces también por los escritores de la antigüedad. Agustín¹ dice: “La justicia de los santos en este mundo consiste más en el perdón de los pecados que en la perfección de la virtud”². Con esto coincide

¹ Aurelio Agustín (354-430) – Obispo de Hipona, teólogo eclesiástico antiguo, conocido por muchos como el padre de la teología ortodoxa. Nacido en Tagaste, África del Norte.

² Agustín, *La ciudad de Dios* XIX, (MPL 41, 657, tr. NPNF II, 419).

el bien conocido sentimiento de Bernardo³: “No pecar es la justicia de Dios, pero la justicia del hombre es el deleite de Dios”⁴. Anteriormente afirma que Cristo es nuestra justicia por absolución⁵, y por lo tanto, son justos únicamente aquellos que han obtenido perdón por misericordia.

De allí que también es prueba de que es enteramente por la intervención de la justicia de Cristo que obtenemos justificación delante de Dios. Esto es equivalente a decir que el hombre no es justo en sí, sino que la justicia de Cristo le es transmitida por imputación, cuando realmente merece el castigo. Esto da por tierra con el dogma absurdo de que el hombre es justificado por fe, en la medida que lo coloca bajo la influencia del Espíritu de Dios por quien es hecho justo. Esto es tan contrario a la doctrina anterior que jamás puede reconciliarse con ella. No puede haber duda de que aquel que es enseñado a buscar la justicia en sí mismo, no la posee él mismo. El Apóstol declara claramente esto cuando dice que el que no conoció pecado fue hecho una víctima expiatoria por el pecado, a fin de que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él (2 Cor. 5:21).

Vemos que nuestra justicia no está en nosotros, sino en Cristo. La única manera como podemos poseerla es ser partícipes de Cristo, dado que con él poseemos toda riqueza. No hay nada contradictorio en esto según dice en otro lugar: “Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros” (Rom. 8:3-4). *El único cumplimiento al cual se refiere aquí es el que obtenemos por imputación.*

Nuestro Señor Jesucristo nos transmite su justicia, y de algún modo milagroso en lo que se relaciona con la justicia de Dios nos inyecta su poder. Que esta era la creencia del Apóstol se hace muy claro en otra postura que había expresado un poquito antes: “Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos” (Rom. 5:19). Declarar que somos justos exclusivamente porque la obediencia de Cristo nos es imputada como si fuera de nosotros, es colocar nuestra justicia bajo la obediencia de Cristo.

Por lo cual, me parece a mí, que Ambrosio⁶ nos llama elegantemente la atención a la bendición de Jacob como una ilustración de esta justicia cuando dice que él no merecía la primogenitura, que simuló ser su hermano, se puso su ropa que emanaba un aroma placentero, y así se presentó ante su padre a fin de recibir una

³ **Bernardo de Claraval** (1090-1153) – El teólogo más reconocido de su época. Escribió obras místicas, teológicas, devocionales e himnos como *O Sacred Head Now Wounded* (O Cabeza Sagrada Ahora Herida).

⁴ Bernardo, *Sermons on the Song of Songs* (Sermones sobre el Cantar de los Cantares) 23. 15 (MPL183. 892; tr. S. J. Eales, *Life and Works of St. Bernard* (Vida y obras de San Bernardo IV. 141).

⁵ **absolución** – remisión o perdón de los pecados

⁶ **Ambrosio** (c 340-397) – Obispo de Milán, teólogo de la iglesia primitiva quien instruyó y bautizó a Agustín. Nació en Tréveris (ahora en Alemania).

bendición para su propio beneficio, aunque pretendiendo ser otro. Agrega que así nos ocultamos nosotros bajo la preciosa pureza de Cristo, nuestro Hermano primogénito, a fin de obtener evidencia de justicia ante la presencia de Dios. Estas son las palabras de Ambrosio: “El que Isaac oliera el aroma de su ropa, quizá signifique que somos justificados no por obras sino por fe, ya que la debilidad carnal impide nuestro obrar, pero los errores de la conducta son cubiertos por la intensidad de la fe, que amerita el perdón de las faltas”⁷. Y por cierto que así es, porque a fin de aparecer ante la presencia de Dios para salvación, tenemos que emanar la fragancia de un aroma, habiendo cubierto y sepultado nuestros pecados por medio de su perfección.

De *Institutes of the Christian Religion*
(Institutos de la religión cristiana), III. xi. 2, 21-23.



IMPUTACIÓN DE LA JUSTICIA

Charles Hodge (1797-1878)

Al hablar de la justicia de Cristo nos estamos refiriendo a todo lo que fue, hizo y sufrió para satisfacer las demandas de la justicia divina y el mérito para su pueblo, el perdón de los pecados y el don de vida eterna. La justicia de Cristo generalmente se representa como incluyendo su obediencia activa y pasiva. Esta distinción, en lo que respecta a la idea, es bíblica. La Biblia enseña que Cristo obedeció todos los preceptos de la Ley, y que sufrió su castigo y que hizo esto para su pueblo como si ellos mismos lo hubieran hecho. Murieron en él. Fueron crucificados con él. Fueron librados de la maldición de la Ley al hacerse maldición por ellos. Se puso bajo la Ley para poder redimir a los que estaban bajo la Ley. Somos libres de la Ley por el cuerpo de Cristo. Él fue hecho pecado a fin de que fuéramos hechos la justicia de Dios en él. Él es la consumación de la Ley para justicia de todo aquel que cree. Es por su obediencia que muchos son constituidos justos (Rom. 5:19). Obedecemos en él, según la enseñanza del Apóstol en Romanos 5:12-21, en el mismo sentido en que hemos pecado en Adán.

Pero la obediencia activa y pasiva de Cristo son sólo fases o aspectos distintos de una misma cosa. Obedeció sufriendo. Sus actos de obediencia más importantes fueron en el huerto y en la cruz. De allí que esta distinción no es presentada en las Escrituras como si la obediencia de Cristo cumpliera un propósito y sus sufrimientos otro propósito distinto. Somos justificados por su sangre. Somos reconciliados con Dios por su muerte. Somos libres de todas las demandas de la Ley por su

⁷ Ambrosio *On Jacob and the Happy Life* (Sobre Jacob y la vida feliz) II. 2. 9 (CSEL 32. 2. 36 f.)

cuerpo (Rom. 7:4), y somos libres de la Ley porque él se sujetó a ella y la obedeció en nuestro lugar (Gál. 4:4-5). Entonces, el mismo efecto es atribuido a la muerte o los sufrimientos de Cristo y a su obediencia porque ambos son expresiones o partes de su obediencia o justicia por la cual somos justificados. En otras palabras, la obediencia de Cristo incluye todo lo que hizo al satisfacer las demandas de la Ley.

La justicia es imputada al creyente para su justificación. La palabra *imputar* es muy conocida y no deja lugar a dudas. *Imputar* es atribuir, conferir, cargar a la cuenta de uno. Cuando decimos que imputamos una motivación buena o mala a alguno o que una acción buena o mala le es imputada a él, nadie malinterpreta lo que estamos diciendo. Filemón no tuvo ninguna duda de lo que Pablo le decía cuando le dijo que le cargara a él la deuda de Onésimo¹.

Usamos la palabra *imputar* en su sentido sencillo cuando decimos que la justicia de Cristo es imputada a los creyentes para su justificación.

Parece innecesario comentar que esto ni significa ni puede significar que la justicia de Cristo es infundida en el creyente o de ninguna manera impartida a él de modo que cambie o constituya su carácter moral. La imputación nunca cambia el estado interior, subjetivo de la persona a quien se le imputa algo. Cuando el pecado es imputado al hombre no es que esto lo haga pecador. Cuando el entusiasmo de Finees² le fue imputado, esto no lo hizo entusiasta. Cuando uno le imputa un robo a alguien, esto no es lo que lo convierte en un ladrón. Cuando uno imputa bondad a alguien, esto no lo hace bueno. Por lo tanto cuando se le imputa justicia al creyente, no por ello es subjetivamente justo. Si la justicia es adecuada, y si la imputación se hace sobre una alegación adecuada y por una autoridad competente, la persona a quien se le hace la imputación tiene el derecho de ser tratada como justa. Y, por lo tanto, en lo legal, aunque no en el sentido moral o subjetivo, la imputación de la justicia de Cristo hace justo al pecador. Es decir, le da derecho a una absolución total de todos sus pecados y al derecho de una justicia para vida eterna.

Que esta es la creencia simple y universalmente aceptada de la doctrina de todos los protestantes en la Reforma, y considerada por ellos como la piedra angular del evangelio... nunca ha sido disputada por ninguna autoridad sincera o competente. Ésta ha seguido siendo la doctrina de los dos grandes sectores de la iglesia protestante, que afirman adherirse a sus normas.

De paso podríamos mencionar que según la doctrina protestante no hay propiamente una “causa formal” para la justificación. La justicia de Cristo es la causa meritoria, pero no la formal por la cual el pecador es declarado justo. Una *causa formal* es la que constituye la naturaleza inherente, subjetiva de una persona o cosa. La causa formal de por qué un hombre es bueno es la bondad; de que sea santo, la santidad; de que sea malo, la maldad. La causa formal por la cual una rosa

¹ Filemón 1:18

² Salmo 106:30-31

es roja es el color rojo. Y de que una pared sea blanca es el color blanco. Como no somos considerados inherentemente justos por la justicia de Cristo, no es correcto decir que su justicia es la causa formal por la cual uno es justo.

El fundamento de esta justificación en el caso del pecador creyente es la imputación de la justicia de Cristo.

El Dr. Shedd³ dice: “Una segunda diferencia entre la soteriología⁴ ansélmica⁵ y la protestante se ve en la distinción formal de la obra de Cristo en su justicia *activa* y *pasiva*. Hablar de su justicia *pasiva* es referirse a sus sufrimientos expiatorios, por medio de los cuales se satisfizo los reclamos de la justicia. Y hablar de su justicia activa es referirse a su obediencia a la ley como regla de su vida y conducta. Los que hacían esta distinción argumentaban que el propósito de Cristo como el sustituto de otros fue cumplir para el pecador *todas* las demandas de la Ley. Pero la ley requiere obediencia actual y perfecta al igual que satisfacción por la desobediencia en el pasado. La Ley no se cumple completamente por únicamente sufrir el castigo. También tiene que ser obedecida. Cristo sufrió el castigo que le correspondía al hombre por su desobediencia y también obedeció perfectamente la Ley por él, de modo que fue un sustituto por otro en lo que respecta al precepto al igual que el castigo de la Ley. Por medio de su obediencia *activa* soportó el castigo. De este modo, su obra de sustitución a nuestro favor es completa”⁶... La distinción entre la obediencia *activa* y *pasiva* de Cristo es, desde un punto de vista, sin importancia. Siendo Cristo, obedeció sufriendo, sus sufrimientos fueron tanto parte de su obediencia como de su cumplimiento de los preceptos de la Ley. Las Escrituras no hacen expresamente esta distinción, ya que incluyen todo lo que Cristo hizo para nuestra redención bajo el término *justicia* u *obediencia*. La distinción es importante únicamente cuando se niega que su obediencia moral sea parte de la justicia por la cual el creyente es justificado o que su obra completa de cumplir satisfactoriamente consistiera en la expiación de la pena de la Ley o de cargar con ella. Esto contradice a las Escrituras y pervierte la doctrina de la justificación como la presenta la Biblia.

Prueba de la doctrina

Que la doctrina protestante tal como se acaba de explicar es la doctrina de la Palabra de Dios, se desprende de las siguientes consideraciones:

³ **W.G.T. Shedd** (1820-1894) – Considerado por algunos como el que mejor sistematizó la teología de la gracia junto con Charles Hodge en el periodo entre la Guerra Civil de los Estados Unidos y la Primera Guerra Mundial. Más conocido por su obra de tres tomos *Teología Dogmática* y su *Historia de la Teología Cristiana* en dos tomos.

⁴ **soteriología** – El estudio de la doctrina de salvación.

⁵ **Anselmo de Canterbury** (1033-1109) – teólogo medioeval. Nacido en el norte de Italia y educado en los mejores colegios de la Francia moderna. Sus tratados teológicos, oraciones, meditaciones y cartas son considerados obras maestras literarias. Su concepto de la “satisfacción” de la expiación de Cristo ha influenciado mucho la teología de la redención hasta los tiempos modernos.

⁶ *Historia de la doctrina cristiana*, Tomo II, p. 341.

1. La palabra *dikaioo* significa “declarar *dikaiois* [justo]”. Nadie puede ser pronunciado verdaderamente *dikaiois* a quien *dikaioisune* [justicia] no se le puede adjudicar por legítimo derecho. El pecador no tiene justicia propia. Dios, por lo tanto, le imputa una justicia que no es la propia. La justicia imputada de este modo es la justicia de Dios, de Cristo, la justicia que es por fe. Esto es casi, en suma, la declaración de la Biblia sobre el tema. Debido a que la pregunta, “¿Cuál es el método de la justificación?”, es una pregunta bíblica, tiene que ser contestada exegéticamente⁷, no por argumentos originados de supuestos principios de razonamiento. No tenemos la libertad de decir que la justicia de alguien no puede ser imputada a otro, que esto significaría un error o un absurdo, que la justicia de Dios no demanda una justicia como la que prescribe la Ley como la condición de la justificación, que él puede perdonar y salvar como Padre sin ninguna otra condición, excepto la de arrepentimiento. Eso no concuerda con su gracia de que las demandas de la justicia tienen que ser cumplidas antes de otorgar justificación; que esta opinión de la justificación la convierte en una farsa, el llamar justo a alguno cuando no es justo, etc. Todo esto no equivale a *nada*. Todo tiene que ver con esa sabiduría que es una necesidad para Dios.

Lo único que tenemos que hacer es determinar: (1.) ¿Cuál es el significado de la palabra *justificar* usada en la Biblia? (2.) ¿Sobre qué base afirma la Biblia que Dios declara que el pecador es justo? Si la respuesta a estas preguntas es la que la iglesia en todas las épocas, y especialmente la de la iglesia de la Reforma, ha dado, entonces tenemos que darnos por satisfechos. El Apóstol en términos concretos afirma que Dios imputa justicia al pecador (Rom. 4:6, 24).

Todos admiten que *justicia* significa “aquello que hace justo al hombre, aquello que la Ley demanda”. No consiste de la propia obediencia o excelencia moral del pecador, porque dice la Biblia que es “sin obras” (Rom. 4:6). Y declara que nadie puede ser justificado sobre la base de su propio carácter o conducta. Esta justicia tampoco consiste de la fe, porque es “de la fe”, “por medio de la fe”, “por fe”. Nunca dice que somos justificados *debido* a la fe. Tampoco es una justicia o una forma de excelencia moral que surge de la fe, o de la cual la fe es el origen o la causa próxima porque declara que es la *justicia de Dios*, una justicia que es revelada, que es ofrecida, que tiene que ser aceptada como un regalo (Rom. 5:17). Declara que es la *justicia de Cristo*, su obediencia (Rom. 5:19). Por lo tanto, es la justicia de Cristo, su obediencia perfecta en cumplir y sufrir la voluntad de Dios que es imputada al creyente sobre la base en que el creyente, aunque en sí es impío, es pronunciado justo y por lo tanto libre de la maldición de la Ley y merecedor de la vida eterna.

El argumento del Apóstol

2. Todos los puntos mencionados no sólo son declarados claramente por el Apóstol sino que son presentados en un orden lógico y explicados elaboradamente y vindicados en la Epístola a los Romanos. El Apóstol comienza con una declara-

⁷ **exegéticamente** – relativo al análisis e interpretación de las Escrituras.

ción de que el evangelio “es poder de Dios para salvación” (Rom. 1:16). No es divinamente eficaz por la pureza de sus preceptos morales, ni porque revela la inmortalidad, ni porque nos presenta el ejemplo perfecto del Señor Jesucristo, ni porque nos asegura el amor de Dios, ni por la influencia eterna, santificada, vivificadora por la que es presentada. Hay algo preliminar a todo esto.

El primer requisito indispensable para la salvación es que los hombres deben ser justos ante Dios. Se encuentran bajo su ira y su condenación. Hasta que la justicia sea satisfecha, hasta que Dios se haya reconciliado, no hay posibilidad de que ninguna influencia moral sirva para nada. Por lo tanto, el Apóstol dice que el poder del evangelio es debido al hecho de que “la justicia de Dios se revela” (Rom. 1:17). Esto no puede significar “la bondad de Dios”, porque este no es el significado de la palabra. No puede ser, en este contexto, que signifique su justicia porque es una justicia que es “por fe”; porque la justicia de Dios es revelada desde el cielo y a todos los hombres; porque la revelación de justicia aterroriza y hace que uno huya de Dios; porque lo que aquí se llama la justicia de Dios en otras partes se contrasta con “mi propia justicia” (Fil. 3:9; Rom. 10:3); y porque también declara que es la justicia de Cristo, lo cual se explica por su “obediencia” (Rom. 5:18-19) y en otras partes declara ser “su sangre” (3:25; 5:9).

La pregunta, “¿Cómo será el hombre justo ante Dios?”, es algo que ha resonado en los oídos de la gente desde el principio. Nunca había sido contestada. Pero tiene que ser contestada o no puede haber esperanza de salvación. Es contestada en el evangelio, y por lo tanto el evangelio es el poder de Dios para salvación de todo aquel que cree (Rom. 1:16), o sea para todos, sean judíos o gentiles, esclavos o libres, buenos o malos, quienes, en lugar de ocuparse de establecer su propia justicia, se someten con gozosa confianza a la justicia que su Dios y Salvador Jesucristo ha obrado para los pecadores y que les es ofrecida libremente en el evangelio, sin dinero y sin precio.

Este es el tema de Pablo, que procede a explicar y establecer... Comienza afirmando, como una verdad indiscutible de la revelación de Dios en la constitución de nuestra naturaleza, que Dios es justo, que él castigará el pecado, que no puede dar por justo al que no es justo. Luego muestra por experiencia y por las Escrituras, primero con respecto a los gentiles, luego con respecto a los judíos, que no hay ni un justo, ni aun uno; que todo el mundo es culpable ante Dios. Por lo tanto, no hay diferencia, porque todos han pecado.

Dado que la justicia que la Ley requiere no puede ser encontrada en el pecador ni dada por él, Dios ha revelado otra justicia: “la justicia de Dios” (Rom. 3:21), otorgada a todo aquel que cree. Los hombres no son justificados por quienes son ni por lo que hacen, sino por lo que Cristo ha hecho por ellos. Dios lo envió como propiciación por el pecado a fin de que sea justo y también justificador de aquellos que creen.

El Apóstol enseña que tal ha sido el método de justificación desde el principio. Fue el testimonio de la Ley y los profetas. Nunca ha existido, desde la Caída, nin-

guna otra manera posible por la cual el hombre puede ser justificado. Dios justificó a Abraham porque éste creyó en la promesa de la redención por medio del Mesías, de la misma manera justifica ahora a los que creen en el cumplimiento de la promesa (Rom. 4:3, 9, 24). No se debió al hecho de que Abraham creyera que le fue contado por justicia. No es la fe en el creyente ahora, no la fe como una virtud o como una fuente de nueva vida, lo que lo hace justo. Es la fe en una promesa específica. La justicia, dice el Apóstol, nos es imputada “a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro” (Rom. 4:24). O, como lo expresa en Romanos 10:9: “que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo”. La promesa en la que Abraham creyó es la promesa que creemos nosotros (Gál. 3:14); y la relación de la fe con la justificación es en su caso precisamente el caso de nosotros. Él y nosotros somos justificados sencillamente porque confiamos en el Mesías para obtener nuestra salvación. Por lo tanto, como dice el Apóstol, las Escrituras están llenas de gratitud a Dios por el perdón gratuito, por la justificación sin cargo, por la imputación de justicia a aquellos que no tienen justicia propia.

El paralelo entre Adán y Cristo

3. No satisfecho con esta declaración clara y formal de la verdad de que los pecadores pueden ser justificados únicamente por medio de la imputación de una justicia no propia, y que esa justicia así imputada es la justicia (activa y pasiva si se insiste en esa distinción) del Señor Jesucristo; Pablo procede a ilustrar esta doctrina trazando un paralelo entre Adán y Cristo. El primero [Adán], dice, fue un tipo del último [Cristo]. Existe una analogía entre nuestra relación con Adán y nuestra relación con Cristo. Estamos tan unidos a Adán que su primera transgresión fue la razón por la que la sentencia de condenación pasara a toda la humanidad. Y por esa condenación heredamos de él una naturaleza corrupta de modo que toda la humanidad, descendiendo de él, generación por generación⁸, venimos a este mundo en un estado de muerte espiritual. De la misma manera, estamos tan unidos a Cristo, cuando creemos, que su obediencia es la base sobre la cual una sentencia de justificación pasa a todos los que estamos en él. Y en consecuencia de esa sentencia heredamos de él un principio de vida espiritual nuevo, santo, divino e imperecedero. Estas verdades son expresadas en términos explícitos. “Porque ciertamente el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación, pero el don vino a causa de muchas transgresiones para justificación” (Rom. 5:16). “Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida” (vv. 18-19).

Estas dos verdades, la imputación del pecado de Adán y la imputación de la justicia de Cristo, se han grabado en la conciencia de la iglesia universal. Han sido vilipendiadas, tergiversadas y denunciadas por teólogos, pero han permanecido firmes en la fe del pueblo de Dios, del mismo modo que las verdades principales de

⁸ **generación** – el acto de físicamente concebir hijos.

la razón han retenido siempre el control sobre la humanidad a pesar de todas las especulaciones de los filósofos. No significa esto que las verdades recién mencionadas hayan sido siempre expresadas en estos mismos términos, sino que las verdades mismas han sido y siguen siendo las del pueblo de Dios dondequiera se encuentre entre griegos, latinos o protestantes.

El hecho de que la raza cayó en Adán, de que los males que caen sobre nosotros por su transgresión son castigos por haber quebrantado la ley, y de que los hombres nacen en una condición de pecado y condenación son hechos destacados en las Escrituras y la experiencia... se sugiere en cada acto de la fe salvadora que incluye confianza en lo que Cristo hizo por nosotros como la base para ser aceptados por Dios, en oposición a algo hecho por nosotros o forjado en nosotros.

Siendo éste el único fundamento verdadero de la esperanza del pecador para acercarse a Dios, es de suma importancia que no sólo debe ser observada sensatamente por su pueblo, sino que también debe ser claramente presentada y mantenida por el [ministerio del púlpito]. No es lo que hacemos o somos, sino exclusivamente lo que Cristo es y ha hecho lo que puede contar para nuestra justificación ante el tribunal de Dios.

Otros pasajes que enseñan la misma doctrina

4. La doctrina de la imputación de la justicia de Cristo, o, en otras palabras, el que su justicia es la base judicial de la justificación del creyente, no sólo es presentada formal y argumentativamente en los pasajes citados, sino que es constantemente afirmada o sugerida en la Palabra de Dios. En el cuarto capítulo de su epístola a los Romanos, el Apóstol argumenta que cada declaración o promesa de perdón gratuito del pecado que se encuentra en las Escrituras incluye esta doctrina. Sigue su explicación basándose en que Dios es justo y que demanda una justicia de aquellos a quienes justifica. Si no tienen justicia propia, una basada en fundamentos justos, debe serles imputada. Si, por lo tanto, el Señor perdona el pecado, debe ser que el pecado es cubierto, que la justicia ha sido satisfecha. Dice: “Como también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos” (Rom. 4:6-7).

Romanos 5:9 dice que somos “justificados en su sangre”. Romanos 3:25 dice que Dios lo ha puesto como una propiciación⁹ por el pecado, a fin de poder ser justo en justificar al impío. *Justificar* no significa *indultar*, sino que *declara justo* judicialmente. Este pasaje declara claramente que la obra de Cristo es el fundamento sobre el cual la sentencia de justificación es pronunciada. En Romanos 10:3-4 dice de los judíos: “Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios; porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree”. No podemos dudar que la palabra *justicia* [*dikaioisune*] seguramente tiene el mismo significado en los dos casos del primero

⁹ **propiciación** – un aplacamiento; un sacrificio que quita la ira.

de estos versículos. Si la “justicia propia” es lo que lo hace justo, entonces “la justicia de Dios” en este sentido, tiene que ser una justicia justificadora. Se llama la *justicia de Dios* porque, como hemos dicho antes, él es su autor. Es la *justicia de Cristo*. Es provista, ofrecida y aceptada por Dios.

Entonces tenemos aquí dos justicias: una humana, la otra divina. La primera no tiene valor, la otra es infinitamente meritoria. La necedad de los judíos, y de miles desde su época, consiste en rechazar la última y confiar en la primera. El Apóstol hace muy claro esto en el cuarto versículo. Los judíos actuaban bajo la premisa de que la Ley como un pacto, es decir que prescribía las condiciones de la salvación, seguía vigente, que los hombres todavía estaban obligados a satisfacerla por su obediencia personal a fin de ser salvos, en tanto que Cristo había puesto fin a la Ley. La había abolido como un pacto a fin de que todos los hombres pudieran ser justificados por fe. Sin embargo, Cristo no sólo puso fin a la Ley, no por meramente hacerla a un lado, sino satisfaciendo sus demandas. Nos libra de la maldición, no por un simple perdón, sino por haberse hecho maldición por nosotros (Gál. 3:13). Nos redime de la Ley por haberse puesto bajo ella (Gál. 4:4-5) satisfaciendo toda justicia.

En Filipenses 3:8-9, el Apóstol dice que él “lo perdió todo” para poder ser encontrado en Cristo, no teniendo su “propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe”. Una vez más se contrasta aquí la justicia propia con la que es de Dios. La palabra tiene que tener el mismo sentido en ambos casos. Pablo no confiaba en su propia justicia o en su propia integridad subjetiva, sino en una justicia que le fue provista y que recibió por fe.

El Apóstol dice que Cristo “nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención” (1 Cor. 1:30). En esta enumeración se hace una distinción entre santificación y justificación. Una nos hace santos, la otra nos hace justos; es decir, satisface las demandas de la justicia. Como Cristo es para nosotros el origen de la vida espiritual interior, de la misma manera es el Dador de esa justicia que asegura nuestra justificación... somos aceptados, justificados y salvos, no por lo que somos, sino por lo que él ha hecho para nuestro beneficio. Dios “por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5:21). Así como Cristo no fue hecho pecado en un sentido moral, tampoco somos nosotros hechos (en justificación) justos en un sentido moral. Así como fue hecho pecado en que “cargó nuestros pecados”, nosotros somos hechos justos en el sentido que cargamos su justicia. Nuestros pecados fueron el fundamento judicial de su humillación bajo la Ley y todos sus sufrimientos; de la misma manera su justicia constituye la base judicial de nuestra justificación. En otras palabras, así como nuestros pecados le fueron imputados a él, su justicia nos es imputada a nosotros. Si la imputación de pecado no lo hizo a él moralmente corrupto, la imputación de su justicia no nos hace santos ni moralmente buenos.

Argumento de las enseñanzas generales de la Biblia

5. Es innecesario detenernos demasiado en pasajes particulares para apoyar una doctrina que es una constante en toda la Escritura. La pregunta es, “¿Cuál es el fundamento del perdón del pecado y de la aceptación del creyente como justo (en el sentido forense o judicial de la palabra) ante los ojos de Dios?” ¿Es por algo que hacemos, algo que hemos experimentado o que hemos forjado en nosotros? ¿O es lo que Cristo ha hecho por nosotros? Toda la revelación de Dios con respecto al método de salvación muestra que es esto último y no lo primero.

Por su naturaleza, la gracia y las obras son diametralmente opuestas. La una excluye a la otra. Lo que es por gracia no es por obras. Y por obras, en las Escrituras, en relación con este tema significa no sólo actos individuales, sino maneras de pensar, cualquier cosa y todo lo interno sobre lo cual puede basarse el carácter moral. Por lo tanto, cuando la Biblia dice que la salvación es por gracia y no por obras, está diciendo que no tiene absolutamente ningún fundamento en el creyente mismo... El don de su Hijo para la redención del hombre se presenta siempre como la manifestación más maravillosa de amor no merecido. Declara expresamente que el que algunos y no todos los hombres son realmente salvos no es por sus obras, no por nada que los distinga favorablemente por ser de una clase y no de la otra, sino que es una cuestión de gracia total [incondicional].

Cuando un pecador es perdonado y restaurado al favor de Dios, esto también es declarado ser por gracia. Si es por gracia, no se basa para nada en el pecador mismo. Ahora bien, las Escrituras no sólo enseñan que el plan de Dios es gratuito en su comienzo, ejecución y aplicación, sino que también insisten en que esta característica del plan es de vital importancia y hasta llegan al punto de enseñar que a menos que consintamos en ser salvos por gracia, no podemos ser salvos en absoluto.

De Systematic Theology (Teología sistemática), III, xvii, 4-6



LA LEY, MALDICIÓN Y JUSTICIA DE CRISTO

Ebenezer Erskine (1680-1754)

Dios, habiendo hecho al hombre una criatura racional capaz de dominio moral, le dio una ley compatible con su naturaleza por medio de la cual se debía gobernar, haciéndose responsable ante Dios, su gran Creador. Esta ley fue entregada al hombre en la forma de un pacto con una promesa de vida bajo la condición de obediencia perfecta y una amenaza de muerte en caso de desobediencia (Gén. 2:17). Así estaba la situación entre Dios y el hombre en su estado de

inocencia.

Adán y toda su posteridad en él y con él, habiendo quebrantado el pacto, se hicieron culpables de la maldición y su castigo, de manera que nuestra salvación se tornó absolutamente imposible hasta que la justicia fue satisfecha, y el honor de la ley quebrantada fue reparada. La Ley y justicia de Dios [no admiten rechazo alguno] y se basan en una satisfacción y [compensación] plenas, de lo contrario, las puertas del cielo serán cerradas y permanentemente trancadas contra el hombre y toda su posteridad. La espada encendida de justicia gira hacia todos lados para impedirnos acceso al paraíso que está en lo Alto.

Mientras que el hombre en estas circunstancias no esperaba más que caer, un sacrificio eterno para satisfacer la justicia divina, el Hijo eterno de Dios, en su amor y compasión infinita hacia los pecadores rumbo a la muerte, interviene como un Mediador y Garantía, ofreciendo tomar no sólo nuestra naturaleza sino también nuestro lugar ante la Ley, comparecer en nuestro lugar, de tal manera que toda la obligación de la Ley, tanto penal como perceptiva cayó sobre él. Es decir, se hizo responsable al igual que estuvo dispuesto a cumplir el mandato y sufrir la maldición del pacto de las obras que habíamos violado. Y digamos de paso aquí, que es bueno advertir que fue un acto de gracia sublime de Jehová el Señor admitir una garantía en nuestro lugar. Porque si se hubiera sometido al rigor y la severidad de la Ley, hubiera demandado una satisfacción personal sin admitir la satisfacción de la garantía: en cuyo caso Adán y toda su posteridad habrían caído bajo el golpe de la justicia vengadora por toda la eternidad. ¡Pero gloria sea dada a Dios en lo Alto, que no sólo aceptó una garantía sino que proveyó una y puso “el socorro sobre uno que es poderoso” (Sal. 89:19)!

Cristo, el Hijo eterno de Dios siendo “el cumplimiento del tiempo..., nacido de mujer y nacido bajo la ley” es nuestra Garantía (Gál. 4:4). Realmente cumplió todos los términos del pacto de las obras en nuestro lugar. Eso es, dicho sencillamente, que obedeció todos los mandamientos de la Ley y sufrió su maldición, y por ello introdujo una justicia completa de acuerdo con la Ley, por medio de la cual los pecadores culpables son justificados ante Dios.

Esta justicia de la Garantía nos es adjudicada por imputación. Esto es algo que se nos aclara en muchos pasajes de las Escrituras, particularmente en Romanos 4:6, 11-12, 23- 24. Ahora bien, esta imputación de la justicia de la Garantía se basa principalmente en tres cosas: (1) En la transacción eterna entre el Padre y el Hijo, por la cual el Hijo de Dios fue escogido y admitido como la Garantía para un mundo escogido. Entonces dio su fianza al Padre para pagar la deuda de ellos en el oro rojo de su sangre diciendo: “Holocausto y expiación no has demandado... He aquí vengo... El hacer tu voluntad, Dios mío, me ha agradado” (Sal. 40:6-8). (2) Se fundamenta en la imputación verdadera de nuestros pecados a él: “Mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros” (Isa. 53:6). Hay un intercambio sagrado de lugares entre Cristo y su pueblo: él toma nuestros pecados e impiedad, a fin de que podamos vestirnos con el manto blanco de su justicia: “Al que no conoció pe-

cado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5:21). (3) Esta imputación se basa en la unión mística entre Cristo y el creyente. Cuando la pobre alma decide, en un día de poder, aceptar al Señor Jesús en los brazos de fe, Cristo y él, en ese mismo momento, se fusionan en un solo cuerpo. El creyente se convierte en una rama de la noble Vid, un miembro del Cuerpo del cual Cristo es la gloriosa Cabeza de eminencia, influencia y soberanía. Y estando así unido a Cristo, el manto largo y blanco de la justicia del Mediador se extiende sobre él, de modo que no sólo está libre de condenación, sino que es considerado para siempre como justo ante los ojos de Dios: “Mas por él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención” (1 Cor. 1:30).

Tan perfecta es esta justicia que el ojo penetrante de la justicia infinita no puede encontrar ninguna falla en ella. Sí, la justicia es satisfecha tan plenamente de esta manera que Dios habla del alma así vestida como si estuviera en un estado de inocencia y liberada perfectamente del pecado.

Del sermón “The Believer Exalted in Imputed Righteousness” (El creyente exaltado en la justicia imputada) en *The Whole Works of the Late Ebenezer Erskine* (Las obras completas del que fuera Ebenezer Erskine), Tomo I, reimpreso por Free Presbyterian Publications.

JUSTICIA POR SUSTITUCIÓN

Horacio Bonar (1808-1889)

Las objeciones contra la imputación son en realidad objeciones contra cualquier forma de sustitución. El sufrimiento vicario¹ es aún más irrazonable para algunos que la obediencia vicaria, y los argumentos utilizados para combatir el primero se aplican con mayor fuerza a la última. No obstante, la ley humana reconoce los dos. Las “leyes de la naturaleza” muestran la existencia de ambos y la Ley divina, según la interpreta el gran Dador mismo de la Ley, reconoce los dos. El hombre está dispuesto a actuar según el principio de sustitución o representación por un tercero en transacciones terrenales, tales como el pago de una deuda o el cumplimiento de una obligación o el pasar los bienes a herederos. Pero no está dispuesto a admitirlo o a proceder según este principio en la gran transacción entre él y Dios en lo que respecta a la condenación y la justicia. Aquello que no objeta en lo temporal, dar a uno el beneficio de las acciones o los sufrimientos de otros; tratando al hombre que no ha pagado la deuda como si lo hubiera hecho porque otro la pagó en su lugar, o reconociendo el derecho de recibir de alguien una gran riqueza o una cuantiosa herencia, que de ningún modo se ha ganado o se merece, pero que le había llegado como el regalo o fruto de toda una vida de trabajo de otro, lo repudia en lo espiritual considerándolo injusto o irrazonable.

Los hombres no objetan recibir de otros cualquier clase o cantidad de bienes de este mundo, aunque nada han hecho para merecerlos, sino todo para hacerlos indignos de ellos, pero se niegan a aceptar el favor de Dios y una posición de justicia delante de él sobre la base de lo que un sustituto ha hecho y sufrido. En las cosas terrenales están dispuestos a ser representados por un tercero, pero no en las cosas espirituales. ¡Lo primero es todo correcto y justo y legal: lo último es absurdo, un insulto a su inteligencia y los desmerece! Pero si valoraran lo celestial tanto como valoran una bendición terrenal, no tendrían ningún escrúpulo ni objetarían tanto a recibirla de otro como resultado de la obra de éste. Si Dios está dispuesto a que Cristo nos *represente*, ¿quiénes somos nosotros para negarnos a ser representados por él? Si Dios está dispuesto a tratar con nosotros basándose en la obediencia de Cristo y de contar a nuestra cuenta esa obediencia como si fuera la nuestra, ¿quiénes somos nosotros para rechazar tal método de bendición y llamarlo injusto o imposible? Este principio o teoría de representación, el que uno sea tratado mucho mejor de lo que se merece en virtud de tener el derecho legal de

¹ **vicario** – soportado por una persona que sustituye a otra

usar el nombre o las declaraciones de otro, sucede en todas las transacciones humanas. ¿Por qué no ha de extenderse a lo celestial?

El rechazo de la “justicia imputada” porque estas palabras en realidad no aparecen en las Escrituras es necio y sin sentido. Términos como *cristianismo*, la *Trinidad*, la *eucaristía* e *inspiración plena* no se encuentran en la Biblia. Sin embargo, cuando el tema u objeto o la verdad que estas palabras engloban verdadera y exactamente sí se encuentran en ella, los términos son aceptados como sustancialmente exactos y se usan sin pensarlo dos veces. Una objeción tal más bien muestra reparos infundados que una búsqueda sincera de la simple verdad de la fe.

Negarse aceptar la “teoría” divina o doctrina de la representación en un tercero y por un tercero indica en muchos casos una mera indiferencia hacia la bendición que se está por recibir; en otros, indica el resentimiento por cómo esa doctrina descarta totalmente toda excelencia o mérito de nuestra parte. Los hombres se ganarán el reino por sí solos, merecerán la vida eterna; no aceptarán perdón ni justicia libremente de manos de otros ni le deberán nada a un sustituto por lo que, según han sido convencidos, pueden ganárselo con sus obras personales. Porque el plan de representación o sustitución es desagradable y humillante, lo llaman absurdo o injusto. Rechazan una herencia celestial bajo dichas condiciones, mientras que quizá en ese mismo momento están aceptando una herencia terrenal que no tiene nada que ver con sus propias obras o méritos.

El Juez tiene que ser el justificador o el condenador: ese Juez es Jehová. Su cargo es condenar, su cargo es justificar. No condena *infundiéndole* pecado a la persona que aparece ante él; de la misma manera, no justifica *infundiéndole* justificación al pecador a quien absuelve. Es como *Juez* que absuelve. Pero no meramente absuelve. Va más allá. La manera maravillosa como ha cumplido con los requisitos de la justicia a fin de facultarlo para pronunciar una absolución justa, lo faculta para volver a colocar en su antigua posición de inocencia o en una más elevada, al pecador a quien absuelve tan libre y tan completamente. Es por medio de la representación o la sustitución del justo por el injusto que le da la facultad de absolver, y es por la misma representación o sustitución que eleva al absuelto a una posición más gloriosa.

Siendo el Hijo de Dios el representante o sustituto y, por lo tanto, de dignidad infinita, la excelencia de lo que es y hace, cuando es traspasada o contada a otro, le da al otro el derecho de ser tratado mucho mejor de lo que hubiera podido disfrutar de una manera distinta, en una circunstancia diferente. Desde el momento que cree, el hombre que cree en Jesucristo, no sólo recibe absolución divina de toda culpa, sino que pasa a ser legalmente poseedor de la justicia infinita de Cristo, y todo lo que esa justicia le da derecho a tener pasa a ser de él, y de allí en adelante es tratado por Dios según la perfección del Perfecto, como si esa perfección fuera de él mismo. “Pues como él es, así somos nosotros en *este mundo*” (1 Juan 4:17); eso es, aun ahora en nuestro estado de imperfección, siendo de labios impuros y morando en un pueblo de labios impuros. En otro lugar está escrito: “Ahora, pues,

ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús” (Rom. 8:1). No sólo somos liberados “de la ira venidera” (1 Tes. 1:10), no sólo no vendremos “a condenación” (Juan 5:24), no sólo somos justificados porque lo es “todo aquel que cree” (Hech. 13:39), sino que somos “hechos justicia de Dios en él” (2 Col. 5:21).

La transacción no es la de un préstamo. La perfección que recibimos nos es dada, no prestada, por Dios. Llega a ser nuestra *por ley*, nuestra para todos los fines legales, nuestra tan eficazmente como si hubiera sido de principio a fin propiamente nuestra en todo sentido.

La transacción es real entre el pecador y Dios. Incluye todas las consecuencias legales, tal como si el pecador hubiera pagado personalmente sus propias deudas y obtenido una *absolución* de todos los otros cargos cualesquiera que fueran, un recibo del Señor, a quien tanto debía, por haber saldado toda la deuda.

La transacción es un acuerdo de que todas las partes involucradas han convenido estar plenamente satisfechas de que nadie ha sido perjudicado; más bien, todos se han beneficiado mucho más por este tipo de acuerdo que por el más directo en que una de las partes que merecía castigo se sometiera él mismo al castigo. Con esto no sólo no se le ha hecho injusticia a nadie, sino que también todos han recibido más que justicia, nadie ha sido defraudado, sino que cada uno recibe mucho más de lo que merece. ¡Qué necio, qué absurdo es hablar de la imputación como una violación a la ley y una subversión de los principios de un gobierno justo!

La transacción no es una de indiferencia al pecado ni que trata de erradicar la distinción entre justicia e injusticia. Es una que, entre todas las que uno pudiera imaginar, es más apropiada para demostrar la maldad de la maldad, la malignidad del pecado, el aborrecimiento divino hacia toda desviación de la perfección, del valor que Dios le adjudica a su Ley, de su imponente apreciación de la justicia, y su determinación de conseguir a cualquier costo —aun la muerte de su Hijo— los fundamentos justos del universo y la santidad de su trono eterno

Si el Cristo de Dios en su vida de dolores aquí en la tierra es sólo una muestra de la humanidad sufriente o un ejemplo de paciente calma bajo la injusticia ni una de estas cosas es manifiesta o asegurada. Él no es más que un fragmento más del mundo confuso y desordenado donde todo se ha soltado de su ancla, y cada uno golpea contra los demás en un caos imposible de controlar sin esperanza de un final santo o tranquilo. Él es un ejemplo del triunfo completo de lo maligno sobre la bondad, de lo falso sobre lo correcto, de Satanás sobre Dios —uno de cuya historia podemos llegar a esta sola conclusión: Dios ha perdido el control de su propio mundo; el pecado de éste es un poder demasiado grande como para que Dios pueda regularlo o extirparlo. Lo más que Dios puede hacer es producir un ejemplo singular de santidad sufriente que deja que el mundo pisotee sin poder interferir eficazmente; la justicia después de siglos de golpes y escarnios tiene que retirarse totalmente impotente, y permitir el reinado incontrolado del mal.

Si la cruz es una mera exhibición de autosacrificio y paciente humildad, *entonces la esperanza del mundo ha desaparecido*. Siempre habíamos creído que

cumplía un propósito potente de Dios actuando conforme a la obra del santo Sufriente de cargar con el pecado, quien, dejando que el pecado se desarrollara por un tiempo, estaba preparando y desarrollando un poder que lo destruyera totalmente y barriera la Tierra limpiándola del mal moral y físico. Pero si el Cristo crucificado fuera el mero hombre mártir, no tenemos nada obrando contra el derrocamiento del mal más que lo que ha sucedido una y otra vez, cuando algún héroe o algún mártir se levantaba en su época para protestar contra las maldades que no podía erradicar y ser testigo en la vida y la muerte de la verdad y la justicia, pero todo en vano.

La transacción es, en todos sus aspectos y su relación con todas las partes y los intereses, estricta y noblemente justa. Brinda una canalización justa por medio de la cual el amor gratuito de Dios fluye descendiendo hasta el hombre. Establece un fundamento *justo* para el perdón del pecado. Asegura una bienvenida *justa* para el pecador que regresa. Hace mucho más justa la justificación del justificado que lo que hubiera sido su condenación, a la vez que hace que la condenación del condenado sea no sólo doblemente justa, pero a la vez una vindicación y una demostración de justicia infinita e inmutable.

No puede haber justificación sin algún tipo de justicia; y según la naturaleza o el valor de esa justicia, será la justificación. Inevitablemente, la justificación contribuirá al valor de la justicia que justifica. Si la justicia es pobre y limitada, nuestra condición como hombres justificados continuará siendo la misma. Si es gloriosa y divina, así lo será también nuestra condición. Dios el Justificador, actuando según la excelencia de esa justicia y reconociendo su demanda en beneficio de todo aquel que consiente en ser tratado de acuerdo con su valor, trata con cada creyente — aunque la fe de éste sea débil— en conformidad con lo que esa justicia demanda. Podemos pedir y esperar todo lo que puede demandar a favor nuestro, pues indudablemente, Dios lo concederá. Aquellos que, creyendo, damos nuestra autorización para que nos represente, conseguimos que presente la demanda a favor nuestro en su nombre; y las demandas de ese nombre son tan justas como irresistibles.

Nuestras responsabilidades como transgresores de la Ley son transferidas a Cristo; y sus demandas legales, como cumplidor de la Ley, nos son adjudicadas. No estamos diciendo que se trata de una transferencia del carácter ni un intercambio de personas, sino una transferencia de responsabilidad, un intercambio de demandas judiciales. Aquí está nuestra bancarrota total y la plena liberación de Dios. ¿Qué puede hacernos la Ley después de esto? “Dios es el que justifica” (Rom. 8:33). Estamos en bancarrota; no tenemos ni un bien. Dios considera el caso, se complace de nosotros y liquida nuestra cuenta.

El epíteto “ficticio” que algunos han aplicado a esta representación no debe preocuparnos ni alarmarnos. La pregunta para nosotros no es: “¿Podemos esclarecer completamente los principios abstractos que la transacción expresa?”, sino, “¿Conlleva consecuencias legales por medio de las cuales asumimos una nueva

posición ante Dios con derecho a alegar en todos nuestros tratos con él lo meritorio de una vida infinitamente perfecta, el pago efectuado a favor de los que no tenían nada con qué pagar, por medio de una muerte infinitamente perfecta?”

Entonces “la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro” (Rom. 5:21). El amor gratuito de Dios ha encontrado una canalización de justicia por la cual fluye hacia el impío en toda su plenitud. Porque todo lo que el creyente recibe, lo recibe por gracia. No obstante, no es menos cierto que todo lo que recibe, lo recibe por justicia de la mano del Dios justo actuando según las demandas de una justicia que es absoluta y divinamente perfecta.

Aquel que rechaza ser representado por otro ante Dios se tiene que representar a sí mismo y acercarse a Dios para defenderse sobre la base de lo que él mismo es o ha hecho. Si no quiere creer la declaración explícita del Espíritu Santo que “por medio de él [*Cristo*] los unos y los otros tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre” (Ef. 2:18), o la propia afirmación de Cristo con respecto a que él es: “la puerta” y “el camino” (Juan 10:9; 14:6), que su propia conciencia le dicte cómo le irá cuando intente defenderse a su manera.

En cuanto a aquel que, consciente de su incapacidad de acercarse a Dios debido a su imperfección personal, está dispuesto a ser representado por el Hijo de Dios y a sustituir una demanda y un mérito divino en lugar de uno humano, sepa que Dios está dispuesto a recibirle con toda su imperfección debido a la perfección de otro, legalmente transferida a él por el Dios y Juez justo. Dios le está presentando una justicia no sólo suficiente para librarlo de toda culpa y para pagar totalmente la pena, sino también exaltarlo a un nuevo rango y dignidad que le sería imposible conseguir por sus obras u oraciones o lo bueno de diez mil vidas como la suya.

“Cristo es el todo, y en todos” (Col. 3:11). Aquel que sabe esto, sabe lo que satisface y alegra plenamente. Aquel que *mejor* sabe esto tiene la paz más profunda y la paz más auténtica: ha aprendido el secreto de ser siempre pecador, pero siempre justo; siempre incompleto, pero siempre completo; siempre vacío, pero siempre lleno; siempre pobre, pero siempre rico. No diríamos de esa llenura: “Bebe profundamente o no pruebes ni un sorbo”, porque aun probar un sorbo es ser bendecido. Sin embargo decimos: “Bebe profundamente”, porque el que más profundamente bebe es el más feliz al igual que el más santo de los hombres.

Nuestro *carácter* no es transferido a Cristo, pero nuestras *deudas* sí. Y cuando aceptamos el modo de transferencia de Dios, hacemos el intercambio total por el cual somos absueltos de toda culpa y pasamos a un estado de “no-condenación”. El pecado contado a Cristo como nuestro Sustituto, y la justicia contada a nosotros como los aceptadores de ese Sustituto, esto es liberación, paz y vida eterna.

De *The Everlasting Righteousness* por Horacio
Bonar; reimpresso por Chapel Library.



NUEVE CONSOLACIONES PODEROSAS QUE FLUYEN DE LA JUSTICIA IMPUTADA DE CRISTO

Thomas Brooks (1608-1680)

1 En primer lugar, sepan todos los creyentes para su consolación, que esta justicia imputada de Cristo es suficiente para satisfacer la justicia de Dios hasta el último céntimo, y para quitar toda su ira y furia judicial. La justicia mediadora de Cristo es tan perfecta, tan plena, tan exacta, tan completa y tan totalmente satisfactoria para la justicia de Dios que la justicia divina exclama: “¡Tengo suficiente y no necesito más! ¡He encontrado redención, y estoy completamente en paz contigo!” (Eze. 16:61-63; Heb. 10:10-12, 14; Isa. 53:4-6). Es indiscutible que Cristo fue real y un sacrificio aceptable por el pecado. Y es igualmente indiscutible que nuestros pecados fueron la causa meritoria de sus sufrimientos. Se puso en el lugar del pobre pecador, tomó sobre sí la culpa y sufrió el castigo que éste debió haber sufrido. Ciertamente murió y derramó su sangre para así restablecer la comunicación con Dios y expiar el pecado (Rom. 5:6-12). Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión segura y firme de que Jesucristo ha satisfecho la justicia de Dios hasta lo último, de modo que ahora el pecador creyente puede regocijarse y triunfar en la justicia al igual que en la misericordia de Dios (Heb. 7:25), porque indudablemente la justicia mediadora de Cristo fue infinitamente más satisfactoria y agradable a Dios de lo que todos los pecados de los creyentes hubieran podido desagradarle. Dios se agradó y complació más en las heridas de su Hijo, en la humillación de su Hijo y sintió un sabor más dulce en su sacrificio, que todo lo que nuestros pecados hubieran podido ofenderlo o provocarlo (Isa. 53:10).

Cuando el creyente considera sus muchos miles de pecados de comisión y omisión, con razón teme y tiembla. Pero luego, cuando fija su vista en la satisfacción de Cristo, puede verse perdonado y regocijarse. Porque si no hay ningún cargo, ninguna acusación contra el Señor Jesús, no puede haber ninguna contra el creyente (Rom. 8:33-37). El sacrificio expiatorio de Cristo ha satisfecho totalmente la justicia divina, y sobre esa misma base, cada creyente tiene razón para triunfar en Cristo Jesús y en esa justicia de él, por medio de la cual se presenta justificado ante el trono de Dios (2 Cor. 2:14; Apoc. 14:4-5).

Cristo es una persona de valor y excelencia infinita y trascendental. Para su honra justifica a los creyentes de la manera más generosa y gloriosa imaginable. Y de qué manera es ésta, sino el obrar para ellos y luego investir en ellos una justicia adecuada para la Ley de Dios, una justicia que tiene que ser en todo sentido de la misma magnitud que la del estado lamentoso del hombre caído y los designios

santos del Dios glorioso. Es el alto honor del segundo Adán haber restaurado al hombre caído a una justicia más gloriosa que la que se perdió con el primer Adán. ¡Y sería una gran blasfemia ante los ojos de los ángeles y los hombres que cualquier mortal dijera que el segundo Adán, nuestro Señor Jesucristo, fue menos poderoso para salvar que lo que fue el primer Adán para destruir! El segundo Adán “puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios” (Heb. 7:25). Puede salvar hasta la exigencia más excesiva de la Ley —*preceptiva*¹ al igual que *penal*²— y otorgar una justicia perfecta al igual que una inocencia perfecta. Él puede salvar al máximo la demanda de justicia divina por esa satisfacción perfecta que ha dado a la justicia divina. Cristo es “grande para salvar” (Isa. 63:1); y así como es poderoso para salvar, le encanta salvar a los pobres pecadores de una manera por la cual puede magnificar más su propio poder. Y por lo tanto compra el perdón de ellos con su sangre (1 Ped. 1:18, 19) y cumple la penitencia de la justicia divina por todos los males y ofensas que el hombre caído ha cometido contra su Creador y su Ley divina; y lo dota de una justicia superior a la que perdió Adán; y lo coloca en una posición más segura, elevada, honorable y duradera de la que cayó Adán cuando estuvo en la perfección con la que fue creado.

Todos los atributos de Dios coinciden con la justicia imputada de Cristo, de modo que el creyente puede contemplar la santidad, rectitud y justicia de Dios, y regocijarse y acostarse en paz (Sal. 4:8). Cristo ha puesto su capa, su manto de justicia sobre cada creyente (Isa. 61:10), sobre el cual cesa todo enojo, ira y furia judicial de Dios hacia los creyentes. Pero,

2. En segundo lugar sepamos, para nuestra propia tranquilidad, que esta justicia imputada y mediadora de Cristo quita toda nuestra maldad. Cancela toda deuda, quita toda iniquidad y responde por todos nuestros pecados (Isa. 53:5-7; Col. 2:12-15). “Señor, aquí están mis pecados de omisión y aquí están mis pecados de comisión³”, pero la justicia de Cristo ha respondido por todos ellos. “Aquí están mis pecados contra la Ley, y aquí están mis pecados contra el evangelio. Y aquí están mis pecados contra el ofrecimiento de gracia, el ofrecimiento formal de gracia, los esfuerzos de la gracia, las entrañas de la gracia”, pero la justicia de Cristo ha respondido por todos ellos.

¡Ay, señores! Sería una gran blasfemia imaginar que hubiera más demérito en cualquier pecado, sí, en todos los pecados para condenar al creyente, que el mérito que hay en la justicia de Cristo para absolverlo, para justificarlo (Rom. 8:1, 33-35). La justicia de Cristo fue representada por los gloriosos mantos y vestiduras del sumo sacerdote (Exo. 28). Las vestiduras que usaba el sumo sacerdote para presen-

¹ **preceptiva** – relativo a una orden o a darla

² **penal** – relativo a un castigo, por ejemplo por quebrantar una ley

³ **pecados de omisión y comisión** – uno comete un pecado de omisión cuando no está haciendo lo que la Biblia enseña, mientras que uno comete un pecado de comisión cuando uno hace lo que sabe es prohibido o cuando realiza algo que en sí es bueno pero lo hace de un modo malo o con mala intención o motivo oculto.

tarse ante Dios, ¿acaso no era más que un tipo de la justicia de Cristo? La ropa sucia de Josué, quien representaba a la iglesia, no sólo le fue quitada, significando el quitar nuestros pecados (Zac. 3:4-5); sino que también fue vestido de una ropa nueva, hermosa, significando que somos vestidos con la ropa de boda de la justicia de Cristo. Si alguno dice: “¿Cómo es posible que un alma que ha sido profanada con el peor de los pecados puede ser más blanca que la nieve, sí, bella y gloriosa ante los ojos de Dios?” La respuesta es: A quienquiera que el Señor perdona sus pecados, que es la primera parte de nuestra justificación, a ellos les imputa también la justicia de Cristo, que es la segunda parte de nuestra justificación ante Dios.

De este modo describe David, dice el Apóstol, la bendición del hombre a quien el Señor le imputa justicia sin obras, diciendo: “Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas” (Rom. 4:6-7). Al hombre cuyos pecados el Señor perdona, a él le imputa justicia también: “Quitadle esas vestiduras viles”. Y le dijo Jehová a Josué: “Mira que he quitado de ti tu pecado, y te he hecho vestir de ropas de gala” (Zac. 3:4). ¿Y cuál era el cambio de ropas? Sin lugar a dudas la obediencia perfecta y la justicia del Señor Jesús que Dios nos imputa, en quien también nos dice que somos justificados por la fe para vestirnos del Señor Jesucristo (Rom. 13:14); y ser revestidos de él como si fuera una pieza de ropa (Gál. 3:27). Y no nos sorprendamos si, así vestidos, aparecemos hermosos y gloriosos ante los ojos de Dios. “Y a ella” es decir, a la esposa de Cristo, “se le ha concedido que se vista de lino fino, limpio y resplandeciente; porque el lino fino es las acciones justas de los santos” (Apoc. 19:8). Esta justicia perfecta de Cristo, que el Señor nos imputa y con la que, al igual que con una vestidura nos viste, es la única justicia con la que cuentan los santos para comparecer ante Dios. Y vistiendo ese manto de justicia, nos presentamos con gran valor y tranquilidad ante el tribunal de Dios. Pero,

3. En tercer lugar sepamos, para nuestra consolación, que esta justicia de Cristo nos presenta perfectamente justos ante los ojos de Dios. “El cual nos ha sido hecho... justificación” (1 Cor. 1:30). El manto de inocencia, como el velo del templo, se rasga en dos. Nuestra justicia es una justicia harapienta, nuestra justicia es como trapos inmundos (Isa. 64:6). Pensemos en el cuerpo desnudo como si estuviera cubierto de trapos, de la misma manera, cubierto por los trapos de nuestra justicia está el cuerpo de la muerte. Cristo es todo en todo en lo que respecta a la justicia: Cristo es “el fin de la ley... para justicia a todo aquel que cree” (Rom. 10:4). Es decir, por medio de Cristo somos tan justos como si hubiéramos satisfecho la Ley en nuestra propia persona. El propósito de la Ley es justificar y salvar a aquellos que la cumplen. Cristo se sujetó a ella. La cumplió perfectamente para nosotros, y su justicia perfecta nos es imputada a nosotros. Cristo cumplió la Ley moral, no para él mismo, sino para nosotros. Por lo tanto, habiéndolo hecho Cristo por los creyentes, éstos cumplen la Ley en Cristo. Así es que Cristo, al hacerlo, y los que creen en que él lo hizo, cumplen la Ley.

O se podría decir que Cristo es el fin de la Ley porque el fin de la Ley es justicia perfecta, por la cual los hombres podemos ser justificados, lo cual no podemos lograr por nosotros mismos con la fragilidad de nuestra carne. Pero por medio de Cristo, quien cumplió la Ley en nuestro lugar, lo logramos. Cristo ha cumplido a la perfección el Decálogo y lo hizo de tres maneras: (1.) en su concepción pura, (2.) en su vida piadosa y (3.) en sus sufrimientos santos y obedientes, y todo por nosotros. Porque todo lo que la Ley requería que nosotros hiciéramos, o sufriéramos, él lo cumplió en nuestro favor. Somos liberados por él delante de Dios. Cristo, en cuanto a la integridad y pureza de su naturaleza, fue concebido sin pecado (Mat. 1:18), y en cuanto a su vida y sus acciones, se ajustó totalmente a la justicia absoluta de la Ley (Luc. 1:35), y en cuanto al castigo que él sufrió, satisfizo la justicia de Dios por la desobediencia a la Ley (2 Cor. 5:21; Col. 1:20). En estos sentidos Cristo es la perfección de la Ley y “el fin de la ley... para justicia a todo aquel que cree”.

La sabiduría y el poder infinito de nuestro querido Jesús en reconciliar la Ley con el evangelio en este gran misterio de la justificación deben ser grandemente ensalzados. Esta justicia nos presenta ante los ojos de Dios como si en nosotros “no hay mancha” (Cantares 4:7), “completos” (Col. 2:10), como “que no [tuviésemos] mancha o arruga” (Ef. 5:27), como “sin mancha delante del trono de Dios” (Apoc. 14:5), como “santos y sin mancha e irrepreensibles delante de él” (Col. 1:22). ¡Oh, la felicidad y bendición, la seguridad y gloria de esas almas preciosas, que son perfectamente justas ante los ojos de Dios por medio de la justicia de Jesucristo! Pero,

4. En cuarto lugar sepamos, para nuestra consolación, que esta justicia imputada de Cristo da solución a todos los temores, las dudas y las objeciones de nuestra alma. ¿Cómo alzaré mis ojos a Dios? La respuesta es: “En la justicia de Jesucristo”. ¿Cómo puedo tener comunión con un Dios santo en este mundo? La respuesta es: “En la justicia de Cristo”. ¿Cómo puedo ser aceptado por Dios? La respuesta es: “En la justicia de Cristo”. ¿Cómo moriré? La respuesta es: “En la justicia de Cristo”. ¿Cómo me presentaré ante el tribunal de Dios? La respuesta es: “En la justicia de Jesucristo”. Nuestro único camino seguro, bajo cualquier tentación, temor, conflicto, duda y querrela es, con fe recordar a Cristo y los sufrimientos de Cristo como nuestro Mediador y Garantía. Digamos: “Oh Cristo, tú eres mi pecado en que te hiciste pecado por mí” y “tú eres mi maldición en que te hiciste maldición por mí” (2 Cor. 5:21; Gál. 3:13); o en cambio: “Yo soy tu pecado y tú eres mi justicia; yo soy tu maldición, y tú eres mi bendición; yo soy tu muerte, y tú eres mi vida; yo soy la ira de Dios hacia ti, y tu eres el amor de Dios hacia mí; yo soy tu infierno, y tú eres mi cielo”.

¡Ay, señores! Si pensamos en nuestros pecados y la ira de Dios, o si pensamos en nuestra culpabilidad y en la justicia de Dios, nuestro corazón desfallecerá y flaqueará. Temerá y temblará y se hundirá en la desesperación si no pensamos en Cristo, si no permanecemos y descansamos nuestra alma en la justicia mediadora

de Cristo, en la justicia imputada de Cristo. La justicia imputada de Cristo da respuesta a todo reparo y objeción aunque hubiera millones de ellos que podrían contarse contra el creyente. Esta es una verdad preciosa —de más valor que un mundo entero— que todos nuestros pecados son perdonados, no sólo en verdad y por misericordia, sino por justicia. Pero,

5. En quinto lugar sepamos, para nuestra consolación, que la justicia imputada de Cristo es el mejor titular que tenemos para mostrar “un reino incommovible, una herencia incorruptible e inmarcesible, una casa no hecha de manos, sino una eterna, en los cielos” (Heb. 12:28; 1 Ped. 1:3-5; 2 Cor. 5:1-4). Es el mejor certificado que tenemos para mostrar toda esa felicidad y bendición que anticipamos en aquel mundo venidero. La justicia de Cristo en nuestra vida, nuestro gozo, nuestra consolación, nuestra corona, nuestra confianza, nuestro cielo, nuestro todo. ¡Oh que fuéramos tan sabios como para mantener nuestra vista fija y nuestro corazón vivificado por la justicia mediadora de Cristo! Porque esa es la justicia por la cual podemos vivir seguros e imperturbables y por la cual podemos morir felices y tranquilos.

Ah, que los creyentes meditáramos mucho en esto: tenemos la justicia en Cristo que es plena, perfecta y completa como si hubiéramos cumplido la Ley... sí, la justicia que tenemos los creyentes por medio de Cristo es en cierto sentido mejor que la que hubiéramos tenido por medio de Adán... el primer Adán fue meramente un hombre, el segundo Adán es Dios y hombre... Adán fue una persona mutable. Perdió su justicia en un solo día, dicen algunos, y con ella, toda la gloria que su posteridad tendría que haber poseído si él hubiera mantenido firmemente su inocencia. Pero la justicia de Cristo no puede perderse. Su justicia es como él mismo, de eternidad a eternidad. En cuanto el creyente es investido de este manto blanco, nunca se le puede caer, nunca se lo puede quitar. Esta justicia esplendorosa y gloriosa de Jesucristo es tan ciertamente del creyente como si él mismo la hubiera logrado (Apoc. 19:8). El creyente no es un perdedor, sino ganador, por la caída de Adán. Por la pérdida de la justicia de Adán contamos con una luz más gloriosa y duradera de lo que era la de Adán. Y gracias a esta justicia, el creyente puede reclamar el derecho a toda la gloria de ese mundo celestial. Pero,

6. En sexto lugar sepamos, para nuestra tranquilidad, que esta justicia imputada de Cristo es el único fundamento, base, cimiento verdadero sobre el cual el creyente edifica su gozo y serenidad, y la verdadera paz y tranquilidad de su conciencia. A pesar de que Satanás o nuestro propio corazón o el mundo nos condene, en esto podemos regocijarnos: Dios nos justifica. Vemos el reto audaz de Pablo: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica” (Rom. 8:33). Y si el juez absuelve al prisionero en su tribunal, a éste poco le importa que su carcelero o compañeros de prisión lo condenen. Entonces aquí no hay acusadores que el creyente necesita temer, siendo que es Dios mismo el que es el Juez supremo que lo absuelve como justo. Dios absuelve, y por lo tanto es inútil que Satanás nos acuse (Apoc. 12:10); ni que la Ley de Moisés nos acuse (Juan 5:45); ni que nuestra

propia conciencia nos acuse (Rom. 2:25), ni que el mundo nos acuse. Dios es el Juez soberano, y su tribunal de justicia es el tribunal supremo. Por lo tanto, allí no hay posibilidad de apelaciones. Al igual que entre los hombres, las personas acusadas o condenadas pueden presentar apelaciones hasta llegar a la corte suprema de justicia. Pero si en ésta son absueltos y puestos en libertad, entonces están libres, seguros y bien. Porque para el creyente que es absuelto ante el tribunal de Dios, ya no hay otras acusaciones que temer, todas las apelaciones desde ese momento quedan anuladas y no tienen ningún valor. La consideración de esta realidad debiera reforzarnos y reconfortarnos y fortalecernos contra todos los terrores de la conciencia, culpabilidad de pecado, acusación de la Ley y crueldad de Satanás. Ya ni se atreven a aparecer ante Dios para acusarnos; si lo hacen, no hacen más que perder el tiempo.

¡Ah! ¡Qué buen estimulante sería esto para el pueblo de Dios, si viviéramos sencillamente en el poder de esta verdad gloriosa! ¡Dios es el que nos justifica, y no quede acusación alguna en nuestra contra en el tribunal del cielo!

La gran razón por la cual muchos pobres cristianos sufren tanto abatimiento, desaliento y perplejidad es porque dejan de tomar de esta agua de vida: “Es Dios el que justifica”. Si los cristianos viviéramos confiando más en que “es Dios el que justifica”, ya no seríamos más como las vacas flacas del Faraón sino gordos y florecientes (Gén. 41:1-3).

La justicia imputada de Cristo es un fundamento real, seguro y firme sobre el cual el creyente puede edificar con seguridad su paz, gozo y descanso eterno. Sí, le ayudará a gloriarse en las tribulaciones y a triunfar sobre todas las adversidades..., efectivamente podemos alegrarnos maravillosamente sabiendo esto, y el tener que vernos con este Dios justo que ya ha recibido una satisfacción por nuestros pecados, es nuestra consolación.

Mientras los cristianos establecen una justicia propia y no se apoyan en la justicia de Cristo, ¡qué desconcertados están! (Rom. 10:3) ¡Qué lamentosamente son zarandeados para arriba y para abajo, a veces teniendo temor y a veces teniendo esperanza, a veces manteniéndose cerca del Señor, y enseguida sintiéndose al borde mismo del infierno! Pero todo es quietud y serenidad para el alma que descansa en la justicia de Cristo, porque “justificados, pues, por la fe, tenemos paz” (Rom. 5:1). Observemos la noble descripción de Cristo en Isaías 32:2: “Y será aquel varón”; es decir, Cristo Jesús “como escondedero contra el viento, y como refugio contra el turbión; como arroyos de aguas en tierra de sequedad, como sombra de gran peñasco en tierra calurosa”. Cuando el hombre está vestido de la justicia de Cristo, quien es Dios-hombre, ni vientos ni tempestades, ni sequías ni cansancios pueden perturbar la paz de su alma. Porque Cristo y su justicia serán para él un refugio, un resguardo, como ríos de ayuda y la sombra protectora de una gran roca. Estando en paz perfecta con Dios, bien puede decir con el salmista: “En paz me acostaré, y asimismo dormiré; porque solo tú, Jehová, me haces vivir confiado” (Sal. 4:6-8).

Cuando el pecador sensato se fija en su propia justicia, sus ayunos, oraciones, lágrimas, humillaciones, desvanecimientos, no puede encontrar un lugar donde sus pies puedan afirmarse debido a las manchas, tachas, degradaciones que se aferran a sus gracias y sus deberes. Sabe que sus oraciones necesitan perdón y que sus lágrimas necesitan ser lavadas en la sangre del Cordero, y su justicia misma necesita la justicia de otro para asegurarlo contra la condenación. “Si mirares a los pecados, ¿quién, oh Señor, podrá mantenerse?” (Sal. 130:3; 1:5). Es decir, quién podrá “mantenerse” en el juicio... la vida del mejor de los hombres está más cargada de pecados que el firmamento de estrellas, o la fogata de chispas. Por lo tanto, ¿quién puede mantenerse en el juicio y no caer bajo el peso de su justa ira, que arde tan profundo como el mismo infierno? Nadie puede mantenerse. Si se escribieran las faltas del mejor de los hombres en su frente, nunca podría defenderse en el juicio. Cuando el hombre acude a la Ley para encontrar justificación, se convence de pecado.

Cuando alega su inocencia, afirmando que no es tan pecador como otros, cuando alega justicia, sus obras, sus buenas intenciones y buenos deseos, la Ley le dice que todos se ponen en la balanza del santuario y son hallados faltos (Dan. 5:27). La Ley le dice que aun el mejor de sus deberes no lo salva y que aun el menor de sus pecados lo condena. La Ley le dice que su propia justicia es como trapos inmundos, que lo único que hace es corromperlo, y que sus mejores obras no son más que testigos en su contra. La Ley busca una obediencia perfecta y personal; y porque el pecador no puede lograrla, está bajo maldición (Gál. 3:10). Y aunque el pecador busca intensamente obtener misericordia, la Ley no se la puede conceder, no, ni siquiera si la procura cuidadosamente con lágrimas (Heb. 12:17). Pero cuando el pecador creyente fija su vista en la justicia de Cristo, ve que la justicia es perfecta y exacta, tan perfecta y exacta como la de la Ley.

Los santos de antaño siempre basaban su felicidad, paz y satisfacción en su justificación perfecta y completa, en lugar de su imperfecta e incompleta santificación... aquel versículo que dice así merece ser escrito en letras de oro: “En gran manera me gozaré en Jehová”, dice el creyente sensato, “mi alma se alegrará en mi Dios; porque me vistió con vestiduras de salvación, me rodeó de manto de justicia” (Isa. 61:10). Me ha imputado y dado la santidad y la obediencia de mi bendito Salvador, y lo hizo mío. Pero,

7. En séptimo lugar sepamos para nuestra consolación, que tenemos la razón más valedera del mundo para regocijarnos y triunfar en Cristo Jesús. “Porque nosotros somos la circuncisión, los que en espíritu servimos a Dios y nos gloriamos en Cristo Jesús” (Fil. 3:3; Gál. 6:14). Nos regocijamos en la Persona de Cristo, y nos regocijamos en la justicia de Cristo: “Mas a Dios gracias, el cual nos lleva siempre en triunfo en Cristo Jesús” (2 Cor. 2:14). La gracia de Dios era algo de lo cual Pablo siempre hablaba, y también Austin⁴, y de lo cual debiera hablar continuamente el cristiano cuando tiene su vista fija en la justicia de Cristo. Cada

⁴ Austin o Aurelio Agustín (354-430) – Obispo de Hipona.

creyente se encuentra en un estado más bendecido y feliz debido a la justicia de Cristo de lo que estaba Adán en su inocencia, y esto debido a tres motivos que son una razón justa y noble para que todo cristiano se regocije y triunfe en Cristo Jesús.

(1.) *La justicia que Adán tenía era incierta y por ello le fue posible perderla.* Efectivamente, la perdió (Gén. ³), y eso al muy poco tiempo (Sal. 8:5). Dios le dio el poder y libre albedrío para conservarla o perderla. Y sabemos que al poco tiempo, por su propia elección, la perdió. Pero la justicia que tenemos en Jesucristo es más firme y segura. Adán perdió su justicia cuando pecó, pero el creyente no puede perder la justicia de Jesucristo. No es posible que el escogido de Dios peque tanto como para perder a Cristo o como para quitarse ese manto de justicia que Cristo le ha puesto (1 Juan 3:9; Rom. 8:35-39). Las puertas del infierno no prevalecerán contra el alma que ha puesto su esperanza en Cristo, que se ha vestido con la justicia de Cristo (Mat. 16:18). Ahora bien, ¿qué mayor gozo y triunfo en Cristo Jesús puede haber, sino es éste? Pero,

(2.) *La justicia que Adán dependía de él mismo y estaba bajo su cuidado.* El origen de ella se basaba en él, y por esa causa, la perdió tan rápido. Adán, como el hijo pródigo (Luc. 15:12-13), tuvo toda su porción, su felicidad, su santidad, su consagración, su justicia en sus propias manos, bajo su cuidado, y muy rápidamente lo perdió todo.

Oh, pero ahora esa santa justicia que tenemos por medio de Jesucristo no está bajo nuestro cuidado, sino bajo el cuidado del Padre. Dios el Padre es el Señor que guarda no sólo nuestra justicia inherente, sino también la justicia imputada de Cristo Jesús a nosotros. Mis ovejas “no perecerán jamás”, dice nuestro Salvador, “ni nadie las arrebatará de mi mano”. “Mi Padre que me las dio, es mayor que todos, y nadie las puede arrebatar de la mano de mi Padre” (Juan 10:28-29). Así como los santos enfrentan muchas sacudidas y muchos zarandeos en sus diversas circunstancias en este mundo, así también es segura su perseverancia final hasta que lleguen a la posesión completa de la vida eterna. Dios es tan inmutable en sus propósitos de amor y tan invencible en su poder que ni Satanás ni el mundo ni su propia carne jamás podrán separarlos de la “corona de justicia” (2 Tim. 4:7-8); “la corona de la vida” (Apoc. 2:10); “la corona de gloria” (1 Ped. 5:4). El poder de Dios es mucho mayor que toda oposición creada, que mantendrá eficazmente a los santos en un estado de gracia. ¡Qué base y fundamento para regocijarnos y triunfar en Cristo Jesús tenemos aquí! Pero,

(3.) Aun si la justicia de Adán, como parte de su creación, hubiera sido inalterable, y nunca hubiera podido perderla, aún hubiera sido la justicia del hombre, de una mera criatura. Y que justicia pobre, escasa hubiera sido, en comparación con esa justicia plena y gloriosa que gozamos en Jesucristo, la cual es una justicia de una Persona que era Dios al igual que hombre. Efectivamente, esa justicia que tenemos por medio de Jesucristo es una justicia más plena y más excelente y transcendente que la de los ángeles. Aunque la justicia de los ángeles sea de un

tipo perfecto y completo, no es más que la justicia de meras criaturas. Pero la justicia de los santos en la que se presentan vestidos delante del trono de Dios es la justicia de esa Persona que es Dios y hombre.

¡Qué salvación eficaz tenemos aquí! ¡Qué tres razones nobles y qué fundamentos sin iguales tenemos aquí para el gozo y triunfo del cristiano en Cristo Jesús, quien ha puesto sobre ellos un manto tan glorioso como el de su propia justicia! Ah, cristiano, no tengas en poco las consolaciones de Dios (Job 15:11). ¿Por qué no recurres más a la consolación y el placer en Cristo Jesús? ¿Por qué no te regocijas más en él? No regocijarse en Cristo Jesús es sencillamente una violación de ese mandato del evangelio “Regocijaos en el Señor siempre”, eso es, regocijense en Cristo. “Otra vez digo: !!Regocijaos!!”, dijo el Apóstol (Fil. 4:4). Repite el mandato para mostrar su excelencia y la necesidad de cumplirlo.

Ese gozo dura para siempre, su objeto permanece para siempre. Dicho objeto es nuestro Señor Jesucristo, y por lo tanto el gozo de los santos debe ser en razón de nuestro Señor Jesucristo. Si el mundano se regocija en las cosas materiales, el rico en sus riquezas, el ambicioso en los honores que recibe, el voluptuoso en sus placeres y el licencioso en sus Dalilas; ¿no se regocijará el cristiano en Cristo Jesús y en ese manto de justicia con el cual Cristo lo ha cubierto? (Isa. 61:10)

El gozo del cristiano que mantiene fija su vista en Cristo y su justicia no puede ser expresado, no puede ser dibujado. Nadie puede expresar en una pintura la dulzura del panal, ni lo sabroso de los racimos de Canaán, ni la fragancia de la rosa de Sarón. Así como las virtudes de las cosas no pueden ser dibujadas, tampoco pueden serlo la dulzura de ellas. ¡El gozo del Espíritu Santo no puede ser expresado en una pintura ni puede ser expresado el gozo que brota del corazón del cristiano que mantiene una comunicación cotidiana con Cristo y su justicia! ¿Quién puede mirar el cuerpo glorioso de nuestro Señor Jesucristo y considerar seriamente que cada vena de ese cuerpo bendito sangró para traerlo al cielo y no regocijarse en Cristo Jesús? ¿Quién puede contemplar la justicia de Cristo que le es imputada y no llenarse de un gozo espiritual exuberante en Dios su Salvador? No existe el perdón del menor de los pecados, ni el menor grado de gracia, ni la gota más pequeña de su misericordia, que no le haya costado caro a Cristo: ¡porque tuvo que morir, tuvo que hacer un sacrificio y tuvo que ser condenado a fin de que tú pudieras ser perdonado, objeto de su gracia y su misericordia! Y, ah, ¡cómo debe esto obrar en tu corazón para que te regocijes y triunfes en Cristo Jesús! Pero,

8. En octavo lugar, la justicia imputada de Cristo sirve para consolar, sostener y apuntalar el corazón del pueblo de Dios para que no desmaye ni se hunda bajo la debilidad e imperfección de su justicia que le es inherente. Tristemente, la iglesia del pasado dijo: “Todos nosotros somos como suciedad, y todas nuestras justicias como trapo de inmundicia” (Isa. 64:6). Cuando el creyente se concentra en sus manchas, faltas, defectos, debilidades y necedades que se aferran a la justicia que le es inherente surgen temores y pánicos para tristeza y desaliento de su alma. Pero cuando fija su vista en la justicia de Cristo que le es imputada, enton-

ces se reavivan las consolaciones y su corazón cobra aliento. Porque aunque no tiene nada de justicia propia por la cual su alma puede comparecer ante Dios y ser aceptada, tiene la justicia de Dios, la cual trasciende infinitamente la suya. De estar en la cuenta de Dios, pasa a la cuenta de él como si hubiera cumplido con toda exactitud la justicia que la Ley requiere. Según el Apóstol: “¿Qué, pues, diremos? Que los gentiles, que no iban tras la justicia, han alcanzado la justicia, es decir, la justicia que es por fe” (Rom. 9:30).

La fe se ciñe de la justicia de Cristo y entonces nos justifica. Los gentiles buscaron justicia, no en sí mismos sino en Cristo, de quien se asieron por fe y fueron por ella justificados ante los ojos de Dios. Los judíos, buscándola en sí mismos, y creyendo que por lo bueno de sus propias obras lograrían la justicia de la Ley, la dejaron pasar. Ningún poder humano puede cumplir totalmente la Ley, sólo Cristo la ha cumplido completamente para todos los que, por fe, acuden a él para obtener salvación. ¡Oh señores! Nadie puede ser justificado ante los ojos de Dios por una justicia de su propia invención.

Recordemos que esta justicia imputada de Cristo consigue la aceptación para nuestra justicia que es inherente. Cuando un cristiano sincero se enfoca en sus debilidades, sus defectos e imperfecciones de aun sus mejores obras, se aflige y se lamenta. Pero si levanta su vista a la justicia imputada de Jesucristo, hace que sus obras sean consideradas perfectas, sin mancha y sin pecado y aprobadas según el significado del evangelio. Se convierten en sacrificios espirituales y no puede menos que regocijarse (1 Ped. 2:5). Porque si hay una imputación de justicia para los creyentes, la hay también para sus servicios y acciones... de modo que las buenas obras imperfectas realizadas por los creyentes son contadas por justicia, o como lo dice Calvino: “Son contadas por justicia, son bañadas en la sangre de Cristo”. Son contadas como acciones justas, de modo que el cristiano sincero será juzgado según sus buenas obras aunque no salvado por ellas (Apoc. 11:18; 20:12; Mat. 25:34-37).

Y es de notar que en aquel famoso proceso del Juicio Final (Mat. 25:34-37), el Juez supremo hace mención de la recompensa y generosidad de los santos, y entonces les concede la corona de vida y la herencia eterna. Aunque los fieles del Señor tienen muy buenas razones para sentirse humillados y afligidos por las muchas debilidades que se adhieren a sus mejores obras, por otro lado, tienen una razón maravillosa para regocijarse y triunfar porque son perfeccionados a través de Jesucristo, y porque el Señor los ve por medio de la justicia de Cristo como frutos de su propio Espíritu (Heb. 13:20-21; 1 Cor. 6:11). Las oraciones de los santos perfumados con el aroma de Cristo son muy bien recibidas en el cielo (Apoc. 8:3-4). Sobre este fondo de justicia imputada, el creyente puede sentir gran consolación y esperanza por medio de la gracia, de que su persona, al igual que sus obras, es singularmente aceptada por Dios quien las considera sin mancha o imperfección. ¡Ciertamente la justicia imputada tiene que ser la culminación de nuestra felicidad y bendición!

9. En noveno lugar sepamos, para nuestra consolación, que la justicia imputada nos dará mayor audacia ante el tribunal de Dios. Existe una necesidad absoluta e indispensable de tener una justicia perfecta con la cual aparecer ante Dios. La santidad de la naturaleza de Dios, la justicia de su gobierno, la severidad de su Ley y el terror de su ira requiere del pecador una justicia completa sin la cual no tiene una base sólida en el juicio (Sal. 1:5). Esa justicia sólo puede justificarnos ante Dios quien es perfecto, sin defecto ni imperfección, que nos puede justificar en el juicio en el tribunal de Dios; es la que puede satisfacer adecuadamente su justicia y hacer las paces con él. Y consecuentemente, por ésta, la Ley de Dios se cumple... tal es la justicia que él requiere, que tiene valor delante de él y satisface su justicia (Rom. 10:3).

Esta es la consolación máxima para el alma vivificada y entendida, que se presenta justa ante el tribunal de Dios en la justicia de Cristo, total, exacta, perfecta, completa, sin igual, sin mancha, incomparable y absolutamente aceptable, que le es imputada.

Es una justicia completa y sin manchas, una justicia sin ningún cargo en su contra, y una justicia sin defectos. Y por lo tanto Dios no puede, en su justicia, excluirla ni objetarla. En esta justicia vive el creyente, en esta justicia el creyente muere, y en esta justicia el creyente se levantará y aparecerá ante el tribunal de Cristo, para la admiración profunda de todos los ángeles escogidos, el terror y horror transcendente de todos los reprobados y el gozo y triunfo sin paralelos de todos a la diestra de Cristo, que entonces clamarán y cantarán: “En gran manera me gozaré en Jehová, mi alma se alegrará en mi Dios; porque me vistió con vestiduras de salvación, me rodeó de manto de justicia, como a novio me atavió, y como a novia adornada con sus joyas” (Isa. 61:10).

¡Oh, cómo será admirado y glorificado Cristo en este gran día en todos sus santos (2 Tes. 1:10), cuando todos los santos, envueltos en este lino fino, en este manto blanco de la justicia de Cristo, brillarán más gloriosamente que diez mil soles! En el gran Día del Señor, cuando los santos comparezcan ante el tribunal de Dios, vestidos de la justicia perfecta de Jesucristo, prevalecerán y serán pronunciados justos en el tribunal de justicia divina, cuya sentencia llenará sus almas de consolación y las almas de los pecadores de desconcierto (Apoc. 20:12; 12:10).

Supongamos que vemos a un pecador creyente levantando la mano en el banquillo del tribunal de Dios: los libros abiertos, el acusador de los hermanos presente, los testigos listos y el Juez en su estrado diciendo esto al pecador en el banquillo (Rom. 7:12, 14, 16; Gál. 3:10): “Oh pecador, pecador, compares ante mi acusado por muchos millones de pecados de comisión y por muchos millones de pecados por omisión. Haz quebrantado mis Leyes santas, justas y rectas más allá de lo que es posible concebir o expresar, y por lo tanto eres hallado culpable. ¿Qué tienes que decir a tu favor de por qué no tienes que ser condenado eternamente?” Oyendo esto, el pecador se declara culpable. Pero a la vez anhela sinceramente tener el tiempo y la libertad de presentar sus razones por las que

merece esa terrible sentencia: “Apartaos de mí, malditos” (Mat. 25:41). El Juez le concede su pedido, el pecador alega que Jesucristo, su Garantía, por su sangre y sus sufrimientos ha satisfecho total y completamente la justicia divina y que, en el madero, ha pagado la totalidad de la deuda, y que no puede ser que la santidad y la justicia sin mancha de Dios demande dos veces una satisfacción (Heb. 10:10, 14).

Si el Juez siguiera objetando: “Pero, ay, pecador, pecador, la Ley requiere una justicia perfecta y exacta en su cumplimiento personal. Ahora bien, pecador, ¿dónde está tu justicia exacta y perfecta? (Gál. 3:10). Ante esto, el pecador creyente responde enseguida, con alegría, humildad y seguridad: “Mi justicia está ante el Tribunal”: ‘En Jehová está la justicia’ (Isa. 45:24). Cristo, mi Garantía, ha cumplido la Ley en mi lugar”.

La obediencia total de Cristo a la Ley, su conformidad perfecta a sus mandatos, su obra al igual que su obediencia en la muerte es por gracia, pasada a mí, y me es contada a mí para mi justificación y salvación. Y esta es mi defensa, por la cual estoy de pie ante el Juez de todo el mundo. Sobre esto, la defensa del pecador es aceptada como válida, y en consecuencia, es pronunciado justo y se retira glorificando y gozándose, triunfando y clamando: “¡Justicia, justicia, justicia, justicia!” “En Jehová será justificada y se gloriará toda la descendencia de Israel” (Isa. 45:25). Y así es que vemos que hay nueve fuentes de fuerte consolación que fluye a nuestra alma a través de la imputación a nosotros de la justicia de Cristo.

De *The Golden Key to Open Hidden Treasures* (La llave de oro para abrir tesoros escondidos) en *The Works of Thomas Brooks* (Las obras de Thomas Brooks), Tomo 5, reimpresso por Banner of Truth.



¿ES EL SEÑOR SU JUSTICIA?

J. C. Ryle (1816-1900)

“Este es su nombre por el cual será llamado: El SEÑOR, justicia nuestra”.

(Jeremías 23:6)

El tiempo es breve. Un poco más de tiempo, y el Señor Jesús vendrá en su gloria. Se formará el tribunal de justicia y se abrirán los libros. “Y serán reunidas delante de él todas las naciones... para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo” (Mat. 25:32; 2 Co. 5:10). Los secretos más íntimos de todos los corazones serán revelados: “Y los reyes de la tierra, y los grandes, los ricos, los capitanes, los poderosos, y todo siervo y todo libre” comparecerán juntos a un mismo nivel ante el tribunal y se verán cara a cara, y uno por uno tendrá que dar cuenta de sí mismo a Dios ante todo el mundo (Apoc. 6:15). Así está escrito, y por lo tanto es cierto y seguro que sucederá.

¿Y que piensa decir cada uno de ustedes en esa hora? ¿Cuál es la defensa que están preparados para presentar? ¿Cuál es la respuesta que se proponen dar? ¿Cuál es la causa que tienen la intención de mostrar sobre la razón por la cual no debiera pronunciarse una sentencia en contra de ustedes?

Queridos amigos, lo que temo es que algunos entre ustedes no saben la respuesta. Todavía no han pensado en ella —están resueltos a pensar en ella algún día; o no les es muy clara en el presente, o han inventado un plan ingenioso y plausible que no coincide con el criterio de la Biblia. ¡Ay, que caso terrible el de ustedes! La vida es tan incierta; los más hermosos o los más fuertes aquí presentes pudieran ser los próximos en partir de este mundo, no se puede hacer un acuerdo con la muerte—y aun así no pueden ustedes decirnos en qué depositan su confianza.

En el gran Día Final no faltarán testigos: sus pensamientos y palabras y acciones aparecerán escritos uno tras otro en el libro. Nuestro Juez es el escrutador de nuestro corazón. No obstante, y a pesar de todas estas realidades, muchos de ustedes duermen como si la Biblia no fuera veraz; son demasiados los que no saben cómo ni por qué se debe escapar de la ira y condenación de Dios.

I. Primero, entonces, quiero mostrarles cómo tienen que contar con alguna justicia. La Biblia dice claramente: “Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres” (Rom. 1:18). “Los injustos no heredarán el reino de Dios” (1 Cor. 6:9). “E irán éstos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna” (Mat. 25:46). “Vestidos con la coraza de justicia” dice Pablo en

Efesios (Ef. 6:14). ¡Y cómo puede uno atreverse a decir que puede entrar en el cielo sin ella!

Quiero exponer la necedad de todos aquellos que hablan de la misericordia de Dios superficialmente y usando generalidades. Los hombres dicen con frecuencia, cuando uno insiste en que piensen en su salvación: “Es cierto, no soy lo que debo ser, he quebrantado con mucha frecuencia la Ley de Dios, pero él es muy misericordioso, y confío que me perdonará”. Ahora bien, queridos amigos, afirmo firmemente que esto es una falsa ilusión tremenda, un refugio de mentiras que no tendrá validez al compararla con las Escrituras, y es más: no perdurará ni un instante en el fuego de las pruebas y aflicciones.

¿Nunca han oído decir que Dios es un Dios de santidad perfecta: santo en su carácter, santo en sus leyes, santo en su morada? “Habla a toda la congregación de los hijos de Israel, y diles: Santos seréis, porque santo soy yo Jehová vuestro Dios” (Lev. 19:2). “Él es Dios Santo”, dice Josué (Josué 24:19). “Seguid... la santidad, sin la cual nadie verá al Señor” (Heb. 12:14). Y el libro de Apocalipsis, hablando de la morada celestial, dice: “No entrará en ella ninguna cosa inmunda” (Apoc. 21:27). ¿Y me van a decir, en vista de todos estos versículos, que el hombre, corrupto, impuro, profano —como lo somos ciertamente los mejores de nosotros— podrá pasar por el juicio ardiente de nuestro Dios y entrar a la Jerusalén celestial simplemente confiando en la misericordia de su Creador, sin siquiera un solo trapo para cubrir sus iniquidades y tapar su impureza? No puede ser: la misericordia de Dios y la santidad de Dios requieren la reconciliación, y ustedes todavía no la han buscado.

¿Y nunca han oído que Dios es un Dios de justicia perfecta, cuyas leyes no se pueden quebrantar sin castigo, cuyos mandamientos tienen que ser cumplidos so pena de muerte? “Porque todos sus caminos son rectitud”, dice el libro de Deuteronomio: “Dios de verdad, y sin ninguna iniquidad en él. Es justo y recto” (Deut. 32:4). “Justicia y juicio son el cimiento de tu trono”, dice David (Sal. 89:14). “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas”, dijo Jesús: “no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido” Mat. 5:17, 18). No puedo encontrar ningún lugar que diga que la Ley ya caducó y que no se tiene que cumplir, entonces, ¿cómo puedo ayudarles a aprender que no basta con recurrir a la misericordia de Dios? Leo en la Biblia acerca de dos caminos únicamente: Uno es que cumpla toda la Ley uno mismo, el otro que uno recurra a que otro lo haga por uno. Les digo, pues, que tienen que tener en cuenta tanto la misericordia de Dios como la justicia de Dios, y esto ustedes no lo han hecho aún.

Bien dicen ustedes que todavía no son lo que deberían ser, pero agregan que Dios es misericordioso. Les respondo que esto no tiene validez según la Biblia: La carga del pecado es muerte, el que ofende en un punto es culpable de todos. Dios... exige que sus demandas sean pagadas en su totalidad: tienen que pagar to-

da la deuda ustedes mismos o contar con un tercero que lo haga. Dios es indudablemente todo amor: no quiere la muerte de ningún pecador. Pero por más pequeñas que sean sus iniquidades, no pueden descartarse hasta que todas las demandas de su Ley hayan sido satisfechas hasta el último detalle. *Por algún medio, pues, tienen que lograr ser considerados justos, de otra manera resulta claro que no pueden ser salvos.*

II. Prometí, en segundo lugar, mostrarles que no tienen justicia propia, y por lo tanto no pueden ser salvos por sus propios medios. Observen la Ley de Dios y midan sus requisitos. ¿Acaso no pide de cada uno una obediencia perfecta, sin pecado de principio a fin, en pensamiento y palabra y obra, sin ni un ápice de fallas? ¿Y dónde está el hijo o hija de Adán que pueda decir: “Todo esto he cumplido”? Hasta tomaría el caso del mejor cristiano entre nosotros, y le preguntaría si puede mencionar un solo día que no haya pecado en muchas cosas. ¡Oh, cuánto nos contaría de sus divagaciones al orar, de lo deshonroso de sus pensamientos, de su indiferencia hacia Dios, de su falta de amor, de su orgullo, mal temperamento o vanidad o pensamientos mundanos!

Algunos nos dicen que el arrepentimiento y la enmienda nos capacitarán para prevalecer en el gran Día. Pero la Biblia no lo garantiza. No hay duda que sin estas cosas, ninguno de ustedes entrará en el reino de Dios; pero no pueden librarse de sus pecados ni soportar la severidad del juicio de Dios.

Algunos dicen que confían en su vida bien vivida: nunca le hicieron mal a nadie. Siempre han hecho lo mejor que han podido, y entonces esperan que serán contados justos. Queridos hermanos, esto es una triste ilusión. Hagamos que nos digan de un solo día en que no han quebrantado aquella ley espiritual encontrada en el Sermón del Monte. ¡Qué! *Nunca* tuvieron un pensamiento malo? *¿Nunca* tuvieron una mirada impura? *¿Nunca* dijeron algo hiriente? *¿Nunca* codiciaron? O que nos digan de una sola hora cuando no dejaron de hacer algo que estaba en su poder hacer... Entonces, ¿no resulta claro que no leen las Escrituras, o que descuidan sus preceptos si es que las leen; y entonces, de cualquier manera, no están actuando de la mejor manera posible?

Algunos nos dicen que confían en que su sinceridad los hará salir victoriosos en el juicio. Quizá no tengan opiniones claras, pero siempre han tenido buenas intenciones, y entonces esperan ser aceptados. No puedo encontrar para ellos ningún lugar en el cielo.

Por último, algunos nos dicen que pueden argumentar su derecho a la justicia basados en los formulismos y ordenanzas de su religión. “¿No nos ha ordenado Dios”, dicen, “que honremos su Palabra, su casa, sus ministros, sus sacramentos? Hacemos todo esto, así que seguramente nos aceptará”. No encuentro esto en la Biblia.

Ahora quiero mostrarles claramente que no tenemos ningún mérito en que apoyarnos. La doctrina puede parecer dura y desagradable, y no obstante hay algunos que la aceptan en un momento importante de sus vidas, si nunca la aceptaron an-

tes. Me refiero a la hora de la muerte. Vean entonces, qué ansiosos se ponen casi todos, a quien Dios permite conservar el uso de sus sentidos. El Día del Juicio aparece entonces tal como es. El hombre se siente desnudo y vacío. Sabe que está a punto de escuchar esa pregunta terrible: “¿Qué tienes que decir acerca de por qué no debes morir por esta larga lista de pecados?” Y si no da la única respuesta posible, el panorama delante de sus ojos no puede ser más que sombrío, negro y sin esperanza. En suma, tanto las Escrituras como su propia experiencia son una prueba irrefutable de que nada que podamos hacer puede salir victorioso bajo el examen de Dios.

“Pero, ¿qué vamos a hacer?”, quizá se pregunten. “Parece que nos quitó usted toda esperanza. Nos dijo primero que tenemos que contar con algo de justicia, y ahora nos ha dicho que no tenemos por nosotros mismos nada de ella. ¿Qué vamos a hacer? ¿A quién hemos de recurrir? ¿Qué quiere usted que digamos? ¿En quién hemos de confiar?”

III. Prometí, en tercer lugar, decirles cómo Dios puede ser un Dios justo y a la vez mostrar misericordia y justificar al peor impío. El Señor Jesucristo ha hecho lo que nosotros deberíamos haber hecho y sufrió lo que nosotros deberíamos haber sufrido. Ha tomado nuestro lugar y se ha convertido en nuestro Sustituto en la vida al igual que en la muerte, y todo por el bien de criaturas desgraciadas, corruptas, ingratas como nosotros. Entonces, ¿no es acertado llamarlo: “El Señor, Justicia nuestra”?

Cristo fue considerado un pecador, y por lo tanto fue castigado por nosotros; nosotros somos considerados justos, y por lo tanto glorificados en él. Él fue considerado como un pecador, y por lo tanto fue condenado; nosotros somos considerados justos en él, y por lo tanto justificados.

La Ley de Dios ha sido satisfecha, y ahora podemos ser salvos. El pecado ha sido castigado, y ahora los pecadores podemos ser libres. Dios ha demostrado ser un Dios justo, y no obstante puede ser el Salvador del hombre culpable.

Querido amigo, ¿no son maravillosas estas cosas? ¿No son éstas, buenas nuevas para el cansado y cargado? El Señor mismo es nuestra Justicia... y será nuestra defensa y nuestro alegato cuando la tierra y todas sus obras se hayan consumido y suene la trompeta, y los muertos se levanten incorruptibles, y el Pastor Principal aparecerá para juzgar a los hijos de los hombres. ¿Quién acusará *entonces* como culpables a los que han acudido a Cristo? ¿Se atreverá alguien a decir que no ha hecho todo lo requerido? “El Señor”, responderemos, “es nuestra justicia”.

Ahora bien, habré predicado en vano, queridos amigos, si esta misma mañana ustedes no se preguntan: “¿Es el Señor *mi* justicia, o no?”... No sé cómo puedo enfatizar la importancia de esta pregunta; y no obstante, con tristeza me temo que muchos de ustedes no pensarán que hablo en serio, o quizá supongan que la pregunta es provechosa para sus vecinos, pero no muy necesaria para ustedes.

Digo esto para darles una seria advertencia, y ahora vuelvo a decir a cada hombre, mujer y niño: “¿Es el Señor tu justicia, o no lo es?” Sé que aquí hay dos

grupos. Uno responderá, si es honesto: “Me temo que no”, y el otro contestará: “Confío que lo es”. Quiero, entonces, concluir este sermón con algunas palabras a cada uno de los dos grupos.

Primero, ofreceré algunos consejos a los que entre ustedes están preparados para decir: “Confiamos en que el Señor Jesús es nuestra justicia”. Respondo entonces, y creo que no me equivoco: “Han hecho una buena profesión de fe. Pero les pido que se examinen diariamente y se aseguren que ustedes mismos no se están engañando”. Aseguren que su boca no esté afirmando más de lo que su corazón ha recibido y sabe. Asegúrense que su vida y sus palabras coincidan completamente. Muestran a todo el mundo que él, en quien confiamos, es nuestro Ejemplo tanto como nuestra justicia y que mientras esperamos su Segunda Venida, se esfuercen diariamente a ser más como él. Estudien para ser santos, así como el que los ha llamado y lavado en su propia sangre es santo. Cuídense de dar a los enemigos del Señor ocasión para blasfemar. Los están observando muy de cerca, no se pueden ustedes esconder. Estén siempre diciéndose a sí mismos “¿Qué haré, y cómo me comportaré, para demostrar mi gratitud al Señor, a él quien cargó con mis pecados y me ha dado su justicia?” Pero tengan por seguros que si el mundo dice: “¿Qué hacen estas personas que sea más que lo que hacen los demás?” Si los que viven con ustedes no pueden ver que ustedes permanecen en Jesús, si no tienen frutos de ninguna clase para mostrar, si no son habitual y cotidianamente sobrios, justos, santos, moderados, humildes, mansos, cariñosos, fervientes en espíritu, sirviendo al Señor, con hambre y sed de justicia, si no tienen nada de esto, son casi como bronce que resuena o címbalo que retiñe, están arruinando su propia alma, y en el Día del Juicio recurrirán en vano al nombre de Jesús. El Señor dirá: “No los conozco, en realidad nunca acudieron a mí”.

Sólo queda ahora hablar a aquellos entre ustedes que no pueden decir: “El Señor es nuestra justicia”. Ciertamente, amigos queridos, me aflige la condición de ustedes. No puedo comprender, nunca puedo, qué argumento usar para apagar la insistencia del Espíritu de Dios, detener el ardor de su propia conciencia. Realmente sospecho que nunca discuten, nunca razonan. Cierran los ojos y tratan de olvidar sus propias almas que perecen. Pero, ¿no conocen todavía ese versículo de la Biblia que declara “Los malos serán trasladados al Seol, todas las gentes que se olvidan de Dios” (Sal. 9:17): no los que ridiculizan, o que insultan sino sencillamente *todos los que sencillamente olvidan*. ¿Y no conocen este otro versículo: “¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande? (Heb. 2:3)? No dice abusar o no creer ni negar, sino sencillamente *descuidar*. Y esta, me temo, es una acusación que no pueden hacer a un lado.

Ay, piensen en que la muerte puede estar cerca. La indiferencia desidiosa de ustedes, cambiará entonces, pero sin Cristo encontrarán un agujijón en esa hora que ningún poder propio podrá jamás quitar. *Piensen en la eternidad en el infierno*: nada de amigos alegres, nada de divertidas habladurías, nada de ruidosas juergas nocturnas, nada fuera de sufrimiento inalterable, incesante tormento e indescrip-

tible lamento. *Piensen en el juicio de ustedes*: El nombre de cada uno será llamado por turno, y comparecerá ante la presencia de millones reunidos: pastores, padre, madre, esposa, hijos, parientes, todos lo verán; cada uno tendrá que dar cuenta de sus acciones y sabrá que será condenado. ¿Pero quién será el que dictamine la sentencia? ¡No un ángel, ni siquiera Dios el Padre, sino el Señor mismo! ¡Ay! ¡Pensamiento punzante y que destroza el corazón! El Señor Jesús, cuya sangre y justicia ahora rechazan, será el que pronuncie su condena.

No conozco nada que habría de impedir su salvación si está usted dispuesto... pero escuche bien, no le prometo nada más allá de hoy: "He aquí ahora el tiempo aceptable" (2 Cor. 6:2). Hasta aquí puedo ir, pero no puedo dar un paso más sobre tierra firme. Si rechaza el consejo de Dios ahora, no puedo prometerle ni al más joven entre ustedes otra oportunidad... mañana pudiera interferir la muerte, o Jesús pudiera volver para juzgar, y será demasiado tarde.

Vuelvan a sus casas, y si valoran su alma y hacen de las palabras del texto una oración, y ruegan al Señor que los reciba y sea la justicia de ustedes... Señor Jesús, ven pronto a cada corazón. Amén y amén.

De *The Lord our Righteousness* (El Señor, justicia nuestra) en *The Christian Race* (La carrera cristiana) reimpresso por Charles Nolan Publishers.



PARTE 5

ARREPENTIMIENTO

¿QUÉ ES EL ARREPENTIMIENTO?

William S. Plumer (1802-1880)

EL arrepentimiento pertenece exclusivamente a la religión de pecadores. No tiene cabida en las actividades de criaturas no caídas. Aquel que nunca ha cometido un acto pecaminoso, ni ha tenido una naturaleza pecaminosa, no necesita perdón, ni conversión, ni arrepentimiento. Los ángeles santos nunca se arrepienten. No tienen nada de qué arrepentirse. Esto resulta tan claro que no hay razón para discutir el tema. En cambio, los pecadores necesitan todas estas bendiciones. Para ellos, son indispensables. La maldad del corazón humano lo hace necesario.

Bajo todas las dispensaciones, desde que nuestros primeros padres fueron despedidos del Jardín del Edén, Dios ha insistido en el arrepentimiento. Entre los patriarcas, Job dijo: “Por tanto me aborrezco, y me arrepiento en polvo y ceniza” (Job 42:6). Bajo la Ley, David escribió los salmos 32 y 51. Juan el Bautista clamó: “Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado” (Mat. 3:2). La descripción que Cristo hizo de sí mismo fue que había venido para llamar a “a pecadores, al arrepentimiento” (Mat. 9:13). Justo antes de su ascensión, Cristo mandó “que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén” (Luc. 24:47). Y los Apóstoles enseñaron la misma doctrina, “testificando a judíos y a gentiles acerca del arrepentimiento para con Dios, y de la fe en nuestro Señor Jesucristo” (Hch. 20:21). Por lo tanto, cualquier sistema religioso entre los hombres que no incluya el arrepentimiento de hecho es falso. Dice Matthew Henry: “Si el corazón del hombre hubiera seguido recto y limpio, las consolaciones divinas quizá hubieran sido recibidas sin la previa operación dolorosa; pero siendo pecador, tiene que primero sufrir antes de recibir consolación, tiene que luchar antes de poder descansar. La herida tiene que ser investigada, de otro modo no puede ser curada. La doctrina del arrepentimiento es la doctrina correcta del evangelio. No solo el austero Bautista, que era considerado un hombre triste y mórbido, sino también el dulce y amante Jesús, cuyos labios destilaban miel, predicaba el arrepentimiento...” Esta doctrina no dejará de ser mientras exista el mundo.

Aunque el arrepentimiento es un acto obvio y muchas veces dictaminado, no puede realizarse verdadera y aceptablemente sino por la gracia de Dios. Es un don del cielo. Pablo aconseja a Timoteo que instruya en humildad a los que se oponen, “Por si quizá Dios les conceda que se arrepientan para conocer la verdad” (2 Tim. 2:25). Cristo es exaltado como Príncipe y Salvador “para dar arrepentimiento”

(Hch. 5:31). Por lo tanto, cuando los paganos se incorporaban a la iglesia, esta glorificaba a Dios, diciendo: “¡De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida!” (Hch. 11:18). Todo esto coincide con el tenor de las promesas del Antiguo Testamento. Allí, Dios dice que realizará esta obra por nosotros y en nosotros. Escuche sus palabras llenas de gracia: “Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra” (Eze. 36:26-27)... El verdadero arrepentimiento es una misericordia especial de Dios. Él la da. No procede de ningún otro. Es imposible que la pobre naturaleza que ha caído tan bajo se recupere por sus propias fuerzas como para que realmente se arrepienta. El corazón está aferrado a sus propios caminos y justifica sus propios caminos pecadores con una tenacidad incurable hasta que la gracia divina ejecuta el cambio. Ninguna motivación hacia el bien es lo suficientemente poderosa como para vencer la depravación del corazón natural del hombre. Si hemos de obtener su gracia, tiene que ser por medio del gran amor de Dios hacia los hombres que perecen.

No obstante, el arrepentimiento es sumamente razonable... Cuando somos llamados a cumplir responsabilidades que somos renuentes a cumplir, nos convencemos fácilmente que lo que se nos exige es irrazonable. Por lo tanto es siempre provechoso para nosotros tener un mandato de Dios que compele nuestra conciencia. Es realmente benevolente que Dios nos hable con tanta autoridad sobre este asunto. Dios “manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan” (Hch. 17:30). La base del mandato radica en que todos los hombres en todas partes son pecadores. Nuestro bendito Salvador no tenía pecado, y por supuesto, no podía arrepentirse. Salvo esa sola excepción, desde la Caída no ha habido ni una persona justa que no necesitara el arrepentimiento. Y no hay nadie más digno de lástima que el pobre iluso que no ve nada en su corazón y su vida por lo que debe arrepentirse.

Pero, ¿qué es el verdadero arrepentimiento? Esta es una pregunta de primordial importancia. Merece toda nuestra atención. La siguiente es probablemente una definición tan buena como hasta ahora se ha dado. “El arrepentimiento para vida es una gracia salvadora operada en el corazón del pecador por el Espíritu y la palabra de Dios, por la cual nace en él un modo de ver, y un sentimiento no sólo de lo peligroso, sino también de lo inmundo y odioso de sus pecados; y al apercibir la misericordia de Dios en Cristo para aquellos que se han arrepentido, se aflige por sus pecados, los odia y se aparta de todos ellos a Dios, proponiéndose y esforzándose constantemente en andar con el Señor en todos los caminos de una nueva obediencia”¹. El que esta definición es irrefutable y bíblica se va viendo con más claridad cuanto más a fondo se examina. El arrepentimiento verdadero es un dolor por el pecado que termina en una reforma. Meramente lamentarse no es arrepen-

¹ *Catecismo Mayor de Westminster*, P 76.

tirse, tampoco lo es una reforma que solo sea externa. No es la imitación de la virtud: es la virtud misma...

Aquel que realmente se arrepiente está principalmente afligido por sus pecados; aquel cuyo arrepentimiento es falso, está preocupado principalmente por sus consecuencias. El primero se arrepiente principalmente de que ha hecho una maldad, el último de que ha traído sobre sí una maldad. El uno lamenta profundamente que merece el castigo, el otro que tiene que sufrir el castigo. El uno aprueba de la Ley que lo condena; el otro cree que es tratado con dureza y que la Ley es rigurosa. Al arrepentido sincero, el pecado le parece muy pecaminoso. El que se arrepiente según las normas del mundo, el pecado de alguna manera le parece agradable. Se lamenta que sea prohibido. El uno opina que es cosa mala y amarga pecar contra Dios, aun cuando no recibe castigo; el otro ve poca maldad en la transgresión si no es seguida por dolorosas consecuencias. Aunque no hubiera un infierno, el primero desearía ser librado del pecado; si no hubiera retribución, el otro pecaría cada vez más. El arrepentido auténtico detesta principalmente el pecado como una ofensa contra Dios. Esto incluye todos los pecados de todo tipo. Pero se ha comentado con frecuencia que dos clases de pecados parecen pesar mucho en la conciencia de aquellos cuyo arrepentimiento es del tipo espiritual. Estos son los pecados secretos y los pecados de omisión. Por otro lado, en el arrepentimiento falso, le mente parece centrarse más en los pecados que son cometidos a la vista de otros y en pecados de comisión². El arrepentido auténtico conoce la plaga de un corazón malo y una vida estéril; el arrepentido falso no se preocupa mucho por el verdadero estado del corazón, sino que lamenta que las apariencias estén tanto en su contra.

De *Vital Godliness: A Treatise on Experimental and Practical Piety* (Un tratado sobre la piedad experimental y práctica), reimpresso por Sprinkle Publications.



LA NECESIDAD DE ARREPENTIMIENTO

J. C. Ryle (1816-1900)

“Antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente”. (Lucas 13:3)

EL texto que encabeza esta página, a primera vista parece inflexible y severo: “Antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente”. Me imagino que algunos dirían: “¿Es este el evangelio?” “¿Son estas las buenas nuevas?” “¿Son

² **pecados de omisión... comisión** – uno comete un pecado de omisión cada vez que no cumple aquello que ha sido ordenado; uno comete un pecado de comisión cuando hace algo que está prohibido o, que siendo bueno en sí, se hace por una razón equivocada.

estas las buenas nuevas de las que hablan los ministros?” “Dura es esta palabra; ¿quién la puede oír?” (Juan 6:60).

Pero, ¿de la boca de quién salieron estas palabras? Salieron de la boca de Aquel que nos ama con un amor que sobrepasa todo entendimiento, sí, Jesucristo, el Hijo de Dios. Fueron dichas por Aquel que tanto nos amó que dejó el cielo por nosotros, vino al mundo por nosotros, fue a la cruz por nosotros, fue al sepulcro por nosotros y murió por nuestros pecados. Las palabras que salen de una boca como esta son indudablemente palabras de amor.

Después de todo, ¿qué prueba más grande de amor puede haber que el que uno advierte a su amigo de un peligro inminente? El padre que ve a su hijo caminando hacia el borde de un precipicio, al verlo exclama bruscamente: “¡Detente, detente!” ¿Quiere decir esto que ese padre no ama a su hijo? La tierna madre que ve a su infante a punto de comer una mora venenosa y exclama bruscamente: “¡Detente, detente! ¡Deja eso!” ¿Quiere decir esto que la madre no ama a esa criatura? Es la indiferencia la que no molesta a la gente y deja que cada uno se vaya por su propio camino. Es el amor, el amor tierno el que advierte y da el grito de alarma. El grito de “¡Fuego, fuego!” a medianoche puede sobresaltar súbita y desagradablemente al hombre que duerme. Pero, ¿quién se va a quejar si ese grito significa la salvación de una vida? Las palabras: “Antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente” al principio pueden parecer duras y severas. Pero son palabras de amor, y pueden ser la única manera de librar del infierno a almas preciosas.

Paso ahora a... considerar la *necesidad* del arrepentimiento: ¿*Por qué es necesario el arrepentimiento?* El texto al principio de esta página muestra claramente la necesidad del arrepentimiento. Las palabras de nuestro Señor Jesucristo son precisas, expresivas y enfáticas: “Antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente”. Todos, *todos* sin excepción necesitan arrepentirse delante de Dios. Es necesario no solo para los ladrones, homicidas, borrachos, adúlteros, fornicarios y reos en las cárceles. No. Todos los nacidos de la semilla de Adán, *todos* sin excepción necesitan arrepentirse delante de Dios. La reina en su trono y el indigente en un albergue; el rico en su sala y la sirvienta en la cocina; el profesor de ciencias en la universidad y el muchachito pobre e ignorante detrás del arado... todos, por naturaleza, necesitan el arrepentimiento. Todos son nacidos en pecado; y todos tienen que arrepentirse y convertirse para ser salvos. El corazón de todos tiene que ser cambiado en lo que al pecado respecta. Todos tienen que arrepentirse al igual que creer en el evangelio. “Si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos” (Mat. 18:3). “Antes si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente” (Luc. 13:3).

Pero, ¿de dónde viene la necesidad del arrepentimiento? ¿Por qué se usa un lenguaje tan tremendamente fuerte en relación con esta necesidad? ¿Cuáles son las razones... por las cuales el arrepentimiento es tan indispensable?

(a) Por un lado, sin el arrepentimiento no hay perdón de pecados. Al decir esto, tengo que cuidarme de que se me malinterprete. Le pido enfáticamente que no me

entienda mal: *las lágrimas de arrepentimiento no lavan ningún pecado*. Es mala enseñanza cristiana decir que lo hacen. Ese es el oficio, esa es la obra de la sangre de Cristo exclusivamente. La contrición¹ no expía ninguna transgresión. Es una teología espantosa decir que lo hace. De ninguna manera puede. Nuestro mejor arrepentimiento es deficiente, imperfecto y debemos repetirlo una y otra vez. Nuestra mejor contrición tiene suficientes defectos como para hundirnos en el infierno. “Somos contados como justos delante de Dios únicamente por medio de nuestro Señor Jesucristo, por fe, y no por nuestras propias obras ni por nuestros méritos”², ni por nuestro arrepentimiento, santidad, ni obras de caridad, no por recibir ningún sacramento ni nada parecido. Todo esto es absolutamente cierto. No obstante, no es menos cierto que la gente justificada es siempre gente arrepentida y que el pecador perdonado es siempre un hombre que deplora y aborrece sus pecados. Dios en Cristo está dispuesto a recibir al hombre rebelde y darle paz con que solo venga a él en nombre de Cristo, por más malvado que haya sido. Pero Dios requiere, y requiere con justicia, que el rebelde renuncie a sus armas. El Señor Jesucristo está listo para compadecerse, perdonar, quitar, limpiar, lavar, santificar y preparar para el cielo. Pero el Señor Jesucristo anhela ver al hombre aborrecer los pecados que quiere que le sean perdonados. Quien quiera, llame “legalidad” a esto. Quien quiera, llámelo “esclavitud”. Yo me baso en las Escrituras. El testimonio de la Palabra de Dios es claro e indubitable. La gente justificada es siempre gente arrepentida. Sin arrepentimiento, no hay perdón de pecados.

(b) Por otro lado, sin arrepentimiento no hay felicidad alguna en la vida presente. Puede haber optimismo, entusiasmo, risa y alegría mientras hay buena salud y dinero en el bolsillo. Pero estas cosas no significan felicidad sólida. Hay en todos los hombres una conciencia, y esa conciencia tiene que ser satisfecha. Mientras que la conciencia sienta que el pecado no ha causado arrepentimiento y no ha sido abandonado, no estará tranquila y no dejará que el hombre se sienta tranquilo por dentro...

(c) Además, sin arrepentimiento no puede haber idoneidad para el cielo en el mundo venidero. El cielo es un lugar preparado, y los que van al cielo tienen que ser un pueblo preparado. Nuestro corazón tiene que estar en armonía con las labores del cielo, de otra manera el cielo mismo sería una morada amarga. Nuestra mente tiene que estar en armonía con los habitantes del cielo, o de hecho la sociedad del cielo pronto nos resultaría intolerable... ¿Qué cosa podría hacer usted en el cielo si llega allí con un corazón que ama el pecado? ¿Con cuál de los santos hablaría? ¿Junto a quién se sentaría? ¡Seguramente los ángeles de Dios no producirían música melodiosa en el corazón del que no puede aguantar a los santos en la tierra y que nunca alabaron al Cordero por su amor redentor! Seguramente la compañía de patriarcas, apóstoles y profetas no sería motivo de

¹ **contrición** – dolor sincero o aflicción mental por hacer el mal.

² *Los Treinta y Nueve Artículos de la Religión*, Artículo XI, “De la justificación del hombre”. Es traducción para esta obra.

gozo para el hombre que no lee su Biblia ahora y a quien no le importa conocer lo que los apóstoles y profetas escribieron. ¡Oh, no! ¡No! No puede haber felicidad alguna en el cielo, si allí llegamos con un corazón impenitente...

Le ruego por las misericordias de Dios que considere profundamente las cosas que he estado diciendo. Vive usted en un mundo de engaños, falsedades y mentiras. Que nadie lo engañe en cuanto a la necesidad del arrepentimiento. ¡Oh, que los que profesan ser cristianos vieran, supieran y sintieran más de lo que hacen, de la *necesidad*, la necesidad *absoluta* de un auténtico arrepentimiento ante Dios! Hay muchas cosas que no son necesarias. Las riquezas no son necesarias. La salud no es necesaria. La ropa fina no es necesaria. Los dones y el mucho saber no son necesarios. Millones han llegado al cielo sin todo eso. Miles están llegando al cielo cada año sin todo esto. Pero *nadie* ha llegado al cielo sin “el arrepentimiento para con Dios, y de la fe en nuestro Señor Jesucristo” (Hch. 20:21).

No permita que nunca nadie lo convenza que cualquier religión, en la que el arrepentimiento ante Dios no ocupa un lugar prominente, merece ser llamada *el* evangelio. ¡Un evangelio, sí! No es evangelio aquel en que el arrepentimiento no es lo principal. *Un* evangelio es el evangelio del hombre, pero no el de Dios. ¡Un evangelio! Viene de la tierra, pero no del cielo. ¡Un evangelio! No es de ninguna manera *el* evangelio. Es puro *antinomianismo*³ y nada más. Mientras abraza usted sus pecados y se aferre a sus pecados y tenga sus pecados, puede hablar todo lo que quiera sobre el evangelio, *pero sus pecados no han sido perdonados*. Si gusta, puede llamarlo legalismo. Si gusta, puede decir que “espero que al final todo resulte bien —Dios es misericordioso— Dios es amor —Cristo murió— espero ir al cielo al final”. ¡No! Le afirmo que eso no está bien, nunca estará bien... Está usted pisoteando la sangre de la expiación. No tiene hasta ahora arte ni parte con Cristo. Mientras que no se arrepienta del pecado, el evangelio de nuestro Señor Jesucristo no es evangelio para su alma. Cristo es un Salvador *del* pecado, no un Salvador para el hombre *en* pecado. Si el hombre quiere retener sus pecados, el día vendrá cuando ese Salvador misericordioso le dirá: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles” (Mat. 25:41).

No permita que nadie le haga creer que puede ser feliz en este mundo sin el arrepentimiento. ¡Oh, no!... Cuanto más sigue sin arrepentirse, más infeliz será ese corazón suyo. Cuando vaya haciéndose anciano y peine canas —cuando ya no pueda ir a donde una vez iba, y disfrutar de lo que antes disfrutaba— la desdicha y el sufrimiento lo atacarán como un hombre armado. Escríbalo en las tablas de su corazón: *¡sin arrepentimiento no hay paz!*

Espero ver muchas maravillas en el día final. Espero ver algunos a la derecha del Señor Jesucristo quienes yo temía ver a su izquierda. Y veré a algunos a la izquier-

³ **antinomianismo** – del griego anti, “contra” y nomos, “ley”; literalmente “contra la ley”. Esto por lo general significa 1) la creencia de que la ley moral de Dios no es en ningún sentido obligatoria para los creyentes, o 2) la creencia de que el cristiano puede pecar sin temor al castigo porque no está bajo la ley sino bajo la gracia.

da que suponía buenos creyentes y esperaba ver a la derecha. Pero estoy seguro de una cosa que no veré. No veré a la derecha de Jesucristo a ningún hombre impenitente.

De “Repentance” (Arrepentimiento) en *Old Paths*,
reimpreso por The Banner of Truth Trust.



SEIS INGREDIENTES DEL ARREPENTIMIENTO

Thomas Watson (c. 1620-1686)

EL arrepentimiento es una gracia del Espíritu de Dios por la cual el pecador es interiormente humillado y visiblemente reformado. Para aclararlo más ampliamente, sepa que el arrepentimiento es un medicamento espiritual compuesto de seis ingredientes especiales... si uno de ellos falta, pierde su virtud.

INGREDIENTE 1: VER EL PECADO. La primera parte del remedio de Cristo es el unguento para los ojos (Hch. 26:18). Es lo más admirable que se nota en el arrepentimiento del pródigo: “Y volviendo en sí” (Luc. 15:17). Se vio a sí mismo como un pecador y nada más que un pecador. Antes de que el hombre pueda venir a Cristo, tiene que primero volver en sí. Salomón, en su descripción del arrepentimiento considera esto como el primer ingrediente: “Si se convirtieren” (1 Rey. 8:47). El hombre tiene que primero reconocer y considerar cuál es su pecado y conocer la plaga de su corazón antes de poder ser debidamente humillado por él. La primera creación de Dios fue la luz. De igual modo, lo primero que sucede en el arrepentido es la iluminación: “Más ahora sois luz en el Señor” (Ef. 5:8). El ojo se hizo para ver al igual que para llorar. Hay que primero ver el pecado antes de poder llorar por él. Por eso, digo que donde no se ve el pecado, no puede haber arrepentimiento. Muchos que pueden ver faltas en otros no ven ninguna en ellos mismos... Están cegados por un velo de ignorancia y soberbia. Por ello, no ven el alma deformada que tienen. El diablo hace con ellos lo que el halconero hace con el halcón: los ciega y se los lleva tapados al infierno...

INGREDIENTE 2: SENTIR DOLOR POR EL PECADO. “Me contristaré por mi pecado” (Sal. 38:18). Ambrosio¹ llama al dolor o contrición la amargura del alma. La palabra hebrea para *estar contristado* significa “tener un alma, por así decir, crucificada”. Esto debe ser parte del verdadero arrepentimiento: “Y mirarán a mí, a quien traspasaron, y llorarán” (Zac. 12:10), como si sintieran los clavos de la cruz en sus costados. El que una mujer espere dar luz a un hijo sin dolores es igual a

¹ **Ambrosio (339?-397)** – obispo de Milán en el siglo IV, teólogo trinitario, compositor de himnos.

que uno espere tener arrepentimiento sin dolor. Desconfíe del que puede creer sin dudar, desconfíe del que se arrepiente sin dolor... Este dolor por el pecado no es superficial: es una agonía santa. Es lo que las Escrituras llaman quebrantamiento del corazón: “Los sacrificios de Dios son el espíritu quebrantado” (Sal. 51:17); y un corazón rasgado: “Rasgad vuestro corazón” (Joel 2:13). Las expresiones herirse el muslo (Jer. 31:19), golpearse el pecho (Luc. 18:13), vestir cilicio (Isa. 22:12), arrancarse el pelo de la cabeza (Esd. 9:3), son todas señales exteriores de dolor interior. Este dolor es **(1) Para hacer inestimable a Cristo**. ¡Oh qué deseable es un Salvador para el alma atribulada! Ahora Cristo es ciertamente Cristo, y la misericordia es ciertamente misericordia. Hasta que el corazón esté lleno de remordimiento después de haber pecado, no puede ser apto para Cristo. ¡Cuán bienvenido es el médico para el hombre cuyas heridas están sangrando! Es **(2) Para ahuyentar al pecado**. El pecado produce dolor, y el dolor mata al pecado... Lo salado de las lágrimas mata el gusano de la conciencia. Es **(3) Para abrir el camino al verdadero consuelo**. “Los que sembraron con lágrimas, con regocijo segarán” (Sal. 126:5). El arrepentido adquiere una siembra regada de lágrimas, pero también una cosecha deliciosa. El arrepentimiento desintegra los abscesos del pecado y entonces el alma descansa... El que Dios agite el alma por el pecado es como el agitar del estanque por parte del ángel (Juan 5:4), lo cual abría el camino para la curación.

Pero no todo dolor es evidencia verdadera del arrepentimiento... ¿De qué se trata este arrepentimiento piadoso? Tiene seis requisitos:

1. El auténtico dolor piadoso es interno. Es interno por dos razones: **(1) Tiene que ver con un dolor en el corazón.** El dolor de los hipócritas se nota en sus rostros: “Demudan sus rostros” (Mat. 6:16). Ponen cara de afligidos, pero su dolor no pasa de allí, así como el rocío sobre una hoja no penetra hasta la raíz. El arrepentimiento de Acab era una demostración externa. Rasgó sus vestiduras pero no su espíritu (1 Rey. 21:27). El dolor piadoso es profundo, como una vena que sangra por dentro. El corazón sangra por el pecado: “se compungieron de corazón” (Hch. 2:37). Como el corazón es el principal responsable del pecado, así también debe ser el dolor. **(2) Es un dolor por los pecados del corazón**, los primeros brotes y apariciones del pecado. Pablo se entristeció por la ley en sus miembros (Rom. 7:23). El verdadero doliente llora por las muestras de orgullo y concupiscencia². Sufre por la “raíz de amargura” aunque nunca se manifieste en una acción. El hombre malo puede sentirse mal por los pecados desvergonzados; el verdadero convertido se lamenta por los pecados del corazón.

2. El dolor piadoso es honesto. Es un dolor por la *ofensa* más bien que por el castigo. La Ley de Dios ha sido quebrantada, su amor maltratado. *Esto* deshace en lágrimas al alma. El hombre puede lamentarse, pero no arrepentirse. El ladrón se lamenta cuando lo apresan, no porque haya robado sino porque tiene que pagar por su culpa... Por otro lado, el dolor piadoso es principalmente por haber pecado

² **concupiscencia** – un deseo intenso, especialmente lascivia sexual.

contra Dios, de modo que aun si no tuviere conciencia que lo molestara, ni el diablo que lo acusara, ni infierno que lo castigara, su alma todavía estaría atribulada por la falta cometida contra Dios... ¡Oh que no ofendiera yo a un Dios tan bueno, que no afligiera a mi Consolador! ¡*Esto* me destroza el corazón...!

3. El dolor piadoso es uno que confía. Está entremezclado con la fe... El dolor espiritual hunde el corazón si la polea de la fe no lo levanta. Así como nuestro pecado está siempre delante de nosotros, debe estar también la promesa de Dios siempre delante de nosotros...

4. El dolor piadoso es un dolor grande. “En aquel día habrá gran llanto..., como el llanto de Hadadrimón” (Zac. 12:11). Dos soles se pusieron el día que murió Josías³, y hubo gran llanto fúnebre. A este extremo tiene que hervir el dolor por el pecado...

5. El dolor piadoso en algunos casos va acompañado de restitución. Quien haya cometido una falta contra la propiedad de otros por medio de tratos injustos y fraudulentos debe conscientemente hacer restitución. Hay una ley específica para esto: “Y compensará enteramente el daño, y añadirá sobre ello la quinta parte, y lo dará a aquel contra quien pecó” (Núm. 5:7). Por ello, Zaqueo hizo restitución: “Si en algo he defraudado a alguno, se lo devuelvo cuadruplicado” (Luc. 19:8).

6. El dolor piadoso es duradero. No tiene que ver con derramar unas pocas lágrimas por emoción. Algunos lloran a mares durante un sermón, pero es como el chaparrón de primavera, pronto pasa o como abrir una llave de agua que pronto uno cierra. El verdadero dolor tiene que ser habitual. Oh cristiano, la enfermedad de su alma es crónica y con frecuencia recurrente. Por lo tanto, usted tiene que aplicarse continuamente curaciones por medio del arrepentimiento. Tal es el dolor que es para con Dios, verdaderamente “piadoso”.

INGREDIENTE 3: CONFESIÓN DEL PECADO. El dolor es una pasión tan intensa que tiene que desahogarse. Se desahoga por los ojos con el llanto y por la boca con la confesión: “Y estando en pie, confesaron sus pecados” (Neh. 9:2). Gregory Nazianzen⁴ llama a la confesión “un bálsamo para el alma herida”.

La confesión es una acusación hacia uno mismo “Yo pequé” (2 Sam. 24:17)... Y lo cierto es que por medio de esta *autoacusación* prevenimos la acusación de *Satanás*. En nuestras confesiones nos acusamos de orgullo, infidelidad, pasión, de modo que cuando Satanás, llamado el acusador de los hermanos, ponga estas cosas a nuestra cuenta, Dios dirá: “Ellos mismos ya se han acusado. Por lo tanto, Satanás, tus cargos no corresponden, tus acusaciones llegan demasiado tarde”... Y escuche lo que dice el apóstol Pablo: “Si, pues, nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados” (1 Cor. 11:31).

³ dos soles se pusieron – una referencia al atardecer natural y a la pérdida de un gran rey.

⁴ Gregorio Nazianzen (329-389) – arzobispo de Constantinopla en el siglo IV.

Pero, ¿acaso hombres malvados como Judas y Saúl no confesaron su pecado? Sí, pero la suya no fue una confesión auténtica. Para que la confesión de pecado sea correcta y genuina, estos... tienen que cumplir estos requisitos:

1. La confesión tiene que ser voluntaria. Tiene que brotar como el agua de un manantial, libremente. La confesión del malvado es arrancada a la fuerza, como en el caso de las torturas. Cuando una chispa de la ira de Dios penetra en su conciencia o si teme la muerte, entonces confiesa... Pero la verdadera confesión brota de los labios como mirra del árbol o miel del panal, libremente...

2. La confesión tiene que ser por compunción. El corazón tiene que sentirla profundamente. Las confesiones del hombre natural pasan por él como el agua por un caño. No lo afectan para nada. En cambio, la confesión auténtica deja en el hombre las marcas del corazón herido. David sentía un peso en su alma cuando confesó sus pecados. “Como carga pesada se han agravado sobre mí” (Sal. 38:4). Una cosa es confesar el pecado y otra es sentirlo.

3. La confesión tiene que ser sincera. Nuestro corazón tiene que acompañar nuestras confesiones. El hipócrita confiesa su pecado pero lo ama, igualmente, el ladrón confiesa lo que robó, pero la encanta hacerlo. Cuántos confiesan orgullo y codicia con la boca pero los saborean debajo de la lengua como a la miel... Un buen cristiano es más honesto. Su corazón se mantiene a ritmo con su boca. Está convencido⁵ de los pecados que confiesa y aborrece los pecados de los que está convencido.

4. En la confesión auténtica, el hombre especifica los pecados. El hombre malo reconoce que es un pecador en *general*. Confiesa el pecado al mayoreo. El convertido auténtico reconoce sus pecados específicos. Es como el herido que acude al médico y le muestra cada una de sus heridas: “Aquí tengo un tajo en la cabeza, allí me dispararon en el brazo”. Del mismo modo el pecador atribulado confiesa las diversas condiciones desordenadas, las enfermedades, de su alma.

5. El verdadero doliente confiesa el pecado desde su origen. Admite la contaminación de su naturaleza. Lo pecaminoso de nuestra naturaleza no es solo falta de lo bueno, sino una infusión de maldad... Nuestra naturaleza es un abismo y semillero de toda maldad, desde la cual provienen esos escándalos que infectan al mundo. Es esta depravación de la naturaleza lo que envenena nuestras cosas sagradas. Es esto lo que trae los juicios de Dios y causa que al nacer nazcamos sin nuestras misericordias. ¡Oh, confiese el pecado desde su origen!...

INGREDIENTE 4: VERGÜENZA POR EL PECADO. El cuarto ingrediente del arrepentimiento es la vergüenza: “Avergüéncense de sus pecados” (Eze. 43:10). El rubor es el color de la virtud. Cuando el corazón está negro por el pecado, la gracia hace que el rostro se sonroje: “Avergonzado estoy para levantar, oh Dios mío, mi rostro a tí” (Esd. 9:6). El hijo pródigo arrepentido estaba tan avergonzado de sus excesos que no se sentía merecedor de ser llamado hijo (Luc. 15:21). El arrepentimiento

⁵ **convencido** – un despertar de la conciencia a un estado pecaminoso.

causa una timidez generada por la vergüenza. Si la sangre de Cristo no estuviera en el corazón del pecador, no aparecería tanta sangre en el rostro. Existen... consideraciones sobre el pecado que pueden causar vergüenza:

(1) Cada pecado nos hace culpables, y la culpabilidad por lo general produce vergüenza.

(2) En cada pecado, hay mucha ingratitud; y eso es motivo de vergüenza. Abusar de la bondad de un Dios tan bueno, ¡cuánta vergüenza nos da!... Ser ingratos es un pecado tan grande que Dios mismo se sorprende de él (Isa. 1:2).

(3) El pecado nos ha desnudado, y eso puede generar vergüenza. El pecado nos ha despojado de nuestro lino blanco de santidad. Nos ha desnudado y deformado ante la vista de Dios, lo cual puede causar que nos sonrojemos...

(4) Nuestros pecados han avergonzado a Cristo ¿y no debiéramos nosotros estar avergonzados? Él se vistió de púrpura, ¿y no se ruborizarán nuestras mejillas?...

(5) Lo que puede hacernos sonrojar es que los pecados que cometemos son peores que los pecados de los paganos. Actuamos en contra de más luz.

(6) Nuestros pecados son peores que los pecados de los demonios. Los ángeles caídos nunca pecaron contra la sangre de Cristo. Cristo no murió por ellos... Ciertamente si hemos pecado más que los demonios, esto nos hará ruborizar.

INGREDIENTE 5: ODIOS POR EL PECADO. El quinto ingrediente del arrepentimiento es el odio por el pecado. Los "Schoolmen"⁶ se distinguían por un odio doble: odio por las abominaciones y odio por la enemistad.

Primero, hay odio o aborrecimiento por las abominaciones: "Y os avergonzaréis de vosotros mismos por vuestras iniquidades" (Eze. 36:31). El arrepentido auténtico es un aborrecedor del pecado. Si alguien detesta aquello que le descompone el estómago, mucho más detestará aquello que le descompone la conciencia. Aborrecer el pecado representa más que meramente dejarlo... Cristo nunca es amado hasta que uno aborrece el pecado. Nunca se anhela el cielo hasta que uno aborrece el pecado... *Segundo, hay odio por la enemistad.* No hay mejor manera de descubrir la vida que por medio del movimiento. Los ojos se mueven, el pulso late. Así que para descubrir el arrepentimiento no hay mejor señal que una antipatía santa contra el pecado... El arrepentimiento firme comienza en el amor de Dios y termina en el odio por el pecado.

¿Cómo puede reconocerse el verdadero odio por el pecado?

1. Cuando el espíritu del hombre se opone al pecado. No solo la boca se expresa contra el pecado, sino que también lo aborrece el corazón, de modo que no importa lo atractivo que parezca el pecado, lo encontramos detestable, tal como detestamos el retrato de alguien que aborrecemos mortalmente, por más hermoso que se haya dibujado... No importa que el diablo cocine y aderece el pecado con

⁶ **Schoolmen** – una sucesión de teólogos y escritores de la Edad Media que enseñaban lógica, metafísica y teología, como Tomás de Aquino.

placeres y ventajas, el arrepentido auténtico con un aborrecimiento secreto por él se siente disgustado por él y no se mezclará con él.

2. El verdadero odio por el pecado es universal. El verdadero odio por el pecado es universal de dos maneras: con respecto a las facultades y al objeto. **(1) El odio es universal con respecto a las facultades;** es decir, que hay una antipatía por el pecado no solo mental, sino también de la voluntad y los sentimientos. Muchos están convencidos de que el pecado es una cosa vil y mentalmente tienen una aversión por él. No obstante gustan de su dulzura y se complacen secretamente en él. En estos casos se manifiesta en una aversión mental por el pecado y a la vez en un amor por él; mientras que el verdadero arrepentimiento, el odio por el pecado está en todas las facultades, no solo en la parte intelectual, sino principalmente en la voluntad: “Lo que aborrezco, eso hago” (Rom. 7:15). Pablo no estaba libre de pecado, no obstante estaba en contra de él. **(2) El odio es universal con respecto al objeto.** El que aborrece un pecado aborrece todos... El hipócrita aborrece algunos pecados que pueden arruinar su reputación, pero el verdadero convertido aborrece todos los pecados, los pecados que le producen ganancias, los pecados por sus debilidades y los primeros indicios de corrupción. Pablo odiaba la propensión a pecar (Rom. 7:23).

3. El verdadero odio contra el pecado es contra el pecado en todas sus formas. El corazón santo detesta el pecado por su contaminación intrínseca. El pecado deja una mancha en el alma. La persona regenerada aborrece el pecado no solo por la maldición, sino también por lo contagioso. Aborrece esta serpiente no solo por su picadura, sino también por su veneno. Aborrece el pecado no solo *por* el infierno, sino *como* el infierno.

4. El verdadero odio es implacable. Nunca volverá a reconciliarse con el pecado. El enojo puede reconciliarse, pero el aborrecimiento, no...

5. Donde hay verdadero odio, no solo nos oponemos al pecado en nosotros mismos sino también en los demás. La iglesia en Éfeso no podía tolerar a los malos (Apoc. 2:2). Pablo censuró tremendamente a Pedro por su duplicidad aunque él era un Apóstol. Cristo, en un disgusto justificado, echó con azotes a los cambistas del templo (Juan 2:15). No toleraba que hicieran del templo una casa de cambio. Nehemías reprendió a los nobles por su usura (Neh. 5:7) y su profanación del día de reposo (Neh. 13:17). El que odia el pecado no lo tolera en su familia: “No habitará dentro de mi casa el que hace fraude” (Sal. 101:7). ¡Qué vergüenza el que las autoridades puedan demostrar mucho entusiasmo por sus pasiones, pero nada de heroísmo para reprimir la corrupción! Los que no sienten antipatía por el pecado desconocen el arrepentimiento. El pecado es en ellos lo que el veneno es en una serpiente, el cual, siendo parte de su naturaleza, les brinda placer.

¡Qué lejos están del arrepentimiento los que, en lugar de odiar el pecado, lo aman! Para el fiel, el pecado es como una espina en el ojo; para los malos, es como una corona sobre su cabeza: “...Habiendo hecho tantas abominaciones... ¿Puedes gloriarte de eso?” (Jer. 11:15). Amar el pecado es *peor* que cometerlo. Un hombre

bueno puede caer en una acción pecaminosa sin darse cuenta, pero amar el pecado es el colmo. ¿Qué hace que a un porcino le encante revolcarse en el fango? ¿Qué hace que el diablo ame aquello que se opone a Dios? Amar el pecado demuestra que la voluntad está en pecado; y cuanto más de la voluntad está en pecado, más grande el pecado. La obstinación lo convierte en un pecado que no puede ser purgado por medio de un sacrificio (Heb. 10:26). ¡Oh, cuántos hay que aman el fruto prohibido! Aman sus juramentos y adulterios; aman el pecado y aborrecen la reprehensión... Así que los que aman el pecado, los que se aferran a aquello que les significa la muerte, los que juegan con la condenación, “está[n] lleno[s]... de insensatez en su corazón” (Ecl. 9:3). Nos persuade a demostrar nuestro arrepentimiento por medio de un odio implacable por el pecado...

INGREDIENTE 6: DEJAR EL PECADO. El sexto ingrediente del arrepentimiento es dejar el pecado... Este dejar el pecado se llama dejar el mal camino (Isa. 55:7), tal como el hombre deja la compañía de un ladrón o adivino. Se llama echar lejos el pecado (Job 11:14), tal como Pablo echó la víbora en el fuego (Hch. 28:5). *Morir al pecado es la vida de arrepentimiento.* El mismo día que el cristiano deja el pecado, tiene que aplicar una abstinencia perpetua. La vista tiene que abstenerse de miradas impuras. Los oídos tienen que abstenerse de escuchar calumnias. La lengua tiene que abstenerse de jurar. Las manos tienen que abstenerse de los sobornos. Los pies tienen que abstenerse del sendero de la ramera. Y el alma tiene que abstenerse del amor al mal. Este dejar el pecado implica un cambio importante... Dejar el pecado es tan visible que los demás lo notan. Por eso se le llama pasar de la oscuridad a la luz (Ef. 5:8). Pablo, después de haber visto la visión celestial, cambió tanto que todos estaban atónitos ante el cambio (Hch. 9:21). El arrepentimiento convirtió al carcelero en enfermero y médico (Hch. 16:33). Este tomó a los apóstoles, les lavó las heridas y les dio de comer. El barco puede estar yendo hacia el este; pero viene un viento que lo hace girar para el oeste. De la misma manera, el hombre puede haber estado rumbo al infierno antes de que soplara el viento del Espíritu que le cambió el curso y causó que se dirigiera rumbo al cielo... Así de visible es el cambio que el arrepentimiento produce en la persona, como si fuera otra el alma que mora en el mismo cuerpo.

Para que el dejar el pecado sea legítimo tiene que reunir estas condiciones:

1. Tiene que, de todo corazón, dejar el pecado. El corazón es el *primum vivens*, lo primero que vive, y tiene que ser el *primum vertens*, lo primero que se transforma. El corazón es aquello por lo que el diablo más se esfuerza por dominar... En la religión, el corazón lo es todo. Si el corazón no deja el pecado, no es más que una mentira... Dios exige que todo el corazón deje el pecado. El verdadero arrepentimiento no puede tener ninguna reserva o prisioneros.

2. Tiene que ser dejar todo pecado. “Deje el impío su camino” (Isa. 55:7). El que se ha arrepentido verdaderamente deja el camino del pecado. Abandona cada pecado... Aquel que esconde a un rebelde en su casa es un traidor de la nación, y el que practica un pecado es un traidor hipócrita.

3. Tiene que ser dejar el pecado sobre un fundamento espiritual. El hombre puede refrenarse de cometer un pecado y, no obstante, no dejar el pecado de un modo correcto. Los actos pecaminosos pueden refrenarse por temor o designio, pero el arrepentido auténtico deja de pecar sobre la base de principios religiosos, específicamente, el amor a Dios... Tres hombres se preguntaban unos a otros qué los había impulsado a dejar el pecado. El primero respondió: “Pienso en los gozos del cielo”, el segundo dijo: “Pienso en los tormentos del infierno”, pero el tercero dijo: “Pienso en el amor de Dios, y eso me hace abandonarlos. ¿Cómo podría yo ofender al Dios de amor?”

De *The Doctrine of Repentance* (La doctrina del arrepentimiento),
reimpreso por The Banner of Truth Trust.



ARREPENTIMIENTO O FE: ¿CUÁL VIENE PRIMERO?

John Murray (1898-1975)

¿CUÁL viene primero? ¿Fe o arrepentimiento? Es una pregunta innecesaria, e insistir que uno es anterior al otro es en vano. No existe una prioridad. La fe que es para salvación es una fe *penitente* y el arrepentimiento que es para vida es un arrepentimiento que *crea*... La interdependencia de fe y arrepentimiento puede notarse enseguida cuando recordamos que la fe es fe en Cristo para salvación de los pecados. Pero si se dirige la fe hacia la salvación del pecado, tiene que haber aborrecimiento por el pecado y el anhelo de ser salvo de él. Tal aborrecimiento del pecado involucra arrepentimiento, que esencialmente consiste en volvernos *del* pecado *hacia* Dios. Lo recalco, si recordamos que el arrepentimiento es volvernos del pecado hacia Dios, el volvernos hacia Dios implica fe en la misericordia de Dios tal como fue revelada en Cristo. Es imposible desenredar la fe del arrepentimiento. La fe salvadora está saturada de arrepentimiento y el arrepentimiento está saturado de fe. La regeneración se expresa conforme practicamos la fe y el arrepentimiento.

El arrepentimiento consiste esencialmente de un cambio en el corazón, en la mente y en la voluntad. El cambio en el corazón, en la mente y en la voluntad se refiere principalmente a cuatro cosas. Es un cambio en la mente respecto a *Dios*, respecto a *nosotros mismos*, respecto al *pecado* y respecto a la *justicia*. Sin la regeneración, nuestro pensamiento acerca de Dios, de nosotros mismos, del pecado y de la justicia se encuentra radicalmente pervertido. La regeneración cambia

nuestro corazón y nuestra mente. Los renueva radicalmente. Por lo tanto, sucede un cambio radical en nuestros pensamientos y sentimientos. Las cosas viejas pasaron y todas son hechas nuevas. Es muy importante observar que la fe que es para salvación es una fe que va acompañada por el cambio en los pensamientos y en las actitudes. Con demasiada frecuencia en los círculos evangélicos, particularmente en la evangelización popular, lo trascendental del cambio que la fe simboliza no es comprendido ni apreciado. Existen dos errores. Uno es poner la fe fuera del contexto que le da significado. El otro es pensar en la fe en términos de una simple decisión y una, por cierto, bastante barata. Estos errores se relacionan íntimamente y se condicionan mutuamente. El énfasis sobre el arrepentimiento y sobre el cambio profundo de pensamiento y sentimientos que esto involucra es precisamente lo que se necesita para corregir este concepto de la fe, que empobrece y destruye el alma. La naturaleza del arrepentimiento sirve para acentuar la urgencia de las cuestiones en juego en la demanda del evangelio, el apartarse del pecado que la aceptación del evangelio significa, y la totalmente nueva manera de ver las cosas que la fe del evangelio imparte.

No hemos de pensar en el arrepentimiento como algo que consiste meramente de un cambio general en la manera de pensar. Es muy particular y concreto. Y como es un cambio en la manera de pensar con respecto al pecado, es un cambio en la manera de pensar con respecto a pecados en particular, pecados en toda la particularidad e individualidad que tienen nuestros pecados. Nos es muy fácil hablar del pecado, de censurarlos, y censurar los pecados particulares de *otros*, y a la vez no estar arrepentidos de nuestros propios pecados en particular. La prueba del arrepentimiento es la autenticidad y firmeza de nuestro arrepentimiento con respecto a nuestros propios pecados, pecados caracterizados por lo peculiarmente insoportable que nos resultan ser. El arrepentimiento, en el caso de los tesalonicenses, se manifestó en el hecho de que se apartaron de los ídolos para servir al Dios viviente. Era su idolatría lo que caracterizaba la evidencia de su enemistad con Dios, y era el arrepentimiento de esta enemistad la prueba de la autenticidad de su fe y esperanza (1 Tes. 1:9-10).

El evangelio no es solo que por gracia somos salvos por medio de la fe, sino que es también el evangelio de arrepentimiento. Cuando Jesús, después de su resurrección, abrió el entendimiento de sus discípulos a fin de que pudieran comprender las Escrituras, les dijo: “Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones” (Luc. 24:46-47). Cuando Pedro predicó a las multitudes en Pentecostés, se sintieron constreñidos a decir: “Varones hermanos, ¿qué haremos?” Pedro respondió: “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados” (Hch. 2:37-38). Más adelante, de igual manera, Pedro interpretó la exaltación de Cristo como una exaltación en la capacidad de “Príncipe y Salvador, para dar a Israel arrepentimiento y perdón de pecados” (Hch. 5:31). ¿Puede haber

algo que certifique con más claridad que el evangelio es el evangelio del arrepentimiento más que el hecho de que el ministerio celestial de Jesús como Salvador consiste en dispensar arrepentimiento para perdón de los pecados? Por lo tanto, Pablo, cuando dio un informe de su propio ministerio a los ancianos de Éfeso, dijo que había testificado “a judíos y a gentiles acerca del arrepentimiento para con Dios, y de la fe en nuestro Señor Jesucristo” (Hch. 20:21). Y el escritor de la epístola a los Hebreos indica que “el arrepentimiento de obras muertas” es uno de los primeros principios de la doctrina de Cristo (Heb. 6:1). No puede ser de otra manera. La vida nueva en Cristo Jesús significa que las ataduras que nos amarran al dominio del pecado han sido rotas. El creyente está muerto al pecado por el cuerpo de Cristo, el viejo hombre ha sido crucificado para que el cuerpo del pecado sea destruido, y de allí en adelante no sirve al pecado (Rom. 6:2, 6). Esta ruptura con el pasado queda registrada conscientemente al volverse del pecado a Dios “con total propósito de y procurando una nueva obediencia”...

El arrepentimiento es lo que describe la respuesta de volverse del pecado a Dios. Este es su carácter específico tal como es el carácter específico de la fe recibir a Cristo y confiar exclusivamente en él para salvación. El arrepentimiento nos recuerda que si la fe que profesamos es una fe que nos permite andar en los caminos de este mundo corrupto de hoy, en la lascivia de la carne, la lascivia de la vista y la vanagloria de la vida y en la comunión con las obras de tinieblas, *entonces nuestra fe es una burla y un engaño*. La fe verdadera está saturada de arrepentimiento. Y así como la fe no es solo un acto momentáneo, sino una actitud permanente de fe y confianza en el Salvador, así también el arrepentimiento resulta en una contrición constante. El espíritu quebrantado y el corazón contrito son señales permanentes del alma creyente... la sangre de Cristo es el lavado del limpiamiento inicial, pero es también la fuente a la cual el creyente tiene que recurrir continuamente. Es en la cruz de Cristo que el arrepentimiento tiene su comienzo; es en la cruz de Cristo que tiene que seguir revelando sus sentimientos en las lágrimas de confesión y contrición.

De Redemption: Accomplished and Applied (Redención: Lograda y aplicada),
publicado por Wm. E. Eerdmans Publishing Company,
www.eerdmans.com. Usado con permiso.

CRISTO MANDÓ QUE HAYA ARREPENTIMIENTO

Charles H. Spurgeon (1834-1892)

“Arrepentíos, y creed en el evangelio”. (Marcos 1:15)

Nuestro Señor Jesucristo comienza su ministerio anunciando sus mandatos principales. Surge del desierto recién ungido, como el novio sale de su cámara. Sus notas de amor son *arrepentimiento* y *fe*. Viene totalmente preparado para su misión, habiendo estado en el desierto, “tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado” (Heb. 4:15)... Oíd, oh cielos, escuchad, oh tierra, porque el Mesías habla en la grandeza de su poder. Clama a los hijos de los hombres: “Arrepentíos, y creed en el evangelio”. Prestemos atención a estas palabras, las que, igual que su Autor, están llenas de gracia y de verdad. Ante nosotros tenemos la suma y sustancia de la totalidad de las enseñanzas de Jesucristo, el Alfa y el Omega de todo su ministerio. Por salir de la boca de tal Ser, en tal momento, con un poder tan singular, démosles nuestra atención más seria. Dios nos ayude a obedecerlas desde lo más profundo de nuestro corazón.

Comenzaré diciendo que el evangelio que Cristo predicó fue claramente un mandato: “Arrepentíos, y creed en el evangelio”. Nuestro Señor condescendió a razonar con nosotros. En su gracia, su ministerio con frecuencia ponía en práctica el texto antiguo: “Venid luego, dice Jehová, y estemos a cuenta: si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos” (Isa. 1:18). Persuade a los hombres con sus poderosos argumentos, los que debiera llevarlos a buscar la salvación de sus almas. Sí, llama a los hombres y oh, con cuánto amor los convence a ser sabios: “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mat. 11:28). Ruega a los hombres. Se rebaja para ser, por así decir, un mendigo para sus propias criaturas pecadoras, rogándoles que vengan a él. Ciertamente, hace de esto la responsabilidad de sus siervos: “Como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios” (2 Cor. 5:20). No obstante, recordemos, que aunque condesciende a razonar, persuadir, llamar y rogar, el evangelio tiene en sí toda la dignidad y fuerza de un mandato. Si hemos de predicarlo en esta época como lo hizo Cristo, tenemos que hacerlo como un mandato de Dios, acompañado de una sanción divina que no debe descuidarse, so pena de poner el alma en infinito peligro... “Arrepentíos” es un mandato de Dios tanto como lo es “No hurtarás” (Éxo. 20:15). “Cree en el Señor Jesucristo” tiene tanta autoridad divina como “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas” (Luc. 10:27).

¡No crean, oh, hombres, que el evangelio es algo opcional, que pueden optar por aceptarlo o no! ¡No sueñen, oh pecadores, que pueden despreciar la Palabra de lo Alto y no cargar con ninguna culpa! ¡No crean poder descuidarlo sin sufrir las consecuencias! Es justamente este descuido y desprecio de ustedes lo que llenará la medida de nuestra iniquidad. Por esto clamamos: “¿Cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande?” (Heb. 2:3). *¡Dios manda que se arrepientan!* El mismo Dios ante quien el Sinaí tembló y se cubrió de humo, ese mismo Dios quien proclamó la Ley con sonido de trompeta, con relámpagos y truenos, nos habla a nosotros con más suavidad, sonido de trompeta, con truenos y relámpagos, nos habla con suavidad y tan divinamente, por medio de su Hijo unigénito, cuando nos dice: “Arrepentíos, y creed en el evangelio”...

Entonces, a todas las naciones sobre la tierra hagamos llegar este decreto de Dios. Oh hombres, Jehová quien nos hizo, nos dio aliento, él, a quien hemos ofendido, nos manda este día que nos arrepintamos y creamos en el evangelio.

Sé que a algunos hermanos no les gustará esto, pero no lo puedo remediar. Nunca seré esclavo de ningún sistema, porque el Señor me ha librado de esta esclavitud de hierro. Ahora soy el siervo gozoso de la verdad que nos hace libres. Ya sea que ofenda o agrade, con la ayuda de Dios predicaré cada verdad que voy aprendiendo de la Palabra. Sé que si algo hay escrito en la Biblia, está escrito como con un rayo del sol: *Dios en Cristo manda a los hombres que se arrepientan y crean el evangelio*. Es una de las pruebas más tristes de la depravación total del hombre el que no quiera obedecer este mandato, sino que desprecia a Cristo y de este modo hace que su condenación sea peor que la condenación de Sodoma y Gomorra...

Aunque el evangelio es un mandato, es un mandato de dos partes que se explican por sí mismas. “Arrepentíos, y creed en el evangelio”. Conozco algunos muy excelentes hermanos —Dios quisiera que hubiera más como ellos en su celo y su amor— quienes, en su celo por predicar una fe sencilla en Cristo, han tenido un poco de dificultad en cuanto al asunto del arrepentimiento. Conozco a algunos que han tratado de superar la dificultad suavizando la dureza aparente de la palabra *arrepentimiento*, explicándola según su equivalente griego más común, palabra que aparece en el original de mi texto y significa “cambiar de idea”. Aparentemente interpretan el arrepentimiento como algo menos importante de lo que nosotros usualmente concebimos, dicen que es, de hecho, un *mero* cambiar de idea. Ahora bien, sugiero a aquellos queridos hermanos que el Espíritu Santo nunca predica el arrepentimiento como algo insignificante. El cambio de idea o comprensión del que habla el evangelio es una obra muy profunda y seria, y no debe ser menoscabado de manera alguna.

Además, existe otra palabra que también se usa en el griego original para significar arrepentimiento, aunque con menos frecuencia, lo admito. No obstante, es usada. Significa “un cuidado posterior”, que incluye algo más de tristeza y ansiedad que lo que significa cambiar de idea. Tiene que haber tristeza por el pecado y

aborrecimiento hacia él en el verdadero arrepentimiento, de no ser así leemos la Biblia con poco provecho... Arrepentirse *sí* significa cambiar de idea. Pero es un cambio *total* en la comprensión y en todo lo que hay en la mente, de modo que incluye una iluminación, *sí*, una iluminación del Espíritu Santo. Creo que incluye un descubrimiento de la iniquidad y un aborrecimiento por ella, sin lo cual no puede haber un arrepentimiento auténtico. Opino que no debemos subestimar al arrepentimiento. Es una gracia bendita de Dios el Espíritu Santo, y es *absolutamente necesaria* para salvación.

El mandato es muy fácil de entender. *Consideremos, primero, el arrepentimiento*. Es bastante seguro que sea cual sea el arrepentimiento aquí mencionado, es un arrepentimiento totalmente enlazado con la fe. Por lo tanto, obtenemos la explicación de qué debe ser el arrepentimiento por su vínculo con el próximo mandato: “creed en el evangelio”... Recuerden, entonces, que ningún arrepentimiento es digno de tener que no sea totalmente consecuente con la fe en Cristo. Un santo anciano en su lecho de enfermo usó esta notable expresión: “Señor, húndeme en el arrepentimiento tan bajo como el infierno, pero” —y aquí va lo hermoso— “elévame en fe tan alto como el cielo”. Ahora bien, ¡el arrepentimiento que hunde al hombre tan bajo como el infierno de nada vale si no está la fe que también lo eleva tan alto como el cielo! Los dos son totalmente consecuentes, el uno con el otro. Alguien puede sentir desprecio y abominación por sí mismo, y a la vez, saber que Cristo puede salvarlo y lo *ha* salvado. De hecho, así es como viven los verdaderos cristianos. Se arrepienten tan amargamente por el pecado como si supieran que deberían ser condenados por él, pero se regocijan tanto en Cristo como si el pecado no fuera nada.

¡Oh, qué bendición es saber dónde se encuentran estas dos líneas, el desnudarnos de arrepentimiento y vestirnos de fe! El arrepentimiento que expulsa el pecado como un inquilino malvado y la fe que da entrada a Cristo como el único Soberano del corazón; el arrepentimiento que purga el alma de las obras muertas y la fe que llena el alma con obras vivientes; el arrepentimiento que tira abajo y la fe que levanta; el arrepentimiento que desparrama las piedras y la fe que agrupa las piedras; el arrepentimiento que establece un tiempo para llorar y la fe que ofrece un tiempo para danzar. Estas dos cosas unidas componen la obra de gracia interior por medio de la cual las almas de los hombres son salvas. Sea pues declarado como una gran verdad, escrita muy claramente en nuestro texto: el arrepentimiento que tenemos que predicar es uno conectado con la fe. Siendo así, podemos predicar a una el arrepentimiento y la fe sin ninguna dificultad...

Esto me lleva a la segunda mitad del mandato, el cual es: “Creed en el evangelio”. Fe significa confianza en Cristo. Ahora bien, debo volver a recalcar que algunos han predicado tan bien y tan completamente esta confianza en Cristo que no puedo menos que admirar su fidelidad y bendecir a Dios por ellos. No obstante, hay una dificultad y un peligro. Puede ser que en la predicación de una simple confianza en Cristo como el medio de salvación, dejen de recordar al pecador que

ninguna fe puede ser auténtica a menos que esté íntimamente consistente con el arrepentimiento de pecados del pasado. Me parece a mí que mi texto indica que: Ningún arrepentimiento es verdadero si no se compromete con la fe; ninguna fe es verdadera si no está relacionada con un arrepentimiento honesto y sincero debido a los pecados del pasado. Por lo tanto, queridos amigos, aquellos que tienen una fe que permite que no tomen en serio los pecados cometidos en el pasado, tienen la fe de los demonios, no la fe de los escogidos de Dios... Los hombres que tienen una fe que los deja vivir de manera despreocupada en el presente, que dicen: "Bueno, soy salvo simplemente por fe", y luego se sientan con los ebrios, o están parados en el bar con los bebedores de bebidas fuertes, o andan con compañías mundanas y disfrutan de los placeres y las lascivias de la carne, los tales son mentirosos; no tienen la fe que salva el alma. Tienen una hipocresía engañadora, no tienen una fe que los lleve al cielo.

Y luego, hay otros que tienen una fe que no los lleva a aborrecer el pecado. Observan los pecados de otros sin ningún tipo de vergüenza. Es cierto que no harían lo que otros hacen, pero pueden divertirse viendo lo que hacen. Disfrutan de los vicios de otros, se ríen de los chistes profanos y sonrían ante su vocabulario burdo. No corren del pecado como de una serpiente, no lo detestan como al asesino de su mejor amigo. No, juegan con él. Lo excusan. Cometan en privado lo que en público condenan. Llamen pequeños errores o defectos a las ofensas graves. En los negocios, se encojen de hombros cuando ven desviaciones de lo recto y las consideran meramente cosas del trabajo, la realidad siendo que tienen una fe que se sienta codo a codo con el pecado, y comen y beben en la misma mesa con la impiedad. ¡Oh! Si alguno de ustedes tiene una fe así, pido a Dios que la transforme de principio a fin. ¡No les sirve para nada! Cuanto antes sean limpiados de ella, mejor será para ustedes, porque cuando este fundamento arenoso sea arrasado por la corriente, quizá comiencen a edificar sobre la Roca.

Mis queridos amigos, quiero ser sincero en cuanto a la condición de sus almas, y, aplicar el bisturí al corazón de cada uno. ¿En qué consiste el arrepentimiento de ustedes? ¿Tienen un arrepentimiento que los lleva de mirarse a sí mismos a mirar a Cristo únicamente? Por otro lado, ¿tienen esa fe que los lleva al verdadero arrepentimiento? ¿A odiar la idea misma del pecado? ¿De tal modo que al ídolo más querido que han conocido, sea lo que sea, lo quieran destronar para poder adorar a Cristo y únicamente a Cristo? Estén seguros de que nada de esto les servirá al final. Un arrepentimiento y una fe de cualquier otro tipo pueden satisfacerles ahora, tal como a los niños les satisface una golosina. Pero cuando estén en su lecho de muerte y vean la realidad de las cosas, se sentirán compelidos a decir que son falsos y un refugio de mentiras. Encontrarán que han sido meramente tapados con cal, que se han dicho a sí mismos: "Paz, Paz", cuando no había nada de paz. Nuevamente lo repito con las palabras de Cristo: "Arrepentíos, y creed en el evangelio". Confíen en Cristo para que los salve, láméntense de que necesitan

ser salvos, y lloren porque esta necesidad ha expuesto al Salvador a la vergüenza, a sufrimientos espantosos y a una muerte terrible.

De un sermón predicado el domingo por la mañana del 13 de julio, 1862,
en el Tabernáculo Metropolitano, Newington.



PECADO, PECADORES Y ARREPENTIMIENTO

John Gill (1697-1771)

El objeto del arrepentimiento es el *pecado*. Por lo tanto, se denomina “arrepentimiento de obras muertas” (Heb. 6:1), lo cual son los pecados. De esto, la sangre de Cristo limpia la conciencia del pecador arrepentido y le da paz y perdón (Heb. 9:14). Y,

(1) Primero, es necesario arrepentirse no solo de los pecados más terribles, sino también de los más pequeños. Existen diferencias en los pecados. Algunos son mayores, otros menores (Juan 19:11). De ambos hay que arrepentirse. Los pecados contra la primera y la segunda tabla de la Ley: pecados más directamente contra Dios, y pecados contra los hombres. Algunos contra los hombres son más atroces y enormes que otros, al igual que los que son contra Dios, como ser: adorar a los demonios e ídolos de oro y plata, etc., y homicidios, brujerías, fornicaciones y robos... Y no solo eso, sino también de pecados *menores* hay que arrepentirse, hasta de los pensamientos pecaminosos, porque “el pensamiento del necio es pecado” (Prov. 24:9)... El pecador tiene que arrepentirse de sus pensamientos y apartarse de ellos, tal como el impío de sus caminos, y volverse al Señor. No solo hay que arrepentirse de pensamientos impuros, soberbios, maliciosos, envidiosos y vengativos, sino aun de los pensamientos que buscan justificación¹ ante Dios sobre la base de la justicia del hombre, a lo cual puede estar refiriéndose el texto (Isa. 55:7).

(2) Segundo, es necesario arrepentirse no solo de los pecados *públicos* sino también de los *privados*. Algunos pecados son cometidos de un modo muy público, a la luz de día, y todos los conocen. Otros son más secretos. El verdadero pecador sensible² de sus pecados... se arrepiente de ellos con todo su ser, hasta de los pecados desconocidos por todos, excepto Dios y su propia alma. Esto es una prueba de la autenticidad de su arrepentimiento.

(3) Tercero, existen pecados de omisión al igual que de comisión de los cuales hay que arrepentirse. Cuando alguien excluye las cuestiones más importantes de la religión y solo se ocupa de las menores, cuando debió haber hecho lo primero sin haber dejado de hacer lo segundo; y debido a que Dios perdona *ambos* (Isa. 43:22-25), de ambos hay que arrepentirse. Sentir su gracia perdonadora impulsará al pecador sensato a hacerlo.

¹ **justificación** – La justificación es un acto de la gracia de Dios, por la cual perdona todos nuestros pecados y nos acepta como justos delante de él solo por la justicia de Cristo imputada a nosotros y recibida solo por fe (*Catecismo de Spurgeon*, P 32).

² **sensible** – vivificado; consciente intelectual o emocionalmente; consciente.

(4) Cuarto, existen pecados que son cometidos en el culto más solemne, serio, religioso y santo del pueblo de Dios, de los cuales hay que arrepentirse. No existe justo que haga lo bueno y que no peque en eso bueno que hace. Hay no solo una imperfección, sino una impureza en la mejor rectitud y justicia de los santos las cuales son sus propias acciones y por lo tanto se las llama “trapo de inmundicia” (Isa. 64:6)...

(5) Quinto, existen pecados del diario vivir de los cuales hay que arrepentirse. Nadie vive sin pecado. Aun el mejor de los hombres lo comete cotidianamente. Todos ofendemos de muchas maneras, y también en todas las cosas. Así como necesitamos orar y somos guiados a orar diariamente pidiendo el perdón de los pecados, necesitamos arrepentirnos de ellos diariamente... Tiene que ser algo practicado continuamente por los creyentes, debido a que pecan continuamente contra Dios con el pensamiento, las palabras y las acciones.

(6) Sexto, no solo hay que arrepentirse de pecados reales y transgresiones del pensamiento, las palabras y las acciones, sino también del pecado original³ que mora en nosotros. Por eso David, cuando cometió pecados terribles y fue llevado a un auténtico sentimiento *de* sincero arrepentimiento *por* ellos, no solo los confesó en el salmo de arrepentimiento que escribió en esa ocasión, sino que fue guiado a notar, reconocer y lamentarse de la corrupción original de su naturaleza. De esto se originaban todas sus acciones pecaminosas: “He aquí, en maldad he sido formado” (Sal. 51:5)... Ahora bien, cuando un pecador sensible confiesa, lamenta y sufre por la corrupción original de su naturaleza y del pecado que mora en él, es una indicación clara de que su arrepentimiento es auténtico y sincero...

EN SEGUNDO LUGAR, EL TEMA DEL ARREPENTIMIENTO GIRA ALREDEDOR DE LOS PECADORES Y SOLO TALES. Adán, en un estado de inocencia, no estaba sujeto al arrepentimiento. No habiendo pecado, no tenía ningún pecado del cual arrepentirse. Los tales, que en su propia opinión son perfectamente justos y sin pecado, no necesitan arrepentirse. Por lo tanto, Cristo dice: “No he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento” (Mat. 9:13; Luc. 15:7). Ahora bien,

(1) Todos los hombres son pecadores, todos descendientes de Adán. Toda su posteridad, estando seminalmente⁴ *en* él y representada *por* él cuando pecó, peca en él. A todos les es imputado su pecado y de él derivan una naturaleza corrupta. Por lo tanto, son transgresores desde la matriz y son todos culpables de pecados y transgresiones concretos. Por lo tanto, *todos* necesitan arrepentirse, aun los que se creen que son justos y desprecian a los demás como menos santos que ellos mismos. Estos creen que no necesitan arrepentirse, pero sí necesitan hacerlo. Y no solo ellos, sino los que son justos en el mejor sentido de la palabra necesitan arrepentirse cotidianamente, dado que continuamente pecan en todo lo que hacen.

³ **pecado original** – Lo pecaminoso del estado en que cayó el hombre consiste de la culpabilidad del primer pecado de Adán, la falta de justicia original y la corrupción de toda su naturaleza, comúnmente denominada pecado original, junto con todas las transgresiones concretas que proceden de ella (*Catecismo de Spurgeon* P 17).

(2) Los hombres de todas las naciones, judíos y gentiles, deben arrepentirse. *Todos* pecan, se encuentran bajo el poder del pecado, son culpables de él y por él les corresponde ser castigados. Dios mandó “a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan” (Hch. 17:30). Durante el tiempo de Juan el Bautista y de nuestro Señor sobre la tierra, la doctrina del arrepentimiento era predicada solo a los judíos. Pero después de su resurrección, Cristo instruyó y ordenó a sus apóstoles “que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén” (Luc. 24:47). En consecuencia, los apóstoles primero exhortaron a los judíos y luego a los gentiles que se arrepintieran. Y particularmente el apóstol Pablo testificó “a judíos y a gentiles acerca del arrepentimiento para con Dios”, al igual que “de la fe en nuestro Señor Jesucristo” (Hch. 20:21).

(3) Los hombres son el tema del arrepentimiento solo en la vida presente. Cuando esta vida se acabe, acaba la dispensación del evangelio, y cuando Cristo vuelva, la puerta del arrepentimiento, al igual que la de la fe, se cerrará. No se encontrará ningún lugar para hacerlo, ninguna oportunidad, ningún medio, ni nadie capaz de hacerlo. En cuanto a los santos en el cielo, no lo necesitan, ya que están completamente sin pecado. En cuanto a los impíos en el infierno, se encuentran en total desamparo y sin la capacidad de arrepentirse para vida... porque aunque allí hay llanto y lamentos, no hay arrepentimiento. Es por eso que el rico en el infierno estaba tan ansioso de que Lázaro fuera enviado a sus hermanos en vida, con la esperanza de que se arrepentirían si alguien ya muerto les llegara para advertirles acerca del lugar de tormento. Él sabía que nunca lo harían, si no en la vida presente, antes de llegar al lugar donde él estaba. Por lo tanto, el arrepentimiento no debe dejarse para mañana.

De A Complete Body of Doctrinal Divinity Deduced from Sacred Scripture (Un volumen completo de divinidad doctrinal deducido de las Sagradas Escrituras).



LOS FRUTOS DEL ARREPENTIMIENTO

Arthur W. Pink (1886-1952)

Con el fin de ayudar al lector preocupado a identificar el verdadero arrepentimiento, consideremos los frutos que demuestran un arrepentimiento según Dios.

1. Un aborrecimiento auténtico por el pecado como pecado, no meramente por sus consecuencias. Un aborrecimiento no solo por este o aquel pecado, sino por todo pecado, y particularmente por la raíz misma: *contumacia*. “Así dice Jehová el

Señor: Convertíos, y volved de vuestros ídolos, y apartad vuestro rostro de todas vuestras abominaciones” (Eze. 14:6). El que no aborrece el pecado, lo ama. La demanda de Dios es: “y os aborreceréis a vosotros mismos a causa de todos vuestros pecados que cometisteis” (Eze. 20:43). El que realmente se ha arrepentido puede decir honestamente: “He aborrecido todo camino de mentira” (Sal. 119:104). El mismo que en el pasado creía que vivir una vida santa era una cosa lúgubre, piensa muy distinto ahora. El que anteriormente considerara una vida de autocomplacencia como atractiva, ahora la detesta y se ha propuesto dejar todo pecado para siempre. Este es el cambio de *manera de pensar* que Dios requiere.

2. Un dolor profundo por haber pecado. El arrepentimiento de tantos, que no salva, es principalmente una angustia ocasionada por una aprensión de la ira divina. En cambio, el arrepentimiento evangélico produce un dolor profundo que nace del sentido de haber ofendido a un Ser tan infinitamente excelente y glorioso como lo es Dios. El uno es el efecto del temor, el otro del amor. El uno es solo por poco tiempo, el otro es una práctica habitual para toda la vida. Muchos están llenos de pesar y remordimiento por una vida desaprovechada, pero aun así no tienen un dolor agudo en el corazón por su ingratitud y rebelión contra Dios. En cambio, el alma regenerada se duele hasta el alma por haber hecho caso omiso y haberse opuesto a su gran Benefactor y legítimo Soberano. Este es el cambio de *corazón* que Dios requiere.

“Fuisteis contristados para arrepentimiento; porque habéis sido contristados según Dios..., porque la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para salvación” (2 Cor. 7:9-10). Tal contrición es producida en el corazón por el Espíritu Santo y tiene a Dios como su objeto. Es dolor por haber despreciado a un Dios tal, por haberse rebelado contra su autoridad y haber sido indiferente hacia su gloria. Es esto lo que causa que lloremos “amargamente” (Mat. 26:75). El que no se ha entristecido por el pecado siente placer en él. Dios requiere que “aflijamos” nuestra alma (Lev. 16:29). Su llamado es: “Convertíos a mí con todo vuestro corazón, con ayuno y lloro y lamento. Rasgad vuestro corazón, y no vuestros vestidos, y convertíos a Jehová vuestro Dios; porque misericordioso es y clemente” (Joel 2:12-13). Solo esa aflicción por el pecado es auténtica causando que crucifiquemos “la carne con sus pasiones y deseos” (Gál. 5:24).

3. Confesión de pecado. “El que encubre sus pecados no prosperará” (Prov. 28:13). Es “segunda naturaleza” del pecador negar sus pecados, directa o indirectamente, restarles importancia o excusarlos. Eso hicieron Adán y Eva en el principio. Pero cuando el Espíritu Santo obra en un alma, sus pecados son expuestos a la luz, y él, a su vez, los reconoce ante Dios. No hay alivio para el corazón quebrantado hasta que lo hace: “Mientras callé, se envejecieron mis huesos. En mi gemir todo el día. Porque de día y de noche se agravó sobre mí tu mano; se volvió mi verdor en sequedades de verano” (Sal. 32:3-4). Reconocer francamente y con corazón contrito nuestros pecados es imperativo si hemos de mantener en paz nuestra conciencia. Este es el cambio de *actitud* que Dios requiere.

4. Dejar definitivamente el pecado. “Seguramente no habrá nadie aquí tan aturdido por el láudano¹ de una indiferencia infernal como para imaginar que puede deleitarse en sus lascivias y después usar las vestiduras blancas de los redimidos en el Paraíso. Si se imaginan ustedes que pueden ser partícipes de la sangre de Cristo, y a la vez beber de la copa de Belial; si se imaginan que pueden ser miembros de Satanás y a la vez miembros de Cristo, tienen menos inteligencia de la que parecen tener. No, ustedes saben que la mano derecha tiene que ser amputada y el ojo derecho arrancado —que tienen que renunciar a los pecados más queridos— si van a entrar en el reino de Dios” (de Spurgeon sobre Lucas 12:24).

El Nuevo Testamento usa tres palabras griegas para presentar diferentes fases del arrepentimiento. Primero, *metanoeo*, que significa “un cambio en la manera de pensar” (Mat. 3:2; Mar. 1:15, etc.). Segundo, *metanolomai*, que significa “un cambio en la manera de sentir” (Mat. 21:29, 32; Heb. 7:21). Tercero, *metanoia*, que significa “un cambio en la manera de vivir” (Mat. 3:8; 9:13; Hch. 20:21). Tienen que darse los tres para que haya un arrepentimiento auténtico. Muchos experimentan un cambio en su manera de pensar: son educados y saben la diferencia entre el bien y el mal, pero siguen desobedeciendo a Dios. Algunos hasta se sienten inquietos o les remuerde la conciencia, pero siguen en pecado. Algunos se reforman, pero no por amor a Dios y aborrecimiento por el pecado. Tienen que darse los tres.

“El que encubre sus pecados no prosperará; mas el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia” (Prov. 28:13). El que no lo anhela de todo corazón y deja, cada vez más, sus malos caminos en su diario vivir, no se ha arrepentido. Si yo realmente aborrezco el pecado y me duelo por él, ¿acaso no lo abandonaré? ¡Fíjese cuidadosamente en la frase “*en otro tiempo*” de Efesios 2:2 y el “*éramos*” de Tito 3:3! “Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase a Jehová, el cual tendrá de él misericordia” (Isa. 55:7). Este es el cambio en la *manera de vivir* que Dios requiere.

5. Acompañado de restitución donde es necesario y posible. Ningún arrepentimiento puede ser auténtico si no va acompañado por una transformación total de la vida. La oración del alma auténticamente arrepentida es: “Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí” (Sal. 51:10). Y cuando uno realmente anhela estar bien con Dios, anhela estarlo también con sus prójimos. Aquel que en su vida pasada ha agraviado a alguien, y ahora no hace todo lo que esté dentro de su alcance para reparar el mal que hizo, ¡por cierto no se ha arrepentido! John G. Paton cuenta cómo después de que cierto sirviente se convirtió, ¡lo primero que hizo fue devolverle a su amo todos los artículos que le había robado!

6. Estos frutos son permanentes. Porque el verdadero arrepentimiento va precedido por una comprensión de la hermosura y excelencia del carácter divino y

¹ **láudono** – solución de opio y alcohol, usada en la antigüedad para calmar el dolor.

una aprehensión por lo extremadamente grave del pecado de haber tratado con desprecio a un Ser tan infinitamente glorioso, la contrición y el aborrecimiento hacia toda impiedad permanecen. Al ir creciendo en la gracia y en el conocimiento del Señor, y de nuestra deuda y responsabilidades para con él, nuestro arrepentimiento se profundiza, nos juzgamos a nosotros mismos más a fondo, y asumimos un lugar cada vez más bajo ante él. Cuanta más sed tiene el corazón por un andar más íntimo con Dios, más descartaremos todo lo que lo impide.

7. No obstante, el arrepentimiento nunca es perfecto en esta vida. Nuestra fe nunca es tan completa como para llegar al punto en que el corazón ya no es acosado por las dudas. Y nuestro arrepentimiento nunca es tan puro como para estar totalmente libre de la dureza del corazón. El arrepentimiento es un acto de por vida. Tenemos que orar diariamente pidiendo un arrepentimiento más profundo.

En vista de todo lo dicho, confiamos que ahora le sea muy claro a todo lector imparcial de que aquellos predicadores que repudian el arrepentimiento son, para las almas perdidas, “médicos que no valen nada”. Los que omiten de su predicación el arrepentimiento están predicando “un evangelio diferente” (Gál. 1:6) que el que Cristo (Marc. 1:15; 6:12) y sus apóstoles (Hch. 17:30; 20:21) proclamaron. El arrepentimiento es una responsabilidad evangélica, aunque no se puede confiar en ella porque no contribuye nada para salvación. Los que nunca se han arrepentido siguen estando engañados por el diablo (2 Tim. 2:25-26) y están atesorando para sí ira para el día de ira (Rom. 2:4-5).

“Si, por lo tanto, los pecadores han de tomar el camino más sabio a fin de ser más aptos para el uso de los medios de gracia, tienen que procurar seguir los designios de Dios y las influencias del Espíritu, y esforzarse por ver y sentir su estado pecaminoso, culpable y perdido. Para este fin tienen que renunciar a las malas compañías, desistir de sus pasatiempos desmedidamente mundanos, abandonar todo lo que tiende a mantenerlos en pecado y que apaga las acciones del Espíritu, y hacia estos fines tienen que leer, meditar y orar; comparándose con la Ley santa de Dios, tratando de verse a sí mismos como Dios los ve, y emitirse el mismo juicio que él les emite, a fin de estar capacitados para aprobar de la Ley y admirar la gracia del evangelio, de juzgarse a sí mismos y apelar humildemente a la gracia de Dios a través de Jesucristo para todas las cosas, y por medio de él, volver a Dios”².

Un resumen de lo antedicho puede ser provechoso para algunos:

1. El arrepentimiento es una responsabilidad evangélica, y ningún predicador merece ser considerado siervo de Cristo si guarda silencio sobre el tema (Luc. 24:47).

2. El arrepentimiento es requerido por Dios en esta dispensación (Hch. 17:30) al igual que en todas las anteriores.

² **Joseph Bellamy (1719-1790)** – pastor congregacionalista de Nueva Inglaterra y predicador evangélico durante el Gran Despertar.

3. El arrepentimiento de ninguna manera constituye un mérito, no obstante, sin él no se puede creer para salvación (Mat. 21:32; Mar. 1:15).

4. El arrepentimiento es una comprensión dada por el Espíritu de lo extremadamente grave del pecado y de ponerse del lado de Dios y en contra de sí mismo.

5. El arrepentimiento presupone una aprobación total de la Ley de Dios y un consentimiento pleno de sus requerimientos justos, los cuales se resumen todos en: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón...”

6. El arrepentimiento va acompañado de un auténtico aborrecimiento y dolor por el pecado.

7. El arrepentimiento se evidencia por la renuncia al pecado.

8. El arrepentimiento se reconoce por su permanencia, tiene que haber un rechazo continuo del pecado y dolor por él cada vez que uno cae.

9. El arrepentimiento, aunque permanente, nunca es completo ni perfecto en esta vida.

10. El arrepentimiento debe buscarse como un don de Cristo (Hch. 5:31).

De Repentance: What Saith the Scriptures? (Arrepentimiento: ¿Qué dicen las Escrituras?), reimpresso y disponible de Chapel Library.



EXAMEN DE NUESTRO ARREPENTIMIENTO

Thomas Watson (c. 1620-1686)

Si alguno dice que se ha arrepentido, le insto a probarse seriamente a sí mismo por los siete... efectos del arrepentimiento que el Apóstol consigna en 2 Corintios 7:11.

1. Solicitud: La palabra griega significa solícita diligencia o cuidadoso rechazo de toda tentación a pecar. El verdadero arrepentido huye del pecado como lo hizo Moisés de la serpiente.

2. Defensa: La palabra griega es *apología*. El sentido es este: aunque seamos muy solícitos, sin embargo, por el poder de la tentación, podemos caer en pecado. Aquí en este caso, el alma arrepentida no permitirá que el pecado se quede como una llaga purulenta en su conciencia, más bien se juzga a sí misma por su pecado. Derrama lágrimas delante del Señor. Implora misericordia en el nombre de Cristo y nunca se conforma hasta recibir su perdón. Aquí es quitada la culpa de su conciencia y puede presentar una apología de sí misma contra Satanás.

3. Indignación: El espíritu del que se arrepiente del pecado hierve, como le hierve la sangre cuando se encuentra con alguien que aborrece con todo su ser. La indignación es estar angustiado de corazón por el pecado. El arrepentido está disgustado consigo mismo. David se denomina a sí mismo... torpe y bestia (Sal. 73:22). Dios nunca está más contento con nosotros que cuando estamos disgustados con nosotros mismos por nuestro pecado.

4. Temor: Un corazón tierno es siempre un corazón tembloroso. El arrepentido ha sentido la amargura del pecado. Esta avispa le ha picado y ahora, teniendo la esperanza de que está reconciliado con Dios, no se acerca más al pecado. El alma arrepentida está llena de temor. Teme perder el favor de Dios, lo cual es mejor que la vida misma. Tiene temor de que le falte diligencia, que no alcance salvación. Tiene miedo de que después de que su corazón se ha ablandado, las aguas del arrepentimiento se congelen y vuelva a endurecerse en el pecado: “Bienaventurado el hombre que siempre teme” (Prov. 28:14)... La persona arrepentida teme y no peca; la persona sin la gracia peca y no teme.

5. Ardiente afecto: En el griego original, esta expresión tiene la connotación de un “fuerte deseo”. Así como una salsa agria abre el apetito, las hierbas amargas del arrepentimiento agudizan el deseo. Pero, ¿qué desea el arrepentido? Desea más poder contra el pecado y ser librado de él. Es cierto, se ha librado de Satanás, pero anda como un prisionero que se ha escapado de la cárcel con cadenas en los pies. No puede caminar con libertad y rapidez en los caminos de Dios. Desea, pues, que las cadenas del pecado le sean quitadas. Quiere ser libre de corrupción. Clama con

Pablo: “¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?” (Rom. 7:24). En pocas palabras, desea estar con Cristo, y que todo gire alrededor de él.

6. Celo: Es apropiado que deseo y celo se coloquen juntos para mostrar que el deseo ardiente se plasma en labores realizadas con celo. ¡Cómo se ocupa el arrepentido del tema de la salvación! ¡Cómo toma el reino de los cielos por fuerza (Mat. 11:12)! El celo impulsa a buscar la gloria. El celo, al encontrarse ante alguna dificultad, se hace más audaz ante la oposición y pisotea el peligro. El celo hace que el alma arrepentida persista con dolor espiritual contra todo desaliento y oposición, vengan de donde vengan. El celo eleva al hombre más allá de sí mismo para gloria de Dios. Pablo, *antes* de su conversión, actuaba enfurecido en contra de los santos (Hch. 26:11). *Después* de su conversión lo juzgaban como un loco por Cristo: “Estás loco, Pablo” (Hch. 26:24). Pero lo suyo era *celo*, no locura. El celo anima al espíritu y al deber. Causa fervor en la religión, lo cual es para la religión lo que el fuego es para sacrificio (Rom. 12:11). Así como el temor es un freno para el pecado, el celo es una espuela para la responsabilidad.

7. Vindicación: El verdadero arrepentido persigue sus pecados con santa malicia. Quiere la muerte de ellos como Sansón se vindió de los filisteos por la pérdida de sus ojos. Usa sus pecados como los judíos usaron a Cristo. Les da hiel y vinagre para beber. Crucifica sus lascivias (Gál. 5:24). El verdadero hijo de Dios busca vindicarse sobre todo de aquellos pecados que han deshonrado más a Dios... David, por pecado, mancilló su lecho; después, arrepentido, regó su lecho con lágrimas. Israel había pecado por su idolatría, y después hasta profanaron a sus ídolos: “Entonces profanarás la cubierta de tus esculturas de plata” (Isa. 30:22)... Las mujeres israelitas que se habían estado vistiendo durante horas y habían abusado de sus espejos dominadas por su orgullo, ofrecieron sus espejos para el uso y servicio del tabernáculo de Dios (Éxo. 38:8). Entonces, esos conjuradores que usaban curiosas artes o magia... en cuanto se arrepentían, traían sus libros, y para su vindicación, los quemaban (Hch. 19:19).

Estos son los frutos y productos benditos del arrepentimiento. Si podemos encontrar uno de estos en nuestra alma, hemos alcanzado aquel arrepentimiento del cual nunca hay que arrepentirse (2 Cor. 7:10).

De *The Doctrine of Repentance* (La doctrina del arrepentimiento),
reimpreso por The Banner of Truth Trust.



EL MOTIVO PRINCIPAL PARA EL ARREPENTIMIENTO

Charles H. Spurgeon (1834-1892)

“Y mirarán a mí, a quien traspasaron”. (Zacarías 12:10)

La sensibilidad divina que hace que los hombres se aflijan por haber pecado surge de una operación divina. No está en el hombre caído renovar su propio corazón. ¿Puede el adamantino¹ convertirse en cera o el granito ablandarse hasta llegar a ser barro? Solo él, que extiende el cielo y pone el fundamento de la tierra, puede formar y reformar desde adentro el espíritu del hombre. El poder para que la roca de nuestra naturaleza fluya con ríos de arrepentimiento no radica en la roca misma. El poder radica en el Espíritu omnipotente de Dios... Cuando trata con la mente humana por medio de sus operaciones secretas y misteriosas, la llena de nueva vida, percepción y emoción. “Dios me debilita el corazón”, dijo Job (Job 23:16, Reina Valera Contemporánea); y, en el mejor sentido de la palabra, esto es verdad. El Espíritu Santo nos ablanda como cera, de manera que puede grabar en nosotros su sello sagrado... Pero ahora paso al núcleo y meollo de nuestro tema—

La sensibilidad de corazón y aflicción por el pecado de hecho es causada por una mirada de fe al hijo de dios que fue traspasado. El verdadero dolor por el pecado no viene sin el Espíritu de Dios. Pero aun el Espíritu de Dios mismo no obra sino por medio de llevarnos a mirar a Jesús el crucificado. No existe un verdadero pesar por el pecado hasta que la mirada se pose en Cristo... Oh alma, cuando te acercas a mirar al que todos los ojos debieran mirar, a aquel que fue traspasado, entonces tus ojos comienzan a llorar por aquello que los ojos debieran llorar, ¡el pecado que dio muerte a tu Salvador! No existe el arrepentimiento salvador a menos que esté a la vista de la cruz... El arrepentimiento evangélico y ningún otro, es el arrepentimiento aceptable. La esencia del arrepentimiento evangélico es que posa su mirada en él, a quien hirió con su pecado... Ten por seguro que por dondequiera que el Espíritu Santo realmente se acerque, siempre conduce al alma a mirar a Cristo. Hasta ahora nadie ha recibido el Espíritu de Dios para salvación, a menos que lo haya recibido por haber sido llevado a mirar a Cristo y a afligirse por el pecado.

La fe y el arrepentimiento nacen juntos, viven juntos y prosperan juntos. ¡No separe el hombre lo que Dios ha juntado! Nadie puede arrepentirse del pecado sin creer en Jesús ni creer en Jesús sin arrepentirse de su pecado. Acuda entonces con amor a él quien sangró por usted en la cruz, porque al hacerlo encontrará perdón

¹ **adamantino** – una piedra que antes se creía impenetrable por su dureza.

y será maleable en sus manos. Qué maravillo es que todas nuestras impiedades son remediadas por esa única receta: “Mirad a mí, y sed salvos, todos los términos de la tierra” (Isa. 45:22). No obstante, nadie mirará hasta que el Espíritu de Dios lo impulse a hacerlo. No obra en nadie para salvación a menos que se someta a sus influencias y pose su vista en Jesús...

La mirada que nos bendice con el fin de ablandar el corazón es una que ve a Jesús como aquel que fue traspasado. Quiero comentar esto por una razón. No es mirar a Jesús como Dios lo único que afecta el corazón, sino que es mirar a este mismo Señor y Dios como crucificado por nosotros. Es cuando vemos al Señor herido, que nuestro propio corazón comienza a ser herido. Cuando el Señor nos revela a Jesús, empieza a revelarnos nuestros pecados...

Vengan, almas queridas, vayamos juntos a la cruz por un ratito y fijémonos quién fue el que recibió la estocada del soldado romano. Miren su costado, y noten esa terrible herida que ha traspasado su corazón y dio inicio al doble torrente. El centurión exclamó: “Verdaderamente éste era Hijo de Dios” (Mat. 27:54). Él, quien por naturaleza es Dios sobre todas las cosas, “y sin él nada de lo que ha sido hecho, fue hecho” (Juan 1:3), tomó sobre sí nuestra naturaleza y se hizo hombre como nosotros, excepto que no estaba manchado por el pecado. En su condición de hombre, fue obediente hasta la muerte, aun la muerte en la cruz. ¡Fue él quien murió! ¡Él, el único que tiene inmortalidad, condescendió a morir! ¡Fue todo amor y gracia, no obstante, murió! ¡La bondad infinita fue crucificada en un madero! ¡Una riqueza sin medida fue traspasada por una lanza! ¡Esta tragedia excede a todas las demás! Por más deplorable que pueda ser la ingratitud del hombre, *¡es en este caso la más deplorable de todas!* Por más horrible que sea su inquina contra la virtud, *¡esa inquina es más cruel en este caso!* Aquí el infierno ha sobrepasado todas sus villanías anteriores, clamando: “Este es el heredero; venid, matémosle” (Mat. 21:38).

Dios vivió entre nosotros, y el hombre nada quiso saber de él. Hasta donde el hombre pudo herir a su Dios y dar muerte a su Dios, se ocupó de cometer este horroroso crimen. ¡El hombre dio muerte al Señor Jesucristo y lo traspasó con una lanza! Al hacerlo, demostró lo que le haría al Eterno *mismo* si pudiera. El hombre es, de hecho, un deicida². Estaría contento si no hubiera un Dios. Dice en su corazón: “No hay Dios” (Sal. 14:1). Si su mano se pudiera extender todo lo que se puede extender su corazón, Dios no existiría ni una hora más. Esto es lo que significa herir a nuestro Señor con tanta intensidad de pecado: *significó herir a Dios.*

Pero, ¿por qué? ¿Por qué es el buen Dios perseguido de este modo? Por la bondad de nuestro Señor Jesús, por la gloria de su persona y por la perfección de su carácter, les ruego: *¡Siéntanse sobrecogido y avergonzados de que fue herido!* ¡Esta no es una muerte común! Este homicidio no es un crimen cualquiera. ¡Oh

² **deicida** – el que mata a Dios.

hombre, aquel que fue herido con la lanza era tu Dios! Allí, en la cruz, ¡contempla a tu Creador, tu Benefactor, tu mejor Amigo!

Mira fijamente al que fue traspasado, y nota el sufrimiento que incluye la palabra “traspasado”. Nuestro Señor sufrió mucho y terriblemente. No puedo en un discurso cubrir la historia de sus sufrimientos; los sufrimientos de su vida de pobreza y persecución; los sufrimientos de Getsemaní y de su sudor de sangre; los sufrimientos de haber sido objeto de deserción, negación y traición; los sufrimientos ante Pilato; los azotes, las escupidas y las burlas; los sufrimientos de la cruz con su deshonra y agonía... Nuestro Señor fue hecho maldición por nosotros. La pena del pecado, o lo que es equivalente, él soportó: “Llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero” (1 Ped. 2:24). “El castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados” (Isa. 53:5).

¡Hermanos, los sufrimientos de Jesús debieran derretir nuestro corazón! Lloro esta mañana porque no lloro como debiera hacerlo. Me acuso a mí mismo de esa dureza del corazón que condeno porque puedo contarles esta historia sin emocionarme. Los sufrimientos de mi Señor son inimaginables. ¡Pensemos y consideremos si alguna vez hubo dolor como *su* dolor! Aquí nos inclinamos para ver un abismo aterrador y mirar en sus profundidades sin fondo... Si consideramos tenazmente el que Jesús fuera traspasado por nuestros pecados y todo lo que esto significa, nuestro corazón tendría que ceder. Tarde o temprano, la cruz sacará a luz todos los sentimientos de los cuales somos capaces y nos dará capacidad para más. Cuando el Espíritu Santo pone la cruz en el corazón, el corazón se disuelve de ternura... La dureza del corazón muere cuando vemos a Jesús morir tan trágicamente.

Hemos de notar también quiénes lo hirieron: “Y mirarán a mí, a quien traspasaron”. En cada caso, los que están actuando son las mismas personas. *Nosotros* dimos muerte al Salvador, aun nosotros, los que miramos a él y vivimos... En el caso del Salvador, el *pecado* fue la causa de su muerte. Las transgresiones lo traspasaron. Pero, ¿las transgresiones de quién? No fueron las de él, porque él no conoció pecado, ni había malicia alguna en su boca. Pilato dijo: “Ningún delito hallo en este hombre” (Luc. 23:4). Hermanos, el Mesías fue ajusticiado, pero no por su propia culpa. Fueron *nuestros* pecados los que mataron al Salvador. Él sufrió porque no había otra manera de vindicar la justicia de Dios y dejarnos escapar. La espada, que nos hubiera herido a nosotros, entró en acción contra el Pastor del Señor, contra el Hombre que era el Compañero de Jehová (Zac. 13:7)... Si *esto* no nos destroza y derrite el corazón, pasemos entonces a notar por qué llegó al punto en que pudo ser traspasado por nuestros pecados. Fue amor, *amor poderoso*, ninguna cosa *sino* el amor lo que lo llevó a la cruz. Ningún otro cargo más que este puede jamás serle imputado: “Fue culpable de un exceso de amor”³. Se puso a disposición para ser traspasado porque estaba decidido a salvarnos... ¿Podemos *oír* esto, *pensar* en esto, *considerar* esto y aún permanecer indiferentes? ¿Somos peo-

³ Del himno “Jesús crucificado” por Frederick W. Faber (1814-1863).

res que las bestias? ¿Hemos dejado toda humanidad que es humana? Si Dios el Espíritu Santo está obrando ahora, una mirada de Cristo indudablemente derretirá nuestro corazón de piedra...

Quiero decirles también, amados, que cuanto más se fijan en Jesús crucificado, más se afligirán por sus pecados. Cuanto más piensen en él más se enternecerán. Quiero que miren mucho al Traspasado, para que aborrezcan mucho al pecado. Los libros que tratan sobre la pasión de nuestro Señor y los himnos que cantan acerca de su cruz han sido muy atesorados por la mente de los santos debido a su influencia santa sobre el corazón y la conciencia. Vivan en el Calvario, amados, porque allí vivirán una vida cada vez más plena en él. Vivan en el Calvario, hasta que vivir y amarle sea una misma cosa. Les digo, miren al Traspasado hasta que su propio corazón haya sido traspasado. Un teólogo del pasado dijo: “Mira la cruz hasta que todo lo que está en la cruz esté en tu corazón”. Dijo además: “Mira a Jesús hasta que él te mire a ti”. Miren constantemente a su persona sufriendo hasta que él parezca volver la cabeza y mirarlos a ustedes, como lo hizo con Pedro cuando este salió y lloró amargamente. Miren a Jesús hasta que se vean así mismos: lloren por él hasta que lloren por sus propios pecados... Él sufrió en el lugar, reemplazo y sustitución de hombres pecadores. Este es el evangelio. Sea lo que sea que otros prediquen, “Nosotros predicamos a Cristo crucificado” (1 Cor. 1:23). Siempre llevaremos la cruz en la mente. La sustitución de Cristo por el pecador es la esencia del evangelio. No restamos importancia a la doctrina de la Segunda Venida; pero, primero y ante todo, predicamos al Traspasado: esto es lo que los llevará al arrepentimiento evangélico cuando el Espíritu de gracia se derrame.

De un sermón predicado el Día del Señor a la mañana, el 18 de septiembre, 1887,
en el Tabernáculo Metropolitano, Newington.



EL ARREPENTIMIENTO Y EL JUICIO UNIVERSAL

Samuel Davies (1723-1761)

“Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos”. (Hechos 17:30-31)

EN los tiempos oscuros de ignorancia que precedieron a la publicación del evangelio, Dios parecía pasar por alto o cerrar los ojos a la idolatría y a las diversas formas de impiedad que se habían extendido por el mundo. Es decir, parecía no tener en cuenta ni notarlas como para castigarlas ni para dar a las naciones llamados explícitos para que se arrepintieran. Ahora, dice San Pablo, la situación ha cambiado. Ahora el evangelio es publicado por todo el mundo, y por lo tanto Dios ya no parece indiferente a la maldad y la impenitencia de la humanidad, sino que publica su gran mandato a un mundo rebelde, explícitamente y a gran voz, mandando que todos los hombres en todas partes se arrepientan. Les da motivos y exhortaciones particulares a este fin.

Un motivo de mayor peso, que antes no había sido publicado clara y extensivamente, es la doctrina del juicio universal. Sin lugar a dudas, la perspectiva de un juicio debe ser una motivación fuerte para que los pecadores se arrepientan; esto, si acaso se puede, tiene que despertarlos de su seguridad irreflexiva y traerlos al arrepentimiento.

Dios ha asegurado a todos los hombres, es decir, a todos los que oyen el evangelio, que tiene un día designado a este gran propósito, y que Jesucristo, el Dios-hombre, habrá de presidir en persona esta majestuosa solemnidad. Ha garantizado esto... La resurrección de Cristo lo garantiza varios modos. Es un ejemplo y promesa de una resurrección general, ese gran preparativo para el Juicio. Es también una prueba auténtica de que el Señor es quien afirma ser y prueba irrefutable de su misión divina...

Entremos ahora a la escena majestuosa. Pero, ¡ay!, ¿qué imágenes usaré para representarlo? Nada que hayamos visto, nada que hayamos oído, nada que jamás haya sucedido en el curso del tiempo puede proporcionarnos ilustraciones adecuadas. Todo es bajo y humillante, todo es débil y obscuro debajo del sol en comparación con el gran fenómeno de aquel día. Estamos tan acostumbrados a lo bajo y a las pequeñeces que es imposible elevar nuestro pensamiento a una altura apropiada. Dentro de pronto seremos espectadores atónitos de estas maravillas majestuosas, y nuestros ojos y nuestros oídos serán nuestros instructores. Pero ahora es necesario que tengamos los conceptos de ellos que puedan afectar nuestro corazón y prepararnos para la escena. Pasemos, pues, a mostrar esas representaciones que nos da la revelación divina que es nuestra única guía para este caso...

En cuanto a la persona del Juez, nos dice el salmista, Dios mismo es el Juez. Sin embargo, Cristo nos dice que el Padre no juzga a nadie, sino que ha encargado todo el juicio a su Hijo, y que le ha dado autoridad para ejecutar el juicio porque él es el Hijo del hombre. Es, por lo tanto, Cristo Jesús, el Dios-hombre, como ya lo mencioné, quien tendrá esta elevada misión. Por razones ya mencionadas, comprendemos que es muy apropiado que le fuera delegada a él. Siendo Dios y hombre, todas las ventajas de la divinidad y la humanidad se centran en él y lo hacen más digno para este oficio que si fuera únicamente Dios o únicamente hombre. Este es el Juez au-

gusto ante quien hemos de comparecer. Tal perspectiva puede inspirarnos reverencia, gozo y terror.

En cuanto a la forma de su aparición, será la apropiada para la dignidad de su persona y oficio. Brillará en todas las glorias intachables de la Divinidad y en las glorias más moderadas del hombre perfecto. Sus asistentes agregarán dignidad a su gran aparición, y la alegría de la naturaleza aumentará la solemnidad y el terror de ese día. Sus propias palabras lo describen: “Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará en su trono de gloria” (Mat. 25:31). “Cuando se manifieste el Señor Jesús desde el cielo con los ángeles de su poder, en llama de fuego, para dar retribución a los que no conocieron a Dios, ni obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo” (2 Tes. 1:7-8). *Este es el Juez ante quien hemos de comparecer...*

Ya el Juez ha venido, el tribunal divino ha sido constituido, los muertos han resucitado. ¿Y ahora, qué sigue? Pues, ahora es la convención¹ universal de todos los hijos de los hombres ante el tribunal divino. ¡Qué convocación augusta, qué asamblea vasta es esta! Todos los hijos de los hombres se reúnen en una numerosísima asamblea. Adán contempla la larga línea de su posteridad, y esta contempla al padre que tienen en común... En esa asamblea prodigiosa, hermanos míos, tenemos que estar ustedes y yo. No nos perderemos en el gentío, ni pasaremos desapercibidos para nuestro Juez: fijará su vista en cada uno en particular como si no hubiera más que uno ante él.

Ahora el Juez ha tomado asiento. Millones de personas ansiosas permanecen de pie delante de él, esperando su condenación. Hasta entonces, no existe ninguna separación entre ellos... Pero, ¡miren! A la orden del Juez, el gentío entra en movimiento. Se separan. Se agrupan según su carácter y se dividen a la derecha y la izquierda... ¡Oh! ¡Qué separaciones sorprendentes se hacen ahora! ¡Cuántas multitudes que antes se contaban entre los santos y eran altamente estimados por otros —y por ellos mismos— debido a su consagración, ahora han sido desterrados de entre ellos y han sido colocados con los criminales temblando de terror en el lado *izquierdo*! ¡Y cuántas almas pobres, sinceras de corazón y desalentadas, cuyos temores aprensivos frecuentemente los habían colocado allí, se encuentran ahora con la agradable sorpresa de estar en el lado *derecho* de su Juez quien con su sonrisa, les muestra su aprobación! ¡Cuántas conexiones se han quebrantado ahora! ¡Cuántos corazones destrozados! ¡Cuántos amigos cercanos, cuántos seres queridos, separados para siempre! Vecino de vecino, amos de sus siervos, amigo de amigo, padres de sus hijos, esposos de sus esposas... Porque, ¿quiénes son esas multitudes miserables en el lado izquierdo? Allí, por el medio de la revelación, veo al borracho, al maldiciente, al rufián, al mentiroso, al fraudulento, y a las diversas clases de pecadores profanos y lascivos. Allí veo a las familias que no claman al Señor, naciones enteras que lo olvidan. Y, ¡oh! ¡Qué multitudes *vastas*, cuántos millones de millones de millones son!

¹ **convención** – comparecer, como por haber sido citado por un juez.

Pero, ¿quiénes son esos inmortales gloriosos en el lado derecho? Son los que ahora lloran por sus pecados, los resisten y abandonan. Son los que se han entregado enteramente a Dios por medio de Jesucristo, que han cumplido con entusiasmo el plan de salvación revelado en el evangelio; que han sido hechos criaturas nuevas por el soberano poder de Dios; que han intentado por todos los medios y con perseverancia obrar en su vida su propia salvación y vivir correcta, sobria y piadosamente en el mundo...

Ahora comienza el juicio. Dios juzga los secretos de los hombres a través de Jesucristo. Todas las obras de todos los hijos de los hombres serán juzgadas... ¡Qué descubrimientos extraños habrá en *este* juicio! ¡Qué inclinaciones nobles que nunca brillaron en toda su hermosura ante la vista mortal; qué acciones piadosas y nobles escondidas detrás del velo de la modestia; qué aspiraciones afectuosas, qué devotos ejercicios del corazón vistos solo por los ojos de Omnisciencia, son ahora traídos a plena luz para recibir la aprobación del Juez supremo ante el universo reunido!

Pero, por otro lado, ¡qué obras vergonzosas y tenebrosas; qué deshonestidades secretas; qué nefastos secretos de traiciones, hipocresías, lascivias y diversas formas de maldad, astuta y cuidadosamente escondidos de la vista humana; qué explotaciones horribles de pecado ahora se iluminan de todos los colores infernales para confusión de los culpables y asombro y horror del universo! ¡Sí, la historia de la humanidad parecerá ser entonces los anales del infierno o la biografía de los demonios! Allí la marca de la hipocresía será arrancada. Caracteres nebulosos se verán con claridad, y tanto los hombres como las cosas se verán como realmente son. ¿No les horroriza a algunos de ustedes la perspectiva de tal descubrimiento? Porque muchas de sus acciones, y en especial sus corazones, no aguantarán la luz. ¡Cómo les desconcertaría si fueran publicados ahora, aun en el pequeño círculo de sus conocidos! *¿Cómo pueden, entonces, soportar que sean expuestos totalmente delante de Dios, los ángeles y los hombres?*

Llegamos ahora a la gran crisis, a lo que el estado eterno de toda la humanidad depende. Me refiero a dictar la gran sentencia decisiva. Cielo y tierra guardan silencio y escuchan atentamente mientras el Juez, con rostro sonriente y una voz más dulce que una música celestial, se vuelve a la gloriosa compañía a su derecha y derrama todas las alegrías del cielo en sus almas en esa extática frase de la cual en su gracia nos dejó una copia. “Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo” (Mat. 25:34). Cada palabra está llena de énfasis, llena del cielo y coincide exactamente con los deseos de aquellos a quienes va dirigida. Ellos deseaban, anhelaban y ansiaban estar cerca de su Señor. Ahora su Señor les invita: “Acérquense a mí, y moren conmigo para siempre”. No anhelaban otra cosa que la bendición de Dios, no temían más que su maldición. Ahora sus temores han sido totalmente eliminados, y sus deseos totalmente cumplidos porque el Juez supremo los pronuncia *benditos* de su Padre. Habían sido pobres en espíritu, la mayoría de ellos pobres en este mundo, y todos conscientes de su falta de mérito. ¡Qué contentos están entonces ante la sorpresa de oír que son... invitados a heredar

un reino, como príncipes de sangre real nacidos para los tronos y coronas!... Pero *¡escuchen!* Otra sentencia es pronunciada como un trueno vengador por un Juez airado. ¡La naturaleza lanza un profundo y tremendo gemido! ¡Los cielos se oscurecen y quedan en tinieblas, la tierra tiembla, y los millones de culpables languidecen con horror ante su sonido! Y vean, Aquel cuyas palabras son obras, cuyo puño produjo de la nada los mundos, Aquel que puede reducir diez mil mundos a la nada con solo fruncir su seño; Aquel cuyo trueno venció la insurrección de ángeles rebeldes en el cielo y los lanzó de cabeza a las profundidades del infierno; *vean*, se vuelve a su izquierda, hacia el gentío culpable. Su rostro denota la justa indignación que late en su pecho. Su rostro se muestra inexorable, que no hay ya lugar para oraciones y lágrimas. Ahora ya ha pasado la hora dulce, gentil, mediadora, y nada aparece más que la majestad y el terror del Juez. Horror y tinieblas surcan su frente, y de sus ojos salen relámpagos vindicadores. Ahora — *¡Oh! ¡Quién puede tolerar el rugido!* El Señor habla: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles” (Mat. 25:41). ¡Oh, el énfasis cortante de cada palabra! ¡Apartaos! ¡Apartaos de mí! De *mí*, el autor de todo lo bueno, la fuente de toda felicidad. Apartados de mí con todo mi profunda y total maldición sobre vosotros. Apartaos al fuego, al fuego eternal preparado, abastecido de combustible y que arde con furia, preparado para el diablo y sus ángeles.

Ahora ha llegado el gran periodo en que el estado final y eterno de la humanidad ha sido determinado sin posibilidad de cambios. Desde esta era de primordial importancia, su felicidad o infelicidad sigue en un tenor uniforme e ininterrumpido: ningún cambio, ninguna graduación, sino de gloria en gloria en la escala de la perfección o de abismo en abismo en el infierno. Este es el día en que terminan todos los designios de la Providencia, los cuales se fueron cumpliendo durante miles de años.

¡El tiempo era, pero ya no es más! Ahora todos los hijos de los hombres entran en una duración que no se mide por las revoluciones del sol ni por los días, meses y años. Ahora amanece la eternidad, un día que nunca tendrá noche. Esta mañana terriblemente gloriosa está solemnizada con la ejecución de la sentencia. En cuanto es dictada, los impíos pasan inmediatamente a su castigo eterno, mientras que los justos a vida eterna. ¡Vean la multitud atónita a la izquierda, con sus miradas de horror, dolor y desesperación, llorando y retorciéndose las manos y contemplando con ansiedad aquel cielo que perdieron! ¡Ahora un adiós eterno a la tierra y todos sus placeres! ¡Adiós a la alegre luz del cielo! ¡Adiós a la *esperanza*, el dulce consuelo del sufrimiento!

El cielo muestra su desaprobación desde lo alto, los horrores del infierno se extienden por todas partes a su alrededor, y desde adentro, la conciencia les carcome el corazón. *¡Conciencia!* ¡Oh tú, poder maltratado y exasperado que duerme ahora en tantos seres, qué venganza severa y abundante te tomarás sobre los que ahora se atreven a violentarte! ¡Oh, qué nefastas reflexiones sugerirá entonces la mente! ¡El recuerdo de misericordias atropelladas! ¡De un Salvador despreciado! ¡De medios y

oportunidades de salvación desaprovechados y perdidos! Estos recuerdos arderán en el corazón como escorpiones. Pero, ¡oh eternidad! ¡Eternidad! ¡Con cuánto horror circulará tu nombre por los abismos del infierno! ¡Eternidad de sufrimiento! ¡Aflicción sin fin, sin ninguna esperanza de un final! ¡Oh, este es el infierno de los infiernos! ¡Este es el padre de la desesperación! *Desesperación*: el ingrediente directo del sufrimiento, la pasión más atormentadora que sienten los demonios.

Pasemos a contemplar una escena más encantadora y gloriosa. Observen el ejército brillante y triunfador marchando, bajo la dirección del Capitán de su salvación, hacia su hogar eterno donde estarán para siempre con el Señor, todo lo feliz que su naturaleza en su más elevada expresión puede serlo. ¡Con qué exclamaciones de gozo y triunfo ascienden! ¡Con qué aleluyas sublimes coronan a su Libertador!...

Y ahora cuando todos los habitantes de nuestro mundo, para quienes este fue formado, son llevados a otras regiones, también la tierra se encuentra con su destino. Es apropiado que un planeta tan culpable, que ha sido el escenario del pecado durante tantos miles de años, que sostuvo la cruz sobre la cual su Hacedor expiró, se ha convertido en un monumento de la desaprobación divina... Y ¡vean! ¡La llamada universal comienza! ¡Los cielos desaparecen con gran estruendo! ¡Los elementos se derriten en el calor intenso! ¡La tierra y las obras que en ella hay se consumen en el fuego! Ahora las estrellas se salen de sus órbitas, los cometas centellean iracundos, la tierra se estremece. ¡Los Alpes, los Andes y todos los altos picos de largas cadenas montañosas estallan como Montes Etna² ardientes, o truenan y relampaguean y humean y flamean y se sacuden como el Sinaí cuando Dios descendió sobre él para publicar su fogosa Ley! Las rocas se derriten y corren en torrentes de llamas; los ríos, lagos y océanos hierven y se evaporan. Irrumpen capas de fuego y columnas de humo, se escuchan ensordecedores e insufribles truenos y relámpagos, y todo arde y se extiende en la atmósfera de polo a polo... *¡Todo el planeta se ha disuelto ahora en un desordenado océano de fuego líquido!* ¿Dónde encontraremos ahora los lugares donde estaban las ciudades, donde los ejércitos luchaban, donde las montañas extendían sus crestas y levantaban sus cabezas en alto? ¡Ay! Todos se han perdido y no han dejado ni un vestigio en los lugares que una vez eran. ¿Dónde estás, o patria mía? Sumida con todo lo demás como una gota en el océano ardiente...

Todos tendremos que aparecer ante el Tribunal Divino y recibir nuestra sentencia según nuestras obras realizadas en el cuerpo. Si es así, ¿qué estamos haciendo que no nos preparemos con más diligencia?... ¿Qué piensan ahora los pecadores entre ustedes acerca del arrepentimiento? *El arrepentimiento es el gran preparativo para este terrible día.* En mi texto, como lo he destacado ya, el Apóstol menciona el juicio final como un motivo poderoso para arrepentirse. ¿Y qué pensarán los criminales acerca del arrepentimiento cuando vean que el Juez asciende al trono? Ven, pecador, mira hacia delante y ve el tribunal ardiente ya listo, tus crímenes expuestos, tu condena pronunciada y tu infierno que ya comienza. ¡Ve al mundo entero destruido y arrasado por el fuego inagotable debido a tus pecados!

² **Montes Etna** – referencia al volcán del mismo nombre al oriente de Sicilia.

Con estas estas realidades por delante, ¡te llamo al arrepentimiento!... Dios, el Dios grande a quien obedecen cielo y tierra, manda que te arrepientas. Sea cual fuere tu reputación, seas rico o pobre, anciano o joven, blanco o negro, sea donde sea que te sientas o paras, este mandato te llega a *ti*. Dios manda ahora que todos los hombres en todas partes se arrepientan. Estás *este día* firmemente obligado a hacerlo por su autoridad. ¿Te atreves a desobedecer ante la perspectiva de todas las terribles consecuencias del Juicio que pronto te espera?... Arrepiéntete por orden de Dios porque él ha designado un día en que juzgará al mundo en justicia por medio de aquel Hombre que él ha decretado, de lo cual te ha dado total seguridad de que lo ha levantado de entre los muertos.

De "The Universal Judgment" (El Juicio universal) en *Sermons on Important Subjects* (Sermones sobre temas importantes), tomo II.



EL GOZO DEL CIELO Y EL ARREPENTIMIENTO

Edward Payson (1783-1827)

“Así os digo que hay gozo delante de los ángeles de Dios por un pecador que se arrepiente”. (Lucas 15:10)

¿**P**or qué se regocijan los moradores del cielo cuando se arrepienten los pecadores?... Dios no se regocija en el arrepentimiento de pecadores porque pueda agregar algo a su felicidad o gloria esencial. Él ya es infinitamente glorioso y feliz, y lo seguiría siendo aunque todos los hombres sobre la tierra y todos los ángeles del cielo se lanzaran frenéticamente al infierno... **Entonces, ¿por qué se regocija Dios cuando nos arrepentimos?**

Se regocija porque entonces sus propósitos eternos de gracia y sus compromisos con su Hijo se cumplen. Aprendemos de las Escrituras que todos los que se arrepienten fueron escogidos por él en Cristo Jesús antes de la fundación del mundo y que se los dio como pueblo suyo en el pacto de redención...

Dios se regocija cuando los pecadores se arrepienten porque traerlos al arrepentimiento es obra de él mismo. Es una consecuencia del don de su Hijo y se efectúa por el poder de su Espíritu. Las Escrituras nos informan que él se regocija en todas sus obras. Se regocija en ellas con razón, pues todas son *muy* buenas. Si se regocija en sus demás obras, mucho más se regocija en esta, pues de entre todas sus obras es la más grande, la más gloriosa y la más digna de él. En esta obra, la imagen de Satanás es borrada y la imagen de Dios restaurada en el alma mortal. En esta obra, el hijo de ira se transforma en heredero de gloria. En esta obra, el

hierro candente es quitado del fuego eterno y plantado entre las estrellas en el firmamento celestial, ¡para allí brillar con una luz cada vez más esplendorosa para toda la eternidad! ¿No es cierto que esta es una obra digna de Dios, una obra en la que Dios puede... regocijarse?

Dios se regocija en el arrepentimiento de los pecadores porque esto le brinda una oportunidad de hacer misericordia y demostrar su amor por Cristo al perdonarlos en su nombre. Cristo es su Hijo amado en quien siempre se complace. Lo ama como se ama a sí mismo con un amor infinito, un amor que para nosotros es imposible de concebir tal como lo son su poder creativo y duración eterna. Ama [a Cristo] no solo por su relación cercana y la unión inseparable que subsiste entre ellos, sino también por la santidad y la excelencia de su carácter, especialmente por la benevolencia infinita que demostró al hacerse cargo la gran obra de la redención del hombre y cumplirla. Como es la naturaleza del amor manifestarse en actos bondadosos hacia el objeto amado, Dios no puede menos que querer demostrar su amor por Cristo y mostrarles a todos los seres inteligentes lo totalmente complacido que está con su carácter y conducta como Mediador¹...

Dios se regocija cuando los pecadores se arrepienten porque le satisface verlos escapar de la tiranía y las consecuencias del pecado. Dios es luz: santidad perfecta. Dios es amor: benevolencia pura. Su santidad junto con su benevolencia lo impulsa a regocijarse cuando los pecadores escapan del pecado. El pecado es esa cosa abominable que él aborrece. Lo aborrece por ser algo *impío* o maligno y algo *amargo* o destructivo. Indudablemente es ambas cosas. Es la plaga, la lepra, la muerte de seres inteligentes. Infecta y envenena todas sus facultades. Los hunde en las profundidades más bajas de culpabilidad y desdicha y los contamina con una mancha, la cual ni todas las aguas del mar pueden quitar, que todos los fuegos del infierno no pueden quitar, de la cual nadie los puede limpiar *sino la sangre de Cristo*.

Tal es la perversidad de su naturaleza que si pudiera ser admitido en las regiones celestiales, instantáneamente transformaría a los ángeles en demonios y convertiría el cielo en el infierno... El pecado ya ha transformado a ángeles en demonios. Ya ha convertido a este mundo de ser un paraíso a ser una prisión... Ha traído la muerte al mundo y todas nuestras desgracias... Aun ahora anda por toda la tierra acechando a nuestro mundo subyugado, trayendo ruina y sufrimiento de diez mil diferentes maneras. En su estela deja pleitos y discordias, guerras y derramamientos de sangre, hambrunas y pestilencia, dolor y enfermedad...

Consideren estos males consumados, y para saber la medida entera de la desdicha que tiende a producir el pecado, tienen que seguirla hasta la eternidad.

¹ **Mediador** – Agradó a Dios, en su propósito eterno, escoger y ordenar al Señor Jesús, su Hijo unigénito, conforme al pacto hecho entre ambos, para que fuera el mediador entre Dios y el hombre; profeta, sacerdote y rey; cabeza y Salvador de la iglesia, el heredero de todas las cosas y juez del mundo; a quien dio, desde toda la eternidad, un pueblo para que fuera su simiente y para que a su tiempo lo redimiera, llamara, justificara, santificara y glorificara (*Confesión bautista de fe de 1689* 8.1).

[Tienen] que descender a esas regiones donde la paz y la esperanza nunca llegan. Allí, por la luz de la revelación, contemplen el pecado tiranizando a sus desdichadas víctimas con furia incontrolable, avivando el fuego inextinguible y afilando los dientes del gusano inmortal. *Vean* ángeles y arcángeles, tronos y dominios, principalidades y poderes despojados de toda su gloria y hermosura original, amarrados con cadenas eternas y ardiendo de furia y malicia contra aquel Ser en cuya presencia antes se gozaron y cuyas alabanzas antes cantaron. *Vean* multitudes de la raza humana en agonías indescriptibles de angustia y desesperación, maldiciendo al Regalo, al Dador del regalo y Prolongador de su existencia, anhelando en vano ser aniquilados para dar fin a sus sufrimientos. Síguenlos a través de largas, largas eras de eternidad y véanlos hundiéndose cada vez más en el abismo sin fondo de la ruina, blasfemando perpetuamente a Dios por sus plagas, y recibiendo el castigo de estas blasfemias en continuos agregados a sus desdichas. Tal es la paga del pecado. Tal es la condenación inevitable del impenitente hasta el final.

Desde estas profundidades de angustia y desesperación, alcen su mirada a las mansiones de los benditos y vean a qué alturas de gloria y felicidad la gracia de Dios elevará a todo pecador que se arrepiente. *Vean* a aquellos que han sido así favorecidos en los éxtasis indescriptibles de gozo, amor y alabanza, contemplando a Dios cara a cara, reflejando su imagen perfecta, brillando con un esplendor como el de su glorioso Redentor. *Véanlos* llenos de la plenitud de la Deidad y bañándose en esos ríos de placer que fluyen eternamente a la diestra de Dios... ¡Contemplan esto, y luego digan si la santidad y benevolencia infinita no tiene razón para regocijarse por *cada* pecador que por arrepentimiento escapa de las desventuras y se asegura la felicidad aquí descritas con tanta imperfección!

¿Por qué se regocia el Hijo de Dios por cada pecador que se arrepiente?... Si nos preguntaran por qué Cristo se regocia por los pecadores que se arrepienten, contestaríamos que porque él les ha dado vida espiritual y sustento, porque los ha redimido de una eternidad de sufrimientos y desdichas con su propia sangre preciosa. Él comparte con su Padre y el Espíritu Santo el gozo motivado por otras cosas. En cambio, en este caso la causa del gozo es casi exclusivamente de él. Desde antaño había sido predicho en cuanto a él que vería el fruto de la aflicción de su alma, y quedaría satisfecho (Isa. 53:11). ¡O sea que vería los efectos de sus sufrimientos en el arrepentimiento y la salvación de los pecadores y consideraría esto recompensa suficiente por toda la agonía que tuvo que sufrir! Esta predicción se cumple diariamente. Nuestro Emmanuel ve el fruto de la aflicción de su alma en *cada* pecador que se arrepiente, y se regocia porque las aflicciones que tuvo que sufrir, no fueron en vano... ¿Quién puede concebir las emociones con las cuales el Hijo de David contempla a un alma inmortal atraída a sus pies por las cuerdas del amor, rescatada por él del león rugiente por un precio tan infinito? Si nosotros amamos, valoramos y nos regocijamos por cualquier objeto en proporción al trabajo, el sufrimiento y el precio que nos ha costado obtenerlo, ¡cuánto más debe Cristo amar, valorar y regocijarse por *cada* pecador arrepentido! Su amor y gozo

debe ser tan indescriptible, inefable, infinito... Y quiero agregar que si él se regocija por un pecador que se arrepiente, ¡cuánto más se habrá de regocijar cuando todo su pueblo sea reunido de entre toda lengua y raza y nación y pueblo, y presentado sin mancha ante el trono de su Padre?... ¡Qué especial debe ser ese gozo, esa felicidad que satisface la generosidad de Cristo!

¿Por qué se regocian los ángeles por cada pecador que se arrepiente? Se regocian cuando los pecadores se arrepienten porque Dios es glorificado y sus perfecciones se demuestran al darles arrepentimiento y remisión de pecados. Las perfecciones de Dios se ven solo en sus obras. Sus perfecciones morales se ven solo, o al menos principalmente, en sus obras de gracia. Más de Dios, más de su gloria esencial se manifiestan al traer a un pecador al arrepentimiento y perdonar sus pecados en nombre de Cristo, que en todas las demás maravillas de la creación... En esta obra, las criaturas pueden ver, por así decirlo, el propio corazón de Dios.

Es probable que de esta obra, los ángeles mismos hayan aprendido más del carácter moral de Dios de lo que hubieran podido aprender anteriormente. Antes sabían que Dios era sabio y poderoso, porque los había hecho totalmente santos y felices. Sabían que era justo, porque lo habían visto echar del cielo y al infierno a sus hermanos rebeldes por sus pecados. Pero hasta no verlo dar arrepentimiento y remisión de pecados por medio de Cristo, no sabían que era misericordioso. No sabían que podía perdonar a un pecador.

¡Y oh! ¡Qué hora fue aquella en el cielo, cuando se dio a conocer por primera vez esta gran verdad, cuando el primer arrepentido fue perdonado! Entonces a los ángeles les fue dado un canto nuevo, ¡y comenzaron a cantarlo con expresiones indescriptibles de portento, amor y alabanzas, alzando sus voces a un tono más alto, y sintiendo gozos que nunca habían sentido! ¡Oh, cómo los sonidos gozosos de “sus misericordias [que] permanecen para siempre” se extendieron de coro en coro, con sus ecos atravesando los altos arcos del cielo y estremeciendo a todos los embelesados seres angelicales! Y cómo cantaron a una voz: “¡Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres!” (Luc. 2:14).

Ni es la misericordia de Dios la única perfección demostrada en esta obra. ¡Hay más poder y sabiduría demostrados en traer a un pecador al arrepentimiento que en crear un mundo! Por lo tanto, así como los hijos de Dios aunaron sus voces y se alzaron de puro gozo cuando Dios puso los fundamentos de la tierra, ¡con todavía más razón se regocian al contemplar las maravillas de la *nueva* creación en el alma de los hombres! Se deleitan en observar los comienzos de la vida espiritual en aquellos que por tanto tiempo habían estado muertos en pecado: ver la luz y el orden irrumpiendo en la oscuridad natural y la confusión de la mente, ver cómo desaparece la imagen de Satanás y notar las primeras características de la imagen de Dios en el alma. Con satisfacción inexpresable ven cómo el corazón de piedra se transforma en carne, notan las primeras lágrimas de arrepentimiento que brotan de los ojos del pecador, y escuchan las peticiones expresadas toscamente, el llanto

infantil del infante en la gracia. Con gran gusto descienden de su morada feliz para administrar al heredero de salvación recién nacido y rodearlo en tropel, celebrando su nacimiento con cantos de alabanza. “Miren”, claman, “¡otro trofeo de la gracia soberana que todo lo puede!” ¡Miren a otro cautivo liberado por el Hijo de David de la esclavitud del pecado, otro cordero de su rebaño rescatado de las zarpas del león y la boca del oso! *Vean* frustrados los principados y las potestades de las tinieblas. *Vean* cómo es echado el hombre fuerte armado. *Vean* extenderse el reino de Jesús. *Vean* la imagen de nuestro Dios multiplicada. *Vean* otra voz sumándose a los al-luyas de los coros celestiales. *Esta*, oh Creador, es tu obra. ¡Gloria a Dios en las alturas! *Este*, oh adorable Emmanuel, es el efecto de tus sufrimientos. ¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendición y honor y poder al que se sienta en el trono y al Cordero para siempre!

Oh, entonces, convénzanse mis amigos... propónganse darle gozo a Dios, a su Hijo y a los ángeles benditos, a hacer este un día de fiesta en el cielo por haberse arrepentido.

De “Joy in Heaven over Repenting Sinners” (Gozo en el cielo por pecadores arrepentidos) en *The Complete Works of Edward Payson* (Las obras completas de Edward Payson), tomo III, reimpresso por Sprinkle Publications.



APÉNDICES



ÍNDICE DE AUTORES

Thomas Boston (1676-1732): Pastor y erudito presbiteriano; autor de *Human Nature in its Fourfold State* (La naturaleza humana en su estado cuaduplicado) (1720) y otros muchos tratados y sermones. Nació en Duns, Berwickshire, Escocia.

Horatius Bonar (1808-1889): Pastor presbiteriano escocés cuyos poemas, himnos y tratados religiosos eran muy populares en el siglo XIX. Sus tres series de *Hymns of Faith and Hope* (Himnos de fe y esperanza) (1857-66) dio a conocer himnos que todavía se siguen cantando y que se han traducido a nuestro idioma, como: “Oí la Voz del Salvador”, “Cara a Cara Yo te Miro Aquí” y “Mirad el Gran Amor”. Nacido en Edimburgo, Escocia.

Thomas Brooks (1608-1680): Predicador puritano inconformista. Educado en Emmanuel College, Cambridge, y un defensor de la creencia “El camino” de las iglesias congregacionalistas. Sus obras escritas ocupan seis tomos e incluyen *Precious Remedies Against Satan's Devices* (Remedios preciados contra las artimañas de Satanás), *Heaven on Earth* (El cielo en la tierra) y *A Mute Christian Under the Rod* (Un cristiano mudo bajo el castigo).

James Buchanan (1804-1870): Escritor prolífico y popular con la reputación de ser un predicador serio, elocuente y poderoso de la Iglesia Libre de Escocia. Mejor conocido por sus libros *The Office and Work of the Holy Spirit* (El oficio y la obra del Espíritu Santo) y *The Doctrine of Justification* (La doctrina de la justificación).

Juan Calvino (1509-1564): El padre de la teología reformada y presbiteriana. Durante el curso de su ministerio en Génova, que duró casi veinticinco años, Calvino dio cátedras a estudiantes de teología y predicó un promedio de cinco sermones por semana además de escribir un

comentario de casi todos los libros de la Biblia al igual que numerosos tratados sobre temas teológicos. Su correspondencia llena once tomos. Nació en Noyon, Picardie, Francia.

Samuel Davies (1723-1761): Pastor presbiteriano, cuarto presidente de Princeton y predicador durante el Gran Despertar, nacido cerca de Summit Ridge, Delaware, EE.UU.

Jonathan Edwards (1703-1758): Predicador congregacionalista norteamericano usado poderosamente por Dios durante el Gran Avivamiento. Nacido en East Windsor, Colonia de Connecticut.

Ebenezer Erskine (1680-1754): Teólogo evangélico y fundador de Secession Church of Scotland y predicador popular. Apoyaba la obra evangélica *The Marrow of Modern Divinity* (La médula de la teología moderna), que había sido condenada por la Asamblea General. Nació en Dryburgh (Scottish Borders).

John Gill (1697-1771): Pastor, teólogo y erudito bíblico bautista; nacido en Kettering, Northamptonshire, Inglaterra.

Charles Hodge (1797-1898): El teólogo presbiteriano norteamericano más influyente del siglo XIX. Enseñó teología en el Seminario Princeton. Mejor conocido por sus tres tomos sobre *Systematic Theology* (Teología sistemática).

Thomas Manton (1620-1677): Prolífico predicador puritano no conformista cuyas obras comprenden veintidós tomos. Nacido en Lawrence-Lydiat, Somerset, Inglaterra.

John Murray (1898-1975): Teólogo reformado, autor de *Principles of Conduct* (Principios de conducta) y muchos otros, nacido en Badbea, Sutherland County, Escocia.

John Owen (1616-1683): Pastor y teólogo congregacional; llamado “El Príncipe de los puritanos”; nacido en Stadhampton, Oxfordshire, Inglaterra.

J. I. Packer: Teólogo anglicano; nacido en Gloucestershire, Inglaterra.

Edward Payson (1783-1827): Predicador congregacional norteamericano; sus sermones han sido coleccionados en tres tomos; nacido en Rindge, New Hampshire, EE.UU.

- William Pemble** (1591-1623): Puritano, educado en Magdalen College, Oxford donde se graduó en 1614, habiendo sido instruido por el puritano Richard Capel. Trabajó tan intensamente en sus estudios y predicación que afectó su salud, y murió de una fiebre en 1623. Nacido en Egerton, Kent.
- A. W. Pink** (1886-1952): Pastor, maestro itinerante de la Biblia, prolífico autor de *Studies in the Scriptures* (Estudio de la soberanía de Dios en la Biblia), y muchos libros incluyendo el muy conocido *The Sovereignty of God* (La soberanía de Dios). Nacido en Gran Bretaña, inmigró a los Estados Unidos y luego regresó a su patria en 1934.
- William S. Plumer** (1802-1880): Pastor presbiteriano norteamericano; autor de numerosos libros centrados en Cristo; nació en Greensburg, Pennsylvania, EE.UU.
- J. C. Ryle** (1816-1900): Obispo de la Iglesia Anglicana; respetado autor de *Holiness, Knots Untied, Old Paths, Expository Thoughts on the Gospels* (Santidad, nudos desatados, sendas antiguas, pensamientos expositivos sobre los Evangelios) y muchos otros. Nacido en Macclesfield, Condado de Cheshire, Inglaterra.
- Charles H. Spurgeon** (1834-1892): Pastor bautista influyente en Inglaterra. La colección de sermones de Spurgeon durante su ministerio ocupa 63 tomos. Los 20-25 millones de palabras en sus sermones son equivalentes a 27 tomos de la novena edición de la Enciclopedia Británica. La serie constituye la mayor colección de libros por un solo autor en la historia del cristianismo. Nació en Kelvedon, Inglaterra.
- Robert Traill** (1642-1716): Presbiteriano. Educado en Edimburgo. Terminó sus días como un pastor fiel en Londres. Nacido en Elie, Fifeshire, Escocia.
- Thomas Watson** (c. 1620-1686): Predicador puritano inconformista y prolífico autor; muy posiblemente nacido en Yorkshire, Inglaterra.
- Octavius Winslow** (1808-1878): Bautista, y después anglicano, pastor; en 1861 predicó en la apertura del Tabernáculo de Spurgeon en Londres; nacido en Inglaterra.

PORTAVOZ DE LA GRACIA: DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES

Información sobre suscripciones

Esta publicación puede ser bajada de la internet sin cargo en todo el mundo, entrando en nuestro sitio de internet *www.ChapelLibrary.org*. También está disponible en forma impresa por medio de suscripciones en países que cuentan con un distribuidor. Por favor escriba pidiendo un catálogo con todos los títulos y cursos de estudio disponibles en español.

Chapel Library y sus distribuidores son organizaciones sin fines de lucro que tienen el propósito de proclamar las verdades bíblicas por medio de literatura de siglos pasados. *Portavoz de la Gracia* en español se despacha dos veces al año. También está a su disposición en inglés.

Todas las donaciones recibidas dentro de un país son usadas para el avance del evangelio en ese país, cubriendo parcialmente los costos de manejo y franqueo de la distribución de *Portavoz de la Gracia*.

Para suscribirse

Por favor envíe su nombre y domicilio completo a la dirección en su país a continuación se consigna. ***Las suscripciones dentro de un país están disponibles sólo del distribuidor en ese país.*** Por favor escriba con letra de imprenta legible. *Portavoz de la Gracia* en español se envía semestralmente.

Distribuidores que sirven dentro de su propio país únicamente.

España:

Editorial Peregrino • La Almazara, 19 • 13350 Moral de Calatrava (C. Real)

Suscripción anual (2 números): 3,30 €

Pastores: Suscripción gratis

América Latina (menos Mexico en Brasil):

Publicaciones Faro de Gracia • COM-055 • 04831 DF • Mexico

Suscripción anual (2 números): 7,00 USD

Pastores: Suscripción gratis

Mexico:

Publicaciones Faro de Gracia • COM-055 • 04831 DF

Suscripción anual (2 números): 50 pesos

Pastores: Suscripción gratis

Brasil:

Suscripción gratis

Editora FIEL • C.P. 1061 • Sao Jose dos Campos • SP 12230 - 990

Colombia:

Suscripción gratis

Igl. Bautista la Gracia de Dios • Calle 37 #50-60 • Interior 202 • Medellin

Estados Unidos y Canadá:

Suscripción gratis

Chapel Library • 2603 West Wright Street • Pensacola, FL 32505 USA

Portavoz de la Gracia disponible en inglés.